

FERNANDO CHARDÓN
Integridad y valentía al servicio de Puerto Rico





FERNANDO CHARDÓN

Integridad y valentía
al servicio de Puerto Rico



Héctor Luis Acevedo

Editor

José Luis Colón González

Néstor R. Duprey Salgado

Editores Asociados



Universidad Interamericana de Puerto Rico
Recinto Metropolitano



Colección Raíces de nuestra épica

Héctor Luis Acevedo, *Editor*

La Generación del 40 y la Convención Constituyente (2003)

Los administradores en la modernización de Puerto Rico (2004)

Jesús T. Piñero: el hombre, el político, el gobernador (2005)

Luis Negrón López: rescatado por la historia (2007)

Don Jaime Benítez: entre la Universidad y la política (2008)

*Roberto de Jesús Toro: la ética de la responsabilidad y
el desarrollo económico de Puerto Rico* (2009)

*Santiago Polanco Abreu:
compromiso y verticalidad en su lucha por Puerto Rico* (2010)

*Arturo Morales Carrión:
dimensiones del gran diplomático puertorriqueño* (2012)

Nuestra épica de pueblo no es de sangre derramada, sino de vidas transformadas. En esa épica, nuestros héroes son los políticos visionarios, los administradores entregados con eficiencia a su labor y que logran convertir sueños en realidades. La injusticia del olvido castiga sobre todo a las generaciones nuevas. Para buscar héroes cívicos y gestas de patriotismo sin sangre, no tenemos que ir fuera de nuestras costas, sino caminar por nuestra historia.



ADMINISTRACIÓN

Prof. Héctor Luis Acevedo, *Director*

Prof. José Luis Colón González, *Administrador*

CONSEJO ASESOR

Luis Agrait Betancourt

*Director del Departamento de Historia, Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras*

Néstor R. Duprey Salgado

Escritor y comentarista político

Luis González Vales

Historiador Oficial de Puerto Rico

José R. Martínez Ramírez

Ex Director Ejecutivo de la Fundación Luis Muñoz Marín

Anabelle Rodríguez Rodríguez

Jueza Asociada del Tribunal Supremo de Puerto Rico

Evelyn Vélez Rodríguez

*Profesora universitaria y
Ex Presidenta de la Asociación Puertorriqueña de Historiadores*



2013

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna sin el permiso de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Primera edición, 2013

FERNANDO CHARDÓN

Integridad y valentía al servicio de Puerto Rico

Héctor Luis Acevedo, *editor*

José Luis Colón González / Néstor R. Duprey Salgado, *editores asociados*

ISBN: 978-0-9898539-2-7

©Universidad Interamericana de Puerto Rico

Recinto Metropolitano

PO BOX 191293

San Juan, Puerto Rico 00919-1293

Tel. 787-250-1912

www.metro.inter.edu



Diseño y diagramación: Yolanda Pastrana Fuentes

Fotos: Archivo familiar Fernando Chardón

Proyecto de Digitalización Periódico El Mundo-UPR

Fundación Biblioteca Rafael Hernández Colón

Archivo Histórico Luis A. Ferré

Impresión a cargo de Editorial Nomos, S.A., Colombia



TABLA DE CONTENIDO



MENSAJES Y SALUDOS

Manuel J. Fernós, <i>Presidente</i>	11
Marilina L. Wayland, <i>Rectora</i>	13
Héctor Luis Acevedo, <i>Editor</i> : Presentación de la obra	13

PRÓLOGO

Don Fernando Chardón: “Un oficial y un caballero” <i>Héctor Luis Acevedo</i>	21
---	----

NOTA BIOGRÁFICA	47
-----------------------	----

TESTIMONIOS

Fernando Chardón <i>Rafael Hernández Colón</i>	51
--	----

Carlos Fernando Chardón: un legado familiar que sabe a patria <i>Diana Rengel Chardón</i>	57
---	----

Entrevista al ex juez, don Ángel M. Martín <i>Héctor Luis Acevedo y José Roberto Martínez</i>	73
---	----

Un caballero en el Palacio Rojo <i>Antonio Quiñones Calderón</i>	89
--	----

Don Fernando Chardón <i>Miguel A. Hernández Agosto</i>	121
--	-----

Fernando Chardón: la gran excepción <i>Alex W. Maldonado</i>	127
--	-----

Una carta a don Fernando: hoy votando, mañana caminando <i>Samuel E. Badillo</i>	131
--	-----

Un Ayudante General para la historia <i>Luis González Vales</i>	135
---	-----





Algunos recuerdos sobre “mi General”

Héctor Deliz 153

ENSAYO

Palabra y acción de un hidalgo caballero

José Luis Colón González 161

APÉNDICE DOCUMENTAL 183

Reseña histórica de la milicia puertorriqueña, *Fernando Chardón* 185

Carta de Luis Muñoz Marín a Fernando Chardón,
16 de marzo de 1979 255

Carta de Fernando Chardón a Luis Muñoz Marín,
20 de junio de 1958 256

Carta de Fernando Chardón a Roberto Sánchez Vilella,
24 de febrero de 1966 258

Carta de Fernando Chardón a los Oficiales de la Guardia Nacional,
24 de febrero de 1966 260

Carta de Roberto Sánchez Vilella a Fernando Chardón,
2 de marzo de 1966 261

Carta Fernando Chardón a Luis Antonio Miranda,
7 de marzo de 1966 262

Carta de Joaquín Balaguer a Fernando Chardón,
2 de mayo de 1969 263

Carta de Ramón García Santiago a Fernando Chardón,
26 de julio de 1972 264

Carta de Rafael Hernández Colón a Fernando Chardón,
9 de enero de 1973 265

Carta de Rafael Hernández Colón a Fernando Chardón,
24 de enero de 1973 266

Carta de Rafael Hernández Colón a Fernando Chardón,
12 de julio de 1973 267

Carta de Rafael Hernández Colón a Fernando Chardón,
13 de julio de 1973 268

Carta de Rafael Hernández Colón a Fernando Chardón,
7 de octubre de 1974 269

Carta de Rafael Hernández Colón a Fernando Chardón,
23 de diciembre de 1974 270



A los Generales, Jefes, Oficiales	271
Speech of Hon. Fernando Chardón, December 8, 1969	275
Speech Delivered by the Hon. Fernando Chardón, June 6, 1970	278
Discurso pronunciado por el Secretario de Estado, 4 de julio de 1972	285
Cincuenta años de azúcar (Cámara de Comercio), 1963	306
Declaración Conjunta Dominico-Puertorriqueña, 20 de enero de 1972	311
Documentos para la historia	317
Carta de Roberto Sánchez Vilella a Luis A. Ferré, 3 de noviembre de 1969	319
Carta de Luis A. Ferré a Roberto Sánchez Vilella, 4 de noviembre de 1969	321
Carta de la Administración de Cementerios Nacionales a Juan E. Hernández, 6 de septiembre de 2013	322
Despedida de duelo	323

CARICATURAS

Fernando Chardón: para servirles a ustedes	326
Relevo musical	327
ÍNDICE ONOMÁSTICO	329





MENSAJE DEL PRESIDENTE
DE LA UNIVERSIDAD INTERAMERICANA
DE PUERTO RICO



Lcdo. Manuel J. Fernós

La colección *Raíces de nuestra épica* publica el noveno tomo sobre don Carlos Fernando Chardón Palacios. Como en los ocho libros que anteceden a este, el Lcdo. Héctor Luis Acevedo, editor, da un puntillazo de alerta para concienciar al lector puertorriqueño de conocer cómo, cuándo y quiénes forjaron en distintas épocas la historia de nuestro país.

Adentrarse en la vida de Carlos Fernando Chardón, es un ejercicio gratificante, cuya misión como militar y administrador se caracterizó por el compromiso de su país.

En cada una de las partes que componen el conjunto de este nuevo libro, se evidencia un hilo conductor que se resume en autenticidad en el servicio, lealtad a sus principios éticos que combinaba perfectamente con el deporte de la esgrima, el tiro al blanco y la pintura, todo ello enmarcado en una personalidad enigmática, tal lo describe su nieta.

En palabras del editor, este señala que la injusticia del olvido castiga sobre todo a las generaciones nuevas. Esta publicación sobre don Fernando Chardón hace justicia a su trayectoria porque es netamente testimonial y documental, lo cual hará que no se olvidará su vida y obra, para beneficio de las generaciones coexistentes y también es historia viva para las que han de advenir en la historia de nuestro país.

Presidente



MENSAJE DE LA RECTORA
DEL RECINTO METROPOLITANO



Profa. Marilina L. Wayland

Don Fernando Chardón Palacios fue un aficionado del deporte; militar consagrado, servidor público dedicado y, sobre todo, un caballero de la política. El Recinto Metropolitano de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, en su misión de promover los valores democráticos, comparece por novena ocasión consecutiva a través de la serie *Raíces de nuestra épica* para rescatar de los anaqueles del olvido la figura y el legado de don Fernando Chardón.

Agrónomo de profesión y puertorriqueño por vocación, Chardón Palacios se caracterizó por la entrega en todas las funciones que desempeñó. Desde muy joven, abrazó la milicia, institución a la que dedicó más de cinco décadas de su vida. En el servicio público, modeló con el ejemplo de la honradez, la integridad y la honestidad. Aunque nunca aspiró a puesto electivo alguno, don Fernando Chardón respaldó la fundación del Partido Nuevo Progresista y ocupó el puesto de Secretario de Estado bajo la gobernación de don Luis A. Ferré entre 1969 y 1972. Aun con el cambio de gobierno como resultado de las elecciones de 1972, y de las diferencias ideológicas, en 1973 el gobernador Rafael Hernández Colón lo nombró Ayudante General de la Guardia Nacional de Puerto Rico, funciones que desempeñó hasta 1975.

Fueron estas experiencias, la que a nuestro juicio, no solo le brindaron una mayor proyección pública, sino que le ofrecieron al País la oportunidad de conocer y compartir con uno de los puertorriqueños de mayor calibre en la segunda mitad del siglo XX. La cordura, ecuanimidad e imparcialidad con que descargó su responsabilidad pública,

le merecieron el reconocimiento y el afecto de sus adversarios políticos y la crítica de sus correligionarios. No obstante, el cumplimiento de los dictados de su conciencia fue el norte que le dio dirección a su vida y a sus acciones. Esta es la clase de ciudadanos, servidores públicos y políticos que Puerto Rico necesita.

Que este testimonio, ejemplo de la diversidad y el intercambio de ideas que caracterizan la vida académica y universitaria que hoy nos presenta el Centro Interamericano para el Estudio de las Dinámicas Políticas del Recinto Metro, nos motive a la reflexión, y sirva de guía y ejemplo en la construcción de un mejor Puerto Rico. Ese sería el mejor reconocimiento a la obra de don Fernando Chardón Palacios.

Marilivi L. Wayland

Rectora

PRESENTACIÓN DE LA OBRA



Fernando Chardón
Integridad y valentía al servicio de Puerto Rico

Héctor Luis Acevedo
Editor

Los pueblos se nutren de la semilla de vida que sembraron sus hijos al entregar sus vidas por sus grandes causas. La universidad, en su función de ser facilitadora de conocimientos nos brinda la oportunidad de traer ante ustedes la vida y obra de un ser de múltiples contornos cuyo legado transita por la milicia, la diplomacia, la agricultura y el servicio público de Puerto Rico: don Fernando Chardón.

En este esfuerzo editorial hemos contado con la colaboración del ex-gobernador *Rafael Hernández Colón*, de la nieta de don Fernando, *Diana Rengel Chardón*; de su amigo entrañable el ex-juez *Ángel Manuel Martín*; de sus compañeros de armas, el General *Luis González Vales* y el Coronel *Héctor Deliz*. Sus compañeros del Departamento de Agricultura de Puerto Rico, el Lcdo. *Miguel Hernández Agosto* y el Ing. *Joselo Sánchez*, nos brindan una visión del mundo del azúcar en los tiempos de don Fernando.

El periodista *Antonio Quiñones Calderón* nos aporta un revelador ensayo sobre sus años como Secretario de Estado. El profesor *José Luis Colón González* nos aporta una reflexión sobre su aportación literaria y su servicio público. Además, reproducimos ensayos de su época de los periodistas *Alex W. Maldonado* y *Samuel Badillo*. A todos ellos nuestro más profundo agradecimiento.



Publicamos el texto completo del discurso de don Fernando del 4 de julio de 1972, el cual es una síntesis de su pensamiento, así como su gran aportación a la historia de Puerto Rico con su estudio sobre la milicia en el siglo XIX. Además, incluimos un ensayo fotográfico de diferentes fuentes así como escritos de don Fernando para que el lector le conozca sin intermediarios.

Hace una década comenzamos esta serie de publicaciones que hemos llamado *Raíces de nuestra épica*, pues los pueblos necesitan una narrativa de hechos inspiradores que forjen su carácter, conmuevan su espíritu, llenen de orgullo su quehacer y motiven su superación individual y colectiva. Esa épica se nutre del ejemplo de sus grandes hombres y mujeres.

Comenzando con el primer libro que publicamos de esta serie hemos ido construyendo un mensaje que deseamos compartir con el lector:

Comparece hoy la universidad a cumplir su misión de profundizar más allá de las primeras impresiones y apariencias. En un mundo donde al abundancia de noticias y la multiplicidad de reclamos hace efímera la memoria y de ligero pulso el pensamiento, es vital saberse inmerso en el recuerdo y la obra de los que nos precedieron, no porque obliguen desde el pasado, sino porque invitan a superarlos.

Ayer como hoy este mensaje tiene el mismo significado. La batalla del entendimiento hay que ganarla esforzándonos en estudiar pero más que todo esforzándose en el vivir de acuerdo a unos principios que guíen nuestro quehacer. En ese camino nos ayuda la brújula de nuestros maestros.

Los buenos maestros nunca dejan de enseñar. La épica del pueblo puertorriqueño constituye un ejemplo vivo de la voluntad de justicia guiando de la mano el quehacer público. Representa el testimonio de cómo una tierra desolada por la pobreza pudo levantarse y radicalmente cambiar para bien la vida de su gente en pocos años. Es una épica de vidas transformadas, no de sangre derramada.

Esa gesta histórica se nutre del sacrificio de sus líderes, de su compromiso con las causas grandes sobre las propias, de lealtades superiores a las inmediatas y de visión de futuro administrada con pasión y sensibilidad por ese ente gestor que vino a ser un gobierno amigo de la esperanza.





El lector debe saber que todos los trabajos de estos libros son totalmente voluntarios y sin remuneración económica alguna, por lo que todos los colaboradores tienen deberes primarios en otras gestas profesionales.

Habla bien de nuestro pueblo y de la convocatoria del recuerdo de sus grandes héroes cívicos ese compromiso real de hacer historia y justicia con nuestro sacrificio. Es, en cierta manera, el corresponder al sacrificio de quienes nos precedieron y de hacerle justicia a las generaciones venideras que tienen derecho a conocer e inspirarse en el ejemplo de sus héroes. Tienen derecho a conocerlos. Todos necesitamos nuestros maestros y nuestros héroes.

La Universidad, en lealtad a sus esencias propias, nos convoca a conocer mundos nuevos, al deber de buscar entender el que existe y de crear dimensiones innovadoras. Por ello, este es el recinto de las ideas, de las preguntas, donde se fraguan a fuego lento nuevos futuros en los campos del conocimiento, las destrezas y sobre todo el entendimiento.

En ese peregrinar examinamos e investigamos nuestros grandes seres y los procesos críticos en el devenir de la historia. Así, trascendiendo el mundo de las apariencias y de lo inmediato, aprendemos los procesos de que se nutre nuestro quehacer, pues el ser humano tiende a crecer sobre su naturaleza, sus costumbres y sobre sus propios actos. El conocerlos no implica su reverencia, sino su análisis crítico y el desarrollarnos fortaleciéndonos con sus virtudes y evitando repetir sus errores.

Hace una década el Recinto Metropolitano de la Universidad Interamericana, con el apoyo prioritario de su Presidente, Manuel J. Fernós, comenzó una serie de publicaciones de libros sobre temas vitales a nuestro tiempo. Así surgió el libro *Discursos de Don Jaime Benítez*, en el año 2002; *La Generación del 40 y la Convención Constituyente*, en el año 2003; *Los administradores en la modernización de Puerto Rico*, en el año 2004; *Jesús T. Piñero: el hombre, el político, el gobernador*, en el año 2005; *Luis Negrón López: rescatado por la historia*, en el año 2007; *Don Jaime Benítez: entre la Universidad y la política*, en el año 2008; *Don Roberto de Jesús Toro: la ética de la responsabilidad y el desarrollo económico de Puerto Rico*, en el año 2009, *Santiago Polanco Abreu: compromiso y verticalidad en su lucha por Puerto Rico*,





en el año 2010 y *Arturo Morales Carrión: dimensiones del gran diplomático puertorriqueño*, en el año 2012.

En todos estos proyectos se ofrecen visiones diversas y enfoques particulares de las personas y hechos discutidos. Esa es la universidad. No hemos editado contenido, pues entendemos hay que demostrar particular cultura universitaria en el respeto a la diversidad de enfoques e ideas.

En la mejor tradición universitaria incluimos una significativa cantidad de documentos la mayoría inéditos para que el lector tenga ante sí los mismos, y pueda llegar a sus propias conclusiones sin intermediarios.

Deseamos ofrecer nuestro más profundo agradecimiento a todos los colaboradores quienes ofrendaron su tiempo y afecto para completar esta misión en tan poco tiempo, en particular a *Diana Rengel Chardón*, quien nos brindó inspiración y colaboró con su sentido ensayo, sus relatos, fotos y recortes de periódicos para darle vida propia a esta obra.

A nuestro presidente *Manuel J. Fernós*, quien ha sido un leal amigo de este proyecto asistiendo sin excepción a todas las presentaciones de los libros y motivando su continuada publicación.

A nuestra rectora *Marilina Wayland*, quien impartió su entusiasmo, resolvió todos los problemas y nos brindó su continuada motivación con su ejemplo. Presidió todas las reuniones de organización de este libro y le dio personal seguimiento y liderato a este esfuerzo con el tesón de un estudiante entusiasmado con descubrir nuevos mundos de conocimientos y permitir que nuestros estudiantes y nuestro pueblo conozcan a sus grandes forjadores.

Al Historiador Oficial de Puerto Rico *Luis González Vales*, quien ha sido nuestro mentor, maestro y leal colaborador en todos nuestros proyectos.

A *Mirelli Martínez*, quien transcribió por horas la entrevista al ex juez Ángel Martín y a *Jenniffer Márquez*, quien a pesar de sus otros compromisos siempre nos brinda su mano amiga para los diferentes proyectos de los programas del Centro.

A *Daniel Beltrán*, *Elvin Calcaño* y *José Carrasquillo*, jóvenes investigadores y estudiantes destacados de Ciencias Políticas quienes laboraron



con intensidad y entusiasmo para rescatar entrevistas y documentos de la memoria perdida con la perseverancia del que se sabe que tiene en sus manos un tesoro desconocido.

A *José Frontera*, gran colaborador como técnico de grabación de las entrevistas realizadas en los proyectos del Centro.

A *José Roberto Martínez*, miembro del Consejo Asesor del Centro y asiduo colaborador de nuestros proyectos.

A mi esposa, *Carmencita Roca de Acevedo*, quien siempre corrige primero mis escritos, me brinda sus consejos e inspira mi quehacer.

A los editores asociados *José Luis Colón González* y *Néstor Duprey Salgado*, por su intensa colaboración en el diseño, seguimiento y corrección de esta obra.

Este es el segundo libro del Centro Interamericano para el Estudio de las Dinámicas Políticas. El crear instituciones, tradiciones, sentido colectivo de trabajo y fortalecerlas en la riqueza de su entendimiento es lo que hace la diferencia de permanecer y profundizar su mensaje a través del tiempo.

Ese es el testimonio de agradecimiento a *don Fernando Chardón* que la Universidad Interamericana de Puerto Rico y los autores de los ensayos desean legar con este libro.



El soldado Fernando Chardón con el uniforme de gala del Ejército de los Estados Unidos, c. 1955.

PRÓLOGO



Don Fernando Chardón: “Un oficial y un caballero”

Héctor Luis Acevedo

Las Garitas

*Con ojos cansados, inmunes al sueño,
Se pasan velando con cuitas de dueño,
Echando de menos los tiempos de España;
Los crueles ataques de gentes extrañas,
El fiel miliciano de nuestras montañas
Peleando con rabia, con celo y con saña.
Las viejas garitas de bello diseño.
No cierran sus ojos inmunes al sueño.¹*

Los seres humanos construimos nuestro mundo adelantando la jornada del legado de los que nos precedieron. El relevo de generación a generación nos permite superar los logros anteriores, corregir sus errores y atisbar nuevos caminos. Para ello se necesita conciencia de lo acontecido y comprensión de las acciones y el pensamiento. Ello nos permite profundidad en el quehacer y perspectiva en la valoración de los dilemas de las alternativas. Nos brinda la reflexión de la comparación y la sabiduría del entendimiento.

La cultura de un pueblo se va forjando en los valores, creencias y hábitos que con sus vidas y acciones van tallando sus vivencias. Los

¹ Poema inédito de don Fernando Chardón reproducido en el ensayo de su nieta que publicamos en este libro, Diana Rengel Chardón, *Carlos Fernando Chardón: un legado familiar que sabe a patria, infra.*

triumfos y las tragedias que tocan la conciencia colectiva dibujan las esencias de su cultura.

El estudio de las biografías nos permite una dimensión vertical de la historia, su perspectiva individual tiene la peculiaridad que invita al lector a la identificación personal y a entender las luchas, dilemas y circunstancias en un plano con el cual puede identificarse como individuo. Sus motivaciones, dinámicas y sentimientos tienen eco en los corazones salvando las distancias del tiempo, saltando los siglos y el ser sigue ahí.

Aprender de la vida de otros ilumina caminos, evita derroteros peligrosos, eleva las miras e impulsa a quehaceres de altura e historia. Es por ello que invitamos al estudio de las vidas de nuestros patriotas desde una perspectiva diferente. Convocamos a la familia para conocer al individuo en su casa, a sus compañeros de luchas para ver su tiempo y sus batallas, y a estudiosos para reflexionar sobre su significado desde el contexto de la lejanía.

Nuestra épica de pueblo necesita conocerse para poder apreciarse. Todo pueblo en particular en esta tierra nuestra, necesita una historia que inspire su quehacer, que invite a la superación, que inspire orgullo en sus gestas, que permita vivencias y héroes comunes que fortalezcan un sentido propio del ser y eleven el espíritu. Siendo nuestra épica una de vidas logradas y no de sangre derramada hay que saltar de lo general y admirar las batallas de la paz con la admiración que otros pueblos profesan a las de las guerras.

En esta ocasión, don Fernando Chardón nos abre los caminos del entendimiento. Un militar renacentista, de perfiles fuera del momento que le tocó vivir es prueba fehaciente de cómo las virtudes de integridad y valentía en la defensa de unos principios trascienden el momento y las décadas que nos toca vivir.

Don Fernando Chardón (1907-1981) forjó con su quehacer un legado de ejemplos y pensamientos que nutren nuestro ser. Fue Ayudante General de la Guardia Nacional, campeón de Esgrima y Tiro, historiador, pintor y poeta, líder de la industria de la azúcar y Secretario de Estado de Puerto Rico.

Sobre todo fue un hombre libre. Le dio vida propia a los puestos que ocupó brindándole una trayectoria de rumbos definidos. Hoy sus

enseñanzas marcan la frontera cultural del trato a los adversarios; de la dignidad del servicio militar, de usar el poder con sabiduría y de ser un promotor de la afirmación puertorriqueña dentro de su visión estadista. Hoy la bandera puertorriqueña ondea en el Cementerio Nacional fruto de su gesta pionera.

Al comienzo de este escrito cito un poema de su autoría el cual nos permite ver su dimensión de poeta, más adelante veremos sus pinturas con las que adornaba sus escritos y reuniones de gabinete.² Nos iremos juntos de sus ocurrencias, sufriremos juntos sus momentos de tristeza y sentiremos felicidad de sus alegrías.

En honor a la tradición del Almirante Nelson a finales del siglo XVIII, al momento de ingresar un cadete al cuerpo de oficiales del ejército y jurar la Comisión de Teniente se le designa expresándole: “*ahora usted se ha convertido en un oficial y un caballero*”. El mantener ese norte en ambas vertientes fue una misión que atesoró y honró Fernando Chardón como pocos. Por ello el título de este ensayo.

Eso es este libro, una vivencia compartida a través del tiempo que lleva en su equipaje el legado de un pueblo tallado con el quehacer de sus grandes hombres y mujeres. Nuestra cultura se va forjando con las vidas, triunfos y tragedias de sus hijos. Hay que sentirlas para quererlas.

Una vida con misiones³

Don Fernando, como le conocemos,⁴ nace en Ponce el 5 de septiembre de 1907. Se educa en las escuelas de Ponce donde estudia pintura con Miguel Pou y desarrolla gusto por la lectura y el estudio de la historia. Fue compañero de estudios de don Luis A. Ferré.

En un baile en el Casino de Ponce, conoció a Carmen Cuyar Gatell, quien fue su esposa por cincuenta años. Se casaron el 31 de agosto de

² Sobre los perfiles literarios de Chardón, ver José Luis Colón González, *Palabra y acción de un hidalgo caballero*, *infra*.

³ En adelante hemos de incluir citas directas y en ocasiones prolongadas de varios de los ensayos que se incluyen en este libro, pues entiendo que el relato por sus autores no es superable por este editor. El propósito es también invitar a su exquisita lectura.

⁴ El título de “Don” tiene particular sentido en nuestra historia, ver Miguel Hernández Agosto, *Don Fernando Chardón*, *infra*.



1931 y tuvieron cuatro hijos, Diana María, Carmen Isabel, Fernando Luis y María Isabel.⁵

Su nieta describe su vida universitaria de la siguiente manera:

“Mi abuelo estudió agronomía por deseo de su padre, pero su ambición siempre fue llevar una carrera militar. A dos años de estar en la Universidad de Cornell, donde se destacó tanto en sus estudios formales, como por su dominio de los idiomas inglés y francés, se presentó la oportunidad de ir a West Point; pero su padre no se lo permitió. Al preguntarle sobre el asunto, contestaba: *en aquella época los hijos obedecían a sus padres*. Me alegro de que el destino tuviera otros planes para él; pues así pudo aportar a su país en formas más allá de la milicia, que espero sirvan de ejemplo a futuras generaciones de puertorriqueños comprometidos con su país.

“Fue capitán del equipo de esgrima de la Universidad de Cornell, disciplina en la que ganó múltiples competencias en las tres ramas: espada, florete y sable, siendo elevado al Salón de la Fama del Deporte Puertorriqueño. Durante sus años en el servicio militar se convirtió en experto en tiro al blanco, siendo reconocido en innumerables ocasiones por su desempeño en competencias locales y nacionales.”⁶

Don Luis González Vales, Historiador Oficial de Puerto Rico, nos describe su vida así:

“Mientras cursaba estudios en Cornell se distinguió como un estudiante brillante y además como deportista. Fue Capitán del equipo de esgrima que ganó el campeonato intercolegial en 1927. Fue seleccionado como miembro del Equipo Olímpico de los Estados Unidos para las Olimpiadas de Amsterdam de 1928, pero por sus estudios universitarios no pudo participar.

“De 1934 al 1939 fue Campeón de Esgrima de Puerto Rico y en 1939 fue Campeón de Tiro de Rifle. } En 1946 fue miembro del equipo de pistola de Puerto Rico en los Juegos Centroamericanos en Barranquilla, Colombia. Dirigió el equipo de tiro de la Guardia Nacional en las competencias anuales en Camp Perry, Ohio de 1957

⁵ Ver Diana Rengel Chardón, *Carlos Fernando Chardón: un legado familiar que sabe a patria*, *infra* y Luis González Vales, *Un Ayudante General para la historia*, *infra*.

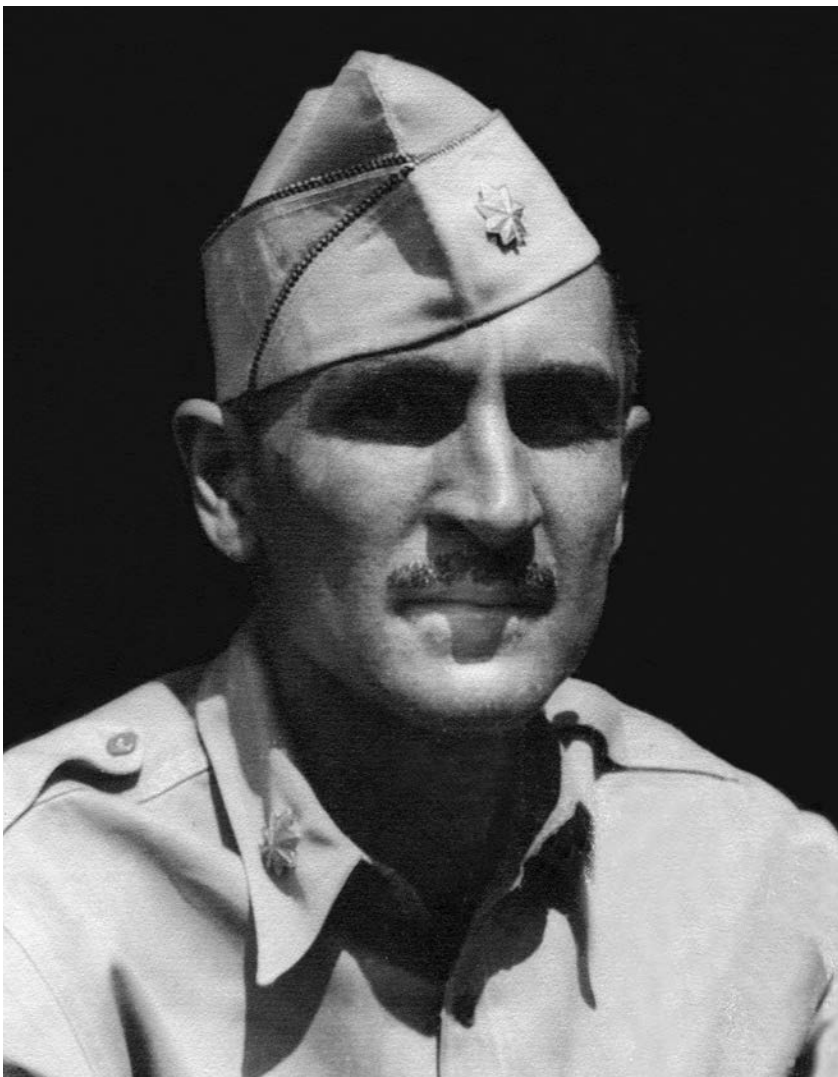
⁶ Diana Rengel Chardón, *Carlos Fernando Chardón: un legado familiar que sabe a patria*, *infra*.



hasta 1965. Fue electo al Salón Fama del Deporte Puertorriqueño en Esgrima y Tiro.

“Chardón servirá en servicio activo entre 1941 y 1946. Al activarlo se le asignó como Assistant Chief of Staff G-2 en los cuarteles del Puerto Rico Mobile Force y en febrero de 1942 se le ascendió a Capitán.

“Durante su servicio activo ocupó posiciones de Comandante de Compañía, Oficial de Estado Mayor, Comandante de Batallón y Oficial Ejecutivo del Regimiento 296 de Infantería en el Teatro Americano y en el Pacífico. También fue jefe de una misión militar en la selva peruana.



El soldado Fernando Chardón Palacios.

“Completada su educación universitaria y simultáneamente con su servicio en la Reserva del Ejército, Chardón inició una igualmente brillante carrera en la Estación Experimental Agrícola de la Universidad de Puerto Rico como Agrónomo asistente enfocando sus investigaciones en el cultivo de la caña y el tabaco. A estas labores dedicó once años entre 1928 y 1939.

“En 1937 fue designado jefe de la Sección de Rehabilitación de la Agricultura adscrito a la Administración de Reconstrucción de Puerto Rico (P.R.R.A.). Los dos años previos a ser llamado a servicio militar activo en 1941, se desempeñó como Gerente de Campo en la Central Constancia en Toa Baja.

“Concluido el servicio militar activo en 1946, Chardón reanuda su carrera civil y durante un año se desempeñó como Director de la División de Tasación de la Autoridad de Tierras de Puerto Rico. A partir de 1947 y hasta el 1961 Chardón fue Vicepresidente a cargo de colonos y operaciones de campo de la Eastern Sugar Associates y su sucesora la Fajardo-Eastern Associates. Cuando la corporación fue adquirida por la C. Brewer of Puerto Rico le ofrecieron una posición similar pero Chardón la rechazó.

“Entre 1962 y 1968 fue Secretario-Tesorero de la Asociación de Productores de Azúcar de Puerto Rico. Simultáneamente sirvió por año y medio como Director del Programa de Rehabilitación de la Industria Azucarera del Departamento de Agricultores de Puerto Rico.”⁷

A lo largo de esos años don Fernando se mantuvo muy activo en la Guardia Nacional de Puerto Rico llegando a ocupar altas posiciones. Era el oficial de mayor rango, Coronel, luego del Ayudante General. Cuando el presidente Kennedy visitó a Puerto Rico fue el oficial a cargo de escoltarle junto al gobernador Luis Muñoz Marín en la guardia de honor.

Don Fernando fue un fiel creyente de la estadidad para Puerto Rico. Creía firmemente en ella sin que fuera negociable su propia cultura. El 2 de noviembre de 1972 y siendo Secretario de Estado de Puerto Rico asistió a un acto en homenaje a la cultura hispánica y expresó:

⁷ Luis González Vales, *Un Ayudante General para la historia, infra.*



El Coronel Chardón acompaña al gobernador Luis Muñoz Marín en la revisión de tropas durante el recibimiento al presidente de Venezuela, Rómulo Betancourt en 1963.



El Ayudante General de la Guardia Nacional de Puerto Rico, General Fernando Chardón, conversa con el presidente de Costa Rica, José Figueres durante la visita de este último a Puerto Rico en 1974.

“Somos leales ciudadanos americanos e igualmente fieles a nuestras tradiciones”, dijo don Fernando a los reunidos, y agregó: “Todos ustedes conocen mi ideología política, la estadidad para nuestra isla, pero por si alguno duda de mi hispanidad, quiero hacer claro que no aceptaría la estadidad para Puerto Rico si ello conllevara renunciar al idioma español y a nuestra cultura”.⁸

En 1966, siendo gobernador don Roberto Sánchez Vilella, murió el General César Cordero en un accidente y Chardón quedó como Ayudante General interino. El ex gobernador don Rafael Hernández Colón nos relata en su valioso ensayo para este libro su reflexión donde aporta unos hechos inéditos sobre lo que sucedió y sus consecuencias:

“Aunque yo no lo conocía personalmente, yo sabía de su persona y a lo largo de los años había oído muchas cosas buenas sobre él de otras personas que le tenían gran admiración. Primero, de mi madre que estudió escuela elemental con él en Ponce; luego de compañeros de él cuando estudiaba en Cornell y era Capitán del equipo de esgrima de la Universidad; luego de mi tío que sirvió con él en el Pacífico durante la Segunda Guerra Mundial.

“Sin conocerlo, yo sentía respeto por él, cuando en el 1966 siendo, yo, Secretario de Justicia bajo Sánchez Vilella, ocurrió algo que fue lo que me motivó a nombrarlo Ayudante General en 1973 cuando fui Gobernador. El Ayudante General de Guardia Nacional, César Cordero, falleció en un trágico accidente. Chardón era el Ayudante General Interino, y el Coronel de mayor antigüedad de servicio. Atendiendo todos sus atributos personales correspondía que el Gobernador le nombrara para suceder a Cordero. Pero no fue así. Sánchez nombró a Salvador Roig, un militar de mérito, pero de menor antigüedad.

“Chardón se sintió profundamente y renunció a la Guardia. Sus palabras al presentar su renuncia al Gobernador reflejaron la dignidad del soldado a quien le corresponde un mando que ha sido conferido a otro y que se separa dejándole el camino expedito para que cumpla con su deber:

⁸ Citado en Antonio Quiñones Calderón, *Un caballero en el Palacio Rojo, infra.* N. del E. –El Palacio Rojo era en ese tiempo donde estaba localizada la Secretaría de Estado.

Por cuestiones de pundonor militar, toda vez que era yo hasta la designación del compañero Roig, el oficial de más antigüedad en la guardia, se me hace imposible seguir sirviendo en dicho cuerpo, ya que de así hacerlo me convertiría en subalterno y tendría que tomar órdenes de un oficial que hasta ayer fue mi inferior en antigüedad, ya que no en rango ni en méritos.

Después de casi 38 años de vestir con orgullo el uniforme de las Fuerzas Armadas de nuestra Nación, se me hace sumamente doloroso desprenderme para siempre de algo que ha sido parte sustancial de mi vida y de mi ser; algo a lo que me he dedicado buena parte de mi tiempo, de mi esfuerzo y de mi entusiasmo.

Hubiera deseado completar 40 años de servicio a mi Patria, pero por razones que su sentido de delicadeza y orgullo la harán comprender, no tengo otra alternativa que presentar mi renuncia del cargo de Coronel de Infantería de la Guardia Nacional, lo que por la presente hago con carácter irrevocable y para tener efecto inmediatamente.⁹

“Estas palabras encarnaban la esencia de Fernando Chardón, y fueron las que me llevaron a nombrarle cuando tuve la oportunidad en el 1973.”⁹



El Ayudante General de la Guardia Nacional, General Fernando Chardón, acompaña al gobernador Rafael Hernández Colón durante una visita al Campamento Santiago en Salinas.

⁹ Ver Rafael Hernández Colón, *Fernando Chardón*, *infra*.

Luego de ese incidente, don Fernando siguió laborando en el campo del azúcar.¹⁰ El Secretario de Agricultura, Miguel Hernández Agosto, le reclutó para servir en el Departamento a cargo del Programa de Rehabilitación de la Industria Azucarera. Él aceptó por un año. Hay que imaginar la gran templanza para participar del mismo gobierno que le negó la culminación de su carrera militar. Miguel Hernández Agosto nos relata:

“La Autoridad de Tierras tenía excelentes agrónomos muy capacitados en el cultivo de caña, que podían dirigir el programa. Pero yo decidí intentar reclutar a don Fernando para ese nuevo programa. Aunque no me fue fácil, accedió a dirigir el Programa por un año. Así se incorporó al cuerpo de asesores que yo tenía en Agricultura.

“Yo reunía el grupo de asesores semanalmente. Llego el día de la primera participación de don Fernando en ese grupo. Don Fernando no asistió. Me comuniqué con él y me explicó que él no quería que ni el grupo ni él se sintieran incómodos al discutir asuntos políticos. Le aseguré que en esas reuniones solo se discutían temas estrictamente profesionales. Don Fernando asistió a todas las demás y comprobó que todos los temas estaban relacionados con la agricultura. Su aportación fue muy valiosa siempre.

“Hacemos muy bien en honrar en estas memorias a don Fernando. El Caballero que creía que el poder de su palabra no provenía de la fuerza con las que las pronunciara sino con las fuerzas de sus argumentos. Su mirada firme no dejaba dudas de que su decir expresaba claramente su sentir. Así son los caballeros. Dejan a su paso destellos de honor y de respeto que los hace inconfundibles.”

Joselo Sánchez, Director de la Autoridad de Tierras entonces, recuerda sus conversaciones con él dentro y fuera del Departamento, pues como se estilaba entonces el luego era prolongado y el diálogo acompañado de sus traguitos también.¹¹ Los caballeros del azúcar tenían su cultura propia.

Su dedicación al mundo del azúcar cambió de escenarios muy pronto.¹² En el año 1968 el Partido Nuevo Progresista ganó las elecciones

¹⁰ Ver José Luis Colón González, *Palabra y acción de un hidalgo caballero, infra*.

¹¹ Entrevista a don Joselo Sánchez por José Luis Colón González y el Editor el 26 de junio de 2013.

¹² Ver Fernando Chardón, “Cincuenta años de azúcar (1913-1963)”, *Comercio y Producción*, edición conmemorativa. San Juan, Puerto Rico: Cámara de Comercio de Puerto Rico (1963) *infra*.



y Chardón vino a ser el primer nombramiento del gobernador Luis A. Ferré.

Un dato inédito que nos aporta Antonio Quiñones Calderón es que durante la organización del nuevo partido, Ferré propuso a Chardón como candidato a gobernador. De esa manera no podían ser criticados por el continuismo de su candidatura y era un candidato ejemplar.¹³

El liderato principal insistió con vehemencia en que Ferré, quien había sido el líder creando el nuevo partido, cumpliera su misión siendo su candidato principal. De otro modo se entendería que no tenía fe en la victoria de su propio partido. Tenían razón y así sucedió. Frente a la división del Partido Popular Democrático, Ferré se convirtió en Gobernador el 2 de enero de 1969 y Chardón en su Secretario de Estado.

Desde la Secretaría de Estado impulsó la inversión gubernamental en apoyo de la industria azucarera incluyendo el destinar \$100 millones a sus programas. Por diferentes razones fuera del control de don Fernando la industria continuó su descenso y años más tarde cerraron casi todas las centrales.

Quiñones Calderón nos relata cómo fue un Secretario de Estado sin protagonismos y una voz decisiva de cordura durante los incidentes universitarios de 1970 donde murieron dos policías y dos estudiantes. En las reuniones durante la crisis confrontaba a los que querían apagar fuego con fuego.¹⁴

Chardón, como Secretario de Estado, impulsó relaciones de amistad y cooperación con países vecinos en especial República Dominicana y Venezuela. El 20 de enero de 1972 logró la firma de la Declaración Conjunta Dominico-Puertorriqueña junto al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana Jesús Manuel Fernández donde se concreta un esfuerzo conjunto en diferentes áreas incluyendo el turismo y cooperación técnica.¹⁵

¹³ Antonio Quiñones Calderón, *Un caballero en el Palacio Rojo*, *infra*.

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ Ver *Declaración Conjunta Dominico-Puertorriqueña de 20 de enero de 1972*, *infra*.





El Secretario de Estado, Fernando Chardón, acompañado de su esposa, Carmín Cuyar, saluda al presidente de la República Dominicana, Joaquín Balaguer.

Los perfiles de su persona

Su familia lo describe como hombre recto y firme, que se ocupaba de ayudar con las asignaciones a sus hijos cuando estaba en Puerto Rico. Insistía en que todos aprendieran a disparar tiro al blanco aunque nadie siguió sus pasos ni en la espada, ni en los rifles.

Tenía fama de disfrutar la historia con tanta intensidad que parecía haberla vivido. Nos relata su Edecán militar Héctor Deliz:

“Poco tiempo después de su nombramiento, y estando de visita en el Campamento Santiago en Salinas, se reunió el General Chardón con el licenciado Francisco (Ico) Parra-Toro quien ostentaba el rango de general de brigada estatal.

“El tema: la Guerra Hispanoamericana. Contrario al protocolo, y sin objeción por parte de mi jefe, me quedé en la mesa escuchando. Posiblemente estuvimos en dicha mesa alrededor de 4 horas. Al salir le dije al Teniente Coronel Pedro Nochera que se encontraba esperando para ver al General, por mi madre que estos dos señores estaban presentes en el desembarco de las tropas norteamericanas en Guánica.”¹⁶

Su nieta Diana Rengel Chardón cuenta una vivencia similar:

“Recuerdo los paseos con él por el Morro y sus descripciones de los acontecimientos históricos. Los relataba de forma tan real que nos parecía que estábamos en medio de la batalla. Sus relatos eran tan apasionados, que olías la pólvora de los cañones.”¹⁷

Integridad legendaria y el año decisivo de 1972

Se cuenta que estando en una competencia de esgrima en Estados Unidos paró la misma para señalar que el adversario lo había tocado aunque la máquina ni el árbitro lo hubiese detectado. Esa rectitud lo iba a llevar a ser autor de unos de los momentos más simbólicos del Puerto Rico del siglo XX.

En el candente año electoral de 1972 fue un protagonista sin quererlo. El gobernador Ferré lo designó como orador del 4 de julio

¹⁶ Héctor Deliz, *Algunos recuerdos de “mi General”*, *infra*.

¹⁷ Diana Rengel Chardón, *Carlos Fernando Chardón: un legado familiar que sabe a patria*, *infra*.



cuando se celebraba la Declaración de Independencia de Estados Unidos. En ese discurso expuso su visión del mundo y sus contradicciones. Confronta la lealtad a las estadísticas de progreso sin comparar la verdadera existencia de las personas. En ese sentido fue un precursor del Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas donde se incluyen factores de expectativa de vida y educación en adición al ingreso *per cápita*. Es un discurso de mucha profundidad y por ello lo incluimos íntegramente.

Chardón hizo un ataque frontal a los extremistas de izquierda y derecha. Llamó al respeto a la dignidad del adversario. Atisbó el gran dilema de la abundancia de sectores y la escasez de otros y el brutal cambio de sistemas y tecnologías sin dar tiempo para su adaptación. Nos dice lo siguiente:

“Hay una colisión entre esta prisa tan radical y la tradicional placidez típica de la existencia diaria del individuo contemporáneo. La aceleración de los procesos mecánicos acorta la duración de muchas situaciones y de su trayectoria por los canales de la experiencia. En un tiempo dado, mayor número de experiencias altera y complica la estructura de la vida multiplicando los papeles que tenemos que representar y las decisiones que tenemos que hacer. Esto explica la ansiedad, la complejidad y la angustia de que nos hablan los filósofos existencialistas al referirse a la vida contemporánea. Todo ello hace más difícil el logro de la felicidad.

“La tecnología moderna que ha hecho posible al hombre llegar a la luna, comunicarse audiovisualmente con países distantes y volar sobre la tierra a velocidades insospechadas no nos ayuda, sin embargo, en la solución de problemas de índole social. Nuestra generación se confronta con un reto al que tiene que vencer pues cada generación debe descubrir su misión y cumplirla o traicionarla. No podemos encerrarnos en una ciudadela construida por la ciencia y la tecnología, olvidándonos de lo que debe ser la meta de nuestros esfuerzos, que no es volar a mayor velocidad, ni visitar a Marte, ni inventar super bombas más potentes de las que ahora existen, sino el mejoramiento de la calidad de vida para todos los seres humanos.”¹⁸

¹⁸ *Discurso del Secretario de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico Hon. Fernando Chardón el 4 de julio de 1972 en ocasión del 196to. Aniversario de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América, infra.*





Seis semanas más adelante le tocó como maestro de ceremonias resolver una situación muy delicada. Antonio Quiñones Calderón, entonces Secretario de Prensa del gobernador Ferré, nos cuenta lo que presencié y los eventos que siguieron:

“Ocurrió así, tal como lo recuerdo por estar presente en la histórica ocasión.

“El licenciado Hernández Colón –que había sido invitado a los actos oficiales por el gobernador Ferré a través del Secretario de Estado– arribó a la tarima a eso de las 10:20 de la mañana, cuando ya casi todos los invitados oficiales estaban en sus sillas. Al llegar, don Fernando Chardón, volteando su cara hacia el lado izquierdo de la tarima por donde entraba el invitado, lo presentó al público pronunciando su nombre y el título de su cargo como presidente del Senado.

“Las últimas palabras de don Fernando fueron ahogadas por un sonoro abucheo e inclusive, algunas personas arremolinadas frente a la tarima comenzaron a lanzar monedas contra ésta; aún no acierto a entender con qué propósito ni su significado. Don Fernando –actuando como maestro de ceremonia y como Secretario de Estado– alzó los brazos y comenzó a hacer gestos invitando a quienes abucheaban a detener su actitud. En al menos tres ocasiones, intentó terminar aquel espectáculo. Apenas se le escuchaba decir: “Eso que están haciendo, quienes lo estén haciendo, está mal... Muy mal... Eso está mal”. Pero los abucheos continuaban.

“Entonces, alzó la voz cuanto pudo, y con un gesto de su cuerpo entero que dramatizaba su coraje e indignación, logró el cese de los abucheos, y se hizo escuchar. Sentenció, en medio de un silencio absoluto y una fuerte tensión entre los ocupantes de la tarima:

‘Esos abucheos estuvieron muy mal, y estuvieron mal por tres razones: la primera, porque el licenciado Rafael Hernández Colón es un caballero que merece todo nuestro respeto, el mío y el de todos ustedes; la segunda, porque el licenciado Rafael Hernández Colón es el señor presidente del Senado de Puerto Rico, y la tercera, porque él es un invitado del Gobernador de Puerto Rico. De manera que los abucheos son también un agravio al Gobernador.’

“Seguidamente, don Fernando demandó: ‘En desagravio al presidente del Senado, les pido a todos los presentes en esta tarima,



invitados también por el señor Gobernador, a que puestos de pie, le dan un aplauso al señor presidente del Senado'. Todos, incluyendo desde luego al gobernador Ferré, se pusieron en pie y ofrecieron una fuerte ovación a Rafael Hernández Colón, quien lo aceptó con semblante serio pero agradecido.

“Era la primera vez, al menos en la historia política reciente, que se daba un ejemplo de tanta madurez política y de tan leal respeto a un adversario político.

“La ceremonia continuó con toda normalidad.

“Pero habría consecuencias adversas, aunque pasajeras, para don Fernando a partir de su valentía personal.

“El lunes siguiente, como ocurría todas las semanas, hubo reunión del gabinete constitucional del gobernador en el llamado ‘Teatrito de La Fortaleza’. Yo observaba la frialdad con la que algunos miembros del gabinete –incluidos quienes habían tenido que levantarse de sus sillas en la tarima del 25 de julio y aplaudir al presidente del Senado– saludaban a don Fernando según iban llegando a la reunión y también durante el transcurso de la misma.

“En un momento de la reunión, el licenciado Santiago Soler Favale, ex Secretario de Justicia y por aquellos días asesor principal del Gobernador, hizo referencia a la actuación del Secretario de Estado durante la ceremonia del 25 de julio, implicando que don Fernando había humillado al gobernador y los presentes en la tarima, al ‘obligarlos’ a ponerse en pie y aplaudir al ‘rival político’ de don Luis Ferré. Sugirió que incluso había sido un acto de deslealtad hacia el partido.

“Imperturbable –mientras se entretenía haciendo pequeños dibujos de soldados en unas servilletas sobre la mesa, cosa que acostumbraba hacer en los momentos inconsecuentes de las reuniones en que participaba–, don Fernando se dirigió a los asistentes, con lo que considero fue un *statement* lapidario. Sin hacer referencia a lo expuesto por Soler Favale, que había sido secundado, verbal o mediante gestos, por algunos –que no todos– de los presentes, expuso con absoluta claridad y calma (la referencia que hago a continuación es producto de mi memoria –que con modestia afirmo que es buena–, ya que las notas que tomé en la ocasión, hace 40 años, desaparecieron). Les dijo don Fernando:



“Nunca pensé que fuera necesario aclararlo, pero lo hago.

Es bueno que sepan que yo tengo cinco lealtades permanentes, y en el siguiente orden: mi familia... mi patria que es Puerto Rico... mi nación que es Estados Unidos... mis amigos... y por último el partido.

(El 25 de julio) hice lo que tenía que hacer y lo que debería hacer cualquier persona en mi posición ese día.

“No dijo más. Lo había dicho todo. Siguió dibujando soldados.

“Observaré el lector, como lo observé personalmente durante aquella reunión, que don Fernando se refirió a *mi familia, mi patria, mi nación y mis amigos... y al partido.*

“No es que el Partido Nuevo Progresista no fuera su partido; lo era, a él estaba afiliado y por él había votado en 1968. Pero, percibí de su admonición, que él veía el partido como debe verse todo partido político, como un instrumento a través del cual hacer cosas trascendentes para el bien colectivo.

“Durante la siguiente reunión del gabinete –y lo que sigue es una percepción muy personal–, noté al llegar temprano, inclusive antes que el Gobernador y muchos de los funcionarios, que el licenciado Soler Favale ocupaba en la larga mesa de conferencias la silla a la mano derecha del Gobernador –la que correspondía al Secretario de Estado, lo que me pareció como ‘un desquite’ por la ‘deslealtad’ de don Fernando. Durante esa reunión, sin pronunciar palabra alguna y sin hacer ningún gesto, don Fernando ocupó con toda comodidad la próxima silla más cercana. Sin embargo, en la subsiguiente reunión y en todas las demás hasta concluir el año y el cuatrienio, el Secretario de Estado ocupó el lugar que le correspondía.”¹⁹

En el año de las elecciones de 1972, la oposición lo propuso para dirigir las elecciones y luego para ser el moderador de los debates entre los candidatos a gobernador.²⁰ Su prestigio superaba su posición de Secretario de Estado. El periodista A.W. Maldonado escribió que era el único miembro del gabinete que salía con más prestigio del que había traído al gobierno.²¹

¹⁹ Antonio Quiñones Calderón, *Un caballero en el Palacio Rojo, infra*. Ver también relato de Rafael Hernández Colón en *Fernando Chardón, infra*.

²⁰ Ver José Luis Colón González, *Palabra y acción de un hidalgo caballero, infra*.

²¹ Alex Maldonado, *La gran excepción, infra*.



Una confirmación épica

Al terminar el cuatrienio en 1972, el gobernador electo Rafael Hernández Colón lo designó como Ayudante General de la Guardia Nacional. La misión inconclusa encontraba su cauce en la historia. La vista de confirmación para dicha posición produjo un momento épico en el Senado de Puerto Rico. Don Luis González Vales nos brinda el siguiente relato:

“Veamos en primer término el artículo de *El Mundo*. Este comienza con la petición de Chardón al líder independentista Rubén Berríos ‘que jamás obligue a una confrontación armada en Puerto Rico que pudiera llevar a los Guardias Nacionales a disparar contra otros puertorriqueños’.

“Berríos destacó la ‘gran dignidad’ de ser humano de Chardón y luego le preguntó sobre la preocupación moral y personal expresada por el funcionario en cuanto a que algún día la Guardia Nacional tuviera que disparar contra puertorriqueños. Expresó el General que tanto le preocupaba que cuando el gobernador Hernández Colón le ofreció el puesto le pidió tiempo para pensarlo.

“Comentó Chardón en este punto que ‘... me preocupa que en alguna ocasión elementos independentistas del cual usted forma parte, hicieran algo parecido a lo que ocurrió en el año 50 y que de pronto me viera yo precisado a dar una orden para que mis tropas dispararan en contra de hermanos puertorriqueños...’ Sin que el General concluyese sus expresiones, Berríos le interrumpió observando lo siguiente: ‘A lo mejor de familiares también’. A lo cual Chardón ripostó sin titubear: ‘Sí, tengo hijos independentistas’.

“Manny Suárez comienza su artículo señalando que el intercambio entre Berríos y Chardón ‘Was the sort of confrontation that in larger spheres occasionally passes into world history’. La primera parte del escrito refleja esencialmente lo informado en el artículo antes comentado mas hay unas expresiones de Chardón que merecen destacarse para la memoria histórica. Luego de señalar que tenía hijos independentistas, el General se refirió a un artículo publicado entre los años ’15 o ’16 en el periódico *Juan Bobo*, editado por Luis Lloréns Torres. En dicho artículo Lloréns hace referencia al poeta



Gautier Benítez que era un militar y que en una ocasión se le ordenó tomar las armas contra sus compatriotas. Gautier rompió su espada contra sus rodillas y dijo que él no dispararía contra un puertorriqueño. Chardón culminó el relato diciendo yo me siento igual.

“Cuando los miembros de la Comisión de Nombramientos expresaron cómo votarían, Berríos expresó que en conciencia no podía votar en favor de la confirmación pero que por respeto a Chardón se abstendría como así lo hizo.

“Al concluir la audiencia el General Chardón dio las gracias a los senadores y puntualizó que había servido a todos los gobernadores desde Jesús T. Piñero sin distinción de ideologías políticas a lo cual Berríos ripostó diciendo que “verían con agrado su servicio a la república”.²²

En ese cuatrienio ocurrieron una serie de huelgas en los servicios públicos esenciales donde el sabotaje de las instalaciones motivó que el gobernador Hernández Colón movilizara la Guardia Nacional. Incluso se destruyeron los accesos de aguas de los hospitales dejando los mismos sin ese servicio tan vital. El general Chardón dirigió sus soldados con mucha firmeza y cordura evitando incidentes y protegiendo con éxito las facilidades públicas.²³

La historia militar tiene varios ejemplos de militares como Chardón quienes usan su prestigio y rangos militares para evitar precisamente su uso. Los que no conocen la guerra son muchas veces los primeros que claman por ella fruto de su arrogancia o ignorancia.

Uno de los proyectos de mayor impacto promovido por el General Chardón fue el de izar la bandera de Puerto Rico en el Cementerio Nacional en Hato Tejas donde reposan los restos de los soldados puertorriqueños fallecidos. Era un acto de profunda afirmación puertorriqueña y fuera de los precedentes de los cementerios nacionales.

El general Chardón preparó la carta pidiendo autorización y envió a su jefe de ingeniería Teniente Coronel Luis Carrillo, a entregarla

²² Luis González Vales, *Un Ayudante General para la historia, supra*

²³ Ver comunicado de prensa del General Chardón reproducido en el libro de Norat, *Historia de la Guardia Nacional de Puerto Rico, infra*.





El gobernador Hernández Colón entrega al Ayudante General Chardón el donativo de un dólar como parte de la campaña para la instalación del asta para colocar la bandera de Puerto Rico en el Cementerio Nacional.

personalmente en Washington. Para sorpresa de muchos, la Administración de los Cementerios Nacionales la aprobaron siempre y cuando no conllevara uso de fondos federales. Chardón y Carrillo reclutaron al arquitecto Augusto Gautier quien donó sus servicios e iniciaron una campaña para levantar los fondos dólar a dólar.²⁴

La campaña para costear la erección del asta movilizó a miles de puertorriqueños incluyendo al gobernador Hernández Colón que aportaron un dólar cada uno para esos fines. También se unieron diversas instituciones y firmas comerciales. El proyecto tenía un costo de aproximadamente \$45,000, ya que había que relocar las astas a cada lado del monumento.

El Día de Recordación, el 26 de mayo de 1975, ante miles de veteranos y familiares de los cerca de 13,000 soldados y familiares allí enterrados asistieron a la ceremonia en que por primera vez se izó la bandera de Puerto Rico, junto a la de los Estados Unidos en el Cementerio Nacional en Hato Tejas, culminando así el proyecto.

²⁴ Entrevistas al Col. Luis Carrillo y al General y arquitecto Augusto Gautier el 28 de junio de 2013.

En décadas siguientes ese logro nos permitió reclamar que se izara la bandera de Puerto Rico junto a la de Estados Unidos en el Fuerte Buchanan. Años más tarde, los restos del General Chardón fueron enterrados en el Cementerio Nacional cerca del área en que quedó colocada el asta donde flota la bandera de Puerto Rico.²⁵

La otra dimensión

Chardón tenía también una vena bohemia. Le gustaba, nos dice su amigo Ángel Martín, el “vino de uva larga”, o sea el ron. Se daba su palito en buen puertorriqueño. Su nieta lo describe así:

“Papito tenía momentos especiales para relajarse entre amigos, en los que se permitía dejar aflorar su alma bohemia. Es un rasgo de mi carácter de él heredado. Cuando salía de trabajar del Departamento de Estado, acostumbraba hacer un recorrido con obligadas paradas en distintos negocios del Viejo San Juan. Sus hijos las llamaban jocosamente las estaciones del Vía Crucis, cosa que no agradaba mucho a Mamita. El paseo comenzaba por la Casa Don Q, que en aquel entonces se encontraba en la Calle del Cristo. Se daba su ‘palito’ del denominado Brandy de Ponce; y, acto seguido, partía hacia La Danza, La Barrachina y demás negocios de la Calle Fortaleza, hasta culminar en la Fonda del Callejón. Allí, compartía con la clase artística que se reunía a conversar, recitar poesías o, simplemente, a comentar sobre los acontecimientos históricos más recientes en aquel Puerto Rico suyo.

“Todos lo embromaban e insistían en que, en el fondo, por sus conocimientos sobre Puerto Rico y su sensibilidad patria, tenía que ser independentista. Pero mi abuelo, a pesar de las grandes decepciones que sufrió en la política, se mantuvo fiel a sus ideales y al innegociable respeto por sus semejantes, fuesen adversarios, correligionarios o gente común y corriente.”

Héctor Deliz nos relata un incidente que hasta llegó a la prensa. En reuniones de gabinete Chardón en ocasiones se pasaba dibujando uniformes militares. Y miren lo que ocurrió:

²⁵ Luis González Vales, *Un Ayudante General para la historia, infra*. Ver carta de la Administración de Cementerios Nacionales del 6 de septiembre de 2013 en el Apéndice Documental.



El gobernador Luis A. Ferré y el Secretario de Estado, Fernando Chardón en un efusivo saludo.

“Me contó un ayudante especial de don Luis Ferré que en una reunión de gabinete sobre el tema del ingreso per cápita en Puerto Rico, Chardón se encontraba dibujando soldaditos sobre su libreta de apuntes hasta que el Gobernador, en su forma elegante, le increpó sutilmente preguntándole que si no le interesaba el tema. ‘Por el contrario, señor Gobernador,’ le dijo Chardón, ‘es que recordé que al sur de Puerto Rico hay una isla de nombre Caja de Muertos que tiene solo dos habitantes: un acaudalado industrial de Ponce y un pobre pescador. Calculo los ingresos del industrial en sobre 700,000.00 dólares anuales y los del pescador en alrededor de \$800.00 anuales. Esto me lleva a estimar, señor Gobernador, que de acuerdo a las teorías aquí vertidas por mis compañeros de gabinete, el ingreso per cápita en Caja de Muertos es de alrededor de \$350,400.00 anuales. La próxima vez que vea al pescador, le pediré un préstamo’.”²⁶

²⁶ Héctor Deliz, *Algunos recuerdos de “mi General”*, *infra*.



Es la mejor explicación de lo insostenible del análisis del ingreso per-cápita que he leído. Desde entonces la uso sin falta en mis clases.

Conocí a don Fernando en 1968 siendo estudiante en la Universidad de Puerto Rico. Estaba haciendo una monografía sobre la Investigación Agrícola en Puerto Rico y me recomendaron le entrevistara. Le visité en el Departamento de Agricultura. Su oficina era bien austera, adornaban sus paredes pinturas de uniformes militares que él mismo dibujaba.

Al terminar la entrevista, le pregunté sobre la manera de comunicarme con él si tenía alguna pregunta adicional, me contestó: “hombre, soy un servidor público, mi teléfono está en la guía”. Y riéndose fuerte continuó diciendo “pero nadie me llama”.

Dos años más tarde, estaba en el Viejo San Juan buscando un libro y le encontré en la calle Fortaleza viniendo del Restaurant Barrachina. Le saludé recordándole que era aquel joven que le visitó en el Departamento de Agricultura. Le acompañaba su escolta que fue la misma mía en el Departamento de Estado quince años después. Cada vez que pasaba una dama interrumpía la conversación y se tocaba el sombrero saludándola. Me decía “qué personaje, Don Quijote sin Sancho”. Al despedirnos me dijo, “por cierto joven, mi teléfono sigue en la guía” y sonriéndose con picardía “pero todavía nadie me llama”.

En 1975 le volví a ver en Salinas en el campamento de la Guardia Nacional. La Reserva del Ejército, a la que yo pertenecía, me había ordenado hacer mi campamento con la Guardia Nacional. Como trabajaba en el Departamento de Justicia me asignaron bajo los coroneles Amadeo y Torres González que eran abogados. Estos me adoptaron como su protegido. Este era el último campamento del General Chardón y sus más allegados marcaban las diferencias de estilo del General y su probable sucesor.

Un día, al comenzar mis trabajos en el campamento, me dicen que el General quiere verme a las 9:30 a.m. Fui con mucha alegría, le saludé e intercambiamos historias. Al poco rato me preguntó qué me tomaba. A esa hora un cubalibre era insospechado para mí. A cada rato le ordenaba a un Capitán que llenara mi vaso sin terminar. Yo, que tenía menos rango que todos allí, seguía instrucciones. Quizás por eso recuerdo solo trozos de esa conversación...



Esa noche fue la despedida de sus más allegados y me extendieron el privilegio de asistir en ese momento sublime cuando un militar se despide de sus soldados. Es un desprenderse de aquellos que estuvieron dispuestos a morir siguiendo sus órdenes, es despedirse de esa vida donde uno valora como nadie las puestas del sol, pues no sabes si es la última.

Dos meses más tarde, el 7 de septiembre de 1975, Chardón entregaba su mando concluyendo su carrera militar. Su mensaje de despedida trasciende su tiempo:

“Por segunda vez en mi vida me despido de mis compañeros de la Guardia Nacional. La primera vez fue en 1966 y lo hice bajo la impresión de que era final y definitiva y de que jamás regresaría a ella. El destino lo quiso de otra manera.

“Todos los cambios, aun los más triviales nos causan angustia y dolor. Dejar algo que ha sido parte de mi vida por más de medio siglo, va a ser doloroso pero como compensación a ese dolor guardaré recuerdos imborrables y emociones irrecuperables que habrán de adornar mi alma hasta el fin de mis días.

“Echaré de menos muchas cosas. Al sumergirme en el recuerdo de mis años de teniente veo uniformes y equipo ya en desuso: pantalones de montar de ancho vuelo, botas y correas de cuero, espuelas, sables, sombreros de campaña y fusiles Springfield y Browning. Visiones de otros tiempos y otros lugares se agolpan en mi mente: Plattsburg, Arecibo, Tortuguero, Fort Buchanan, Fort Brooke y el Campamento Santiago.

“Después la alegre y sincera camaradería del club, los chistes, los cuentos, las anécdotas y los tragos. Por último, en el silencio de la noche, las notas tristes y melancólicas del toque de queda flotando en el aire tibio y el eco lejano rebotando en el Cerro Respaldo.

“Al llegar el momento del retiro me doy cuenta que todas esas actividades, tantas veces repetidas, serán en adelante, solo recuerdos y me angustia y me acongoja pensar que todo ha terminado como si un mar implacable fuera borrando las huellas de mi paso por la arena de la vida militar.

“Ruego a Dios que jamás se vea ella envuelta en otra guerra, pero si el destino dispone otra cosa, ninguno de ustedes, óiganlo bien, ninguno de ustedes tiene derecho a empañar, a manchar, la gloria

inmarcesible ganada, a través de los siglos, por otras generaciones anteriores de milicianos que dieron lustre y prez al valor y al coraje del jíbaro puertorriqueño.”²⁷

Una despedida para la historia.



El General Chardón otorga un reconocimiento al arquitecto Augusto Gautier y a Carlos García Curbelo por su colaboración en el diseño e instalación del asta de la bandera de Puerto Rico en el Cementerio Nacional.

Conclusión

En la despedida de duelo de don Fernando su amigo entrañable, el Juez Ángel Manuel Martín expresó sentidas palabras albergando una esperanza:

“He conocido muy poca gente que amara tan legítima y profundamente la tierra que le vio nacer. Con un amor puro y acrisolado que no lo laceraba la ambición ni el egoísmo.

“Era una figura renacentista. Humanista soldado, escritor, historiador, científico, orador pintor y deportista, pero sobre todo maestro –porque enseñaba con el ejemplo.

“En el mundo que vivimos hacen falta más Fernando Chardón. Los necesitamos para sobrevivir las tensiones que hostigan y agobian la vida de la sociedad en Puerto Rico y fuera de Puerto Rico.”²⁸

²⁷ *Mensaje de despedida del General Fernando Chardón como Ayudante General de la Guardia Nacional de Puerto Rico 7 de septiembre de 1975, infra.*

²⁸ *Ver Ángel Manuel Martín, Palabras pronunciadas en el sepelio de Fernando Chardón Palacios el 10 de diciembre de 1981, infra.*

El Juez Martín, quien lo conoció como pocos, hizo justicia una vez más.

Concluyo estas palabras viendo otear nuestra bandera en el Cementerio Nacional sobre la tumba de Fernando Chardón y los veteranos como mi padre que allí descansan. Desde allí y con su ejemplo nos brindan fuerzas y motivación para el hoy y el mañana.

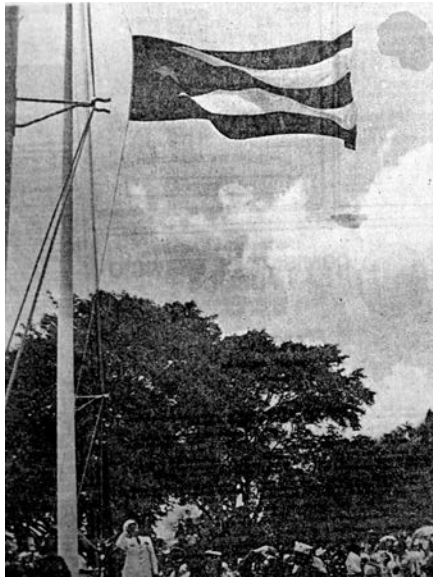
Fernando Chardón nos brinda un legado que es semilla para ser cultivada por generaciones jóvenes. Su testimonio de servicio público y militar, su rectitud, su respeto al adversario, su dignidad son parte de la épica puertorriqueña y de la forja de su cultura. Sobre ese ejemplo quijotesco pasarán los años pero sus esencias permanecen.

Los seres de profundidad en el entendimiento y en el quehacer crecen con el tiempo. Gracias don Fernando por el regalo de su ejemplo. Fue un honor conocerle y narrar su historia.

Y sobre su recuerdo pienso en su poema:

“Las viejas garitas de bello diseño
No cierran sus ojos inmunes al sueño.

Las bellas garitas de tiempos pasados
Se bañan en glorias de viejos soldados”



El General Chardón observa flotar por vez primera la bandera de Puerto Rico en el Cementerio Nacional, el 26 de mayo de 1975.

NOTA BIOGRÁFICA



Carlos Fernando Chardón Palacios

I. Familia

Nació el 5 de diciembre de 1907 en Ponce, Puerto Rico. Sus padres fueron Carlos Félix Chardón León e Isabel Palacios Pelletier. Tuvo dos hermanos: Carlos Eugenio e Isabel María. En agosto de 1931, contrajo matrimonio con Carmen Cuyar Gatell, con quien procreó cuatro hijos: Diana María, Carmen Isabel, Fernando Luis y Marissa. Falleció el 9 de diciembre de 1981.

II. Educación

Cursó estudios primarios y secundarios en las escuelas públicas de Ponce, de cuya Escuela Superior (Ponce High) se graduó en 1924. Ingresó a la Universidad de Cornell en Ithaca, New York, donde obtuvo el grado de Bachiller en Ciencias Agrícolas en 1928. Este mismo año alcanza el rango de Segundo Teniente de Infantería en la Reserva del Ejército de los Estados Unidos. En 1969, la Universidad Interamericana de Puerto Rico le otorgó el grado de Doctor Honoris Causa en Derecho.

III. Deportes

En 1927, fue Capitán del equipo de esgrima de la Universidad de Cornell que ganó el campeonato intercolegial. Un año más tarde, en 1928, fue seleccionado para el equipo olímpico norteamericano a los Juegos Olímpicos de Amsterdam, aunque labores académicas impidieron su participación. Entre 1934 y 1939, obtuvo consecutivamente el campeonato de espada y florete de Puerto Rico. También fue campeón de fusil,

calibre .22, en 1939 y miembro del equipo de pistola de Puerto Rico a los Juegos Centroamericanos en Barranquilla, Colombia, en 1946. De 1957 a 1965, fue Capitán del equipo de fusil militar de la Guardia Nacional de Puerto Rico. Fue electo al Salón de la Fama del Deporte Puertorriqueño en las disciplinas de esgrima y tiro.

IV. Carrera profesional (Civil)

1928-1939

Agrónomo Auxiliar para investigaciones en caña y tabaco, Facultad de la Estación Experimental Agrícola de la Universidad de Puerto Rico.

1937

En uso de licencia por un año, Jefe de Sección, División de Rehabilitación Agrícola, P.R.R.A.

1939-1941

Administrador de Campo, Central Constancia, Toa Baja, Puerto Rico.

1941 (septiembre)

Movilizado a las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, donde sirvió cuatro años y medio.

1946 (enero)

Se reintegra a la vida civil.

1946-1947

Director, División de Tasaciones, Autoridad de Tierras de Puerto Rico.

1947-1961

Vicepresidente a cargo de Operaciones de Campo y colonos, Eastern Sugar Associates, y de su sucesora, Fajardo Eastern Sugar Associates. Rehusó un puesto similar con Brewer of Puerto Rico.

1962

Secretario-Tesorero, Asociación de Productores de Azúcar de Puerto Rico. Sirvió, con año y medio de licencia, como Director del Programa para el Mejoramiento de la Industria Azucarera del Departamento de Agricultura de Puerto Rico.

1969-1973

Secretario de Estado de Puerto Rico.



V. Servicio Militar

Sirvió en la Segunda Guerra Mundial en calidad de Oficial de Compañía, Oficial de Estado Mayor, Jefe de Batallón y Segundo Jefe del Regimiento 296 de Infantería. Graduado de la Escuela de Mando y Estado Mayor en el Fuerte Leavenworth, Kansas, y del Centro de Inteligencia Militar del Campamento Ritchie. También fue Jefe de una misión militar norteamericana en la selva peruana. Terminada la Guerra, ingresó a la Guardia Nacional de Puerto Rico, donde sirvió como Jefe de Batallón, Comandante del Grupo de Combate 295, Oficial Ejecutivo del Cuerpo y Ayudante General interino durante siete meses, renunciando en 1965 para reingresar en el Cuerpo de la Reserva, retirándose en 1967 con el rango de Coronel.

Designado General de Brigada de la Guardia Nacional de Puerto Rico por el gobernador Luis A. Ferré en 1970. En enero de 1973, el gobernador Rafael Hernández Colón lo designó Ayudante General de la Guardia Nacional de Puerto Rico, puesto que ocupó hasta 1975.



VI. Sociedades



1947-1957

Presidente de la Junta Examinadora de Agrónomos

1952

Presidente de la Asociación de Técnicos Azucareros de Puerto Rico

1956

Presidente del Club Penn-Cornell

Comandante Regional de la Orden Militar de las Guerras Mundiales


1957-1965

Miembro de la Comisión de la Policía

1965

Secretario General de la Sociedad Internacional de Técnicos Azucareros
Fraternidad Delta Chi






Officer's Efficiency Report (AR-605-105)

I Personal Data of Officer Being Rated					
Last Name	First Name	Middle Initial	Service Number	Date of Birth	Grade Branch
Chardon	Carlos	F.	0 256 054	21 Feb. 51	Col. Inf.
Unit		Period of Report		Duty Station	
HQ. 49th Co. 75th Inf. 25th ABN Div.		21 Feb. 1951 to 21 Oct. 1951		Central Team Commander 75th ABN Div.	
II Description of Rated Officer and Comments					
<p>The most outstanding officer we have known, unexcelled in intelligence, sound judgment, common sense, courage of his convictions, loyalty both to superiors and subordinates, and in thoroughness in military matters. Subject officer has gained the unremitting admiration of all persons who have come in contact with him. Unselfish and unshakable sense of duty.</p>					
III Performance of Duties			IV Traits, Qualities and Characteristics		
<p>1. Command a Tactical Unit. Excellent Performance.</p> <p>2. Serve as an Instructor. His teachings make complicated matters simple and crystal clear.</p> <p>3. Serve in capacity involving contacts with other services, Agencies of Government, with Foreign Forces and Foreign Governments, and Public Relations. No career diplomat can surpass him in effectiveness.</p> <p>4. Serve in assignment requiring expression either written or oral. Performance in this field has always produced master speeches and master written works.</p> <p>5. In general, the performance of all duties by Col. Chardon is outstanding, and of a quality found in very few officers.</p>			<p>He is able to influence and direct others; well grounded and informed; makes practical decisions; possesses strong initiative; accepts responsibility; gets along well with people and can work very efficiently without supervision. This officer is a sincere team worker and he always sets the example.</p>		
V Promotion Potential			VI Overall Value to the Service		
<p>One of the few exceptional officers who should be considered for more rapid promotion than his contemporaries.</p>			<p>An outstanding officer of rare value to the service. The rating officers whose signatures appear below were privileged to serve under the rated officer during period covered by this report.</p>		

Albert G. ...
John A. ...
Harold J. ...
Walter ...
James ...
William ...
George ...
Robert ...
Charles ...
Thomas ...

William ...
James ...
John ...
Robert ...
Charles ...
Thomas ...
George ...
William ...
James ...
John ...



UNITED STATES ARMY

FERNANDO CHARDÓN



Rafael Hernández Colón

*“Tenía la valentía del que lleva una espada.
Tenía la cortesía del que lleva una flor.
Y entrando en los salones, arrojaba la espada.
Y entrando en los combates, arrojaba la flor...”*

Fernando Chardón encarnaba la esencia de estos versos de Lloréns. Su acendrada conciencia fundada en los principios cristianos de la verdad, el amor, el respeto, la valentía, la dignidad y el honor guio siempre sus pasos dejando una estela luminosa de edificantes actuaciones en el servicio militar, en el servicio público, en su desempeño profesional, en el deporte, en la vida familiar, y en la vida del país.

Mi relación más estrecha con él se dio con motivo del nombramiento que le hice como Ayudante General a cargo de la Guardia Nacional durante mi primer mandato como Gobernador en el 1973, cargo que desempeñó destacadamente. Cuando lo nombré muchos pensaron que lo había nombrado con motivo de su intervención como Secretario de Estado bajo el Gobernador Luis A. Ferré en un incidente en que siendo yo Presidente del Senado fui abucheado en la celebración oficial del 25 de julio de 1972 por la multitud penepéista que rodeaba la tarima ocupada por la oficialidad de aquella época.

Cuando falleció don Fernando en el 1981, el respetado periodista Ismael Fernández (Q.E.P.D.) escribió una columna que tituló “Aquel gesto de Chardón” en la cual relató lo que ocurrió aquel 25 de julio: “Don Fernando Chardón era el Maestro de ceremonia, y



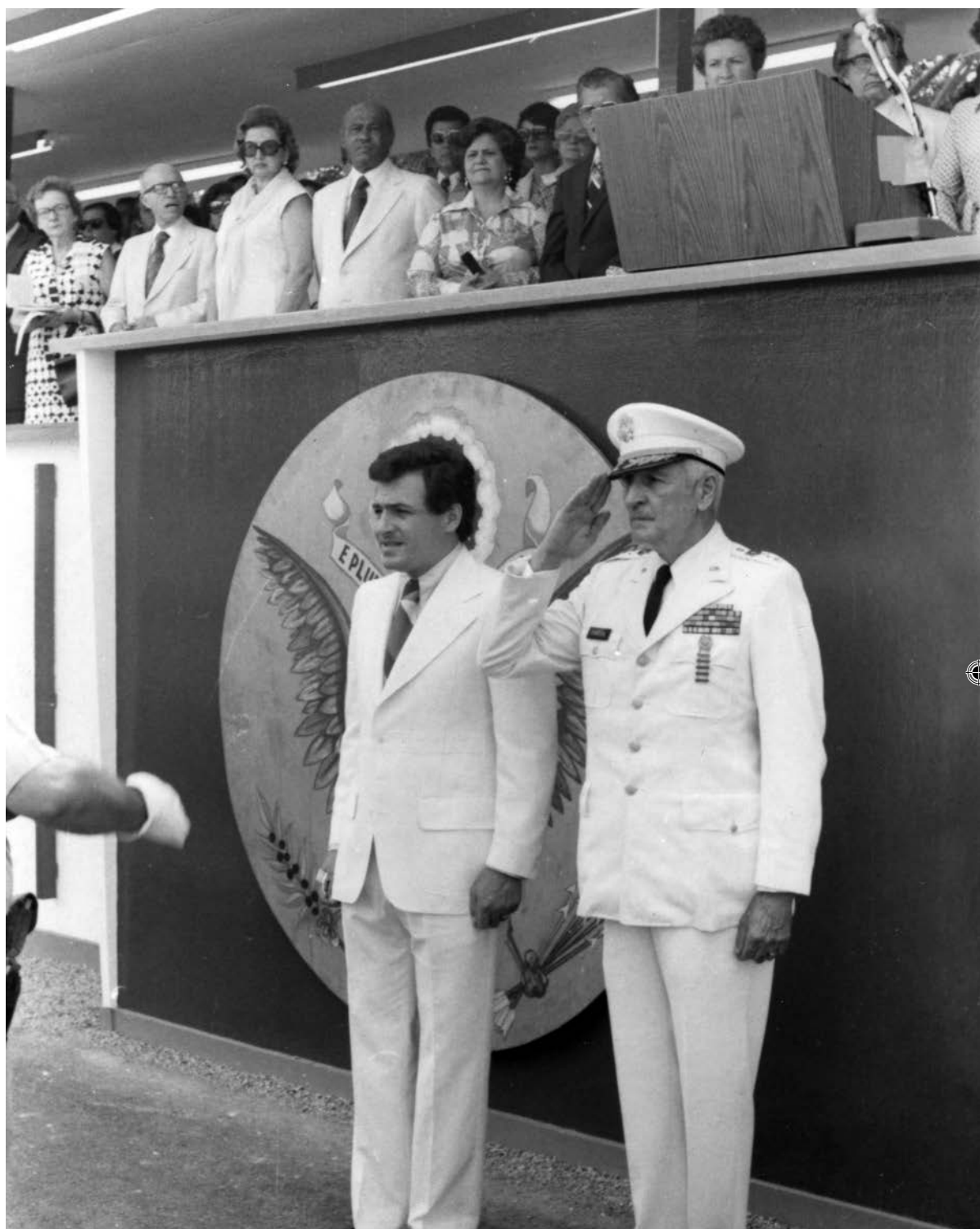
El gobernador Hernández Colón y el Ayudante General Chardón durante una ceremonia en el edificio de la Guardia Nacional en Puerta de Tierra.

estaba presentando los invitados y las personalidades en el templete. Allí estaba Rafael Hernández Colón, líder de la oposición, Presidente del Senado, considerado seguro candidato a la gobernación y, desde luego, irreconciliable enemigo de la multitud.

“Las oficinas del Partido Popular estaban a la vista, cuartel de operaciones del ‘enemigo’, y desde allí salió RHC al templete para hacer acto de presencia antes de partir hacia el Parque Hiram Bithorn donde los esperaba un gentío de populares para formalizar la postulación y declararlo su candidato.

“Tres semanas antes, el 4 de julio, Chardón había sido el orador principal en el mismo templete, construido frente a las instalaciones de la Guardia Nacional, y en su discurso de la ocasión, como orador principal, había condenado los extremismos políticos, abogando por el respeto al derecho ajeno.

“Pero sus palabras habían caído en oídos sordos, a juzgar por la intolerancia de la concurrencia. Cuando Chardón mencionó al Gobernador don Luis A. Ferré, el aplauso fue ensordecedor, y así con todos



El gobernador Hernández Colón y el General Chardón durante un saludo de colores en 1975.

los mencionados, pero cuando presentó a Hernández Colón la multitud pitó y abucheó ruidosamente. Don Fernando no pudo contenerlos, y cuando finalmente logró imponer su exigencia de respeto y decoro, dijo lo siguiente: “Esos abucheos están mal”, y lo repitió por lo menos tres veces seguidas, con el tono más fuerte de su garganta.

“Están mal por tres razones, siguió diciendo, y las enumeró. Mal porque Rafael Hernández Colón es un caballero que merece todo nuestro respeto, mal porque Hernández Colón es el señor Presidente del Senado, mal porque es un invitado del Gobernador Ferré.

“Y para completar su repudio a la conducta de sus correligionarios, Chardón les exigió un desagravio público, en el acto, porque para él, el regaño no había sido suficiente y la ofensa no había sido borrada con sus palabras. Tenía que ser la multitud la que, masivamente, en la misma forma ruidosa en que había insultado al invitado, la que aplaudiera al ofendido, al caballero, al Presidente del Senado, al invitado.

“El público comenzó a aplaudir, al principio la mayoría a regañadientes y seguidamente con entusiasmo. El Gobernador Ferré y sus acompañantes en el templete aplaudieron con más fervor que la forma en que estaban aplaudiendo los espectadores y en pocos segundos la ovación era total, entusiasta y masiva, suficiente para que Hernández Colón se sintiera honrado por sus rivales.

“Poco después Hernández Colón salió discretamente del templete y se dirigió al Bithorn, donde una multitud estimada en no menos de 75 mil y hasta en 120 mil por los propagandistas del PPD, lo aclamaba su candidato.”

Aquella actuación definía la valiente hidalguía que caracterizaba a Fernando Chardón. Fue un referente de los valores de tolerancia y respeto que informan una buena democracia. Personalmente lo agradecí mucho y lo valoré grandemente. Sin embargo no fue este gesto el que me movió a nombrarle Ayudante General de la Guardia Nacional. Fue otro.

Aunque yo no lo conocía personalmente, yo sabía de su persona y a lo largo de los años había oído muchas cosas buenas sobre él de otras personas que le tenían gran admiración. Primero, de mi madre que estudió escuela elemental con él en Ponce; luego de compañeros de él

cuando estudiaba en Cornell y era Capitán del equipo de esgrima de la Universidad; luego de mi tío que sirvió con él en el Pacífico durante la Segunda Guerra Mundial.

Sin conocerlo, yo sentía respeto por él, cuando en el 1966, siendo yo Secretario de Justicia bajo Sánchez Vilella, ocurrió algo que fue lo que me motivó a nombrarlo Ayudante General en 1973 cuando fui Gobernador. El Ayudante General de la Guardia Nacional, César Cordero, falleció en un trágico accidente. Chardón era el Ayudante General Interino, y el Coronel de mayor antigüedad de servicio. Atendiendo todos sus atributos personales correspondía que el Gobernador le nombrara para suceder a Cordero. Pero no fue así. Sánchez nombró a Salvador Roig, un militar de mérito, pero de menor antigüedad.

Chardón se sintió profundamente y renunció a la Guardia. Sus palabras al presentar su renuncia al Gobernador reflejaron la dignidad del soldado a quien le corresponde un mando que ha sido conferido a otro y que se separa dejándole el camino expedito para que cumpla con su deber:



“Por cuestiones de pundonor militar, toda vez que era yo hasta la designación del compañero Roig, el oficial de más antigüedad en la guardia, se me hace imposible seguir sirviendo en dicho cuerpo, ya que de así hacerlo me convertiría en subalterno y tendría que tomar órdenes de un oficial que hasta ayer fue mi inferior en antigüedad, ya que no en rango ni en méritos.

“Después de casi 38 años de vestir con orgullo el uniforme de las Fuerzas Armadas de nuestra Nación, se me hace sumamente doloroso desprenderme para siempre de algo que ha sido parte sustancial de mi vida y de mi ser; algo a lo que me he dedicado buena parte de mi tiempo, de mi esfuerzo y de mi entusiasmo.

“Hubiera deseado completar 40 años de servicio a mi Patria, pero por razones que su sentido de delicadeza y orgullo la harán comprender, no tengo otra alternativa que presentar mi renuncia del cargo de Coronel de Infantería de la Guardia Nacional, lo que por la presente hago con carácter irrevocable y para tener efecto inmediatamente.”

Estas palabras encarnaban la esencia de Fernando Chardón, y fueron las que me llevaron a nombrarle cuando tuve la oportunidad en el 1973.

CARLOS FERNANDO CHARDÓN:
UN LEGADO FAMILIAR QUE SABE A PATRIA



Diana Rengel Chardón

Mi abuelo fue un hombre ejemplar; y, a la misma vez, muy singular. Todas las virtudes que le adornaban no logran describir del todo su aura, su gallardía, su rectitud y sus múltiples sensibilidades. Sus luces y sombras le imparten esa singularidad; que, ante mis ojos de nieta, su única nieta, se crece en el tiempo.

No viví con él la experiencia de hija. Como dije, fui su nieta, y como tal lo recuerdo. Son recuerdos, al parecer inconexos y faltos de rigor histórico o cronológico; pero para eso están los historiadores, los analistas; yo sigo siendo su nieta.

Escribo desde el sentimiento, desde la madurez de mis mejores años y desde la perspectiva del tiempo. Viví a mi abuelo, Papito, durante las alegres y despreocupadas etapas de niña, adolescente y de joven mujer independiente. Fueron veintisiete años los que lo tuve junto a mí, casi sin tenerlo, porque estaba creciendo a toda velocidad. Hoy, escribiendo estas líneas sobre Carlos Fernando Chardón Palacios, desde el punto de vista de hombre de familia, para legarlo a la historia, siento que mi crecimiento espiritual y mi paz interior me hacen verlo, interpretarlo y conocerlo de otra manera.

Recurro a los cuentos familiares y a mis propias vivencias, para recrear su vida y analizar su enigmática personalidad. Yo, aunque nací en el Siglo XX como él, soy una adelantada a mi época; nací para este Siglo XXI, y es esa mi visión. Papito, en cambio, fue un hombre del

siglo pasado, y como tal vivió. Como vive en el recuerdo de todos los que lo conocimos y amamos.

Papito nació el 5 de septiembre de 1907, en Ponce, la Ciudad Señorial. Fue el menor de los tres hijos de mis bisabuelos maternos, Carlos Félix Chardón León e Isabel Palacios Pelletier. Desde pequeño sintió afición por las artes, la milicia y la diplomacia, inclinaciones que distinguieron a muchos hombres de estado de su generación. Su padre, Carlos Félix, fue para Papito fuente de inspiración y un modelo a seguir. Su madre, ejemplo de rectitud y devoción. Sus hermanos, Carlos Eugenio e Isabel, se convirtieron en ejemplares profesionales. Él, en ingeniero agrónomo, especialista en micología. Fue Canciller de la Universidad de Puerto Rico y consultor a nivel internacional. Ella, en catedrática de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Puerto Rico.

Mi abuelo estudió agronomía por deseo de su padre, pero su ambición siempre fue llevar una carrera militar. A dos años de estar en la Universidad de Cornell, donde destacó tanto en sus estudios formales, como por su dominio de los idiomas inglés y francés, se le presentó la oportunidad de ir a West Point; pero su padre no se lo permitió. Al preguntarle sobre el asunto, contestaba: *en aquella época los hijos obedecían a sus padres*. Me alegro de que el destino tuviera otros planes para él; pues así pudo aportar a su país en formas más allá de la milicia, que espero sirvan de ejemplo a futuras generaciones de puertorriqueños comprometidos con su país.

FOR CORNELL ALUMNI RECORDS (Mailing List)

N.Y.S.
2/5/29

Date January 29/29

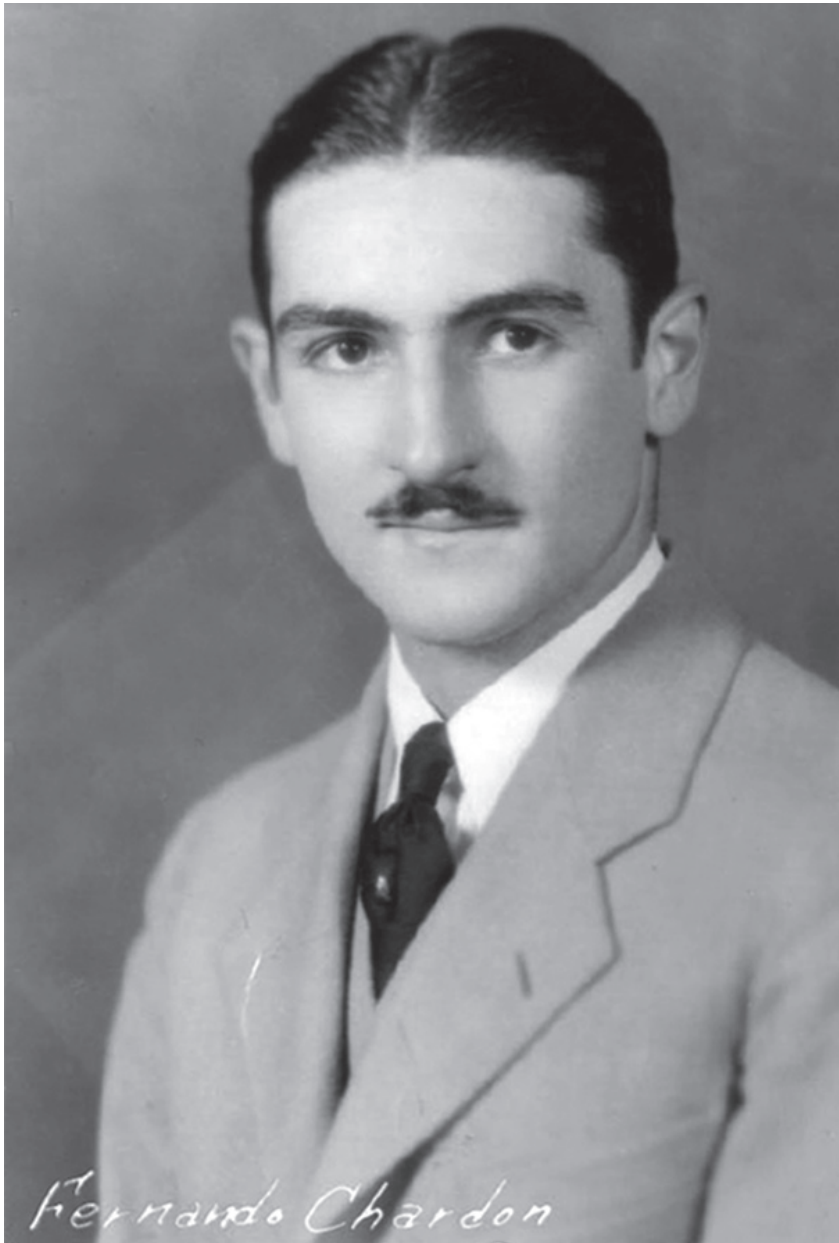
Name Chardón, Fernando 428
(surname) (first) (middle)

Degree Bachelor of Science Sept. 1928
(date of graduation)

Permanent post office address:
c/o Insular Opt. Station
Río Piedras, Porto Rico.

Note: You are entitled, as a graduate, to vote for Alumni Trustees of the University and to receive certain Cornell University publications. So it is important for your own interest that you keep the Alumni Representative informed of your post office address.

Tarjeta de Registro como ex alumno de la Universidad de Cornell.

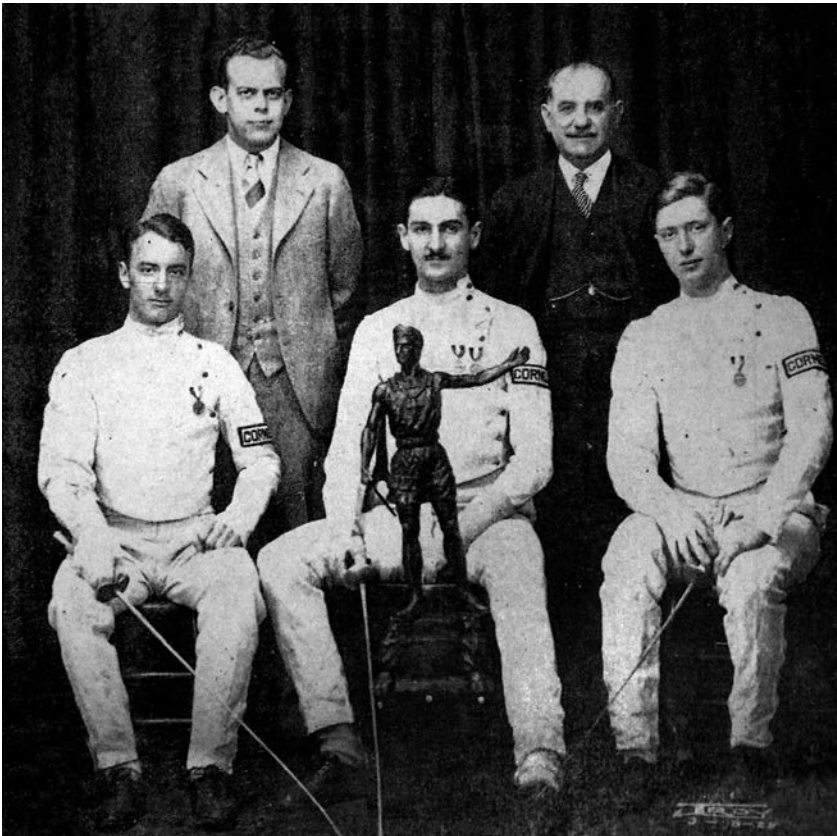


El estudiante de la Universidad de Cornell, Fernando Chardón, alrededor de 1928.

Fue capitán del equipo de esgrima de la Universidad de Cornell, disciplina en la que ganó múltiples competencias en las tres ramas: espada, florete y sable, siendo elevado al Salón de la Fama del Deporte Puertorriqueño. Durante sus años en el servicio militar se convirtió en experto en tiro al blanco, siendo reconocido en innumerables ocasiones por su desempeño en competencias locales y nacionales.

Además de sus estudios formales, en Ponce estudió dibujo con el maestro Miguel Pou, de quien guardaba entrañables anécdotas y un emotivo agradecimiento. Pasaba largas horas dibujando a plumilla y acuarela soldaditos de las milicias francesas, españolas, inglesas y puertorriqueñas con los distintos uniformes de la época. Era uno de sus pasatiempos favoritos y su gran terapia.

En un baile en el Casino de Ponce, conoció a Carmen Cuyar Gatell, Mamita, quien fuera su esposa por cincuenta años. Se casaron el 31 de agosto de 1931 y tuvieron cuatro hijos, Diana María, mi madre, Carmen Isabel (Coqui), Fernando Luis (Nando) y María Isabel (Marissa). Desde que comenzaron la escuela, Papito estudiaba con ellos, siempre que sus compromisos militares se lo permitían. Fue él quien les inculcó el amor por la lectura y las lecciones de vida aprendidas de sus padres.



Equipo campeón de esgrima de la Universidad de Cornell en 1927. En primera fila, de izquierda a derecha: Earl Good, el capitán del equipo, Fernando Chardón, Seymour Robbins. De pie, en el mismo orden, Austin Church (apoderado), y Francois Darrieulat, dirigente.



Don Fernando y doña Carmín el día de su boda en la Parroquia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de Miramar, 31 de agosto de 1931.

Sus hijas evocan con nostalgia los tiempos en que su padre se sentaba a estudiar con ellos a diario, y aquellos en los que les enseñó a nadar y a montar a caballo. Son para ellas recuerdos felices de una infancia presidida por rituales familiares, encabezados por su formal y, a la vez, afectuosa figura paterna. Carlos Fernando Chardón Palacios exhibió siempre frente a su familia, tanto como en su vida social y profesional, un alto sentido de decoro y circunspección, de respetuosa afabilidad, de sensibilidad y gran sentido de justicia. Fue para sus hijos claro ejemplo de rectitud e indomable firmeza. No fue una persona religiosa, pero buscaba la manera de que sus hijos aprendieran, hasta cantando, las oraciones que debían memorizar para sus clases en el colegio. El deber y el respeto, ante todo, inclusive ante las diferencias políticas entre los miembros de su familia. En su hogar, siempre reinó un ambiente de respeto por la ideología de cada cual, y sentía un orgullo muy especial por la calidad humana de sus hijos.

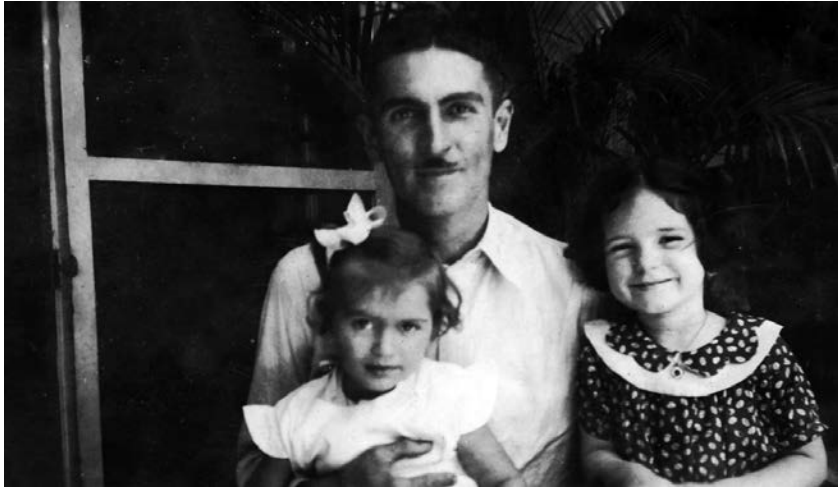
Papito fue un abuelo peculiar. Sus nietos no brincábamos en su falda ni recibíamos abrazos y caricias excesivas de su parte. No era un abuelo expresivo en ese sentido. Era nuestro abuelo guerrero, guerrero de paz. Cuando vivió en Mano Manca, Gurabo, para la época en que

trabajó para la compañía azucarera *Eastern Sugar*, tenía un área designada para el tiro al blanco, en el patio de atrás de su casa. Invitaba a todo el que disfrutaba de ese deporte a compartir con él. Los nietos no nos escapábamos de esas prácticas con rifle. Ni con la excusa de ser la única nieta mujer, logré que se me relevara de ellas. En su momento, trató de enseñar el arte de la esgrima a sus dos hijas mayores, Diana, mi mamá, y Titi Coqui, con la esperanza de que llegaran a competir juntas como pareja de hermanas; pero su deseo se vio frustrado por la indisciplina de ellas, quienes se reían ante sus infructuosos intentos. La esgrima no estaba entre sus planes de señoritas bien.

Además de los deportes, le entusiasmaban muchas otras cosas, tantas que pienso que poseía el don natural para detener y dilatar el tiempo, de manera de poder disfrutar de sus múltiples aficiones en sus escasos momentos de solaz. Papito era un gran aficionado a la fotografía. Llegó



Don Fernando en familia.



Diana y Carmen junto a su padre Fernando.



Con su hijo Fernando Luis, c. 1941.

a tener un cuarto oscuro en su casa para revelar sus fotos tan preciadas. Son muchas las fotografías de eventos familiares y entre amigos, tomadas por él. En cambio, son muy pocas aquellas que conservan su imagen. Siempre estaba detrás de la cámara, era nuestro fotógrafo oficial.

Como buen militar y hombre de estado, Papito era un hombre austero, lo cual no le impedía disfrutar de la vida a su manera muy particular, aunando así el placer con su amplia preparación académica y humanística. Recuerdo los paseos con él por el Morro y sus descripciones de los acontecimientos históricos. Los relataba de forma tan real que nos parecía que estábamos en medio de la batalla. Sus relatos eran tan apasionados, que olías la pólvora de los cañones. Calculaba hasta el tiempo que le tomaba al soldado recargar los cañones para volver a disparar. Tenía identificadas todas las garitas, y nos iba contando historias y leyendas de cada una de ellas.

Su admiración por este elemento de la antigua arquitectura militar, que adorna nuestros fuertes, le inspiró a escribir, en abril de 1968, el poema *Las Garitas*.

Las viejas garitas del viejo San Juan
Se mueren de tedio, de hastío y de afán.
Ensartan los días en hilos de años
Soñando con velas hostiles de antaño
Guiadas por manos de jefes extraños
Con ojos azules y rostros huraños;
Las viejas garitas del viejo San Juan
Bostezan de tedio, de fastidio y afán.

Con ojos cansados, inmunes al sueño,
Se pasan velando con cuitas de dueño,
Echando de menos los tiempos de España;
Los crueles ataques de gentes extrañas,
El fiel miliciano de nuestras montañas
Peleando con rabia, con celo y con saña.
Las viejas garitas de bello diseño
No cierran sus ojos inmunes al sueño.



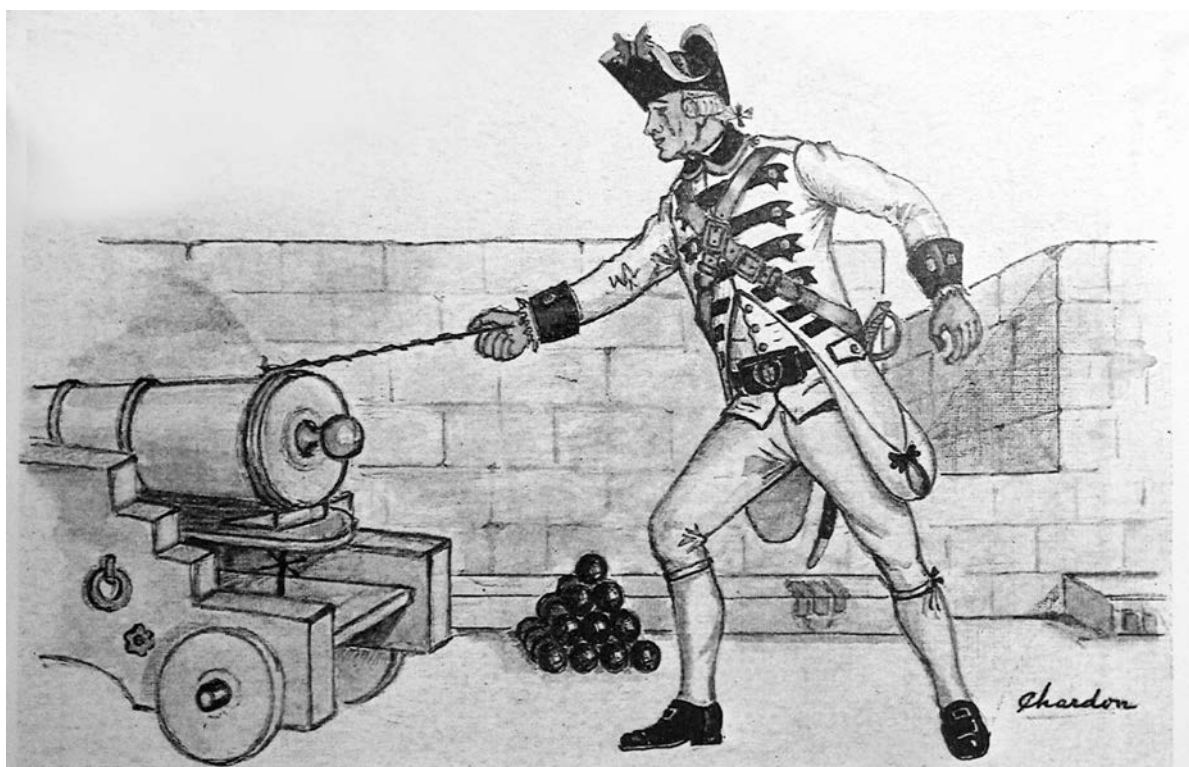
Las tristes garitas se mueren de pena,
Desiertas están las vecinas almenas:
Las diez culebrinas que dieron el jaque,
Aquellas que en fuga pusieron a Drake
Rompiendo el impulso del pérfido ataque
Y dando a los nuestros glorioso destaque,
Por siempre se fueron del viejo San Juan;
Las viejas almenas vacías están.

Las viejas garitas de tiempos pasados
Evocan las glorias de viejos soldados,
El trueno del sacre, la voz del mosquete,
El seco estampido de los falconetes
Que más que cañones parecen juguetes
Jugando a la sombra de los gallardetes.
Las bellas garitas de tiempos pasados,
Se bañan en glorias de viejos soldados.

Las viejas garitas añoran las dianas,
El pase de lista, las misas tempranas;
Los toques de recios clarines marciales,
Echando a los aires sus notas triunfales
Y el grave redoble de aquellos timbales
Que ahogaban las voces de los oficiales.
Las viejas garitas en cada mañana
Esperan en vano el toque de diana.

Las olas contemplan las viejas garitas
Y vánle cantando sus íntimas cuitas.
Les cuentan de indios, franceses e ingleses
De Enrico le narran los serios reveses
Y cómo con ira y con frases corteses,
Contesta de Haro a los holandeses...
Las viejas garitas escuchan las olas
Y siguen rumiando recuerdos a solas.





Entre nuestras salidas familiares no podía faltar una visita oficial al Buque Escuela Juan Sebastián El Cano, cada vez que atracaba en aguas puertorriqueñas. Cuando la nave se marchaba, nos llevaba hacia el Convento de las Siervas de María, por el caminito que bordeaba el Morro, para ver la bandera española que las monjitas ondeaban desde su balcón, en señal de despedida al buque. Le encantaban los rituales, y más si se identificaban con sentimientos patrios, de honra y dignidad. Así sentía y era mi abuelo: una mezcla de férreo soldado e indomable Quijote; quien, en pleno Siglo XX, tras un desacuerdo con alguien que quiso mancillar su honra y desacreditarlo, lo citó a duelo público. Repito: fue un caballero “de los de antes” en todo el sentido de la palabra; aunque al final reinaran la cordura y el desagravio, y el duelo no se llevara a cabo. La palabra pudo más que la espada.

Un ejemplo de su integridad fue su actitud cuando llegó a la Secretaría de Estado, en 1969. A pesar de haber ganado las elecciones con el partido de la oposición, no despidió a empleado alguno de su departamento, incluyendo a los de confianza. En particular, y contrario a la



práctica usual, retuvo a la secretaria personal del anterior Secretario de Estado. Fue tal el agradecimiento y la consecuente lealtad de estas personas, que le sirvieron en todo lo que les ocupó, hasta el fin de sus días. Entre esos empleados se encontraba el famoso compositor Noel Estrada, quien era Jefe de Protocolo. Llegaron a ser grandes amigos. Fueron muchas las veces que, en familia, cantamos junto a Noel su memorable himno, *En mi Viejo San Juan*, acompañados por su guitarra.

En una ocasión, visitó Nueva York para asistir a unas vistas oficiales en la Organización de las Naciones Unidas. Aunque había recibido instrucciones de utilizar el servicio de limosina para trasladarse del hotel a la sede de la ONU, decidí llamar a un taxi al percatarse del alto costo del servicio. Fue un funcionario de gobierno justo y frugal, que siempre defendió los dineros del pueblo. Lejos estaba de imaginarse que no le permitirían pasar la estricta seguridad de la ONU, al haber llegado en un taxi. Tuvo que probar, más allá de toda duda, que era nuestro Secretario de Estado en funciones. Le encantaba contar este incidente entre familiares y amigos, haciendo gala de su excelente sentido de humor.

Papito tenía momentos especiales para relajarse entre amigos, en los que se permitía dejar aflorar su alma bohemia. Es un rasgo de mi carácter de él heredado. Cuando salía de trabajar del Departamento de Estado, acostumbraba hacer un recorrido con obligadas paradas en distintos negocios del Viejo San Juan. Sus hijos las llamaban jocosamente las estaciones del Vía Crucis, cosa que no agradaba mucho a Mamita. El paseo comenzaba por la Casa Don Q, que en aquel entonces se encontraba en la Calle del Cristo. Se daba su “palito” del denominado Brandy de Ponce; y, acto seguido, partía hacia La Danza, La Barrachina y demás negocios de la Calle Fortaleza, hasta culminar en la Fonda del Callejón. Allí, compartía con la clase artística que se reunía a conversar, recitar poesías o, simplemente, a comentar sobre los acontecimientos históricos más recientes en aquel Puerto Rico suyo.

Todos lo embromaban e insistían en que, en el fondo, por sus conocimientos sobre Puerto Rico y su sensibilidad patria, tenía que ser independentista. Pero mi abuelo, a pesar de las grandes decepciones



En la celebración de sus bodas de oro, don Fernando y doña Carmín con sus hijos, Fernando Luis, Diana, Carmen y María Isabel.

que sufrió en la política, se mantuvo fiel a sus ideales y al innegociable respeto por sus semejantes, fuesen adversarios, correligionarios o gente común y corriente. Cuando la familia conversa con quienes le conocieron en sus lides académicas y políticas, las palabras que más se escucha decir son: *vertical, justo, disciplinado y ético* en el trato hacia sus semejantes, sin importar origen, preparación o abolengo. Tan es así, que en su velorio, recuerdo que doña Inés Mendoza de Muñoz, sentada en primera fila, le dijo a su hija Victoria, sentada a su lado: “¡Qué gran adversario hemos perdido!”, validando el temperamento de hombre de estado que siempre llevó con orgullo y solvencia moral.

Todavía recuerdo esas navidades en
Ponce: las del año 1928. En un baile del
Casino conocí a una bella muchacha que
captivó mi corazón y a quien volvería
a encontrar días después en la despedida
de año en el Hotel Goudado. Heo eso
hace ya 45 años y me parece que fue
ayer. Ligo estaba yo de sospechar en
aquella ocasión que habríamos de pasar
tantas navidades juntos. Ya ella no tiene
18 años ni yo 21, pero durante 42 años
juntos hemos levantado un hogar honorable
y criado hijos buenos. Juntos hemos pasado
tiempos buenos y malos y compartido ale-
grías y tristezas y juntos hemos de seguir
hasta que la muerte nos separe.

Mi amor no ha menguado sino que es
45 veces más fuerte que entonces.

Love ⁴⁵

Fernando

Heo de 1973

Una nota de amor al cumplir 45 años de conocerse.

Fue un lector empedernido, una de las pasiones que también he heredado de él. Leía obras de todos los géneros; le encantaban la historia, las biografías y la poesía. Tenía un don de palabra envidiable. Sus amistades le solicitaban que diera el brindis en las bodas de sus hijos, y las despedidas de duelo en los funerales de sus familiares. Desde joven escribió cuentos y poemas, y siempre redactó sus propios discursos, los cuales mecanografiaba él mismo en su maquinilla manual, escribiendo a dos dedos. A cada uno de sus hijos dedicó algún escrito por su nacimiento; y no había cumpleaños o aniversario en que su esposa Carmín dejara de recibir inspiradas palabras profesándole su amor eterno.

Aunque deseaba escribir un libro sobre la historia militar de Puerto Rico, que iba a ser ilustrado con sus dibujos a plumilla de los soldaditos, su esfuerzo no pasó de ser un escrito breve, a nivel de introducción, de lo que sería el libro que nunca terminó de escribir. La muerte le sobrevino muy temprano, a los setenta y cuatro años de fructífera vida, un 9 de diciembre de 1981. Curiosamente, diecinueve años más tarde, el 9 de diciembre de 2000, muere Mamita, su amada esposa, Carmen Cuyar Gatell. Podría decirse que, con puntualidad militar, su enamorado y señorial esposo la reclamó para sí.

Uno de sus poemas favoritos fue, *A Simón Bolívar*, del poeta puertorriqueño Luis Lloréns Torres, que aquí transcribo en homenaje a su memoria. Sus versos son las mejores palabras que pudiera usar para describir a Papito.

Político, militar, héroe, orador y poeta.
Y en todo grande. Como las tierras libertadas por él,
que no nació hijo de patria alguna
sino que muchas patrias nacieron hijas de él.

Tenía la valentía del que lleva una espada.
Tenía la cortesía del que lleva una flor,
y entrando en los salones arrojaba la espada,
y entrando en los combates arrojaba la flor.

Los picos del Ande no eran más a sus ojos,
que signos admirativos de sus arrojos.
Fue un soldado poeta. Fue un poeta soldado.


Y cada pueblo libertado, era una hazaña del poeta
y era un poema del soldado,
¡y fue crucificado!



El gobernador Rafael Hernández Colón y doña Carmín Cuyar colocan las estrellas correspondientes al rango de Mayor General como Ayudante General de la Guardia Nacional de Puerto Rico.



Como Lloréns, Papito fue un ferviente admirador de Simón Bolívar; y no puedo evitar recordarlo al ver las similitudes entre El Libertador y mi abuelo guerrero. Como Bolívar, Carlos Fernando Chardón Palacios fue un político, militar, héroe, orador y poeta. Además, fue deportista, artista, fotógrafo, filósofo, humanista y hombre de familia. Como el insigne venezolano, fue un soldado poeta y un poeta soldado; y por sus ideas, por defender su verdad, fue muchas veces crucificado.

Papito nos enseñó grandes valores, sobre todo, a decir siempre la verdad y a amar profundamente a nuestra patria. Lo recuerdo diciéndonos continuamente que *a la verdad se le teme más que a la espada*,



recalcando que *al faltar a la verdad, la mentira da la vuelta para darte de frente*. Y, con su ejemplo de servicio incondicional en la milicia y en el gobierno, demostró con obras su profundo amor por Puerto Rico. Amar a Puerto Rico es fácil. Pero, amar a la patria, con alto sentido de responsabilidad es otra cosa. Eso se aprende. Yo, a pesar de no compartir su visión política, recibí de mi abuelo esa gran lección de vida y la he transmitido a mis hijas, Laura y Adriana.

Me siento muy honrada y agradecida a la vida de haber sido su nieta, y llevo su apellido con mucho orgullo. Me gustaría pensar que Puerto Rico también se siente orgulloso de su hijo, Carlos Fernando Chardón Palacios, quien sirvió a su país sin esperar nada a cambio; y que muchas jóvenes generaciones más puedan seguir su ejemplo en el servicio público. Me hubiera encantado que mis hijas hubiesen tenido la oportunidad de conocerlo, como espero que su pueblo conozca su lado más humano, a través de este escrito. Siempre les digo que su bisabuelo era un hombre ejemplar, de esos que marcan la vida de todos los que lo conocieron, y a partir de quien redefinieron sus conceptos de hombría, verticalidad, gracia, honor y respeto.



ENTREVISTA AL EX JUEZ, ÁNGEL M. MARTÍN



Por Héctor Luis Acevedo y José Roberto Martínez

12 de diciembre de 2012

(HLA) Nos encontramos en el hogar de don Ángel Martín. Está el amigo Frontera, a cargo de la grabación hoy 12 de diciembre del año 2012 donde vamos hacer una entrevista sobre diversos aspectos de la vida de don Ángel, motivado en parte por el trabajo que vamos hacer de don Fernando Chardón pero vamos a aprovechar esta ocasión para recibir la aportación de él sobre toda su vida. Una vida muy nutritiva, tanto desde el punto de vista del servicio público; desde Secretario de Hacienda, Juez del Tribunal Supremo, hasta Ayudante Militar del Gobernador Tugwell. Vamos aprovechar esta oportunidad, amigo de don Fernando Chardón, aquí estamos comenzando su estudio y su nieta sugirió que fuera de las primeras entrevistas que hiciéramos, así que vamos a comenzar. De hecho, la primera gestión que vamos hacer en el libro de don Fernando Chardón es esta entrevista. Vamos a dividir la misma en dos partes. Una, sobre la parte de don Fernando Chardón, de dónde viene, dónde se crió, cómo entró al servicio militar, al servicio público, cuál ha sido el esquema biográfico de su vida y entonces empezamos a hablar de los grandes personajes, de su vida según usted lo ve. Desde Tugwell o antes de Tugwell, después qué pasó con Roberto Sánchez Vilella, qué pasó con don Luis A. Ferré, cómo conoció a esos personajes, qué pasó con Roberto de Jesús Toro con la aportación que ya usted hizo a uno de los libros, así que vamos a empezar por el comienzo, cuando usted quiera don Ángel. ¡Ah! Y nos acaba de entregar, cosa que incluiremos obviamente en el libro, las palabras pronunciadas en

el sepelio de don Fernando Chardón Palacios el 10 de diciembre de 1981 y sobre esto pues vamos a hablar. Él estuvo en las exequias fúnebres y a mí me consta porque yo estuve allí en el Cementerio Nacional donde ondea la bandera de Puerto Rico junto a la de Estados Unidos. Pues bien, don Ángel Manuel Martín es uno de los cofirmantes con De Jesús Toro de la carta que se le envió a los medios de comunicación hace muchas décadas atrás.

(AM) Fernando tenía 72 años.

(HLA) *¿Cómo usted conoció a Fernando Chardón?, si se recuerda.*

(AM) Cuando yo vine graduado de Estados Unidos de Bachillerato en Ciencias Económicas de Wharton School, que es la Escuela de “Business” de la Universidad de Pennsylvania. Me reuní con un grupo de graduados de la Universidad de Pennsylvania que tenían un club formado y al poco tiempo, gente muy interesante de diversas profesiones, diversas ideologías, y al poco tiempo se decidió unir ese grupo a los graduados de la Universidad de Cornell que Fernando Chardón era graduado de la Universidad de Cornell y formaron el “crew” que se llamó el “Penn-Cornell Club”.

(HLA) *Se une a los trabajos el Lcdo. José Roberto Martínez. Así que nos estaba hablando don Fernando, el cual se une a los exalumnos de la Universidad de Pennsylvania con los de la Universidad de Cornell.*

(AM) Y ahí en la reunión del club ya compuesto, es que esas dos universidades tenían una rivalidad que era el último juego de la temporada que jugaba Pennsylvania y Cornell. Y por esa razón nos unimos para todos los años oír el juego por radio en una transmisión especial que se hacía, nos reuníamos generalmente en el Hotel Condado y ahí en ese grupo entró Fernando Chardón e hice amistad con él, pues, enseguida. Él naturalmente era una persona que ya se distinguía. Él quizás era 10 años mayor que yo. Además, yo tenía una relación también social con la familia Fullana y la esposa de Fernando era una de las Fullana, una gran mujer, que lo acompañó hasta el día de su muerte. Y continuamos esa relación hasta que en un momento dado él se muda al lado de mi casa, la casa de al lado, en las Terrazas del Parque en Santurce.



(JRM) ¿En qué año más o menos, se acuerda, después de la guerra?

(AM) Eso tiene que haber sido como en el año '60 y fuimos vecinos por diez años. Yo iba a menudo a su casa y él también a la mía. Mi esposa y la esposa de él se conocían de hacía algún tiempo y entablaron una relación cercana. Y al poco tiempo, su yerno, el Dr. Ricardo Rengel, se mudó a la casa del otro lado. Así que con esa familia y con los hijos de Fernando, tuve una relación bien estrecha, pero cuando a mí me designaron Secretario de Hacienda los “club Penn-Cornell”, del cual yo fui presidente y Fernando Chardón también fue presidente de ese club, me dieron un homenaje en el “club” de los exalumnos de ambas universidades y Fernando Chardón fue el que hizo mi presentación y dijo unas palabras. Tengo una copia que le puedo enseñar después al final, porque Fernando tenía gran sentido del humor, e hizo una presentación muy graciosa, muy elogiosa, por la amistad que teníamos. Y él preparó su garaje, el garaje de su casa, lo convirtió en una oficina y ahí él se dedicaba a sus menesteres, él era un gran lector, él dibujaba y pintaba soldados. Yo creo que Dianita, su hija, les entregó a ustedes...



(HLA) No, nos habló de ello. Yo vi los dibujos en su oficina en el Departamento de Agricultura, pero nos los va a entregar para incluirlos en el libro.



(AM) Sí, así me dijo ella. No sabía si se los había entregado. Él hizo un librito del soldado de todas las épocas y de todos los países, en colores, él tenía una gran habilidad para pintar, y era un gran conversador, era modesto, suave, y allí nos sentamos y nos dimos tres o cuatro tragos y él hablando de bebida y fiel a su profesión y a su ocupación, él era gracioso porque cuando hablábamos de bebida él decía; “a mí me gusta el vino de la uva larga”, y...pasamos unos ratos buenos, muy agradables.

(AM) Hay un cuento largo, pero más bien me refiero a las palabras que pronuncié el día de su muerte. Lo describo a él como persona. No entro en los datos biográficos de él, los cuales eran harto conocidos, no tenía que hacerlo, pero fue un poquito embarazoso al final porque allí



había un sinnúmero de personas, incluyendo al gobernador Hernández Colón, él quería decir algo a la familia, a la esposa. En el sepelio yo sé que yo había escrito las palabras que iba a decir pero las tenía escritas en tinta que lo había escrito la noche antes y cuando empiezo, empieza a llover, y aquello..., la tinta se regó.

(JRM) Ay, ay, ay.

(AM) Entonces, yo seguí hablando, y como yo lo había escrito la noche antes, pues más o menos...

(JRM) Se acordaba.

(AM) Yo había sacado una fotocopia de aquello y la tenía en la oficina y afortunadamente la recuperé. Al final digo; “Antes de finalizar, me permito expresar el duelo de la familia. A todas aquellas personas que han expresado su deseo de decir algunas palabras en esta triste ocasión, ya la familia les ha manifestado personalmente su agradecimiento y se retira.

(JRM) Y ahí terminó todo.

(AM) Sí, había que decir algo para que nadie se..., la familia tenía una gran preocupación por el problema de cuando Fernando se mencionaba para dirigir la Guardia Nacional. Entonces entra la cosa política que siempre entran en estas cosas y el FBI había hecho un informe de ciertas cosas.¹ Finalmente murió por alguien que estaba en Fortaleza con Sánchez Vilella, y me dice que el FBI, en todo caso en el evento que fuera designado, que no se le reconociera la acreditación federal.

(JRM) Que se envía el nombramiento al Senado de los Estados Unidos.

(AM) Recomendaron que no se le reconociera, el reconocimiento oficial como General.

(JRM) Entonces se envió el reconocimiento por Johnson.

¹ Por razones de edad, la reglamentación federal no permitía el reconocimiento del rango en esa fecha.



(HLA) Cuando usted conoce al General Chardón, ¿él trabajaba en la Eastern Sugar?

(AM) Fernando era jefe de cultivo de la Eastern Sugar y él tenía azúcar en las cinco centrales; eran Santa Juana, Defensa, Cayey, Pasto Viejo, y ¿cuál era aquella?

(JRM) ¿Fajardo?, que era la más grande.

(AM) No, Fajardo Sugar era una entidad aparte que al final de la crisis azucarera Eastern adquiere a Fajardo. Pero entonces aquella gente Brewer coge a Fajardo y a Eastern y la compra pero fue un desastre después.

(HLA) ¿Qué hacía un jefe de cultivo?

(AM) Un jefe de cultivo se dedica, él determina, por ejemplo, las variedades de caña que se deben sembrar. Está pendiente del estudio de suelos a ver en cuáles suelos son mejores que otros, cuándo se siembra, cuándo se abona, cuándo se quema la caña (lo que queda) para entonces sembrar la nueva.

(HLA) ¿Él había estudiado eso en Cornell?

(AM) Él estudió en Cornell.

(HLA) ¿Agronomía?

(AM) Agronomía, cuatro años. Y estaba en el equipo de defensa.

(JRM) ¿Esgrima?

(AM) Esgrima, era el capitán del equipo de Esgrima y fue campeón nacional de Esgrima, el equipo, campeón nacional de Esgrima de colegio de los Estados Unidos.

(JRM) ¿Y cuánto tiempo él estuvo en ese cargo de jefe de cultivo?

(AM) Muchos años, a cargo de las cinco centrales. Obviamente, la siembra de la caña. Cuando él deja la Eastern Sugar entonces mi suegro que era el Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación de Productores de Azúcar...



(HLA) *¿El nombre completo de su suegro?*

(AM) Juan B. García Méndez. Había dejado su práctica de abogado. Él tenía su oficina en Aguadilla. Él empezó a ser socio del juez Carlos Franco Soto quien tenía su bufete. Lo cogió a él jovencito, y entonces nombran a Franco Soto Juez del Tribunal Supremo y mi suegro se queda solo. Fue abogado de la Central Coloso por muchos años.

(HLA) *¿Los García Méndez eran cuántos?*

(AM) Bueno, eran cinco. Cuatro abogados; Miguel Ángel que a los 32 años fue Presidente de la Cámara.

(HLA) *En 1933.*

(AM) El más joven y entonces después Hernández Colón.

(JRM) *Hernández Colón tenía 32 años cuando fue electo Presidente del Senado.*

(HLA) *Del Senado.*

(AM) Entonces Martínez Nadal era el Presidente del Senado. Y entonces mi suegro lo acogió en su oficina y él era el Secretario y mi suegro hablaba de lo valioso que era Fernando porque él conocía la industria “back and forth” porque no solamente él era el jefe de cultivo, él era el segundo después de don Manuel del Valle, que era el Gerente General de la Eastern Sugar Associates. Fernando era el número dos y vivía en aquel pequeño reparto donde vivían los jefes de la organización. La finca se llamaba “Mano Manca” donde está ahora la Universidad del Turabo.

(HLA) *Vimos un retrato de “Mano Manca” que lo trajo la nieta que todavía se usa esa estructura.*

(AM) Y Fernando como era el número dos, pues, tenía la segunda mejor casa de allí, que yo no estoy seguro si es la que Ana G. Méndez después restauró de dos plantas para su residencia y que hoy es parte de la Universidad. No es que vive nadie allí.



(JRM) No, es como una casa de recepciones.

(AM) Esa misma, y yo fui varias veces allí a esa casa cuando Ana Méndez.

(HLA) Y su suegro decía que ese joven sabía mucho de caña.

(AM) Y entonces mi suegro por varios años negociaba.

(HLA) ¿Usted estuvo en Hacienda dos años y medio?

(AM) No, un año y medio exacto. Yo entré en enero y salí en junio siguiente para el Tribunal Supremo.

El Lcdo. José Roberto Martínez (JRM) pregunta a don Ángel Martín (AM):

(JRM) ¿En Fortaleza, de Ferré como Gobernador, había la figura que hubo con Muñoz del ayudante ejecutivo o secretario de la gobernación? ¿Había alguien que coordinaba la labor del gobernador o no?

(AM) Del gobernador no, bueno, había que coordinar a Teodoro Moscoso y a... ¿Cómo se llamaba aquel americano?... Tugwell tenía dos ayudantes.

(HLA) ¿Cómo usted llega a esa posición?, ¿Cómo conoce a Tugwell?, ¿Cómo lo nombra? La pregunta fue si había un "Chief of Staff" en el gobierno de Ferré.

(AM) Él tenía a esos dos ayudantes, entonces él tenía un americano también que él trajo de allá, que era gente con quien él había trabajado, que lo conocía, estaba a cargo de la oficina de información y trajo a Sol Luis Descartes para fines estadísticos. Un gobierno sin estadísticas no puede funcionar. Digo, aquel hombre que tenía una cabeza, que había trabajado en escenarios grandes, viene y se encuentra que aquí no hay estadísticas y las pocas que había no eran confiables. Entonces, Sol Luis Descartes se encargó de eso. Teodoro Moscoso vivía en Ponce y venía de lunes a viernes, y el viernes se iba porque él ya era recién casado y se iba para Ponce y vivía en Fortaleza, entonces a mí me tocó vivir con él, yo en un cuarto y él en otro. En el medio un baño, de esos



que dan a Isla de Cabras por detrás en el segundo piso. Ahí yo conocí a Teodoro Moscoso, quien trabajó conmigo en distintos escritorios al lado de la oficina del gobernador, esa puerta siempre estaba abierta. El gobernador nunca cerró esa puerta para reuniones ni para nada, siempre estuvo abierta, y ahí estaba su secretaria, donde estuvimos Teodoro y yo. Después vino el americano, entonces yo me salí, me cambiaron a otro lado y se enfermó el Secretario de Estado, el primero, Charlie O'Day.

Charlie O'Day, la mamá era Caroline O'Day, era Congresista por Nueva York, una de las congresistas de Nueva York. Estaba casado con una puertorriqueña y vivía en Puerto Rico, y le dio tuberculosis. Entonces, trajo a Tom Higgs, quien estuvo de Secretario.

(JRM) ¿También?

(AM) ...y se salió. La esposa del gobernador Tugwell le dio tuberculosis y estuvo en el cuarto de Lindbergh cerca de un año. Venían los médicos del Army y los técnicos a verla al cuarto de Lindbergh que se llama ahora Kennedy y en ese cuarto cuando llegó una ama de llaves se fue Teodoro e intercambiaron de cuarto.

(HLA) ¿En el cuarto de Lindbergh?

(AM) Sí, sí, y ahí yo viví unos meses, tenía su balconcito detrás y después me mudé arriba.

(HLA) ¿Qué rango usted tenía, Coronel?

(AM) Yo entré de Teniente y a los dos o tres meses me subieron a Primer Teniente que ya estaba caminando mi ascenso.

(HLA) ¿Eso fue ROTC en Wharton?

(AM) Pennsylvania, y vine aquí y me llamaron. Me llamaron, o sea, fui a un campamento que tienen que hacer los de la Reserva y era un curso de Military Intelligence y de ahí salió un grupo como de 30 y cuando se acabó el curso llamaron aparte a diez de nosotros que no hiciéramos compromiso porque nos iban a matricular a finales de julio de 1940. Entonces, pues ¿qué hago? no tenía trabajo, y fui a un baile

a Casa España acompañando a la Reina de la Casa España. Los padres eran don Emiliano Méndez, el presidente de la Casa de España, y allí antes iban los chaperones y se sentaban en una mesa aparte y había que reportarse periódicamente para no perder a uno de vista. Don Emiliano me preguntó que qué yo hacía allí. Yo le dije, bueno tengo este problema y él me dice: ¿tú quieres trabajar en algo? Yo le dije, bueno, me gustaría pero tengo este problema, y me dice pues aplica, que necesitan a alguien para el auditor de Méndez & Co., una sociedad que se estaba convirtiendo en corporación. A las dos semanas de estar yo allí, había un retrato grandote de Franco y dos semanas después, un lunes, digo: ¿qué es esto?, y veo un retrato del Presidente Roosevelt.

(JRM) Empezaron a cambiar las cosas.

(AM) Trabajé 3 meses en Méndez & Co.

(HLA) ¿Y de ahí pasa a La Fortaleza?

(AM) Ellos me prestaban una línea, ellos tenían un departamento de licor, uno de producción, era el segundo importador de bacalao de Puerto Rico, tenían papel, el papel en rollo, papel en saco, papel en bolsas, papel de imprenta, de maquinilla, papel de todas clases, eran distribuidores, representaba una línea de enseres eléctricos, entonces empezaban las máquinas de lavar aquellas que al principio eran en parte manuales y en parte eléctricas, eran estufas eléctricas, neveras, representaba una línea de muebles de oficina que era la que ustedes representaron después...

(JRM) Ah, ¿Steelcase?

(AM) ¿Cuál?

(JRM) ¿Steelcase?

(AM) No, en muebles, en muebles.

(JRM) ¿Steelmaster?

(AM) Steelcase era de...no, no, la que estaba en Grand Rapids en Michigan.

(JRM) *Ab, bueno esa, Steelcase.*

(AM) Eran muebles, escritorios, archivos, butacas, cuanta cosa había de oficina.

(JRM) *Una buena línea.*

(AM) Tenía un Departamento de Administración de Propiedades en San Juan, varias casas que eran de distintas personas que ellos se encargaban de los cobros de las reparaciones de qué sé yo qué, qué sé yo cuánto... Representaban tres compañías de seguros inglesas.

(HLA) *Usted estuvo tres meses ahí y sabe todo eso todavía.*

(AM) Otra representación era de hilo de coser, desde hilo de coser cordones, sogas de todos tamaños, hasta de amarrar barcos, o sea, toda la línea. Hubo ocho jueces, con esa diversificación no ha existido nunca en Puerto Rico, y a mí me interesó tanto, yo dije yo voy a ser auditor de esto, pero a los tres meses me llamó el Ejército y entonces entré a la inteligencia y al poco tiempo descubrieron que yo tenía un *Master in Business*, que era graduado de *business*, que tenía una maestría y yo creo que era el único que tenía una maestría en Puerto Rico, creo, con excepción de uno que enseñaba en la universidad en *business*.

(JRM) *¿Don Roberto después también la hizo o no?*

(AM) ¿Quién?

(JRM) *Don Roberto de Jesús.*

(AM) Don Roberto de Jesús y después Pepe Carrión. Y después Fomento mandó a tres o cuatro, uno de ellos el papá de Justino Díaz, y creo que Benítez, aquel que tenía una fábrica de zapatos.

(JRM) *Luis Benítez Cardio.*

(AM) Luis Benítez Cardio. Fomento mandó a cuatro o cinco, Torres Campos, el que fue administrador. La secretaria era prima hermana de mi esposa, de Carmenchi, Malén Pietrantoni que había sido reina de carnaval.



(JRM) Guapísima, dicho sea de paso.

(AM) Bueno, pues la cosa es que estuve en inteligencia unos meses y descubrieron que yo tenía esas cosas y me hicieron Assistant Post Exchanges Officer. Ya teníamos dos Post Exchanges. Y estuve en el Post Exchanges un año y pico, entonces yo pedí que me mandaran con tropa, yo me cansé de esa cosa, todos mis amigos estaban con tropa. Yo estaba en el 65 Infantería pero asignado al Post Office. Entonces me mandaron a Fort Myers, cogí el curso para oficiales, ya yo era oficial, y por cierto el Comandante del cuerpo era Hobart se distinguió, ese fue el estratega de la invasión. Y entonces de ahí, un día, un domingo por la mañana, un soldado me tocó en la puerta, era un soldado, qué sé yo qué, a las ocho de la mañana, mi compañero de cuarto era Gabriel Fuentes, que estuvo después en la firma esa de hinca de pilotes, eso de ingeniero, y me sucedió a mí como ayudante militar, era mi compañero de cuarto. Y entonces fui a ver al General Collins, que es el papá de Michael Collins que estuvo aquí en Perpetuo. Entonces me entrevistó, un ratito, y me preguntó si yo estaba interesado. Entonces, yo admirador de Tugwell, primero porque era graduado de la misma universidad mía. Del Air Force me dijeron que él estaba entrevistando candidatos y es posible que hayan buscado y vieron que yo tenía un bachillerato en ciencias económicas, que tenía un MBA de la Universidad de Pennsylvania, y Tugwell tenía un MBA también y estudios doctorales que los terminó en Columbia y enseñó en Wharton por tres años.

(JRM) Pero cuando usted llegó a Pennsylvania como estudiante de bachillerato en Wharton, ¿ya Tugwell se había ido al gobierno o a Columbia la universidad?, o sea, cuando usted llegó a la Universidad de Pennsylvania ya Tugwell no enseñaba?

(AM) ¡Ah!...no, no. Él estuvo con Roosevelt.

(HLA) ¿Cómo era Tugwell? ¿Los deberes del ayudante militar cuáles eran?

(AM) Era una persona delicada, una persona amable, fina, era un gran conversador, pero sí participaba en reuniones y él hablaba y contestaba lo que le preguntaban, digo, y él tuvo mucha participación



porque era el..., tuvo una gran dificultad en ser aceptado. Los votos estaban en contra porque no lo querían. A los dos años de estar Roosevelt en el poder ya se acercaban las elecciones pero no, Roosevelt no quería que él siguiera porque tenía más nombres ya. El enemigo de todas las compañías productoras de alimentos porque él estaba empujando una enmienda radical exigiendo que todos los productos de alimentos tenían que tener en las etiquetas los ingredientes. Y se le tiraron encima pero aquello fue una barbarie, toda la prensa, horrible y todo el poder económico lo tenía encima y a pesar de estar de acuerdo. Yo tengo allí el diario de él, él llevaba un diario, él fue el arquitecto del “New Deal” junto con Haddock y con...

(HLA) ¿Wallace?

(AM) No, eran todos profesores de Columbia. Ellos tres fueron los que diseñaron, así es que cuando llegó a Puerto Rico pues se le tiró encima la Cámara de Comercio, la Asociación de Agricultores, los cañeros, porque aquel primer discurso de él donde habló de los “absentee owners” que se estaban lucrando de la miseria de los puertorriqueños y dijo que en Puerto Rico no teníamos recursos naturales, pero sí, aquí hay recursos naturales lo que se necesita es explotarlos. Su teoría era que aquí faltaba gente entrenada y que eso fue otro lío porque la prensa se le tiró encima porque dijo que lo que había en Puerto Rico era una gente inepta. Por eso fundó la Escuela de Planificación. Él dijo: “Mire aquí Puerto Rico tiene la suerte de tener cuatro factores indispensables para el desarrollo: el sol, los vientos, las lluvias y el agua”. Él estaba pensando que en algún momento lo del sol se podía continuar..., o sea, él tenía unas ideas de avanzada. Un hombre que vivió adelantado a su tiempo.

(HLA) ¿Usted estuvo cuántos años con él?

(AM) Y fue una campaña de la prensa, Ángel Ramos, diaria, diaria, ¡ah!, bueno que había un periodista en Fortaleza “full time” que se llamaba Eliseo J. Pedro. Yo estuve con él desde mayo del '42 hasta que se acabó la guerra en noviembre del '45 y él se fue en el '46. En el '45 yo me hubiera quedado con él hasta que él se fuera porque yo ni siquiera

era elegible pa' salir del Ejército porque nunca había estado fuera de Puerto Rico. A los que estaban fuera, les daban dos puntos por cada año de servicio, 60 puntos pa'salirte. A la pregunta de que cuánto tiempo, sobre tres años y medio, desde la batalla de Midway que fue el almirante que estuvo en Puerto Rico a cargo del que lo trasladaron a Estados Unidos y lo mandaron pa'l Pacífico. Fue el estratega principal de la batalla de Midway; aquella gran batalla que los Estados Unidos tenía perdida. Estando *under staff*, los cuatro portaviones japoneses, destruyeron a Midway. Al regreso, los americanos, con los pocos aviones que tenían y algunos viejos, se les fueron detrás porque ya aquellos tenían gasolina na' más que pa' ir y venir. Cuando aquellos empezaron a aterrizar, llegaron los americanos y los portaviones eran *Pc top*.

(HLA) Y después ¿Qué deberes tenía usted allí? ¿Qué hizo durante esos tres años y medio? ¿Cuál era la función del Ayudante Militar?

(AM) A mí en una entrevista una vez me preguntaron que si Tugwell me consultaba algo. Les dije: bueno, no porque la primera vez que él me consultó algo yo le dije; “dígame Gobernador (yo tenía 23 años) en qué lo puedo desorientar”. No, pues, el ayudante militar, porque había habido uno antes, el Coronel Segarra.

(JRM) ¡Ah! caramba, Antulio.

(AM) Antulio Segarra, jovencito, pero muchos años antes pero Tugwell tenía un ayudante naval que era un ayudante de Fortas, de Ickes, Secretario del Interior, pero que trabajaba junto con Fortas y Tugwell en las idas y venidas a Washington, lo conoció, le gustó, y Tugwell habló con Fortas. Este llamó al Secretario del Navy por teléfono y a la semana le dieron una comisión en el Navy y lo asignaron a Puerto Rico. Top Carson que después de Fortaleza lo trasladaron y estuvo en los juicios de uno de los ayudantes del Juez Jackson, del Tribunal Supremo.

(HLA) Bueno usted... después que termina con Tugwell.

(AM) El tiempo que estuve allí, el ayudante militar era para acompañar al gobernador en las distintas encomiendas y entonces a mí me destacó en varias cosas, eso es poco a poco. Una vez estuve desde que se

enfermó uno, el secretario, de tuberculosis, hasta que nombró al otro, pasó un año y medio. Yo estuve año y medio en el puesto de Secretario del Gobernador de la oficina y allí yo me reunía y allí yo conocí a todos los miembros del gabinete y eventualmente tuve muchísimas charlas con don Antonio Luchetti, que era un genio, con Manuel Pérez, con el Dr. Fernós, con Sergio Cuevas, con Luis Izquierdo (Padre), Fernando Villamil, Prudencio Rivera Martínez, Secretario del Trabajo, un sargento y varios policías. En Fortaleza no había portones y la guardia en Fortaleza de noche era un policía al frente de la puerta principal, se cerraba la puerta grande esa y él se sentaba allí en una silla pero los automóviles en la madrugada (a cualquier hora) había tránsito, los carros bajaban por la cuestecita donde están las palmas reales que yo digo que las sembré pero que en realidad yo las conseguí a través de la Estación Experimental. Acompañaba al gobernador en algunos viajes fuera e iba a la casa de Jájome. El Gobernador necesitaba una persona que si algo pasaba u ocurría, no decírselo a un policía, sino que hubiera alguien allí que pudiera resolver. Entonces cuando había recepciones yo dirigía. A Fortas fui a buscarlo al aeropuerto. Cuando vino la Princesa Juliana de Holanda, ella venía a las recepciones holandesas y dos veces pasó por Puerto Rico. Dos veces fui, la llevé, la traje del aeropuerto.

(HLA) Oiga don Ángel, durante el tiempo que empieza usted de estudiante hasta el día de hoy, que en mi mente han sido muchos años, usted me ha indicado a mí que yo admiraba a Muñoz Marín, estando yo en Cornell y después en Wharton, luego fue transcurriendo un pensamiento, luego pasó lo de la división del Partido Popular, y luego llegó al gabinete Don Luis A. Ferré, si yo le dijera a usted los puntos importantes a través de su vida.

(AM) Yo simpatiqué con el Partido Popular pero yo me negaba a recoger dinero para fines políticos en el departamento, luego cuando entré en mi primer trabajo como abogado después de eso en el Departamento de Justicia el primer cheque que recibo al otro día viene uno a buscar “licenciado su contribución”, y yo; “contribución de qué”, “bueno ya usted sabe”, “bueno yo no sé, ¿qué cosa usted me está pidiendo?”, “bueno es pa’l partido”, y nunca di un centavo para fines políticos. Yo creí ya que el Partido Popular tenía que cambiar. El juez

Dávila Díaz, por ejemplo, yo estaba detrás de él cuando me designaron a cargo de la Corporación de Seguros que había sido creada hacía seis meses y no pasaba nada y entonces Tugwell me ofreció cuando yo me fui de Fortaleza que yo quería hacerlo porque yo tenía una maestría en seguros y empecé en eso y estaba tratando de conseguir una enmienda a la ley porque había una serie de defectos y cuando el presidente de la comisión de agricultura, y yo le andaba detrás, “no te preocupes”, “sí, yo me estoy ocupando”. Un día me lo encuentro y me dice “oye, no me he olvidado de lo tuyo”. ¡Ay don Juan!

Recuerdo cuando vino Fernando² que había una ley y le pregunto: ¿cómo está esto? porque ya nadie lee, pero hay sus excepciones. Pa’ discutirlo, tiene que haber leído otra persona y yo no tengo con quién hablar... Melo me decía que los momentos más agradables de su vida legislativa eran cuando iba a la oficina de Fernando para charlar un rato conmigo.

(HLA) ¿Qué pasó en el '68? Usted me dijo que fue a ver a Roberto Sánchez Vilella.

(AM) ¡Ah! Cuando lo sacaron yo estaba aquí viendo por televisión y veo que Roberto sale, y yo..., él tenía un chofer, y digo, yo le dije a mi esposa yo tengo que ir pa’ Fortaleza porque él va pa’ Fortaleza y yo tengo que ser solidario.

² Se refiere a Fernando Martín, hijo del entrevistado.



UN CABALLERO EN EL PALACIO ROJO



Antonio Quiñones Calderón

Por muy pocos es conocido que a quien don Luis Ferré quería como candidato a Gobernador en la elección general de 1968 por el partido inspirado por él y fundado un año antes, era a don Fernando Chardón.

Don Luis lo había decidido desde el momento mismo en que concluyó la larga odisea política para lograr la certificación del Partido Nuevo Progresista justo en la antevíspera del día de Reyes del año electoral. A partir de entonces, sin embargo, era unánime el natural clamor en el pueblo estadista para que don Luis buscara una vez más la gobernación, tras los anteriores tres fallidos intentos con el viejo Partido Estadista Republicano. Ahora, sin embargo, con un nuevo y vigoroso partido, que sustituiría al anquilosado y viejo PER, y aglutinando a su alrededor un liderato de figuras prominentes con una visión política de avanzada y un audaz programa de gobierno, todos sostenían que, por fin, don Luis tenía una oportunidad singular para llegar a La Fortaleza. Ayudaba, además, decían, el serio problema de división en las filas del PPD, el agotamiento del modelo de gobierno del partido y el grave atentado contra la democracia en la colectividad, negando a su gobernador, don Roberto Sánchez Vilella, el derecho a buscar la reelección ese año.

Pero don Luis, aunque no lo compartía públicamente, seguía pensando en don Fernando para que encabezara la papeleta del PNP en

su debut de 1968. Así que, en los días previos a la asamblea de nominaciones del partido en el parque Paquito Montaner de Ponce, citó a un reducido grupo de sus colaboradores –Carlos Romero Barceló, Mario Gaztambide Arrillaga, José Menéndez Monroig, Justo Méndez, Reece Bothwell, entre otros pocos– a una “reunión privada” en el edificio del First Federal Bank en Santurce, donde estaban las oficinas del partido. Allí, don Luis sorprendió a todos al anunciarles que no se postularía para la gobernación. El anuncio provocó un remezón entre los presentes. Don Luis intentó calmarlos pidiéndoles que aceptaran su decisión. Les planteó que, después de haberse postulado en tres ocasiones para el más alto cargo electivo, hacerlo otra vez constituiría una contradicción a su discurso, y del nuevo partido, en contra del continuismo y el caudillismo en la política.

No había manera de que los presentes aceptaran su pedido. Entonces, don Luis les dijo que tenía un candidato excepcional que sabía iba a ser aceptado por todos, y les ofreció su nombre: Fernando Chardón. También les mencionó a don Jorge Luis Córdova Díaz, aunque puso el mayor énfasis en don Fernando. Tras un ligero intercambio entre los presentes, Romero Barceló habló a nombre del grupo. Lo primero que dijo fue que don Fernando Chardón ciertamente era una persona extraordinaria y honorable, que merecía y tenía su respeto, del grupo y de la inmensa mayoría de los puertorriqueños, como era el caso del licenciado Córdova Díaz. Sin embargo, continuó, el problema era que si don Luis no era el candidato –después de haberlo sido en circunstancias mucho menos favorables que las de 1968–, eso llevaría al pueblo el mensaje de que no había confianza en el triunfo ese año y que todos los sacrificios hechos durante los largos meses transcurridos para la inscripción del partido no habrían valido la pena.

Romero Barceló llegó a decirle a don Luis, advirtiéndole que hablaba a nombre de los presentes: “Bueno, si usted insiste, esto se acabó aquí; yo me voy para mi casa”, y se levantó del asiento en señal de abandonar la reunión. Don Luis tranquilizó al grupo y autorizó entonces que en la cercana asamblea de Ponce lo propusieran como candidato a gobernador.

Pero, era obvio, don Luis no iba a permitir que los talentos y el prestigio de don Fernando Chardón y del licenciado Córdova Díaz

no fueran utilizados plenamente por el nuevo gobierno que aspiraba a conformar en enero de 1969, como ocurrió.

En la asamblea de nominaciones en Ponce, a propuesta suya, se nominó y aprobó a viva voz la candidatura de don Jorge Luis Córdova Díaz para la comisaría residente; por cierto, habría de ocupar en el siguiente cuatrienio el mismo cargo que su padre, don Félix Córdova Dávila, había desempeñado por quince años (1917-32) con gran dignidad y eficiencia.



El Secretario de Estado, Fernando Chardón, saluda al gobernador Luis A. Ferré. Observa el senador Justo Méndez.

Unos días después de la elección, el gobernador electo –que me había designado su secretario de prensa– me pidió que estuviera presente en la primera reunión que efectuaría con su grupo de asesores para ir conformando su gabinete constitucional. La reunión se efectuó en su residencia de Ponce y en la misma participó cerca de una docena de miembros de su círculo íntimo, incluyendo su hijo Antonio Luis y el banquero Roberto de Jesús Toro, quien, aunque miembro destacado del Partido Popular Democrático (había sido director de la Oficina de Presupuesto (hoy Oficina de Gerencia y Presupuesto) durante los gobiernos de Rexford G. Tugwell, Jesús T. Piñero y Luis Muñoz Marín), era gran amigo y asesor *ad honorem* de don Luis Ferré.

Recuerdo claramente que tras explicar qué esperaba de cada miembro del gabinete a ser designado y cuáles entendía tenían que ser sus credenciales personales y profesionales, hizo claro que “en cuanto al Secretario de Estado, eso no está en discusión; ahí tengo a Fernando Chardón”.

En mis anteriores años como reportero del periódico *El Mundo* había tenido la oportunidad de cubrir algunas actividades de don Fernando como uno de los principales líderes del sector agrícola de la isla y desde el primer momento me llamó la atención su inteligencia y la coherencia de sus planteamientos, así como la absoluta credibilidad de que gozaba en todos los círculos en los que participaba, pero sobre todo, su caballerosidad y su evidente respeto a la dignidad de todo ser humano. De ahí que, al escuchar a don Luis anunciándolo como su Secretario de Estado, cargo equivalente al de vice gobernador, pensé muy íntimamente: “esto empieza bien”.

A mediados de diciembre, el gobernador electo ya había completado su gabinete constitucional. El día 19 lo presentó a los periodistas y al pueblo durante una conferencia de prensa en el hotel El Convento del Viejo San Juan. Como se observó entonces, se trataba de un gabinete no político. A excepción del secretario del nuevo Departamento de Servicios Sociales, Efraín Santiago, quien había participado junto a don Luis durante la campaña electoral, de los demás integrantes apenas si se sabía su afiliación partidista.

Entre ellos estaban don Ramón Mellado para Secretario de Instrucción Pública (hoy de Educación); Ángel M. Rivera Ayala para

Hacienda; Antonio Santiago Vázquez para Obras Públicas; Ernesto Colón Yordán para Salud y Santiago Soler Favale para Justicia.

Los nombramientos fueron recibidos con plena satisfacción y muestras de encomio por la prensa y el pueblo. Primero en los elogios estuvo el de don Fernando. El periódico *El Mundo*, entonces el de mayor arraigo en la isla, editorializó sobre los nombramientos, y específicamente se refirió al del don Fernando Chardón:

“Quizás la mejor palabra para describir el gabinete es ‘balance’. Es obvio que el señor Ferré quiso establecer un balance entre experiencia y juventud, entre personas con experiencia en la empresa privada y los que la tienen en asuntos públicos...”

¿Qué podemos esperar de este gabinete?

Nos parece que podemos llegar a algunas conclusiones. Primero, es notable el nombramiento del señor Fernando Chardón como Secretario de Estado. Esto es una sorpresa ya que no se había mencionado su nombre en esa capacidad.

El señor Chardón es una de las figuras de mayor prestigio en Puerto Rico. Su nombramiento a lo que es realmente la vice gobernación, resultará ciertamente en unos esfuerzos mayores para levantar la agricultura de su estancamiento. Es a la agricultura a la que el señor Chardón le ha dedicado su vida en varias posiciones de importancia. Dentro de la agricultura, su especialidad ha sido la industria azucarera. Así que podemos esperar esfuerzos particulares en esa área.

El señor Chardón es también una persona de disciplina y de principios. Como el segundo al señor Ferré, el nuevo Secretario de Estado asegurará con firmeza y caballerosidad que los programas de gobierno estén marchando debidamente”.

Por lo demás, resultó significativo —y algo raro entonces y ahora— que dos columnistas de prensa escrita en reconocidas trincheras partidistas e ideológicas radicalmente distintas —el estadista Eliseo Combas Guerra y el estadolibrista y popular Alex W. Maldonado—, destacaran el acierto del gobernador electo Ferré al designar a don Fernando Chardón su Secretario de Estado. Combas Guerra escribió:

“...los nombramientos han tenido una acogida simpática en la opinión pública, aun en el campo adversario. Y uno de los nombramientos

que evidentemente ha complacido más lo ha sido el del coronel Fernando Chardón para el muy importante cargo de Secretario de Estado.

Chardón, en el desempeño de esa Cartera, será un funcionario de gran ayuda para el próximo Gobernador. Podrá asesorarle concienzudamente en los asuntos agrícolas del país, en cuestiones protocolares, en relaciones militares, en legislación de diversas naturalezas, etcétera.

En otras palabras, y sin lo que vamos a agregar a continuación vaya a interpretarse como censura a personas que le hayan precedido en tan delicado puesto, el coronel Chardón no será un funcionario que vaya a casi limitarse a representar al primer magistrado de la isla en ceremonias para cortar cintas de inauguración de carreteras o de edificios públicos, o a representarle también en cocteles sociales y otros ceremoniales por el estilo.

El coronel Chardón es hombre de trabajo, y él sabe que ha de realizar una labor más allá de sus deberes, como buen soldado y patriota, para ayudar al Gobernador y a su país”.

Maldonado destacó:

“...es importante notar el nombramiento de Fernando Chardón como Secretario de Estado. Ferré ha cambiado, con esta selección, este puesto que ha sido tan importante y tan nebuloso desde que se creó en 1952.

Tanto (Luis) Muñoz (Marín) como (Roberto) Sánchez (Vilella) usaron el puesto para nombrar personas que eran en realidad sus asistentes personales. Como Secretarios de Estado, tanto Sánchez (bajo Muñoz) como Guillermo Irizarry (bajo Sánchez), fueron técnicos administradores que funcionaban más bien como ayudantes principales de La Fortaleza que como jefes de su departamento.

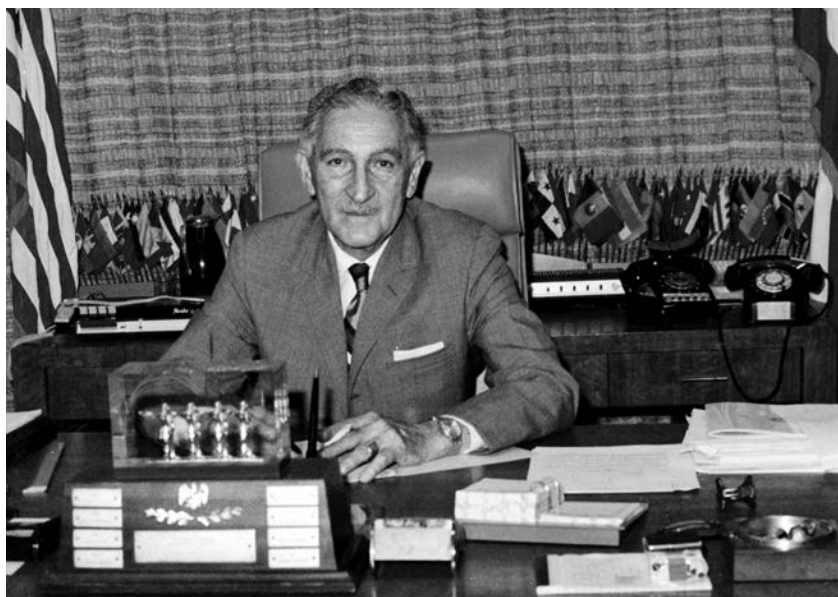
Chardón, me parece claro, no funcionará de esa manera. Es una persona de criterio propio e independiente. Nadie puede esperar que él sea para Ferré lo que Sánchez fue para Muñoz, no sólo en el ámbito administrativo, sino en el político. Ferré no enviará a Chardón a misiones de partido como tantas veces ocurrió con los dos gobernadores previos...”

Temprano en enero, el Senado, controlado por el Partido Popular Democrático, confirmó por unanimidad al Secretario de Estado Fernando Chardón. La confirmación se aprobó luego de que, a solicitud del portavoz popular, Hipólito Marcano, se dejara en suspenso la disposición reglamentaria que establecía que ningún nombramiento sometido por el gobernador debería ser considerado por el Senado antes

de 48 horas de haber sido referido a la Comisión de Nombramientos de dicho cuerpo legislativo. Al hacer la solicitud, Marcano justificó que lo hacía no sólo por tratarse de una nominación de confianza del Gobernador de Puerto Rico, “sino porque se trata de una persona que tiene un largo historial de servicio al pueblo de Puerto Rico”.

Así las cosas, el 2 de enero de 1969 se instalaba un caballero en el Palacio Rojo, el histórico edificio que era entonces la sede del Departamento de Estado, situado aledaño al Palacio de Santa Catalina –el nombre oficial de la sede de la gobernación de Puerto Rico.

Desde allí, don Fernando Chardón haría notables contribuciones a la administración Ferré en particular y al servicio público en general. Su impronta quedó marcada no sólo a través de sus intervenciones en los momentos y las decisiones más importantes de la administración –en la confección del ambicioso programa social y económico del gobernador Ferré para lograr su meta de que ‘los humildes serán los primeros’; en las relaciones con el gobierno federal y los países latinoamericanos, así como durante los tumultuosos episodios de violencia en la Universidad de Puerto Rico y en los relacionados con la presencia de la Marina de Guerra de Estados Unidos en la pequeña isla-municipio de Culebra.



El Secretario de Estado en su despacho.

Recuerdo con plena satisfacción la tarde del primer mes del cuatrienio que me hizo ir hasta su oficina para que le explicara “qué es eso de ‘bregar con la prensa’”. Luego de unos pocos minutos intercambiando con él, le dije: “Señor Secretario” –me interrumpió para decirme: ‘ay, no empiece con los títulos; sigo siendo Fernando Char-dón’–, usted siga atendiendo y hablando con la prensa como lo ha hecho tantos años en su vida privada y profesional. Le ha ido bien”. A partir de aquella tarde, sostuve con don Fernando una constante y honrosa amistad personal y una admiración sin límites a su persona.

Al rescate de la industria azucarera

Sus contribuciones a la administración Ferré trascendieron las correspondientes a su alto cargo, especialmente en el área de su peritaje: la agricultura. Aunque era sumamente respetuoso del trabajo que en esa área concernía al Secretario de Agricultura, doctor Luis Rivera Brenes, don Fernando se involucró destacadamente –calladamente y siempre con el aval del doctor Rivera Brenes– en el programa agrícola a ponerse en marcha desde el inicio del cuatrienio, marcadamente en el renglón azucarero. Por lo demás, desde 1967 don Fernando había servido como director del Programa para el Mejoramiento de la Industria Azucarera, cargo para el que le había designado el entonces Secretario de Agricultura, Miguel Hernández Agosto, durante la administración Sánchez Vilella.

Hernández Agosto anunció, cuando hizo su nombramiento en febrero de aquel año, que don Fernando serviría además como su asesor en asuntos relacionados con las distintas fases de dicha industria. Don Fernando conocía el campo: poseía un bachillerato en Ciencias Agrícolas de la prestigiosa Universidad de Cornell, había sido integrante de la Facultad de Investigaciones de la Estación Experimental Agrícola de la Universidad de Puerto Rico, administrador de campo de la Central Constancia de Toa Baja y vicepresidente de Eastern Sugar Associates.

Desde el Palacio Rojo en el que trabajaba, don Fernando fue instrumental en la concepción del programa agrícola de la administración, uno de cuyos logros principales fue la adquisición por el gobierno de las centrales azucareras y el arrendamiento de las tierras productoras de

caña, como parte del Programa para la Rehabilitación de la Industria Azucarera, con lo que comenzó a recuperarse lo perdido en ese vital renglón de la vida puertorriqueña. El programa fue financiado con una asignación sin precedentes de \$100 millones en el año inicial de su implantación.

Circunstancias políticas y económicas, y cambios de visión en cuanto al papel de la agricultura, especialmente de la industria azucarera, detuvieron años después el avance que se comenzaba a observar en ese renglón.

Profunda empatía con el Gobernador

La participación de don Fernando en asuntos de gobierno abarcaba mucho más que el de la agricultura. De hecho, el gobernador le hizo saber temprano en la administración que, aunque era consciente de sus obligaciones en el Departamento de Estado, estaba invitado a asistir a todas las reuniones que este celebrara individualmente con los miembros de su gabinete. Así, eran visibles los constantes recorridos del segundo a mando del gobierno desde el Palacio Rojo hasta la oficina del gobernador para estar presente en numerosas reuniones de discusión y análisis de los más variados temas de gobierno.

Por mi parte, tenía instrucciones del gobernador de remitir al secretario Chardón copias de todos los partes de prensa, mensajes, declaraciones y ponencias, así como toda transcripción de conferencias de prensa y discursos suyos, de manera que este estuviera al tanto en todo momento del desarrollo de la política pública y el pensamiento del primer ejecutivo.

Los tumultuosos días en la Universidad

En una de esas reuniones se hallaba don Fernando en los primeros días del mes de marzo de 1969 –apenas unos 60 días de iniciada la administración– cuando acudí a la oficina del gobernador a notificarle el inicio de un paro en el recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, decretado por la Federación de Universitarios Pro Independencia (FUPI) en protesta por el uso de libros en el idioma inglés en las clases en el recinto. El paro detuvo las labores docentes

y administrativas del recinto. La mecha encendida por la FUPI ardió más en abril cuando unos 250 estudiantes se dirigieron hasta el Capitolio, en medio de insultos a los legisladores estadistas y al gobernador, exigiendo el nombramiento de profesores, decanos y rectores exclusivamente puertorriqueños y que la única historia que se enseñara fuera la de Puerto Rico.

La violencia se apoderó del recinto, extendiéndose hasta 1971, cuando la llamada Fuerza de Choque de la Policía, a pedido del presidente de la UPR, Jaime Benítez, entró al campus a intentar controlar la situación. (En marzo de 1970, una estudiante del recinto, Antonia Martínez, había recibido un disparo mortal mientras observaba los incidentes desde el balcón de la casa de pupilos en que residía y al año siguiente habían caído el teniente coronel de la Policía, Juan Birino Mercado, el sargento Miguel A. Rosario y el cadete del ROTC, Jacinto Gutiérrez, en un intercambio de disparos en el recinto, los episodios más violentos y trágicos de aquellos disturbios).

Mientras tanto, en La Fortaleza, el gobernador Ferré ponderaba la crítica situación, celebraba reuniones, solicitaba información, impartía instrucciones y se comunicaba con el Superintendente de la Policía, Luis Torres Massa, tratando de encontrar una solución. A su lado permanecía siempre, muy atento al desarrollo de los acontecimientos, su Secretario de Estado. En medio de una de aquellas reuniones, varios de los presentes lucían exaltados, especialmente el *speaker* Ángel Viera Martínez (quien no había sido citado a la reunión pero al aparecerse por allí el gobernador le invitó a quedarse) y el senador Juan Antonio Palerm, un general retirado del Ejército de Estados Unidos con una visión extremadamente conservadora y un activísimo enfoque militar. Yo observaba los gestos de los presentes y sus comportamientos (el *demeanor*, dicen por ahí) y, mentalmente, daba gracias a Dios por la presencia de don Fernando Chardón. Militar distinguido también, ex coronel del Ejército de Estados Unidos, reflejaba un contraste prodigioso con el senador Palerm, el *speaker* Viera Martínez y otros de los presentes que abogaban “apagar el fuego con fuego”.

Cuando el gobernador le pidió su parecer respecto a los acontecimientos que mantenían en vilo al aparato gubernamental y al pueblo



El presidente de la Cámara de Representantes, Ángel Viera Martínez y el Secretario de Estado, junto al gobernador Ferré.

en general, don Fernando, con su calmado hablar y su experiencia militar al servicio de lo civil, hizo un resumen de lo que ocurría, sugirió cómo debía atenderse el serio problema, sentenció que no podía permitirse la continuación de aquel estado de anarquía en el principal centro docente de la isla, pero advirtió, más o menos en las siguientes palabras, que aunque había que actuar con energía, también había que hacerlo con prudencia; que tenía que actuarse con cabeza fría y no caer en la trampa de la provocación de los líderes estudiantiles



que promovían la violencia en el campus y que no actuar con cautela podría desembocar en una acción tan peligrosa y condenable como la que se quería combatir. Tenemos que ser firmes, pero cautelosos; la situación demanda ecuanimidad, advirtió don Fernando.

Bajado el diapasón de algunos de los presentes en aquellas reuniones, que se efectuaban una detrás de otra, también fue bajando la alta temperatura en el recinto. El gobernador, don Fernando y este autor nos reunimos para elaborar unas declaraciones de don Luis, en las que tuvo efectiva participación el secretario Chardón. El contenido principal del texto fue el siguiente:

“Hay que evitar que la conspiración contra nuestras instituciones democráticas y nuestra Universidad tenga éxito creando una situación de pánico e histeria. Este pueblo rechaza estas acciones que repugnan a su conciencia moral y a sus principios de respeto a la libertad individual. Este pueblo exige que se respeten sus derechos y que se le garanticen sus oportunidades de vivir una vida de paz, progreso y felicidad. Este pueblo condena estos actos de agresión a sus instituciones y sus principios”. (El énfasis es mío).

El gobernador y don Fernando fueron instrumentales en el clima de serenidad que prevaleció desde la cúpula del poder público, lo que contribuyó al restablecimiento del orden y la paz en la Universidad.

La batalla por Culebra

El martes 7 de febrero de 1970, el alcalde popular de Culebra, Ramón Feliciano, compareció ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes —que efectuaba audiencias públicas para estudiar la posibilidad de asignar \$20,000 a esa isla municipio para subsidiar sus gastos de transportación marítima de emergencia y hacer unas leves mejoras a su aeropuerto— y aprovechó para acusar a la Marina de Guerra de Estados Unidos de ejercer “presión deliberada para impedir el desarrollo de Culebra” y exigir “el inmediato retiro” de sus predios.

De regreso a Culebra, el alcalde organizó un grupo de residentes que se encargaría de dirigir la presión para el retiro “inmediato” de la Armada de su isla municipio. El día 15, el grupo entregó a oficiales de



la Marina destacados allí un ultimátum en el que se les indicaba que los culebrenses no toleraban más las maniobras y que la Marina estaba creando en el pueblo “un estado psicológico de ansiedad, inseguridad, terror y constante peligro de perder nuestras vidas”. En el Senado, controlado por el opositor Partido Popular Democrático y presidido por Rafael Hernández Colón, se inició una agresiva y exigente estrategia demandando del gobernador Ferré que consiguiera “de inmediato” una orden del gobierno federal para la salida de la Marina.

El dato cierto es que por más de veinte años, hasta 1969, el gobierno de Puerto Rico había estado negociando con la Marina, en secreto, el cese del uso de Culebra para prácticas de tiro y bombardeo, sin resultado alguno. En febrero de 1969 –durante el segundo mes de su mandato y antes de las manifestaciones, obviamente justificadas, del alcalde Feliciano–, el gobernador Ferré le hizo saber al Secretario de la Defensa de la administración Nixon, Melvin Leard, su decisión de conseguir una solución al viejo problema de los incidentes que estaban causando las prácticas de bombardeo en el pequeño municipio del este de la isla. Sin embargo, la nueva administración se enfrentaba a varios recursos legales interpuestos en el Tribunal federal de Distrito para Puerto Rico por residentes de Culebra demandando el cese inmediato de las maniobras militares. El juez presidente de esa corte, Hiram Cancio, no obstante, había resuelto que la Marina estaba autorizada y tenía derecho en ley a mantenerse en Culebra en aras de la defensa nacional.

Mientras los culebrenses aumentaban su presión para el fin de la presencia de la Marina en sus predios, el gobernador Ferré designó a su Secretario de Estado para que revisara todo el historial relacionado con los ejercicios de la Armada y sus efectos sobre las vidas y propiedades de los residentes de la isla municipio. El estudio se dividiría en dos escenarios: uno, con la presencia de la Marina y el otro, como si esta hubiera salido de la pequeña isla municipio. Don Fernando comenzó a trabajar.

En esas se estaba cuando en marzo de 1970 el Circuito de Apelaciones de Boston confirmó la decisión del juez Cancio. Sentenció ese foro que “el presente uso de la Isla de Culebra por la Marina de Estados Unidos como área estratégica de la Defensa Naval está dentro





El alcalde de Culebra, Ramón Feliciano, junto al gobernador Ferré y el Secretario de Estado, en una visita a la isla-municipio, para atender el reclamo de la salida de dicha isla de la Marina de Guerra de los Estados Unidos.

de la autorización del Congreso y la discreción del Presidente, y dicho uso no constituye de ninguna manera violación alguna a la propiedad y el libre tránsito de los residentes”.

Pocos días después del fallo, oficiales del Pentágono informaron al secretario Chardón que la Marina decididamente permanecería en Culebra. Los jefes militares pensaron que “uno de los suyos”, el coronel Chardón, iba a aceptar sumisamente su determinación. Se sorprenderían. Unos días más tarde, don Fernando se reunió con el alcalde Feliciano para anunciarle la posición del Pentágono, respaldada por la determinación de los tribunales federales. Pero, además de darle la decepcionante noticia, don Fernando le aseguró al alcalde que





se solidarizaba plenamente con sus planteamientos, y pasó a sugerirle que reenocara su estrategia, no sobre la base legal —por la que había sido derrotado— sino como la lucha de un pueblo compuesto por ciudadanos estadounidenses que estaba sufriendo y temiendo por las vidas de sus residentes, y que en esa gestión podía contar con su ayuda. Así lo hizo.

Unos meses más tarde, Chardón testificó ante el subcomité de Bienes Raíces de la Cámara de Representantes federal, que presidía el congresista Charles Bennet, y celebraba audiencias públicas sobre la situación en Culebra. El secretario Chardón, hablando a nombre de la administración Ferré, le dijo a Bennet y los demás miembros del subcomité, que a él ciertamente le complacería que la decisión del grupo fuera desfavorable para la Marina y favorable para Culebra, porque, de lo contrario, una decisión consideraba a favor de la Armada sería, en efecto, una pérdida para la nación estadounidense. Explicó a los congresistas que decía lo anterior porque de ser favorable a la Marina, “alguien puede llevar esto a las Naciones Unidas” y crearle un serio problema político al gobierno de Estados Unidos.

La advertencia de don Fernando molestó al congresista Bennet, quien entendió que el funcionario estaba amenazando con que el gobierno de Puerto Rico llevaría el asunto a la ONU, cuando la estrategia era seguir agotando los pasos ante el Congreso, el Departamento de la Defensa y la Casa Blanca para propiciar un clima de seguridad y tranquilidad en la pequeña isla municipio.

A pesar de los reveses legales y la determinación del Congreso, la administración Ferré continuó buscando a los más altos niveles federales al menos una reducción paulatina de las maniobras y los bombardeos sobre Culebra hasta concluirlos. En mayo de 1970, el gobernador Ferré visitó Culebra para ver directamente los efectos de la presencia de la Marina allí y escuchar los requerimientos de los culebrenses. A su regreso a La Fortaleza, recibió un informe preliminar del estudio que hacía al Secretario de Estado, que incluía un análisis de las necesidades a corto, mediano y largo plazo de los culebrenses, con recomendaciones respecto al futuro social y económico de Culebra.

Don Fernando finalmente entregó su informe al gobernador en febrero de 1971, catalogado confidencial, en el que abarcó las consecuencias económicas, geológicas y ecológicas que el uso de la isla



municipio por la Marina tenía sobre dicho municipio y cuáles podrían ser los remedios a las mismas. “Lo que buscamos es apuntalar el futuro desarrollo de Culebra”, comentó por aquellos días don Fernando. Especificó que uno de los problemas más urgentes era el del agua potable, que se hallaba racionada constantemente, lo que iba en detrimento de la salud de los residentes y era una tranquilla al desarrollo turístico de una isla que tenía enormes bellezas naturales. Consecuencia del informe, la administración Ferré aprobó unos \$100,000 para la instalación de alumbrado en el casco del municipio y para modernizar el pequeño aeropuerto y otros \$80,000 para una serie de obras locales. Más adelante, asignó \$200,000 para la instalación de una planta desalinizadora del agua; \$400,000 para un alcantarillado y una planta de tratamiento de aguas servidas y \$80,000 para la instalación de un generador de electricidad de 500 kilovatios.

Tras una larga odisea en torno a la presencia de la Marina de Guerra en Culebra, en la que el gobernador Ferré y el secretario Chardón tuvieron destacada participación personal, el nuevo Secretario de la Defensa de Estados Unidos, Elliot Richardson, envió en mayo de 1973 una comunicación al presidente de la Comisión de las Fuerzas Armadas del Senado federal, anunciándole haber aceptado que la Marina cesara sus actividades en Culebra para el 1ro. de julio de 1975. El Consejo de Seguridad Nacional confirmó la decisión y en mayo de ese año el presidente Gerald Ford ordenó que por fin terminasen las prácticas de tiro y bombardeo de la Marina en Culebra y sus cayos adyacentes.

En toda esa batalla, a partir de febrero de 1969, Culebra tuvo en don Fernando Chardón un aliado firme y constante.

La controversia de la bandera¹

A pesar de que aborrecía entrar en controversias públicas, don Fernando se vio obligadamente involucrado en una casi finalizando el primer año del cuatrienio: noviembre de 1969. Como me diría por

¹ Ver intercambio epistolar en el Apéndice Documental.

aquellos días, “no podía quedarme callado ni responder con una carta privada a ese malandrín”. (Este adjetivo se entenderá más adelante).

Todo comenzó con una alegación demagógica lanzada por el licenciado Lorenzo Lagarde Garcés, quien había sido delegado a la Convención Constituyente de 1952 elegido por la representación del Partido Popular Democrático, de cuya colectividad fue representante a la Cámara durante el cuatrienio 1953-56.

Don Fernando había ordenado que las banderas de Puerto Rico y Estados Unidos se relocalizaran para izarse en un lugar visible en el Castillo del Morro y en el San Cristóbal. Por las razones que fueran, el licenciado Lagarde Garcés acusó a don Fernando de haber ordenado que la de Puerto Rico fuera izada más baja que la de Estados Unidos. A la acusación del líder popular –falsa por demás– se unieron varios grupos de la extrema izquierda que iniciaron una fuerte algarabía dando por buena la alegación. Don Fernando se sintió profundamente agraviado por la acusación y reaccionó con firmeza en unas declaraciones que circularon por todos los medios de comunicación, y cuyo texto íntegro publicó el periódico *El Mundo* en su edición del 11 de noviembre. Por su pertinencia, la reproduzco a continuación:

“En la edición de EL MUNDO correspondiente al viernes 7 del cursante, el Lcdo. S. L. Lagarde Garcés dice una serie de falsedades, las cuales me encuentro en el ineludible deber de rebatir porque las más de ellas atañen a mi persona.

Dice el licenciado Lagarde, entre otras cosas, que Puerto Rico desgraciadamente sufre hoy de una acción concertada para destruir y menospreciar su personalidad de pueblo y sus más nobles símbolos. Son estas manifestaciones producto de la mente falseadora del señor Lagarde, a quien reto para que produzca evidencia fehaciente de tal aseveración. Para fundamentarla, sin embargo, recurre a una deliberada tergiversación de los hechos, acusando a un ‘más alto jerarca gubernativo’, a un ‘militar, funcionario civil’ (léase Fernando Chardón), acusándome de haber ‘forzado’ a que nuestra bandera puertorriqueña se ize a más baja altura que la de Estados Unidos en el viejo Castillo de El Morro y en San Cristóbal.

Sostengo y sostendré, en cualquier terreno, que miente como un malandrín el licenciado Lagarde o cualquiera que afirme que yo forcé, solicité,

pedí, propuse o hice gestión alguna para conseguir que nuestra bandera flotase a nivel más bajo que la bandera de los Estados Unidos de América.

Jamás creí que un abogado, cuyo adiestramiento académico da especial énfasis a estudiar la prueba y la evidencia antes de acusar y de condenar a una persona, me condenase por un delito que no he cometido. Poco honor la hace a su toga y a su profesión el licenciado Lagarde.

Me pregunto si el licenciado Lagarde no quiso mencionarme por nombre, aunque la implicación era obvia, porque en su fuero interno su adiestramiento jurídico le hacía temer una demanda por libelo inflamatorio. Siéntase tranquilo el licenciado, que no soy persona para llevar este tipo de ofensa a las cortes. Y me pregunto también, en vista de la vil acusación, si pretende el licenciado desorientar la opinión pública difamando a los hombres de la administración pintándolos como asimilistas, piti-yanquis y malos puertorriqueños.

Es casualmente el licenciado Lagarde quien incurre en el delito de ser mal puertorriqueño con su actitud extranjerizante, introduciendo en nuestras contiendas cívicas y políticas un elemento extraño a nuestra cultura: la tergiversación y la mentira deliberada. Copiando las tácticas soviéticas y castristas —ajenas a nuestra cultura—, miente deliberadamente y ataca con una vileza que no es puertorriqueña, ya que nuestra manera de lidiar en lo personal y en lo político se ha caracterizado por la nobleza.

Tengo respeto por quienquiera que me combata con lealtad defendiendo su ideal en contra del mío, pero sólo puedo corresponder con el desprecio a quien invoca la puertorriqueñidad utilizando métodos extraños y ajenos a nuestra manera de ser: la mentira vil.

Que diga el pueblo de Puerto Rico quién está actuando más a la puertorriqueña; quién es más consecuente con nuestra cultura y nuestra tradición de caballerosidad, si el licenciado Lagarde difamando una persona y un régimen falseando los hechos, o el Secretario de Estado contestando con altivez a un ruin ataque”.

Disfruté a plenitud la obligada descarga de don Fernando, que escribió a mano y la hizo transcribir a su secretaria para su divulgación a los medios. Algunos años después, refiriéndose a la controversia, el periodista Alex W. Maldonado escribiría (19 de diciembre de 1972 en *El Mundo*): “Esto (la alegación falsa del licenciado Lagarde) se usó para atacar a Chardón como un militar antipuertorriqueño. Pero resultó



El gobernador interino Fernando Chardón recibe, junto al presidente de la Cámara Viera Martínez, al astro boricua Roberto Clemente.

ser pura demagogia. Chardón nunca dio esa orden. Y las personas que lo conocen saben que nunca la hubiera dado”.

El licenciado Lagarde Garcés jamás se excusó por su exabrupto.

Por aquellos días, don Fernando había asistido a una asamblea de la Asociación de Economistas del Hogar en la que abordó el tema de la convivencia humana que era de rigor preservar en Puerto Rico. En una parte de su mensaje, evocó el Puerto Rico en el que “no había adelantos técnicos, pero la gente conservaba la cortesía, el respeto a sus semejantes y otras cualidades laudables”.

Casualmente, la noche antes de iniciar la redacción de este texto, yo había concluido la lectura de un fascinante libro del historiador Fernando Picó –*Vocaciones Caribeñas*– que incluye varios de sus más luminosos ensayos, en uno de los cuales hizo referencia a la libertad de

expresión y sus naturales “limitaciones”. Escribió el doctor Picó desde esa perspectiva:

“Una vez más, en el plano moral yo no tengo derecho a hacerle daño a la reputación del otro con falsas alegaciones, insinuaciones o mentiras crasas. Las leyes de libelo varían de país a país, y en algunos deja descubiertos de derechos a las personas públicas. Pero lo que es legal, otra vez, no constituye necesariamente una conducta aceptable dentro de una comunidad que comparte códigos estrictos de conducta. Si yo totalmente creo que por su naturaleza cualquier ser humano tiene un derecho inalienable a su buena reputación, sería inconsistente con mis principios que maliciosamente buscara dañar el buen nombre de la otra persona”.

Eso, su buen nombre, fue lo que defendió con vehemencia don Fernando Chardón tras la falsa alegación del licenciado Lagarde Garcés.

Es de rigor anotar aquí que fue don Fernando Chardón el Secretario de Estado que logró de las autoridades militares federales que junto a la bandera de Estados Unidos –que hasta entonces ondeaba sola en el Cementerio Nacional– se enarbolara la de Puerto Rico.

“Un mensaje bueno y oportuno”

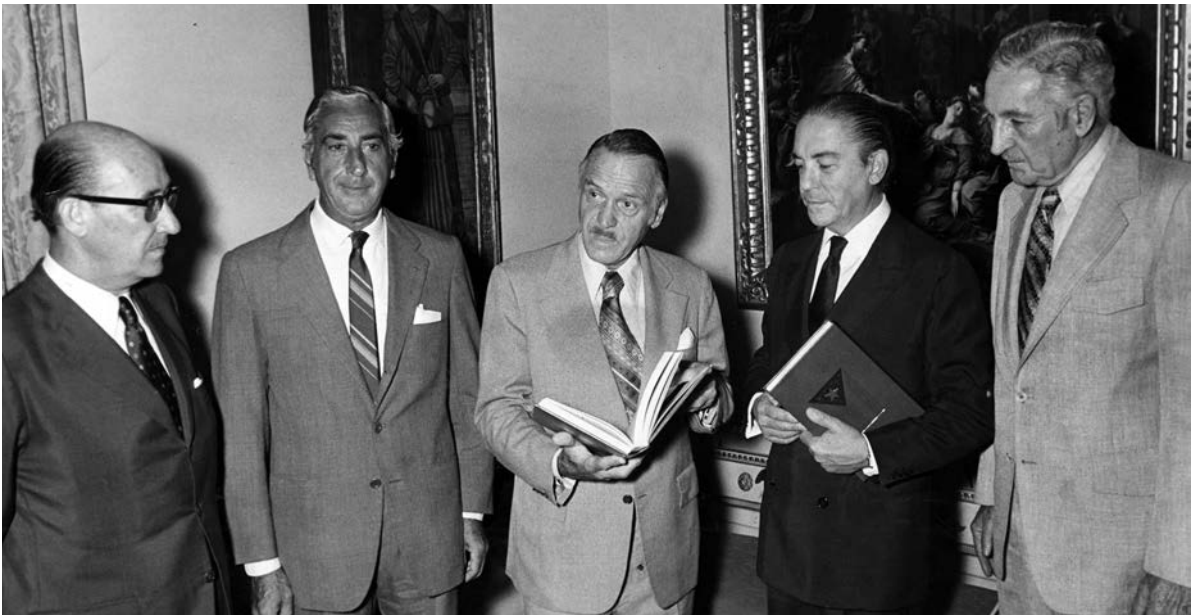
El respeto al derecho ajeno, la tolerancia a la idea contraria y la condena a los extremos políticos –sean de izquierda como de derecha–, así como el respeto a la dignidad humana y a las instituciones de la democracia fueron respetables constancias en la vida de don Fernando Chardón. Durante el discurso que ofreció como orador principal designado por el gobernador Ferré durante las ceremonias del 4 de julio en 1972 ese fue el tema que escogió.

Luego de recalcar que todo el mundo tiene derecho a expresar y defender sus ideas políticas y a respetársele por ello, sostuvo que a lo que nadie tiene derecho es a “pisotear” los derechos de los demás, como, afirmó, lo estaban haciendo tanto la izquierda como la derecha en Puerto Rico. Alentó a un debate de ideas en el que estuviera ausente la estridencia, la amenaza y el insulto. Exhortó al respeto entre adversarios políticos, instando a que se emularan “los ejemplos de Hostos y de De Diego en defensa de la independencia de Puerto Rico; de Muñoz

y de (Antonio) Fernós (Isern) en defensa del estadoliberalismo, y de (José Celso) Barbosa y de Ferré por la estadidad”.

“Puerto Rico”, dijo, “está dispuesto a decidir su futuro político, no con la violencia de las metrallas, sino con el voto en las papeletas”. Tras hacer referencia a las 54 palabras que destacó dentro del texto de la Declaración de Independencia como su pensamiento básico, entre las cuales enfatizó “los derechos inalienables de los pueblos, como la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad”, afirmó que el primer derecho, el derecho a la vida, se “está pisoteando en Puerto Rico a cada instante por el sector de la extrema izquierda”. Por aquellos días, la extrema izquierda de la isla, minúscula pero combativa, estaba haciendo estallar bombas en hoteles y establecimientos comerciales de capital norteamericano sin considerar la posibilidad de causar muertes a clientes o visitantes.

También aludió al otro extremo, al de los de la derecha, que sostuvo era responsable por el estallido de bombas en oficinas y propiedades de líderes y negociantes independentistas. Ambas ideologías, apuntó, “deben discutirse en la tribuna, en la prensa, en la radio y en la televisión, pero jamás deben ser motivo para amenazar la vida ni



El gobernador Ferré y el Secretario de Estado reciben ejemplares de la enciclopedia *Clásicos de Puerto Rico*.

para destruir propiedad de otros compatriotas que sostengan criterios políticos distintos a los nuestros”.

“Creo que nadie puede negar las muchas libertades de que gozamos... Nosotros no padecemos un régimen de tiranía y opresión... Los puertorriqueños de las últimas tres generaciones no pueden hablar de tiranía porque nunca la han conocido”, afirmó, para señalar que en efecto sí la conocieron “nuestros padres y abuelos, en la forma de los famosos ‘compontes’, las encarcelaciones por defender un ideal, los destierros arbitrarios y los exilios voluntarios y la censura de prensa”. Muchos de esos ejemplos de tiranía sí sufrían los naturales de otros países, abundó.

Al abordar el tema del “derecho a la felicidad”, don Fernando acotó que ese es un tema “complicado”. Se explicó, diciendo que la civilización moderna padece el fetichismo de las cifras, los por cientos y las estadísticas, utilizadas para elogiar los beneficios de la expansión económica. Advirtió, sin embargo, que “una expansión económica desbocada” puede conducir a “la contaminación ambiental, la disolución de nexos familiares y sociales y a los baños de sangre en las carreteras”.

¡Palabras con luz!

Entre los presentes en la tarima durante los actos conmemorativos de la Declaración de Independencia de Estados Unidos ese año, se encontraban prominentes figuras políticas, profesionales, cívicas y del gobierno, incluyendo a Rafael Hernández Colón, presidente del Senado y del Partido Popular Democrático, quien habría de retar al gobernador Ferré en la cercana elección general.

Como había ocurrido a su llegada a los actos, al abandonar la tarima tras el discurso del Secretario de Estado, el líder popular recibió algunos abucheos, aunque también unos tímidos aplausos de parte del público más cerca de la tarima. Sin embargo, este pareció no hacer caso a los abucheos. Cuando un periodista le preguntó cómo se sentía, respondió: “tranquilo; ya estamos acostumbrados a eso, aunque es deplorable que con esa actitud se desluzca una buena actividad”.

Espontáneamente, se refirió al discurso de don Fernando. Dijo que había sido “un buen mensaje; bueno y oportuno, además de ser un discurso sin tonos partidistas, propio para esta ocasión”. Agregó: “Lo



que ha dicho el Secretario de Estado es que cada cual tiene derecho a defender sus ideales, pero tiene que hacerlo de manera correcta”.

Veintiún días después, el Secretario de Estado y el presidente del Senado estarían nuevamente en la misma tarima en una actividad similar. Lo vemos seguidamente.

El famoso desagravio del 25 de julio de 1972

La próxima actividad oficial a la que concurriría el presidente del Senado y candidato popular a la gobernación fue la del 25 de julio con motivo de los actos conmemorativos del aniversario de la aprobación de la constitución de Puerto Rico, auspiciada por la administración Ferré. También se efectuó en Puerta de Tierra frente a los cuarteles de la Guardia Nacional de Puerto Rico.

Don Fernando Chardón, actuando esta vez como maestro de ceremonias, escenificó uno de los más memorables episodios de demostración de respeto al adversario, de urbanidad y de carácter. Aquella tarde imprimió a su función el sello distinguible de su personalidad y de su templanza.

Ocurrió así, tal como lo recuerdo por estar presente en la histórica ocasión.

El licenciado Hernández Colón —que había sido invitado a los actos oficiales por el gobernador Ferré a través del Secretario de Estado— arribó a la tarima a eso de las 10:20 de la mañana, cuando ya casi todos los invitados oficiales estaban en sus sillas. Al llegar, don Fernando Chardón, volteando su cara hacia el lado izquierdo de la tarima por donde entraba el invitado, lo presentó al público pronunciando su nombre y el título de su cargo como presidente del Senado.

Las últimas palabras de don Fernando fueron ahogados por un sonoro abucheo e inclusive, algunas personas arremolinadas frente a la tarima comenzaron a lanzar monedas contra esta; aún no acierto a entender con qué propósito ni su significado. Don Fernando —actuando como maestro de ceremonia y como Secretario de Estado— alzó los brazos y comenzó a hacer gestos invitando a quienes abucheaban a detener su actitud. En al menos tres ocasiones, intentó terminar aquel espectáculo. Apenas se le escuchaba decir: “Eso que están haciendo,



quienes lo estén haciendo, está mal... Muy mal... Eso está mal". Pero los abucheos continuaban.

Entonces, alzó la voz cuanto pudo, y con un gesto de su cuerpo entero que dramatizaba su coraje e indignación, logró el cese de los abucheos, y se hizo escuchar. Sentenció, en medio de un silencio absoluto y una fuerte tensión entre los ocupantes de la tarima:

“Esos abucheos estuvieron muy mal, y estuvieron mal por tres razones: la primera, porque el licenciado Rafael Hernández Colón es un caballero que merece todo nuestro respeto, el mío y el de todos ustedes; la segunda, porque el licenciado Rafael Hernández Colón es el señor presidente del Senado de Puerto Rico, y la tercera, porque él es un invitado del gobernador de Puerto Rico. De manera que los abucheos son también un agravio al gobernador”.

Seguidamente, don Fernando demandó: “En desagravio al presidente del Senado, les pido a todos los presentes en esta tarima, invitados también por el señor Gobernador, a que puestos de pie, le den un aplauso al señor presidente del Senado”. Todos, incluyendo desde luego al gobernador Ferré, se pusieron en pie y ofrecieron una fuerte ovación a Rafael Hernández Colón, quien lo aceptó con semblante serio pero agradecido.

Era la primera vez, al menos en la historia política reciente, que se daba un ejemplo de tanta madurez política y de tan leal respeto a un adversario político.

La ceremonia continuó con toda normalidad.

Pero habría consecuencias adversas, aunque pasajeras, para don Fernando a partir de su valentía personal.

El lunes siguiente, como ocurría todas las semanas, hubo reunión del gabinete constitucional del gobernador en el llamado “Teatrito de La Fortaleza”. Yo observaba la frialdad con la que algunos miembros del gabinete —incluidos quienes habían tenido que levantarse de sus sillas en la tarima del 25 de julio y aplaudir al presidente del Senado— saludaban a don Fernando según iban llegando a la reunión y también durante el transcurso de la misma.

En un momento de la reunión, el licenciado Santiago Soler Favale, ex Secretario de Justicia y ahora por aquellos días especial principal del gobernador, hizo referencia a la actuación del Secretario de Estado



durante la ceremonia del 25 de julio, implicando que don Fernando había humillado al gobernador y los presentes en la tarima, al “obligarlos” a ponerse en pie y aplaudir al “rival político” de don Luis Ferré. Sugirió que incluso había sido un acto de deslealtad hacia el partido.

Imperturbable —mientras se entretenía haciendo pequeños dibujos de soldados en unas servilletas sobre la mesa, cosa que acostumbraba hacer en los momentos inconsecuentes de las reuniones en que participaba—, don Fernando se dirigió a los asistentes, con lo que considero fue un *statement* lapidario. Sin hacer referencia a lo expuesto por Soler Favale, que había sido secundado, verbal o mediante gestos, por algunos —que no todos— de los presentes, expuso con absoluta claridad y calma (la referencia que hago a continuación es producto de mi memoria —que con modestia afirmo que es buena—, ya que las notas que tomé en la ocasión, hace 40 años, desaparecieron). Les dijo don Fernando:

Nunca pensé que fuera necesario aclararlo, pero lo hago.

Es bueno que sepan que yo tengo cinco lealtades permanentes, y en el

siguiente orden: mi familia... mi patria que es Puerto Rico... mi nación que es Estados Unidos... mis amigos... y por último el partido.

(El 25 de julio) *hice lo que tenía que hacer y lo que debería hacer cualquier persona en mi posición ese día.*

No dijo más. Lo había dicho todo. Siguió dibujando soldados.

Observará el lector, como lo observé personalmente durante aquella reunión, que don Fernando se refirió a *mi familia, mi patria, mi nación y mis amigos...* y *al partido.*

No es que el Partido Nuevo Progresista no fuera su partido; lo era, a él estaba afiliado y por el había votado en 1968. Pero, percibí de su admonición, él veía el partido como debe verse todo partido político, como un instrumento a través del cual hacer cosas trascendentes para el bien colectivo.

Durante la siguiente reunión del gabinete —y lo que sigue es una percepción muy personal—, noté al llegar temprano, inclusive antes que el gobernador y muchos de los funcionarios, que el licenciado Soler Favale ocupaba en la larga mesa de conferencias la silla a la mano derecha del gobernador —la que correspondía al Secretario de Estado, lo que me pareció como “un desquite” por la “deslealtad” de don Fernando. Durante esa reunión, sin pronunciar palabra alguna y sin hacer ningún gesto, don Fernando ocupó con toda comodidad la próxima silla más cercana. Sin embargo, en la subsiguiente reunión y en todas las demás hasta concluir el año y el cuatrienio, el Secretario de Estado ocupó el lugar que le correspondía. Nunca supe si el gobernador, que seguramente había notado el episodio, llamó la atención por tan singular chiquillada.

Por lo demás, don Fernando siguió contando con el respeto y la alta consideración de todos sus compañeros del equipo de trabajo del gobernador Ferré, del que era figura destacada.

La estadidad y la cultura

El 2 de noviembre —a cinco días para la elección general de 1972, que había sido antecedida por una convulsionada campaña tanto desde el punto de vista partidista como del ideológico—, don Fernando fue invitado a pronunciar un mensaje durante la ceremonia auspiciada por la Academia de Artes y Ciencias de Puerto Rico, que esa noche



honraba al director del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, el doctor Gregorio Marañón Moya. Don Fernando desarrolló la tesis alrededor de la estadidad y la cultura.

Fue al grano: afirmó que si la aprobación y concesión de la estadidad a Puerto Rico fuera a cambio de que los puertorriqueños renunciaran al idioma español y a la cultura hispánica, “yo no la aceptaría”. Recalcó: “Yo no puedo renunciar a lo irrenunciable... dejaría de ser quien soy si en vez de Fernando me llamara Ferdinand y mi hermana Isabel fuera Elizabeth”.

Durante la ceremonia, también se dirigió a los presentes el ex presidente del Senado, don Samuel R. Quiñones, y tanto él como don Fernando coincidieron en la necesidad de proteger “la vena hispánica que fluye en la vida y el quehacer del pueblo puertorriqueño”.

“Somos leales ciudadanos americanos e igualmente fieles a nuestras tradiciones”, dijo don Fernando a los reunidos, y agregó: “Todos ustedes conocen mi ideología política, la estadidad para nuestra isla, pero por si alguno duda de mi hispanidad, quiero hacer claro que no aceptaría la estadidad para Puerto Rico si ello conllevara renunciar al idioma español y a nuestra cultura”.

La afirmación de don Fernando evocaba la respuesta que muchísimo antes diera don Rafael Martínez Nadal a la pregunta del periodista Teófilo Maldonado alrededor de cómo el prócer de Guaynabo compaginaba su criollismo con su fervor por la estadidad para Puerto Rico. Le respondió Martínez Nadal: “Es perfectamente fácil la explicación de esta aparente paradoja. Yo soy tan puertorriqueño como el que más sienta el puertorriqueñismo en nuestra tierra. Me crié en una finca de café, en el corazón de la montaña de Maricao, y estuve junto al jíbaro cerca de doce años de mi infancia. Me gustan todas las cosas puertorriqueñas; la música brava, las décimas, las almojábanas, el manjar blanco, los gallos –mi deporte favorito– y mi idioma y nuestras tradiciones, que amo con todas las fuerzas de mi espíritu. Estoy absolutamente convencido que todas estas tradiciones, lenguaje y características espirituales de la raza pueden ser conservados y perpetuados en la vida de nuestro pueblo, si es que de corazón nos proponemos conservar este tesoro inapreciable de nuestra cultura. Yo soy una prueba viviente de esta afirmación. A mí no me ha dado por llamarme Ralph ni poner a mis hijos



Lillian, o Nelly o Johnny, ni he tolerado en mi casa que nos apartemos de las costumbres y hábitos de los viejos hogares puertorriqueños”.

Ayudante General de Puerto Rico

El gobernador Ferré perdió la reelección en noviembre de 1972 a manos del hasta entonces presidente del Senado Rafael Hernández Colón. En consecuencia, concluía el servicio de don Fernando Chardón al pueblo de Puerto Rico desde el alto cargo en Estado. Pero aguardaba una agradable sorpresa. El nuevo gobernador anunciaba a finales de diciembre siguiente su selección de don Fernando como el nuevo Ayudante General de Puerto Rico y jefe de la Guardia Nacional puertorriqueña. Hubo beneplácito general en la isla.

Así las cosas, don Fernando le serviría a Puerto Rico durante los mandatos de los cinco gobernadores puertorriqueños con que había contado hasta entonces la isla, comenzando con don Jesús T. Piñero, siguiendo con don Luis Muñoz Marín, don Roberto Sánchez Vilella, don Luis Ferré y ahora don Rafael Hernández Colón.

Al hacer el anuncio de la designación, el gobernador electo por el Partido Popular Democrático dijo sentirse “muy feliz, de que el señor Chardón siga prestando servicios al pueblo de Puerto Rico”. Añadió que “su hoja de servicio público cubre las administraciones de cinco gobernadores comenzando con el gobernador Piñero y hasta el presente. El señor Chardón le ha dado a Puerto Rico su honradez, su integridad y su dedicación”.

Don Fernando aceptó la designación exponiendo que “aunque el Gobernador electo es un adversario político mío, me ha honrado nombrándome Ayudante General de la Guardia Nacional y como dicho organismo no tiene relación alguna con la política, yo lo he aceptado”.

Seguía don Fernando sirviendo honorablemente a su pueblo, esta vez desde el campo militar al servicio civil de su gente.

“Militar y caballero gentil”

En febrero de 1992 –veinte años después de haber asumido el general Chardón el cargo de Ayudante General y unos diez años y dos meses después de su muerte–, el saliente gobernador Hernández



Colón recibió el “Premio General Fernando Chardón”, otorgado por la Asociación de Escuelas Privadas de Puerto Rico. El gobernador inició su discurso de aceptación de tan prestigiosa distinción haciendo un ligero panegírico de don Fernando. Comenzó su discurso así:

“Me siento honrado ante la distinción que me hace la Asociación de Escuelas Privadas de Puerto Rico al concederme el Premio Fernando Chardón, hombre que tuve el honor de conocer y, al conocerlo, admirar sus virtudes. Hombre que creía mucho más en la paz que en la guerra, que prefería el pincel y la tinta del dibujante a la pólvora y la dinamita, que disfrutaba más el fuego de los atardeceres de su tierra que el fuego del lanzallamas, que supo ser militar al mismo tiempo que era caballero gentil. Un hombre que, en sí, es símbolo de gallardía, de arrojo y de valentía innata que llevaba en sus entrañas de puertorriqueño.

Su acendrado sentido de servicio lo llevó a cruzar las fronteras ideológicas partidistas, haciéndolo sensible a las necesidades y realidades de la comunidad puertorriqueña. Su norte, identificado por una conciencia clara, era Puerto Rico, su gente. A ese Puerto Rico estaba dispuesto a servir hasta las últimas consecuencias, sin forzar conciencias, sin esconder la suya”.

Como punto final de su discurso, el gobernador Hernández Colón regresó a la figura de don Fernando. Dijo:

“Me viene a la memoria en estos momentos una estampa maravillosa de la vida de don Fernando Chardón. En una de las ocasiones en que representó a Puerto Rico en torneos internacionales de esgrima sucede este insólito incidente. Mientras luchaba contra su rival, demostrando su destreza y supremacía, don Fernando detiene el combate. El público y los jueces se asombraron. No sabían a qué se debía. Informó don Fernando que había sido tocado por el florete de su adversario. Los diapositivos electrónicos en el cuerpo de nuestro egregio esgrimista habían fallado, pero su conciencia no falló. Su conciencia lo llevó más allá de su yoísmo para defender el principio puro de la verdad en la contienda.

A eso nos invita a todos este premio. A reconocer nuestras fallas en aras de lo más amplio, el pueblo puertorriqueño. A seguir esforzándonos cada vez con mejores actitudes, con mejores herramientas, pero con la misma conciencia clara movida por valores de honestidad y de servicio”.



Conclusión

A don Fernando Chardón se le describía como un caballero del siglo 18 –realmente era un caballero del siglo 20– un notable sobreviviente de una raza en peligro de extinción. Su sentido del servicio a su pueblo, su decencia personal, su humildad a pesar de los altos cargos que ostentó, tanto en la empresa privada como en la milicia y en el servicio público, su acendrado amor a su familia, a su patria y a su nación, y a sus amigos, fueron las credenciales que definieron su vida hasta su último aliento.



El señor Robert E. Powell, vicepresidente de la Unión General de Trabajadores de Norteamérica, AFL-CIO, visita al gobernador interino, Fernando Chardón, acompañado del señor Víctor Llanos, presidente del Local 13 de la National Association of Post Office Mail Handlers, Watchers, Messenger and Group Leaders, y su esposa en 1969.

Me sentí profundamente honrado con su amistad y me enorgullecía cada vez que, en el ejercicio de sus funciones como gobernador interino –que desempeñó en 52 ocasiones durante los 48 meses del cuatrienio– me pedía que lo acompañara en la terraza del primer piso de la casa de gobierno aledaña al salón comedor para comentar sobre los más recientes e importantes acontecimientos locales y del exterior.

Cuando sucedía interinamente a don Luis Ferré en la gobernación, a la hora del almuerzo, en lugar del comedor de La Fortaleza, prefería caminar hasta La Zambra, un pequeño restaurante a pasos de la casa



Tarja que identifica el Palacio Rojo (edificio de la antigua Real Audiencia y antiguo Departamento de Estado) con el nombre de don Fernando Chardón.

de gobierno, para almorzar tranquilamente. No le agradaba en absoluto la presencia del par de escoltas que lo seguían, aunque respetaba su trabajo y se avenía a la rutina obligada. En muchas ocasiones me pidió que lo acompañara al restaurante, lo que disfrutaba plenamente porque aquellos momentos se convertían para mí en un cúmulo de sabiduría que adquiriría a través de sus interesantes relatos y anécdotas.

Al regreso a La Fortaleza, me sentía feliz caminando el pequeño trecho de la calle que nos conducía a nuestro centro de trabajo. Don Fernando siempre utilizaba sombrero cuando salía de su oficina. En una ocasión le pregunté sobre ese gusto suyo por esa prenda de vestir.

Me respondió: “Antonio, la principal ventaja que tiene un caballero que usa sombrero es retirarlo un poco, sin llegar a quitarse totalmente, como saludo de respeto a las damas que nos crucemos en el camino”. Era lo que hacía siempre.

La educación y el buen gusto de don Fernando andaban siempre con él.

Su lealtad a su jefe inmediato, el gobernador, era incuestionable. Recuerdo varias ocasiones en las que, estando don Luis en algún viaje fuera de la isla y él asumía la gobernación interina, correspondía hacer algún anuncio importante desde La Fortaleza. Cuando lo abordaba, me decía: “Antonio, esto es algo importante, y yo preferiría que el señor gobernador regresara para que sea él quien haga el anuncio. Él regresa (mañana o pasado mañana); podemos esperar”.

No había en don Fernando ni siquiera el más leve atisbo de protagonismo.

De todos los logros que cosechó don Fernando en su vida, el más importante fue –parodio al gran escritor colombiano Gabriel García Márquez– la formación de su buena conciencia.

DON FERNANDO CHARDÓN



Miguel A. Hernández Agosto

Gracias al profesor Héctor Luis Acevedo por esta labor de dejar plasmada para la historia la vida de algunos de nuestros personajes ilustres. Don Fernando Chardón es uno de esos.

En primer lugar, ese don cuando hablamos de don Fernando Chardón es de suma importancia. Es el título de nobleza que el pueblo le confiere a personas que por su comportamiento, su rectitud, su cortesía y amabilidad se distinguen del resto de la población. Es en ese sitio que Puerto Rico ha colocado a don Fernando Chardón, caballero serio, circunspecto, de hablar preciso y de sentimientos claros y definidos hacia su familia, su país, su pensamiento político. Ese honor no conlleva medallas ni diplomas. Es más que eso. Es el trato de respeto con que se le honra a su paso por donde quiera que vaya. Para él la mezquindad de funcionar como miembro de una tribu política por encima de los mejores intereses del país no tenía espacio. Así lo demostró una y otra vez. Se destacan en ese proceder dos instantes en que para hacer lo que él hizo la persona tenía que tener bien claras sus prioridades y la nobleza tenía que estar por encima de las conveniencias personales. Para don Fernando las conveniencias personales constituían una traición a sus valores.

Hago referencia a esas dos ocasiones que están recogidas en detalle en el excelente artículo que sobre él que escribe el querido amigo Antonio Quiñones Calderón.

Conocí a don Fernando más a fondo cuando era miembro del personal de la Asociación de Productores de Azúcar bajo el liderato del Lcdo. Juan B. García Méndez. Yo me desempeñaba primero como Director Ejecutivo de la Autoridad de Tierras y más tarde como Secretario de Agricultura. Con frecuencia compartía con ellos sobre la situación agrícola del país, especialmente en relación con la industria azucarera. Aunque pudiese parecer que teníamos intereses encontrados, no era así. Para el agricultor de caña era tan importante como para las centrales que tuviésemos una industria fuerte pues uno no podría sobrevivir uno sin el otro.

El 25 de julio de 1972, en la celebración del Día de la Constitución de Puerto Rico, el entonces Presidente del Senado y del Partido Popular, que ciertamente sería el candidato a gobernador del PPD, don Fernando Chardón se desempeñaba como maestro de ceremonias. Rafael Hernández Colón fue objeto de un fuerte abucheo por los asistentes al acto. Aparte de los gestos y expresiones que don Fernando hizo para evitar el insulto no lo logró. Ante la situación, don Fernando, exhortó y logró que todos los funcionarios e invitados a la actividad que estaban en el templete, incluyendo al gobernador Ferré, que en desagravio a aquel insulto le dieran un aplauso de pie al Lcdo. Hernández Colón. Y así ocurrió.

Este gesto tuvo sus consecuencias entre los miembros del gabinete que no estaban a la altura del comportamiento de don Fernando. Esto ocasionó que, en una reunión de gabinete, don Fernando expresara que sus cinco lealtades permanentes eran su familia, su patria que es Puerto Rico, su nación que es los Estados Unidos, sus amigos y por último su partido. Esas expresiones eran sin duda una bofetada moral a los que ponían la lealtad a la tribu política por encima de la decencia y el respeto a otras libertades que superan la pequeña, trivialidades.

Más tarde don Fernando aceptó el nombramiento para dirigir la Guardia Nacional que le hizo el gobernador Hernandez Colón e hizo claro que aceptaba el cargo por no tratarse de un nombramiento político. Don Fernando estaba más que cualificado para esa designación.

La industria azucarera iba en claro descenso, tema que con frecuencia discutíamos don Fernando, el Lcdo. García Méndez y yo. Siendo

SUPPLEMENT TO THE CORNELLIAN COUNCIL BULLETIN, JANUARY-FEBRUARY 1937

Please fill out this blank and return it to us at your earliest convenience. It is of vital importance that the biographical records of our alumni be kept up to date, for only in this way can our service to you and to the University be rendered efficiently. (If additional space is needed, please use the reverse side of this blank or an extra sheet of paper.) Please do not delay as a new Alumni Directory is in course of preparation.

FOSTER M. COFFIN, *Alumni Representative*
Cornell University, Ithaca, New York

CORNELL ALUMNI BIOGRAPHICAL INFORMATION

Name in full *Chardon, Fernando* Class of *'28*

Residence Address *118 Central St. Miramar-Santurce, Puerto Rico*

Business Address *% Experiment Station, Rio Piedras, Puerto Rico*

Permanent Address *P.O. Box 654, Rio Piedras, Puerto Rico*

Birthplace *Ponce* County of *Ponce* State of *P.R.* Date *Sept. 8* Religion *Catholic*

College Preparation *Ponce High School - Ponce, P.R. 1920-1924*

Marriage Date *Aug. 1931* Place *Santurce, P.R.* Full Name of Husband or Wife *Carmin Cuyar*

Names of Children	Dates of Birth	Places of Birth	If deceased, indicate
<i>Diana M. Chardon Cuyar</i>	<i>May 25/32</i>	<i>Santurce, P.R.</i>	
<i>Carmen I. Chardon Cuyar</i>	<i>Dec. 31/33</i>		

BUSINESS AFFILIATIONS

Years	Business Positions	Names and Addresses of Companies
<i>1928-31</i>	<i>Assistant Agronomist</i>	<i>Insular Expt. Station - Rio Piedras, P.R.</i>
<i>1931-35</i>	<i>Tobacco Specialist</i>	" " " " " " " "
<i>1936</i>	<i>Chief, Land Utilization Section, Rural Rehabilitation Division</i>	<i>Puerto Rico Reconstruction Administration San Juan, P.R.</i>
<i>1937</i>	<i>Assistant Sugar Cane Agronomist</i>	<i>College Experiment Station, Rio Piedras, P.R.</i>

Other Business Connections (Directorates, Business Honors, etc.)
Director and Treasurer - White Star Bus Line Inc. Hato Rey, P.R. - 1932-1937

Items of General Interest (Civic and Social Honors, Fraternities, Clubs, Books Published, Hobbies and Interests)	Names and addresses of three relatives or other persons who will habitually know your address:
	<i>Isabel Chardon - sister % University of Puerto Rico Rio Piedras, P.R. Mr. Luis Cuyar - father-in-law % White Star Bus Line Inc. Hato Rey, P.R.</i>
	Names of Cornell relatives: <i>Carlos E. Chardon - 19 brother</i>

Signature *Fernando Chardon* Date *March 16/37*

*Class with which you wish to be associated, which is not necessarily the year in which degree, if any, was awarded.

Director Ejecutivo de la Autoridad de Tierras formulé un plan para prolongar la actividad de la caña en la zona norte. No es que salvaría la industria. Solo viabilizaría su existencia por un tiempo adicional. En el norte existían 4 centrales en operación; dos grandes y dos pequeñas. Las centrales grandes requerían de 4 a 5,000 toneladas de caña diariamente para cubrir los costos de operación. Las pequeñas podrían funcionar con 2 o 2,500 toneladas. Una de las grandes era propiedad de la Autoridad de Tierras y estaba ubicada en Arecibo. La otra grande

estaba ubicada en Vega Baja, de propiedad privada. Esta tenía pérdidas continuas y el Banco de Fomento hacía poco le había concedido un préstamo de \$450,000 que dudosamente podría repagar. De las dos centrales pequeñas una ubicaba en Barceloneta y era propiedad de la Autoridad de Tierras. La otra, Central Los Caños, era una cooperativa que funcionaba en Arecibo.

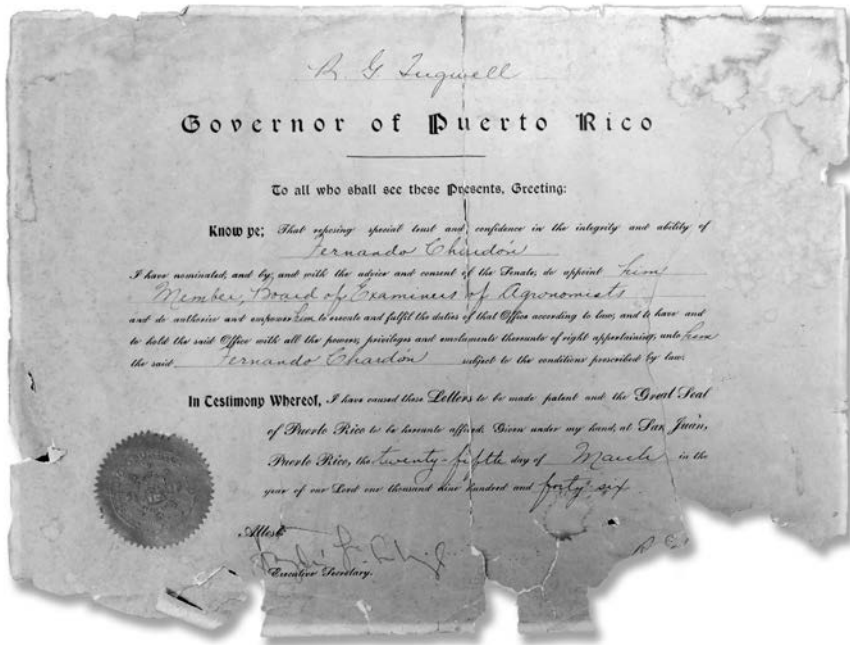
Mi propuesta era cerrar las dos centrales grandes y operar más años con éxito las dos centrales pequeñas, que no requerían tanta caña para operar económicamente. La caña que iba a las centrales grandes se distribuiría entre las dos centrales pequeñas que quedarían funcionando por mayor tiempo que si se mantenían en operación las 4 centrales.

El plan tenía que aprobarlo la Junta de Gobierno de la Autoridad de Tierras, uno de cuyos cinco miembros era nada más y nada menos que el Presidente del Banco de Fomento, quien se ocupó de darle el *réquiem* a ese plan sensato para Puerto Rico pero que afectaría los intereses del Banco, lo cual ocurrió de todas maneras. Ocurrió lo que habíamos previsto en poco tiempo dejaron de funcionar las 4 centrales. En todo este esfuerzo ya contaba con la asesoría de don Fernando.

Más tarde, siendo Secretario de Agricultura, el gobernador Sánchez Vilella me encomendó en 1965, hacer una evaluación de todos los programas agrícolas y someterle recomendaciones. En esta tarea conté con muchos asesores, especialmente agricultores y agrónomos. Otra vez vuelvo a encontrarme con don Fernando. Una de mis recomendaciones era ampliar e intensificar la renovación de las siembras de caña. Había consenso en que la cosecha de caña no podría pasar de 5 retoños (es decir no se debe cortar caña en una siembra más de cinco años). Dicha recomendación fue aceptada y se asignaron los fondos para el programa.

La Autoridad de Tierras tenía excelentes agrónomos muy capacitados en el cultivo de caña, que podían dirigir el programa. Pero yo decidí intentar reclutar a don Fernando para ese nuevo programa. Aunque no me fue fácil, accedió a dirigir el Programa por un año. Así se incorporó al cuerpo de asesores que yo tenía en Agricultura.

Yo reunía el grupo de asesores semanalmente. Llegó el día de la primera participación de don Fernando en ese grupo. Don Fernando no asistió. Me comuniqué con él y me explicó que él no quería que



Certificado del nombramiento como miembro de la Junta de Examinadores de Agrónomos por parte del gobernador Rexford G. Tugwell.

ni el grupo ni él se sintieran incómodos al discutir asuntos políticos. Le aseguré que en esas reuniones solo se discutían temas estrictamente profesionales. Don Fernando asistió a todas las demás y comprobó que todos los temas estaban relacionados con la agricultura. Su aportación fue muy valiosa siempre.

Hacemos muy bien en honrar en estas memorias a don Fernando. El caballero que creía que el poder de su palabra no provenía de la fuerza con las que las pronunciara sino con las fuerzas de sus argumentos. Su mirada firme no dejaba dudas de que su decir expresaba claramente su sentir. Así son los caballeros. Dejan a su paso destellos de honor y de respeto que los hace inconfundibles.



FERNANDO CHARDÓN: LA GRAN EXCEPCIÓN¹



Alex W. Maldonado

Una de las pocas personas, y quizás la única, que saldrá de la actual administración con una reputación más alta que cuando entró es Fernando Chardón.

Esto es realmente extraordinario. La política en Puerto Rico es como el boxeo profesional. Miles entran y sólo unos pocos llegan al campeonato. El 99 por ciento de los jóvenes que entran al boxeo salen sin dinero, sin fama, y probablemente con el cerebro y los riñones afectados. Lo mismo en la política; y naturalmente, mientras más intensa, más caliente la política, son más las personas que entran en ella que “se queman”.

Estos últimos años han sido de política feroz. En todos los partidos muchos se han quemado. Pero, inevitablemente, el mayor daño lo han sufrido las personas del partido que perdió. Aun personas de la administración que trabajaron con gran dedicación y alguna efectividad, no han salido muy bien de estos cuatro años. La imagen de mal gobierno, que se ha extendido y aun aumentado después de las elecciones, se pega a todos indiscriminadamente como un mal olor.

Pero Fernando Chardón es la gran excepción. Como Secretario de Estado, Chardón ha estado en el mismo centro del poder. Como

¹ Artículo publicado originalmente en el periódico *El Mundo*, el martes, 19 de diciembre de 1972, página 7-A.

vicegobernador, Chardón ha sido, de hecho, el poder mismo. Fue gobernador interino 52 veces. Su oficina no sabe cuántos días sirvió como gobernador ya que son tantos que tomaría bastante tiempo recopilar el total. Pero si le damos un promedio de tres días por cada ocasión, Chardón fue gobernador por casi medio año.

Y durante todos estos últimos años, Chardón logró lo que parecía ser imposible. Nunca en nuestra historia ha habido un gobierno envuelto en tanta controversia, que haya buscado y conseguido tanta publicidad, y que haya llevado a cabo tanta actividad política partidista.

En medio de esto, Chardón evitó toda controversia (con una sola excepción), evitó casi completamente la publicidad, aun cuando estaba en La Fortaleza como gobernador interino, y se libró completamente de la política partidista.

Esto es grande. El que ha visto de cerca cómo algunas personas sensatas, responsables, serenas, entraron en este gobierno y se desquiciaron con la publicidad, las controversias y sobre todo la politiquería, comprende lo excepcional de lo que hizo Chardón.

La única controversia en que se encontró Chardón fue a fines de 1969, cuando algunas personas lo acusaron de haber ordenado izar la bandera puertorriqueña más baja que la americana en El Morro. Esto se usó para atacar a Chardón como un militar antipuertorriqueño. Pero resultó ser pura demagogia. Chardón nunca dio esa orden. Y las personas que lo conocen saben que nunca la hubiera dado. La controversia murió rápidamente.

También hubo una excepción a su éxito en cuanto a evitar la publicidad. Y esta excepción fue, en mi opinión, el punto cumbre de su servicio como Secretario de Estado –y fue también lo que mejor reveló, dramáticamente, su personalidad, la calidad de su carácter. Fue su famosa actuación el 25 de julio de 1972.

Como todos recordamos, en cada celebración del 4 de julio, y del 25 de julio, los seguidores del PNP abucheaban y le gritaban a Hernández Colón cada vez que entraba y salía del templete. Ni el Gobernador, ni nadie en el gobierno, se movió nunca para evitar estos abucheos o gritos. De hecho, un ayudante del gobernador escribió un artículo justificando los abucheos.



El 25 de julio de 1972, mientras los abucheos eran particularmente fuertes, Chardón decidió interrumpir sus palabras y, hablando con gran sentido de indignación, su voz fuerte pero temblando de emoción, censuró a los seguidores del PNP. Dijo que esto era una falta de respeto no solo al Presidente del Senado, sino también al propio Gobernador, que lo había invitado. Chardón pidió que, en desagravio, el Gobernador y todas las personas en el templete se pusieran de pie y le dieran un aplauso al Presidente del Senado.

Fue, creo, uno de los espectáculos que deben formar parte de nuestra historia. El abucheo y los gritos eran algo nuevo, que nunca había ocurrido en estas ceremonias. Chardón le dio una lección en civilización fundamental a los seguidores del PNP –y también a los presentes en el templete que habían guardado silencio los tres años anteriores ante aquellas manifestaciones.

Chardón, como tantas personas han comentado, es un “caballero del siglo 19”. Como persona que parece estar viviendo en otra época más romántica, más heroica que la nuestra, Chardón parece un don Quijote. Lo parece también en su figura; alto, delgado, erguido.

Pero Chardón es más que eso. En estos últimos cuatro años, le ha dado a Puerto Rico un ejemplo de honradez intelectual, de decencia, y de un profundo y sincero patriotismo. En medio de una administración que se caracterizó por ambiciones personales, por personas que usaban el poder público para obtener beneficio, económico algunos y otros para lograr beneficio partidista, Chardón representó lo que queremos creer es el Puerto Rico real –limpio y decente.

Cuando Ferré envió el nombre de Chardón al Senado, el PPD decidió suspender sus reglas para aprobarlo inmediatamente. Hubo discursos elogiando a Chardón como una de las personas de mejor reputación en Puerto Rico. Había dedicado casi toda su vida a la industria azucarera, a la Guardia Nacional (inexplicablemente Sánchez no lo nombró Comandante en 1965), y varios puestos gubernamentales.

Ahora Chardón sale del gobierno con una reputación aún más alta. Se merece esto y mucho más.





UNA CARTA A DON FERNANDO:
HOY VOTANDO, MAÑANA CAMINANDO



Samuel E. Badillo

Estimado don Fernando:

En una pared del pequeño estudio en el que suelo escribir en las horas quietas de la noche y de la madrugada, cuelga desde mediados de septiembre de este año una bellísima acuarela suya con que usted me testimonió su afecto, tras unos escritos míos en que quise darle al país en que nacimos unos detalles sobre su hombría de bien.

El cuadro, finamente enmarcado, es una pintura de un gendarme de la *Garde Imperiale* del Primer Imperio de Francia (1809), montado sobre un caballo rucio de elegante estampa y ataviado con el uniforme rojiazul de la época, sombrero negro con plumacho rojo, hombrera de plata y sable al cinto sobre el napoleónico paño azul. Lo firma F. Chardón, septiembre de 1972.

Si mucho le agradecí el obsequio de este valioso cuadro, más le agradecí la breve, pero hermosa carta con que me lo remitió. Su carta, con el timbre de nuestro Departamento de Estado, dice como sigue: “A Cantaclaro, el amigo desconocido y noble adversario, como muestra de agradecimiento por las generosas frases con que, en más de una ocasión se ha referido a mi persona. Cordialmente, Fernando Chardón, septiembre de 1972”.

A su cuadro y a su carta he querido referirme hoy, cuando todos nos aprestamos a cumplir con nuestro deber cívico de acudir a las

urnas, por lo que ellos significan como ejemplo de convivencia entre los puertorriqueños y de honorable respeto a la opinión ajena.

Porque hoy, mi distinguido y admirado amigo, termina una de las campañas políticas más rudas e intolerantes de nuestra historia, y mañana tenemos que volver a convivir como hermanos, es necesario destacar el ejemplo de sobriedad, respeto y valentía personal que usted nos ha dado a lo largo de su vida y, particularmente, en los días más aciagos de la divisoria campaña política que acabamos de presenciar.

Aunque hay quienes sostienen que después de estas elecciones Puerto Rico no volverá a ser lo que fue –un pueblo bueno y anheloso de la paz– yo creo que, cuando se haya apagado el fragor de la lucha eleccionaria, volveremos a ser lo que siempre fuimos y a vivir como hermanos.

A las elecciones, como siempre, seguirán la alegría y las celebraciones de los victoriosos y los lamentos de los derrotados. Usted y yo estaremos en uno de esos lados –esta noche sabremos en cuál– pero ello no será óbice para que nos sigamos respetando y en cierto modo alentándonos en lo que usted y yo hemos considerado, aunque de distinta manera, el cumplimiento de nuestros deberes.

Tengo la esperanza de que, cuando se hayan apagado los ruidos de las celebraciones y el plañir de los lamentos, todos los puertorriqueños volveremos a vivir en paz con nosotros mismos y con nuestros semejantes. Como en pasadas elecciones, llegará un momento en que se arrién las banderas partidaristas, desaparezcan los pasquines de los postes y las paredes, se quiten las insignias de los parabrisas de los automóviles, enmudezcan los altoparlantes, y nos demos todos a nuestro trabajo de cada día y a la convivencia entre hermanos.

Será entonces el momento de adquirir conciencia de las dificultades que se asoman en el horizonte, de vivir en Paz y Amor, como predica Ferré, y de establecer en Puerto Rico un clima de paz y un gobierno de concordia y de diálogo entre todos los puertorriqueños de todas las ideologías como promete Hernández Colón.

Así debe ser mi estimado amigo, porque a mí me parece, parodiando a Pablo VI en una exhortación a todos los cristianos, que lo que nos une a los puertorriqueños es mucho más importante que lo que nos separa.



Usted, como ya sabemos, ve acercarse el momento en que terminará su carrera pública, si es que el país no lo llama nuevamente a la trinchera del deber. En enero próximo, cuando otros se aprestan a continuar o a incorporarse al servicio de Puerto Rico, usted se retirará calladamente al regazo del hogar, a la familia y a los amigos, a sus lecturas y aficiones. Y estará, estoy seguro, muy en paz con su conciencia y, sobre todo, muy feliz por haber expulsado algunas de sus verdades reprimidas.

En lo que a mí respecta, volveré como usted al sosiego familiar y a la alegría de los niños incontaminados, en quienes no cabe el odio ni la intolerancia. Y, hasta que Dios me lo permita, seguiré escribiendo esta columna diaria y dedicando más tiempo a mis viejas aficiones de la lectura, la música, la jardinería y el garabateo de mis pinturas existenciales.

Y así tiene que ser, en lo que a nosotros dos respecta, porque hay deberes y placeres que pueden posponerse, pero que no se rinden. Cualquiera que sea el resultado de las elecciones de hoy, nos hemos trazado un camino, y por él debemos transitar, no importa las consecuencias. ¡Hoy votando, pues, y mañana caminando!

De vuelta las encrespadas aguas políticas a su cauce, usted y yo debemos esforzarnos en buscar la alegría. “Cuando no haya alegría —decía el maestro don José Ortega y Gasset— el alma se retira a un rincón de nuestro cuerpo y hace de él su cubil. De cuando en cuando da un aullido lastimero o enseña los dientes a las cosas que pasan”.

Y agregaba: “Cuando no hay alegría, nos parece hacer un atroz descubrimiento... Se apagan las reverberaciones, nada suena y resuena, las gargantas son mudas, los oídos sordos y el aire incapaz de vibrar. Y ya es casi un goce de nuestra falta de alegría perseguir con la mirada la espalda curva, rendida, de cada cosa que sigue su trayectoria solitaria.

Hemos de cuidarnos, pues, del cubil, de las gargantas mudas, de los oídos sordos y de las espaldas curvas y rendidas. Yo, por mi parte, me propongo seguir “cantando” a mi manera clara; no importa cuál sea el resultado de la justa electoral de hoy. Creo que la crítica es una fuerza que impulsa y reivindica a los hombres y serán objeto de ella los gobernantes, cada vez que sea necesario y no importa cuál sea su ideología o el partido a que pertenezcan.



A usted, estoy seguro, no le faltará muchas veces, en la tibieza de su retiro, esa fuerza de compulsión que nos lanza a todos, en mayor o menor grado, a sacrificar glorias y comodidades mundanas para cumplir con lo que creemos es nuestro deber, tratando siempre de hacerlo airoosamente como el caballero montado de su deliciosa pintura.

No hemos de ser lo que sugiere Mallarmé cuando, resumiendo a Hamlet, le llama “el señor latente que no pudo llegar a ser”. De ahí que el maestro Ortega nos exhorte: “Llega a ser lo que eres”; pidiéndonos que cada cual se mida consigo mismo, en un justo imperativo de la conciencia. Lo llamaré un día de estos para corresponder a sus muchas gentilezas, al ejemplo de su linaje humano y a la grandeza y blasón de su espíritu de caballero andante.

Cordialmente,
Samuel E. Badillo

UN AYUDANTE GENERAL PARA LA HISTORIA



Luis E. González Vales

En abril de 1955, habiendo concluido tres años de servicio activo, los dos últimos en Alemania como miembro del 2º Batallón del Regimiento 12, Cuarta División de Infantería, regresé con mi familia a Puerto Rico. Dos eran mis objetivos al retornar a la Isla, a saber: intentar iniciar una carrera como profesor en la Universidad de Puerto Rico, de la cual era egresado, y continuar mi carrera militar en la Guardia Nacional de Puerto Rico.

El primero de esos objetivos lo logré al comenzar en el verano de ese mismo año como instructor del curso básico de Humanidades. Por los próximos treinta años, formé parte del claustro culminando mi carrera como Catedrático de Historia. Para el logro de mi segundo objetivo obtuve, con la ayuda de mi padre, quien también era Oficial de la Reserva, una entrevista con el Ayudante General de la Guardia Nacional, el General Luis Raúl Esteves. Después de explicarle al General mi experiencia en Alemania, me aceptó y me destinó al Regimiento 295 de Infantería, que comandaba el entonces Coronel Fernando Chardón, en calidad de Oficial de Enlace, (Liason Officer) en el estado mayor del Regimiento. Al reportarme al Coronel Chardón el día de mi primer ejercicio, ese me asignó a trabajar con el Oficial de Operaciones (S-3), Mayor Hipólito Vázquez.

En la Universidad había sido discípulo de la profesora Isabel Chardón en el Departamento de Historia y conocía por referencia

al Dr. Carlos Chardón, quien había sido Rector de la Universidad en los inicios de la década del '30 y autor del Plan para la reconstrucción económica de Puerto Rico.

El servir bajo el liderato del Coronel Chardón me brindó la oportunidad de estar en estrecha relación con uno de los más brillantes militares y ejemplo de ciudadano soldado cabal. Rápidamente el Coronel Chardón se convirtió en mi mentor y en ejemplo del militar que yo aspiraba ser. Al igual que me ocurrió en la Universidad, ese servicio inicial en el 295 fue el comienzo de mi carrera en la Guardia Nacional hasta mi retiro en 1985. La Unidad tenía como distintivo en el hombro la imagen del busto de un soldado español, cuyo diseño se debió al Coronel Chardón. Entre los guardias nacionales éramos “Los Ponce de León”.

La carrera militar de un soldado excepcional

Desgraciadamente y por circunstancias fuera de mi control, no fue posible examinar el récord oficial del General Chardón pero un resumé, que es un *curriculum vitae*, permite reconstruir con bastante precisión tanto su carrera militar como su desempeño civil vinculado a la principal industria agrícola de Puerto Rico, la industria azucarera.

Carlos Fernando Chardón, mejor conocido como Fernando Chardón, nació en Ponce el 5 de septiembre de 1907. Fueron sus padres Carlos Félix Chardón-León e Isabel Palacios Pelletier. La llegada del primer Chardón a Puerto Rico la registra doña Estela Cifre de Loubriel en su obra *Catálogo de Extranjeros Residentes en Puerto Rico en el Siglo XIX* (1962).

En la página 32 aparece la siguiente entrada:

Chardón, Eugenio, Natural de Nueva Orleans, de 53 años de edad; soltero; platero; domiciliado; reside en Ponce en el 1872; posee una platería.

Los datos proceden de la Biblioteca del Congreso.

El nombre de Eugenio, que es el segundo nombre de su hermano, el Rector, Carlos Eugenio, y el hecho de que aparece radicado en Ponce, me permite especular que con toda probabilidad está relacionado con el padre de los hermanos Chardón y que fue el iniciador de la familia de los Chardón.



El General Chardón cursó sus estudios primarios y secundarios en su Ponce natal. Durante sus estudios en Ponce fue condiscípulo de don Luis A. Ferré. Se graduó de escuela superior en 1924 y ese mismo año ingresó en la Universidad de Cornell en Itaca, Nueva York, la misma universidad donde estudió su hermano. Desde temprano, Fernando Chardón demostró su inclinación por la milicia. Intentó estudiar en la Academia Militar de West Point, pero su padre no se lo permitió por lo que completó sus estudios en Cornell. En 1928 recibió un Bachillerato en Ciencias Agrícolas. Simultáneamente prosiguió los cuatro años del programa de ROTC y al graduarse recibió una Comisión de Segundo Teniente de Infantería en la Reserva del Ejército.

Mientras cursaba estudios en Cornell, se distinguió como un estudiante brillante y además como deportista. Fue Capitán del equipo de esgrima que ganó el campeonato intercolegial en 1927. Fue seleccionado como miembro del Equipo Olímpico de los Estados Unidos para las Olimpiadas de Amsterdam de 1928 pero, por sus estudios universitarios, no pudo participar. De 1934 al 1939 fue campeón de Esgrima de Puerto Rico y en 1939 fue campeón de Tiro de Rifle. En el Carnaval Ponce de León escenificó un duelo de esgrima representando al Capitán Juan de Amézquita contra el Capitán holandés, reviviendo este episodio del ataque Holandés a Puerto Rico en 1625. En 1946 fue miembro del equipo de pistola de Puerto Rico en los Juegos Centroamericanos en Barranquilla, Colombia. Dirigió el equipo de tiro de la Guardia Nacional en las competencias anuales en Camp Perry, Ohio de 1957 hasta 1965. Fue electo al Salón de la Fama del Deporte Puertorriqueño en Esgrima y Tiro.

Los inicios de una brillante carrera

Muy poco se sabe de su servicio militar luego de recibir su Comisión, un dato curioso es que entre el 10 de diciembre de 1928 y el 10 de diciembre de 1929 sirvió como Cabo en la Compañía I del Regimiento 295. Más tarde sirvió como Segundo Teniente y Primer Teniente en el Regimiento 373 de Infantería de la Reserva del Ejército. Dicho Regimiento fue uno de los organizados en el Campamento Las Casas en la Primera Guerra Mundial. Chardón se graduó del Centro de Inteligencia Militar en Camp Ritchie y más adelante en



su carrera de la Escuela de Comando y Estado Mayor en el Fuerte Leavenworth en Kansas.

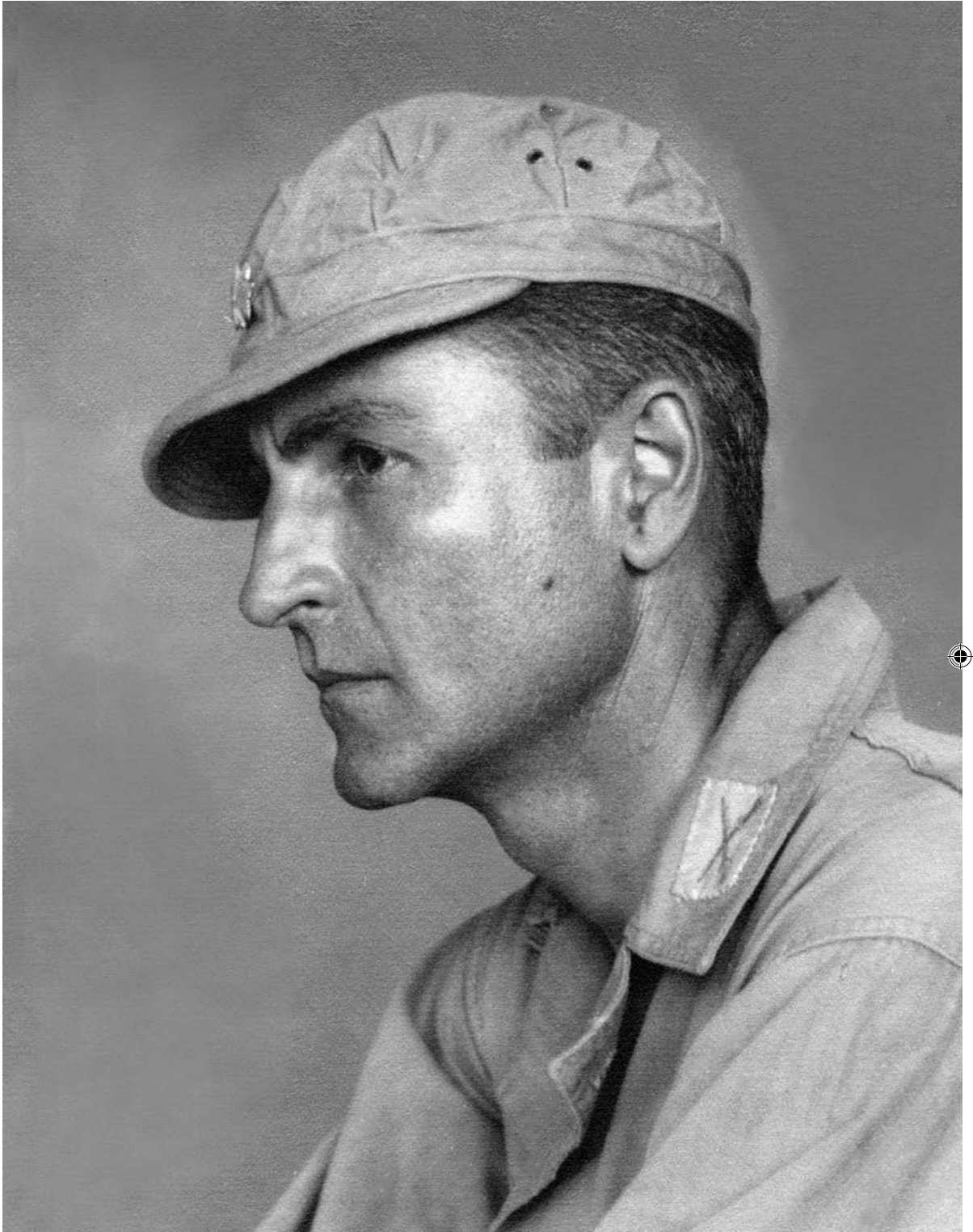
La Segunda Guerra Mundial

Chardón servirá en servicio activo entre 1941 y 1946. Al activarlo se le asignó como Assistant Chief of Staff G-2 en los cuarteles del Puerto Rico Mobile Force y en febrero de 1942 se le ascendió a Capitán. Durante su servicio activo ocupó posiciones de Comandante de Compañía, Oficial de Estado Mayor, Comandante de Batallón y Oficial Ejecutivo del Regimiento 296 de Infantería en el Teatro Americano y en el Pacífico. También fue jefe de una misión militar en la selva peruana.

En la Guardia Nacional

Finalizada la guerra, ingresó a la Guardia Nacional y sirvió como Comandante de Batallón y Comandante del Grupo de Combate 295 de Infantería (Reg CT). Al retirarse el General Esteves, y luego de un corto interinato en que el Coronel Eduardo Andino actuó como Ayudante General, el Gobernador designó al Comandante del 296 de Infantería, César Cordero Dávila, como Ayudante General con el rango de General de División. El General Cordero transfirió al Coronel Chardón al Estado Mayor de la Guardia Nacional como Oficial Ejecutivo y segundo en mando. Le correspondió comandar la Guardia de Honor durante el recibimiento al Presidente John F. Kennedy en su visita a Puerto Rico.

Un paréntesis personal está en orden. La tabla de organización de los Cuarteles Generales de las Guardias Nacionales de los estados y territorios dispone que bajo el Ayudante General existan tres Ayudantes Generales Auxiliares con el rango de Brigadier General. En el caso de Puerto Rico, ni el General Esteves ni el General Cordero designaron los tres generales a los que tenían derecho. Se alegó que el gobernador Muñoz Marín no deseaba que hubiese muchos Generales. No me es posible verificar la verdad de esa afirmación, mas el resultado neto fue evitar que el Coronel Chardón y otros pudieran lograr tan importante ascenso. Esta situación cambió a partir del nombramiento del General Alberto Picó como Ayudante General.



El soldado Fernando Chardón en los inicios de su carrera militar.



El coronel Fernando Chardón escolta al gobernador de Puerto Rico, Luis Muñoz Marín, y al presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy, durante la revisión de tropas en la Base Aérea Muñiz con motivo de la visita del Presidente a Puerto Rico en 1961.

Tras la muerte inesperada del General Cordero al ser impactado por la hélice de un avión en movimiento, el Coronel Chardón asumió la posición de Ayudante General Interino. Recuerdo que me encontraba en el Campamento Henry Barracks en Cayey sirviendo de instructor de la Escuela de Oficiales de la Guardia Nacional, junto al Coronel Alfonso Palmer cuando llegó la noticia de la muerte de Cordero. No dudo que la mayoría de la oficialidad de la Guardia Nacional, yo incluido, esperábamos que el nuevo gobernador, don Roberto Sánchez Vilella, designara al Coronel Chardón como nuevo Ayudante General. La designación del Coronel Salvador T. Roig, Superintendente de la Policía, sorprendió a todos y motivó la inmediata renuncia del Coronel Chardón a su posición en la Guardia Nacional.



Fernando Chardón saluda durante el recibimiento al vicepresidente de Estados Unidos, Richard Nixon, c. 1959.



En los preparativos del recibimiento al presidente Kennedy. Desde la izquierda, el Subsecretario de Estado, Adolfo Porrata Doria, el Coronel Chardón, el gobernador Muñoz Marín y el Secretario de Estado Roberto Sánchez Vilella.

El ciudadano

Completada su educación universitaria, y simultáneamente con su servicio en la Reserva del Ejército, Chardón inició una igualmente brillante carrera en la Estación Experimental Agrícola de la Universidad de Puerto Rico como agrónomo asistente enfocando sus investigaciones en el cultivo de la caña y el tabaco. A estas labores dedicó once años entre 1928 y 1939.

En 1937 fue designado jefe de la Sección de Rehabilitación de la Agricultura adscrito a la Administración de Reconstrucción de Puerto Rico (P.R.R.A.). Los dos años previos a ser llamado a servicio militar activo en 1941, se desempeñó como Gerente de Campo en la Central Constancia en Toa Baja. En ese período Fernando Margarida González, primo hermano de mi padre, era el Administrador de la Central.

Concluido el servicio militar activo en 1946, Chardón reanuda su carrera civil y durante un año se desempeñó como Director de la División de Tasación de la Autoridad de Tierras de Puerto Rico. A partir de 1947 y hasta el 1961 Chardón fue Vicepresidente a cargo de colonos y operaciones de campo de la Eastern Sugar Associates y su sucesora la Fajardo-Eastern Associates. Cuando la corporación fue adquirida por la C. Brewer of Puerto Rico le ofrecieron una posición similar pero Chardón la rechazó.

Entre 1962 y 1968 fue Secretario-Tesorero de la Asociación de Productores de Azúcar de Puerto Rico. Simultáneamente sirvió por año y medio como Director del Programa de Rehabilitación de la Industria Azucarera del Departamento de Agricultores de Puerto Rico.

En 1968 el Partido Nuevo Progresista gana las elecciones poniendo fin a veinticuatro años de dominio político del Partido Popular Democrático. El nuevo gobernador, don Luis A. Ferré, designó a Fernando Chardón como Secretario de Estado, cargo que desempeñó hasta 1972. Antonio Quiñones Calderón escribió un brillante ensayo de su gestión en la Secretaría de Estado incluido en este libro.

De vuelta a la Guardia Nacional

En enero de 1973, el recién electo gobernador Rafael Hernández Colón designó al General Chardón como Ayudante General de Puerto Rico. Durante mucho tiempo se pensó que el nombramiento era



El equipo de tiro de la Guardia Nacional de Puerto Rico en Camp Perry, Ohio, 1958.

un reconocimiento a la acción de desagravio que Chardón escenificó en la parada del 4 de julio de 1972 cuando el entonces Presidente del Senado había sido abucheado por un grupo de seguidores del Partido Nuevo Progresista.

En el escrito del gobernador Hernández Colón para este libro, queda meridianamente claro que el nombramiento de Chardón se debió a la actitud vertical que este asumió ante el nombramiento de Salvador T. Roig como Ayudante General por el entonces gobernador Roberto Sánchez Vilella. Luego de citar el texto de la carta de renuncia de Chardón, Hernández Colón concluye: “Estas palabras encarnaban la esencia de Fernando Chardón, y fueron las que me llevaron a nombrarlo en cuanto tuve la oportunidad en 1973”.

El proceso de confirmación

Las Actas del Senado correspondientes al martes, 9 de enero de 1973 dan cuenta del Informe del Secretario del Senado de que el gobernador Hernández Colón había sometido una serie de nombramientos

para confirmación. Entre ellos figuraba el del General Carlos Fernando Chardón para Ayudante General de la Guardia Nacional.¹

Quince días más tarde, el miércoles 24 de enero, el Cuerpo recibe el Informe de la Comisión de Nombramientos recomendando la confirmación del General Chardón como Ayudante General. El senador Hipólito Marcano propone que se releve a la Comisión de Reglas y Calendario del Informe en relación con el nombramiento de Chardón. En esa misma sesión se da lectura al Informe de la Comisión de Nombramientos recomendando la confirmación del General Chardón como Ayudante General, la cual es sometida a votación y aprobada con el voto de todos los senadores menos del senador Rubén Berríos Martínez, quien “solicitó y obtuvo el consentimiento del Senado para abstenerse de votar en relación con el nombramiento del señor Carlos Fernando Chardón”. Todos los demás senadores votaron afirmativamente confirmándose al nuevo Ayudante General de la Guardia Nacional.²

Ni en el *Diario de Sesiones* ni en el Archivo de la Comisión de Nombramientos existe documento alguno relacionado con el proceso de confirmación. Fue necesario recurrir a la prensa para descubrir algo de lo que pasó en las vistas de confirmación ante la Comisión de Nombramientos que explica la posición del senador Berríos Martínez al momento de votarse en el pleno del Senado por la confirmación de Chardón. Dos periódicos, *El Mundo* y el *San Juan Star*, recogen el intercambio entre el senador Berríos y el General Chardón en la vista ante la Comisión de Nombramientos. El artículo del periódico *El Mundo*, un artículo de la redacción, aparece con el titular “Ruego de Chardón a Berríos” mientras el del *San Juan Star* aparece bajo la firma de Manny Suárez y lleva por titular “Berríos, Chardón have confrontation”.

Veamos en primer término el artículo de *El Mundo*. Este comienza con la petición de Chardón al líder independentista Rubén Berríos “que jamás obligue a una confrontación armada en Puerto Rico que pudiera llevar a los Guardias Nacionales a disparar contra otros

¹ *Actas del Senado* de martes, 9 de enero de 1973, pág. 15.

² *Actas del Senado* de miércoles, 24 de enero de 1973, págs. 71, 75, 76 y 79.



puertorriqueños”. Berríos destacó la “gran dignidad” de ser humano de Chardón y luego le preguntó sobre la preocupación moral y personal expresada por el funcionario en cuanto a que algún día la Guardia Nacional tuviera que disparar contra puertorriqueños. Expresó el General que tanto le preocupaba que cuando el gobernador Hernández Colón le ofreció el puesto le pidió tiempo para pensarlo. Comentó Chardón en este punto que “... me preocupa que en alguna ocasión elementos independentistas del cual usted forma parte, hicieran algo parecido a lo que ocurrió en el año 50 y que de pronto me viera yo precisado a dar una orden para que mis tropas dispararan en contra de hermanos puertorriqueños...” Sin que el General concluyese sus expresiones, Berríos le interrumpió observando lo siguiente: “A lo mejor de familiares también”. A lo cual Chardón ripostó sin titubear: “Sí, tengo hijos independentistas”.

Manny Suárez comienza su artículo señalando que el intercambio entre Berríos y Chardón “Was the sort of confrontation that in larger spheres occasionally passes into world history”. La primera parte del escrito refleja esencialmente lo informado en el artículo antes comentado mas hay unas expresiones de Chardón que merecen destacarse para la memoria histórica. Luego de señalar que tenía hijos independentistas, el General se refirió a un artículo publicado entre los años '15 ó '16 en el periódico *Juan Bobo*, editado por Luis Lloréns Torres. En dicho artículo, Lloréns hace referencia al poeta Gautier Benítez que era un militar y que en una ocasión se le ordenó tomar las armas contra sus compatriotas. Gautier rompió su espada contra sus rodillas y dijo que él no dispararía contra un puertorriqueño. Chardón culminó el relato diciendo: “yo me siento igual”.

Cuando los miembros de la Comisión de Nombramientos expresaron cómo votarían, Berríos expresó que en conciencia no podía votar en favor de la confirmación pero que por respeto a Chardón se abstendría, como así lo hizo. Al concluir la audiencia el General Chardón dio las gracias a los senadores y puntualizó que había servido a todos los gobernadores desde Jesús T. Piñero sin distinción de ideologías políticas a lo cual Berríos ripostó diciendo que “verían con agrado su servicio a la república”.



El inicio de su gestión como Ayudante General

Concluido el proceso de confirmación, el General Chardón juró su cargo el 5 de febrero de 1973. En una ceremonia celebrada en el cuadrángulo, y presidida por el gobernador Hernández Colón, este le impuso las insignias de Mayor General y pasaron revista a las tropas. Entre los primeros asuntos al que tuvo que prestar atención estuvo el del posible traslado del Escuadrón 156 de la Guardia Nacional Aérea a la Base Ramey en Aguadilla ante la queja de los vecinos de las urbanizaciones aledañas al Aeropuerto Internacional de Isla Verde del ruido que hacían los aviones de la Nacional en sus ejercicios de despegue y aterrizaje. Aun cuando reconocía que el Gobernador, como Comandante en Jefe de la Guardia Nacional, podía autorizar el traslado, planteó los inconvenientes que tenía el mismo para la estabilidad de la Unidad. A la larga su criterio prevaleció y la Unidad se mantuvo en San Juan.

La bandera de Puerto Rico en el Cementerio Nacional

Uno de los proyectos de mayor impacto promovido por el General Chardón fue el de izar la bandera de Puerto Rico en el Cementerio Nacional en Hato Tejas donde reposan los restos de los soldados puertorriqueños fallecidos en el servicio de la Nación. La campaña para costear la erección del asta movilizó a miles de puertorriqueños que aportaron un dólar cada uno para esos fines. También se unieron diversas instituciones y firmas comerciales. El proyecto tenía un costo de aproximadamente \$45,000, ya que había que relocalizar las astas a cada lado del monumento.

El Día de Recordación, el 26 de mayo de 1976, miles de veteranos y familiares de los cerca de 13,000 soldados y familiares allí enterrados asistieron a la ceremonia en que por primera vez se izó la bandera de Puerto Rico, junto a la de los Estados Unidos en el Cementerio Nacional en Hato Tejas, culminando así el proyecto. Luego de izada la bandera de Puerto Rico, el Cementerio Nacional se convirtió en el primero, sino el único, en que la bandera del estado o territorio ondeaba en el cementerio en que reposaban los restos de los soldados que ofrendaron sus vidas por la Nación. Años más tarde, los restos del General Chardón fueron enterrados cerca del área en que quedó colocada el asta donde flota la bandera de Puerto Rico.



Foto oficial del General Fernando Chardón.

Las huelgas de Bomberos y de Acueductos

La movilización de la Guardia durante las huelgas de Bomberos y Acueductos por orden del Gobernador Hernández Colón fue otro momento importante en la gestión del General Chardón como Ayudante General. Las unidades movilizadas recibieron la misión de proteger las instalaciones y equipos. Se proveyó seguridad las veinticuatro horas en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos así como en la represa Carraízo y otras instalaciones claves de la Autoridad de Acueductos.

El General Chardón dirigió personalmente las operaciones asegurándose que se evitaran confrontaciones que pudieran generar en



Días antes de su retiro, el General de División Carlos Fernando Chardón Palacios, posa junto a los miembros de su Estado Mayor, los Comandantes de la Brigada 92 de Infantería y el Grupo 292 (Area Hq) y el Asesor Militar. Primera fila (izquierda a derecha): Coronel Roque C. Nido, Generales de Brigada Salvador M. Padilla y Reynold Lee López, General Chardón, General de Brigada Roberto R. Vargas y los Coroneles Roberto Rafael L. Javier y Ernest J. Crisson. Segunda fila en el mismo orden: Coroneles Roberto Torres González, Ramón C. Vargas, Rusian Bailey y Jorge Suro Jr., Tenientes Coroneles Luis A. Martínez de Andino y Norberto Ortega, Coronel Leandro N. Arroyo y Teniente Coronel Luis R. Sobrino. Tercera fila en el mismo orden: Tenientes Coroneles Pedro A. Nochera y Julio J. Vigoreaux, Teniente Ida Dawson, Capitán Miguel A. Cuadros, Teniente Coronel Ismael Herrero, Sargento Mayor de Comando Silvio Iglesias y Capitán José R. Janer. Foto reproducida del libro *Historia y tradiciones... cinco centurias... En Guardia*, de José Ángel Norat.



violencia con los trabajadores en huelga. Una vez se puso fin a las huelgas se procedió a desmovilizar las unidades de la Guardia Nacional. En una de las fotos publicadas en los diarios con motivo de la huelga aparece la figura quijotesca del General Chardón en uniforme de fatiga y con un sombrero de campaña. Parecía una figura sacada de la historia.

Los viejos soldados no mueren, se desvanecen

El 7 de septiembre de 1975, en una ceremonia militar celebrada en la Base Muñiz de la Guardia Nacional Aérea, se llevó a cabo el retiro mandatorio del General Chardón luego de una distinguida carrera de servicio y haber alcanzado los 68 años. El gobernador Rafael Hernández Colón presidió los actos a los que concurrieron cientos de personas. Junto al Gobernador estaban el Secretario de Hacienda, Salvador Casellas, el Superintendente de la Policía, Astol Calero, la Cónsul de la República Dominicana, Quisqueya Damirón de Alba, y Kate Romero, en representación del alcalde de San Juan, Carlos Romero Barceló, que se encontraba en Mayagüez. Asistieron también autoridades militares del Negociado de la Guardia Nacional en Washington, el Teniente General Jeffrey Smith, Comandante del Primer Ejército y otros representantes de las fuerzas militares en Puerto Rico. Participó además un representante del Gobierno de Venezuela.

En sus palabras, el gobernador Hernández Colón hizo elogios del General Chardón destacando su caballerosidad y su respeto por la dignidad humana. El retiro se producía por haber cumplido el máximo de años de servicio permitido por ley. Bartolomé Brignoni, en el artículo publicado en *El Mundo*, comienza la reseña con unas palabras que merecen citarse:

“La creencia de que los militares nunca lloran falló, cuando el General Carlos Fernando Chardón de 68 años se despidió como Ayudante General de Puerto Rico.”

La emoción fue general cuando al concluir su mensaje exclamó: “Que Dios los bendiga”. Continúa Brignoni señalando que “el aguerrido militar de Ponce no tuvo fuerzas para dar su última batalla... un fuerte nudo en la garganta le impidió seguir hablando, anegándose sus ojos en lágrimas, el gran militar había sido derrotado por la emoción



y el recuerdo de hazañas pasadas”. Como parte de la ceremonia, el General Chardón recibió de manos del General Smith la Medalla de Servicios Distinguidos (DSM), la más alta condecoración por servicios no relacionados con combate. Era la primera vez, si la memoria no me traiciona, que se otorgaba al Ayudante General de Puerto Rico en su retiro.

No hay mejor tributo que reproducir, para concluir este trabajo, el mensaje de despedida de este viejo soldado:

*A LOS GENERALES, JEFES, OFICIALES,
CLASES Y NÚMEROS DE LA GUARDIA NACIONAL*

Señor Gobernador de Puerto Rico, Señores representantes del Primer Ejército, de Forscom y del Negociado de la Guardia Nacional, Sr. Almirante, Señores Comandantes de los distintos Servicios, Señores Generales, Jefes, Oficiales y Tropa de la Guardia Nacional Terrestre y Aérea, distinguidos invitados.

Por segunda vez en mi vida me despido de mis compañeros de la Guardia Nacional. La primera vez fue en 1966 y lo hice bajo la impresión de que era final y definitiva y de que jamás regresaría a ella. El destino lo quiso de otra manera.

Todos los cambios, aún los más triviales nos causan angustia y dolor. Dejar algo que ha sido parte de mi vida por más de medio siglo, va a ser doloroso pero como compensación a ese dolor guardaré recuerdos imborrables y emociones irrecuperables que habrán de adornar mi alma hasta el fin de mis días.

Echaré de menos muchas cosas. Al sumergirme en el recuerdo de mis años de teniente veo uniformes y equipo ya en desuso: pantalones de montar de ancho vuelo, botas y correas de cuero, espuelas, sables, sombreros de campaña y fusiles Springfield y Browning. Visiones de otros tiempos y otros lugares se agolpan en mi mente: Plattsburg, Arecibo, Tortuguero, Fort Buchanan, Fort Brooke y el Campamento Santiago.

Después la alegre y sincera camaradería del club, los chistes, los cuentos, las anécdotas y los tragos. Por último, en el silencio de la noche, las notas tristes y melancólicas del toque de queda flotando en el aire tibio y el eco lejano rebotando en el Cerro Respaldo.



Al llegar el momento del retiro me doy cuenta que todas esas actividades, tantas veces repetidas, serán en adelante, solo recuerdos y me angustia y me acongoja pensar que todo ha terminado como si un mar implacable fuera borrando las huellas de mi paso por la arena de la vida militar.

Al despedirme quiero dar las gracias al Gobernador de Puerto Rico que me nombró y que tantas muestras de confianza me ha dado. Así mismo deseo testimoniar nuestro agradecimiento al Negociado de la Guardia Nacional, a Forscom y al Primer Ejército por el gran apoyo que siempre hemos recibido de ellos. Deseo hacer llegar a todos los oficiales y hombres de la Guardia Nacional del Ejército y de la Guardia Nacional Aérea así como como a todos los oficiales estatales y empelados civiles, mi gratitud eterna por la lealtad con que me sirvieron. Esa lealtad, su devoción al deber y el mutuo afecto que nos profesamos hicieron fácil y placentera mi gestión de

mando. Los insto a que sirvan con la misma lealtad y devoción al nuevo Ayudante General.

Los insto, así mismo, a seguir perfeccionando sus conocimientos militares a fin de que estén siempre preparados para cumplir vuestra misión principal que es la defensa de la nación. Ruego a Dios que jamás se vea ella envuelta en otra guerra, pero si el destino dispone otra cosa, ninguno de ustedes, óiganlo bien, ninguno de ustedes tiene derecho a empañar, a mancillar, la gloria inmarcesible ganada, a través de los siglos, por otras generaciones anteriores de milicianos que dieron lustre y prez al valor y al coraje del jíbaro puertorriqueño.

Adiós, Gracias, y que Dios los bendiga a todos.

Con esas emocionadas palabras ponía fin a su vida militar una persona que a través de su servicio de cerca de cincuenta años encarnó a cabalidad el ideal de Oficial y Caballero que se nos inculcó en el momento de recibir nuestra comisión de Segundo Teniente. Sin duda, Carlos Fernando Chardón fue un Ayudante General para la historia.

ALGUNOS RECUERDOS SOBRE “MI GENERAL”



Héctor A. Deliz

Habían transcurrido las elecciones del año de 1972 y en la Guardia Nacional esperábamos cambio de mando. Un nuevo Ayudante General debería llegar para el mes de enero de 1973 y el presente Ayudante General, General de División Alberto A. Picó, se retiraba de la Guardia luego de cerca de 40 años de servicio. Un militar veterano de la Guerra de Corea como oficial del staff del General MacArthur, oriundo de Coamo; un general de tropas que andaba siempre pendiente a la forma de conducta de la oficialidad y al bienestar de sus soldados.

Como siempre, me decían, reinaba el desasosiego –mayormente en los rangos altos– por desconocerse el nuevo jefe y los cambios que pudieran venir con él. Sobre mí la inquietud no existía, pues hasta entonces me desempeñaba con el rango de capitán y en calidad de edecán (*aide-de-camp*) del General Picó. Así, mi vuelo hacia otra misión era seguro. La tropa me esperaba, adonde añoraba estar. La labor de edecán o *aide-de-camp*, aunque parezca luminosa, en realidad exige mucho del oficial que la ostenta en tiempo y dedicación privando al joven oficial de las experiencias de su rango en el “field” y la participación de este en actividades de la tropa más a tono con su rango y edad.

Pero es innegable que, en igual plano, el edecán se expone a vivencias extrañas para su rango, y por ende, vive en su carrera experiencias de alto nivel que le dan otra perspectiva a su vida militar y así en su

carrera futura. Recibe un adelanto en preparación y vivencias para el día que llegue a los rangos altos. ¡La sorpresa no se dejó esperar en el 1973!

El gobernador Rafael Hernández Colón, nombró como Ayudante General a un orgullo de la Guardia Nacional, a quien el Pueblo ya había podido observar en su carácter y entereza, Carlos Fernando Chardón. El famoso comandante del primer batallón del 295 de Infantería, quien acuñó la frase “a mí el 295”. Un llamado a los compañeros de unidad en momentos de necesidad. Chardón era un Coronel retirado que recién había ocupado el puesto de Secretario de Estado bajo el gobernador Luis A. Ferré.



El Ayudante General Chardón y el gobernador Hernández Colón durante una ceremonia oficial.



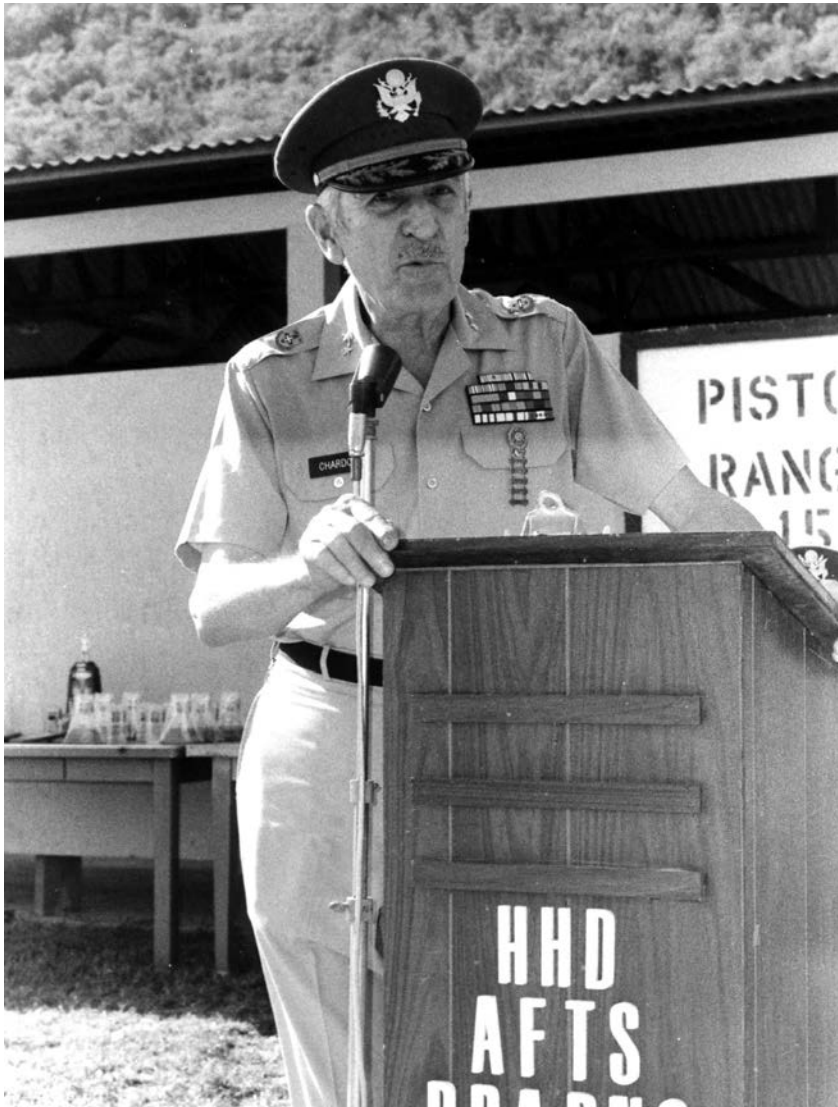
Llegado al Cuartel General de la Guardia Nacional no esperó que me presentara. Como supe luego que era una de sus singulares características como líder, no perdió tiempo: “Héctor, me alegra mucho que hayas aceptado quedarte como mi edecán un tiempo y ayudarlo a este viejo militar a aprender a ser general. Tienes mi palabra que volverás a la tropa en breve”. “¡Magnífico!”, me dije a mí mismo. Porque aun cuando el nombramiento me honraba sobremanera yo no recuerdo haber recibido de su parte dicha oferta antes y menos haberla aceptado.

Esto viniendo de un Coronel que en tiempos atrás le había devuelto todas sus medallas y condecoraciones al gobernador de turno por no haberlo reconocido para ostentar el puesto de Ayudante General cuando aún estaba activo, son palabras serias y de peso.

Poco tiempo después de su nombramiento, y estando de visita en el Campamento Santiago en Salinas, se reunió el General Chardón con el licenciado Francisco (Ico) Parra-Toro quien ostentaba el rango de general de brigada estatal. O sea, que no tenía reconocimiento federal a ese rango. El tema: la Guerra Hispanoamericana. Contrario al protocolo, y sin objeción por parte de mi jefe, me quedé en la mesa escuchando. Posiblemente estuvimos en dicha mesa alrededor de 4 horas. Al salir le dije al Teniente Coronel Pedro Nochera que se encontraba esperando para ver al General, “por mi madre que estos dos señores estaban presentes en el desembarco de las tropas norteamericanas en Guánica” Eran tantos y tan precisos los detalles narrativos de nombres, número de tropas, oficiales a cargo, misión por unidades y lugar específico por donde bajaron del barco, que viví una película del desembarco sin ir al cine. Ese día aprendí también que mientras el General Chardón estuviera en Salinas el PX debía apertrecharse de cigarrillos Chesterfield sin filtro y Ron Don Q —en aquel entonces— blanco. Compartimos en franca camaradería sin los normales estorbos del rango durante esa estadía en campamento. En solo dos ocasiones mi general me llamó por mi nombre de pila, “Héctor”; cuando el nombramiento y en nuestra despedida. En toda otra ocasión se dirigía a mí por mi rango.

Ya por el verano, viajamos a un campamento en Mississippi a visitar las tropas de artillería que estaban en su entrenamiento anual. Como era costumbre, me adelanté a los detalles alrededor del General (comidas, bebidas, alojamiento, etc.) y me topé con que el Coronel





El Ayudante General Chardón se dirige a los presentes en el Range de Pistolas del Campamento Santiago en Salinas.

Nochera se me había adelantado en la decoración de la habitación asignada al General y había colocado unas flores muy hermosas que le dieran color y olor al cuarto. Le dije al coronel que por favor las sacara y sustituyera con otra cosa porque al General no le gustaban. Mi jefe tenía una forma particular con las damas y todo lo que con ellas se relacionaba. Al extremo de que al acercarse una soldado fémica, indistintamente del rango (que siempre era menor que el de él) el General se ponía de pie. En una ocasión la dama lo increpó con respeto y le



El General Chardón inspecciona guardia de honor en la Base de la Guardia Costera en San Juan.

dijo: “Usted es mi general y a quien le corresponde ponerse de pie es a mí.” El General le contestó: “Y usted es una dama cuyo rango por disposición divina es mayor que el mío, y soy yo quien se pone de pie.”

Pues ocurrió lo que sabía ocurriría; el General vio las flores y preguntó si esperábamos a una hermosa dama. Al instante yo quité el florero y puse sobre el gavetero una botella de Don Q con hielo y vasos. El General comentó: “bueno, menos mal que esperamos a un caballero también.” Ni someramente se lleve el lector la idea de que




el General Chardón ingería mucho licor. La presencia de una botella se utilizaba para convidar a los muchos oficiales que le visitaban en carácter oficial y servía para relajar un tanto el ambiente militar y de protocolo que se creaba ante su presencia.

Aunque no ostentaba su rango federalizado, o sea, con reconocimiento federal, por motivo de su edad, Chardón era muy respetado adonde quiera que íbamos, desde el Pentágono hasta los campos de adiestramiento. Estando en Mississippi en una actividad social, pude escuchar a un Coronel activo miembro del cuerpo de asesores dirigirse a Chardón y preguntarle: “¿cómo es que un *statesman* como usted, un hombre de ideas sumamente avanzadas, todavía fuma cigarrillos sin filtro?” Por si acaso, me acerqué paulatinamente al General adelantándome a su reacción al comentario del coronel a tiempo para disfrutarme su respuesta: “Coronel, yo no fumo cigarrillos con filtro al igual que de usted espero nunca le de un beso a una mujer a través de un mosquitero.” Del coronel no se supo más.



No era de extrañarme esa salida del General, porque años antes, y siendo Secretario de Estado, me contó un ayudante especial de don Luis Ferré que en una reunión de gabinete sobre el tema del ingreso per cápita en Puerto Rico, Chardón se encontraba dibujando soldaditos sobre su libreta de apuntes hasta que el Gobernador, en su forma elegante, le increpó sutilmente preguntándole que si no le interesaba el tema. “Por el contrario, señor Gobernador,” le dijo Chardón, “es que recordé que al sur de Puerto Rico hay una isla de nombre Caja de Muertos que tiene solo dos habitantes: un acaudalado industrial de Ponce y un pobre pescador. Calculo los ingresos del industrial en sobre \$700,000.00 dólares anuales y los del pescador en alrededor de \$800.00 anuales. Esto me lleva a estimar, señor Gobernador, que de acuerdo a las teorías aquí vertidas por mis compañeros de gabinete, el ingreso per cápita en Caja de Muertos es de alrededor de \$350,400.00 anuales. La próxima vez que vea al pescador, le pediré un préstamo.”

Recuerdo que en un verano de visita al Pentágono en gestión de fondos, comentó en voz alta un oficial de presupuesto refiriéndose al General Chardón: “consideren al General como el Ministro de Defensa de Puerto Rico y que en respeto ostenta el rango de Embajador de los Estados Unidos.”



Espero que los respetados lectores de estas notas comprendan que están siendo plasmadas en tinta luego de más de cuatro décadas de haberlas vivido. La memoria falla, y por otro lado la posición de edecán es tan personal y de confianza que me obliga a omitir cualesquier comentario que a mi General no le hubiera gustado y no fuera yo el llamado a divulgarlo. También, y al sonar un tanto jocosa su vida en estas notas, debo reconocer que nuestra Guardia Nacional ha contado con otros tantos generales que han dejado honda huella en el desarrollo de esa institución militar tan nuestra, pero de una forma distinta, no con el sello particular de Chardón.

Recuerdo como hoy sus palabras, y aplico su enseñanza sobre el éxito al pie de la letra, cuando me decía: “considere que todo en la vida, Capitán, es cuestión de estilo.” El rango, los títulos y las posiciones solo complementan. Si se me nota un gran orgullo al narrar mi breve término junto al General Carlos Fernando Chardón, han leído bien. Y pasados los años, llegados los ascensos militares a mi persona, continúo como antes, jactándome de llamarlo “mi General”.



PALABRA Y ACCIÓN DE UN HIDALGO CABALLERO



José Luis Colón González

Fue un lector empedernido... Leía obras de todos los géneros; le encantaban la historia, las biografías y la poesía. Tenía un don de palabra envidiable...¹

Con estas palabras describe Diana Rengel Chardón, la nieta de don Fernando, la vocación por la lectura, la escritura y la virtud del buen hablar que caracterizaron a su abuelo en el extraordinario ensayo que forma parte de esta publicación. Don Fernando Chardón Palacios no perteneció a clase noble alguna. No obstante, el amor y los valores inculcados por sus progenitores, el orgullo por su natal Ponce, así como su auténtico y firme sentido de puertorriqueñidad y patriotismo le hacen merecedor –por derecho propio– del título de “hidalgo caballero”.

Aunque lamentablemente casi la totalidad de sus archivos personales desaparecieron como resultado de una inesperada inundación en el garaje donde se guardaban, el instinto de preservación de su nieta Diana logró salvar algunos documentos y memorabilia. Gracias a ella, hemos podido completar esta obra y este ensayo en el cual reseñamos la dimensión menos conocida del militar, servidor público y hombre de Estado que fue don Fernando Chardón.

¹ Diana Rengel Chardón, *Carlos Fernando Chardón: un legado familiar que sabe a patria, supra*.



La pequeña muestra de cartas, artículos y discursos estudiados –los cuales mecanografiaba él mismo a dos dedos en su maquina—² no solo evidencian su conocimiento, capacidad creativa, sensibilidad poética y dominio del lenguaje, sino que son reflejo de la honestidad, integridad, valentía y verticalidad que lo distinguieron a lo largo de su vida.

Aunque nunca ocultó su ideal estadista, la política no era una de sus grandes pasiones. Su prioridad, después de su familia, era el bienestar de Puerto Rico. Ello le brindaba la libertad de espíritu de poder reconocer las virtudes y logros de quienes pensaban diferente a él sin necesariamente considerarlos sus adversarios. Así lo confirma una carta del 20 de junio de 1958 dirigida al gobernador Luis Muñoz Marín en la que felicita al primer mandatario por lograr, en un lapso de algunas semanas, una positiva publicidad sobre él y su gobierno ante la sociedad estadounidense:

Me dirijo a usted para felicitarle sinceramente ya que el hecho de que yo sustente una ideología política distinta a la suya no me ciega en cuanto al mucho bien que hace a Puerto Rico la publicidad que está usted obteniendo en las revistas norteamericanas de mayor circulación. El reportaje que sobre usted publicó *Time*, y el hecho que apareciese un retrato suyo en la portada de dicha revista coloca a Puerto Rico en una especie de vitrina nacional...³

Además, de la publicación de *Time*, don Fernando menciona en su carta unas manifestaciones de elogio hacia el gobernador Muñoz Marín realizadas por el señor Nixon en el Club de Prensa de Washington que fueron televisadas, así como unas expresiones hechas por Muñoz a la revista *Look*. En la misiva, Chardón también reconoce el impacto favorable de la gestión del Gobernador en la relación de la Isla con los Estados Unidos y el posicionamiento que podían lograr los norteamericanos a través de los puertorriqueños en América Latina:

... el enfoque que usted hace de cómo mejorar las relaciones de nuestra nación con la América Latina habrán de ganar para

² *Ídem.*

³ Carta de Fernando Chardón al gobernador Luis Muñoz Marín, 20 de junio de 1958. Revisada en el Archivo Personal de Fernando Chardón.



usted muchos amigos en y fuera de los Estados Unidos, y nos hace a todos abrigar la esperanza de que el Gobierno Federal pueda y quiera hacer un uso cada vez mayor del talento puertorriqueño para ciertas misiones en Latinoamérica, ya que por analogía de cultura, de raza, de idioma y de costumbres estamos mejor preparados para cumplirlas con éxito que nuestros conciudadanos del Continente.⁴

En efecto, varios años después, con la llegada de John F. Kennedy a la presidencia de Estados Unidos en 1961 y el establecimiento de la Alianza para el Progreso, distinguidos puertorriqueños como Teodoro Moscoso y Arturo Morales Carrión desempeñaron roles protagónicos en la relación de Estados Unidos con la América Latina.⁵

Como agrónomo de profesión, don Fernando Chardón desempeñó funciones diversas en la Autoridad de Tierras de Puerto Rico. Además, trabajó en la Eastern Sugar Associates y presidió la Junta Examinadora de Agrónomos de Puerto Rico y la Asociación de Técnicos Azucareros de Puerto Rico. En los años de la década de 1960, fungió como Secretario-Tesorero de la Asociación de Productores de Azúcar de Puerto Rico. Para esta época, y en ocasión de la conmemoración del cincuentenario de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, el agrónomo Chardón escribió un artículo en el que hace un recuento histórico y paralelo entre la industria azucarera y el gremio de comerciantes. Bajo el título *Cincuenta años de azúcar (1913-1963)*, don Fernando expone en primer lugar la importancia y solidaridad que ha tenido la Cámara de Comercio para con la industria azucarera, pilar de la economía puertorriqueña del momento:

Cada vez que la industria azucarera ha sufrido el ataque de sus detractores, la Cámara de Comercio ha salido siempre a su rescate y no son pocas las lanzas que ha roto en su defensa en la tribuna, en la prensa diaria y en testimonios prestados en diversas audiencias públicas. Es la Cámara una de las pocas instituciones de la sociedad puertorriqueña que siempre ha visto en

⁴ *Ídem.*

⁵ Consultar a Héctor Luis Acevedo, ed., *Arturo Morales Carrión: dimensiones del gran diplomático puertorriqueño*. San Juan, Puerto Rico: Ediciones Puerto, Inc., 2012, pp. 503-793.

la industria azucarera lo que realmente es, un renglón importantísimo de la economía isleña, cuya prosperidad se traduce en bienestar para toda la comunidad y cuya ruina habría de causar malestar y quebrantos a todas las clases sociales del país.⁶

En los párrafos subsiguientes, don Fernando hace alardes de su conocimiento y afición por la historia al describir el panorama político internacional y la situación en Puerto Rico para el 1913, año en que se establece la Cámara de Comercio. Aprovecha esta coyuntura para reflexionar sobre las condiciones sociales y económicas del Puerto Rico del principio del siglo XX con la sociedad puertorriqueña de los años sesenta:

La vida discurría serenamente, con placidez, cadencia y murmullo de quebrada, y no como hoy, a tropezones, con ritmo violento y estruendo de torrente. Se viajaba mayormente en coche de caballos. Sólo unos cuantos pioneros jugaban al “base-ball”. Las mujeres aún no votaban, ni fumaban, y todavía usaban faldas en vez de mahones. Había muchos menos kilómetros de carreteras, apenas unos cuantos centenares de automóviles, muy pocos teléfonos, y uno que otro cinematógrafo. Todavía \$50,000.00 se consideraba una gran fortuna; y la sobriedad de la tertulia de botica ocupaba el sitio del escandaloso coctel de hoy. Nada de radios, ni televisores, ni aviones, ni supermercados... Ciertamente había menos de todo, incluso menos trombosis coronaria, menos accidentes de tránsito y menos delincuencia juvenil. Era un Puerto Rico mucho más pobre, más provincial, más acogedor y, posiblemente, algo más feliz...⁷

Sobre la industria azucarera, Chardón hace un recuento histórico en el que resalta el aumento de producción de las primeras décadas del siglo XX. No deja de lado las iniciativas legislativas del Congreso federal en los años treinta que atentan contra la industria y presenta su preocupación por los primeros atisbos de la decadencia de la misma. De acuerdo con el Secretario-Tesorero de la Asociación de Productores

⁶ Fernando Chardón, “Cincuenta años de azúcar (1913-1963)”, *Comercio y Producción*, edición conmemorativa. San Juan, Puerto Rico: Cámara de Comercio de Puerto Rico, 1963, p. 126.

⁷ *Ídem.*

de Azúcar, entre 1955 y 1963, habían cerrado ocho centrales azucareras y otras más estaban en proceso de desaparecer. Además, de una demanda de 1,270,000 toneladas entre el mercado local y el americano, para 1963 solo se había logrado producir 978,000 toneladas, es decir, un 77% de la cuota proyectada. Esta situación se había repetido por los últimos siete años, causando una pérdida de entre cuarenta y cincuenta millones de dólares para la economía de la Isla. Don Fernando atribuye la precaria situación de la industria azucarera a varios factores y resiente la prioridad que le da el gobierno al proceso de industrialización por encima de esta:

No puede señalarse un factor único culpable de que esto haya sucedido. Sencillamente el negocio de producir caña ha dejado de ser un negocio lucrativo por motivos diversos, y los colonos de caña abandonan su cultivo para dedicarse a otras actividades agrícolas más remunerativas. Desde 1953 a 1963 han desaparecido casi 7,000 colonos y hay unas 80,000 cuerdas menos dedicadas al cultivo de la caña... Todavía hay muchos



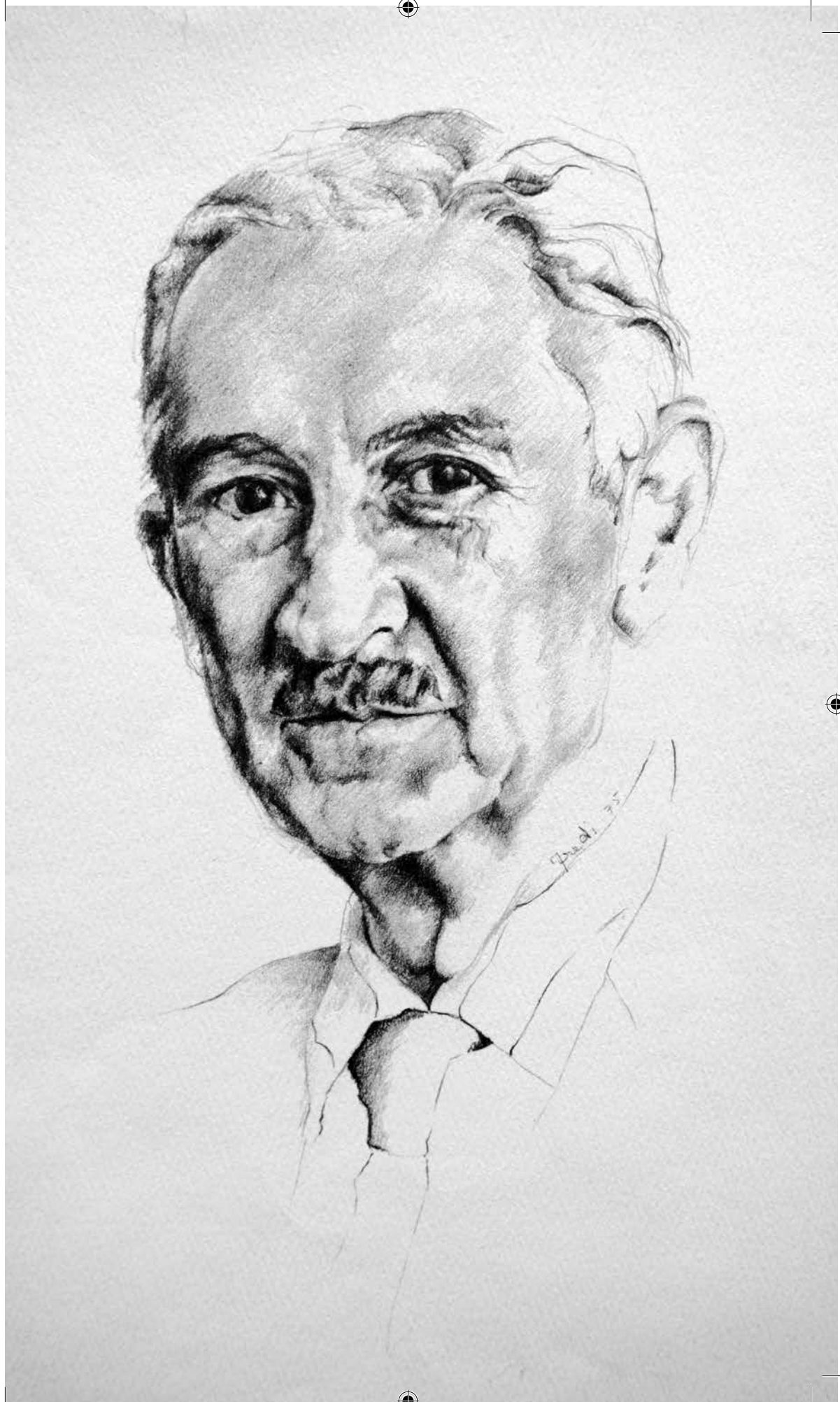
Representantes de la Asociación de Productores de Azúcar (APA) y del Sindicato Packinghouse reunidos en La Fortaleza. Aparecen, de izquierda a derecha, los señores: Alfonso Morales y Armando Sánchez Martínez, del Packinghouse; Adolfo Collazo, de Conciliación; Frank Zorrilla, Secretario del Trabajo; Juan B. García Méndez, Gustavo López Muñoz, Fernando Chardón y Jesús M. Guzmán García de la APA.

que se empeñan en ver en la industria un gigante donde solo hay un molino de viento. Hay algo de miopía económica en todos cuantos se empeñan en ponerle cortapisas al desenvolvimiento de la industria azucarera, y ésta siente frustraciones de “patito feo” y complejos de Cenicienta al contemplar las facilidades que se brindan y el interés que muestra el Gobierno en allanar todas las dificultades que se pueden presentar al capital que se invierte bajo el programa de Fomento Industrial, mientras se tiene a la principal industria de la Isla olvidada y postergada...⁸

Don Fernando culmina el artículo cifrando sus esperanzas en unas iniciativas que ha de adoptar el Departamento de Agricultura para evaluar el bajo rendimiento de la industria y con el optimismo de que todos los sectores de la sociedad puertorriqueña aúnen esfuerzos para salvar este importante renglón de la economía del País. Lamentablemente, en los años subsiguientes, el deterioro y la crisis de la industria azucarera fueron *in crescendo* hasta que finalmente desapareció poco más de dos década después.

El 24 de febrero de 1966, tres años después de publicar el artículo sobre la industria azucarera y la Cámara de Comercio de Puerto Rico, don Fernando Chardón, entonces Coronel de Infantería de la Guardia Nacional de Puerto Rico y Ayudante General interino por siete meses, decide renunciar a su puesto. La acción es motivada por la designación que hace el gobernador Roberto Sánchez Vilella del Coronel Salvador T. Roig, entonces Superintendente de la Policía, como Ayudante General. Con esta designación, en una acción que todavía hoy, más de cuarenta años después genera interrogantes, el gobernador Sánchez Vilella rompía con la tradición de nombrar a dicho puesto al oficial de mayor antigüedad, en cuyo caso le correspondía al Coronel Chardón. Indignado por la acción del gobernador Sánchez Vilella, don Fernando presentó su carta de renuncia. Con valentía y sinceridad denuncia en entrelíneas un aparente desconocimiento del Gobernador sobre los procesos del Cuerpo Militar:

⁸ Chardón, *óp. cit.*, p. 128.



Por cuestiones de pundonor militar, toda vez que era yo –hasta la designación del compañero Roig– el oficial de más antigüedad en la Guardia, se me hace imposible seguir sirviendo en dicho cuerpo, ya que de así hacerlo me convertiría en subalterno y tendría que tomar órdenes de un oficial que fue hasta ayer mi inferior en antigüedad, ya que no en rango ni en méritos... Hubiera deseado completar 40 años de servicio a mi Patria, pero por razones que su sentido de delicadeza y orgullo le harán comprender, no tengo otra alternativa que presentar mi renuncia del cargo de Coronel de Infantería de la Guardia Nacional, lo que por la presente hago con carácter irrevocable y para tener efecto inmediatamente...⁹

Don Fernando aprovecha el momento y en la misma carta presenta también su renuncia como Comisionado Asociado de la Policía ya que “su sentido de propiedad... le hará comprender que se me hace difícil seguir colaborando con su gobierno”. Como cuestión de hecho, Chardón ocupaba este puesto desde 1947 bajo la gobernación de don Jesús T. Piñero.

Ese mismo día, luego de someter su carta de renuncia al Gobernador, el Coronel Chardón también se dirigió a sus compañeros de la Guardia Nacional de Puerto Rico. En un mensaje escrito cargado de emoción, nostalgia y reafirmación personal, manifestó don Fernando:

... El toque de queda en el silencio de la noche; la bandera bajando de su asta a los acordes de los clarines; el golpear acompasado de botas, las voces de mando y la música marcial de las revistas; las maniobras a campo traviesa; los ejercicios de tiro y sobre todo, la alegre camaradería y las fabulosas leyendas de cuartel: todo eso serán de ahora en adelante, recuerdos más bien que realidades. Pero recuerdos que servirán para nutrir y mantener vivo el entrañable cariño que siento por la Guardia Nacional de Puerto Rico. El haber pertenecido a la Guardia ha sido para mí un verdadero privilegio y no cambiaría esa experiencia por nada del mundo... Seguiré vuestros triunfos desde la vida civil, gozándolos como si estuviera con ustedes, ya que sigo siendo y seguiré siendo soldado; pues como dijo el

⁹ Carta de Fernando Chardón al gobernador Roberto Sánchez Vilella, 24 de febrero de 1966. Revisada en el Archivo Personal de Fernando Chardón.

General McArthur, citando una vieja canción de cuartel: “Old soldiers never die; they just fade away”.¹⁰

Luego del triunfo del Partido Nuevo Progresista en las elecciones generales de 1968, el gobernador electo, Luis A. Ferré, anunció la designación de Fernando Chardón como su Secretario de Estado. La labor de don Fernando como segundo en la administración Ferré la presenta de manera extraordinaria el amigo periodista e historiador, Antonio Quiñones Calderón, en el ensayo *Un caballero en el Palacio Rojo*. En lo que a nosotros respecta, nos circunscribiremos al discurso pronunciado por don Fernando Chardón como orador principal en los actos del 4 de julio de 1972 con motivo del 196 aniversario de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos. El aspecto político del mismo ya ha sido reseñado por el Prof. Héctor Luis Acevedo; veamos el contenido y simbolismo del mismo.

Amparado en los tres derechos fundamentales que enfatiza la Declaración de Independencia: derecho a la vida, derecho a la libertad y derecho a la búsqueda de la felicidad, y consciente de la situación social y política que imperaba en Puerto Rico, el Secretario de Estado articuló un discurso de filosofía política. Condenó los extremismos políticos, tanto de izquierda como de derecha. En esa dirección, exhortó al respeto entre adversarios políticos, proponiendo a los puertorriqueños, cada uno con su ideal, que emularan los ejemplos de De Hostos y De Diego en la defensa de la independencia; de Muñoz Marín y Fernós Isern en la defensa del estadolibrismo; y a Barbosa y Ferré, por la estadidad. Además, hizo un llamado a los líderes políticos del país para que se elevara la calidad de los discursos en respeto al derecho de los adversarios:

Las ideologías políticas distintas deben ser objeto de planteamientos contenciosos en la tribuna, en la prensa, en la radio y la televisión, pero jamás motivo para amenazar la vida ni destruir la propiedad de otros compatriotas que sustentan criterios políticos distintos a los nuestros. Yo exhorto a todos mis conciudadanos, irrespectivamente de sus banderías políticas,

¹⁰ *Mensaje de Fernando Chardón a los hombres y oficiales de la Guardia Nacional*, 24 de febrero de 1966. Documento revisado en el Archivo Personal de Fernando Chardón.

para que depongan sus métodos violentos y se dediquen al adelantamiento de sus ideales políticos respectivos en un clima de paz, de armonía y de confraternidad.¹¹

Sobre el postulado de libertad, don Fernando recalcó que el mismo no podía ser negado en Puerto Rico, y que nadie podía negar las muchas libertades que gozaban los puertorriqueños, en alusión a la propaganda de que la administración Ferré era un régimen de tiranía y opresión. Para él, en vez de tiranía, de lo que adolecía el sistema era de un amplio exceso de liberalidad o libertad. Aun así, extendió la siguiente exhortación:

Compete, pues, a todo puertorriqueño, a toda esa mayoría silenciosa que no se expresa por miedo a represalias, defender esas libertades que nos cobijan a todos y que constituyen, junto con el derecho a la vida, los cimientos para emprender la búsqueda de ese otro derecho, tan elusivo, como es la consecución de la felicidad.¹²

En cuanto al derecho a la felicidad, el Secretario de Estado aceptó que para este la solución era más complicada. Criticó la dependencia cada día mayor de la sociedad a las cifras, los por cientos y las estadísticas. En esa dirección, hizo un llamado para concienciar sobre la importancia de lograr un balance entre la solvencia económica y el grado de felicidad:

Entendida de una manera puramente cuantitativa, el crecimiento económico es ciertamente una fuente inagotable de contaminación ecológica y social, pero si orientásemos ese crecimiento a tono con el desarrollo de los grupos sociales, entonces readquiriría la finalidad que le hace falta: el crecimiento de la dimensión humana, el logro de la felicidad que es una meta de esa Declaración de Independencia cuyo aniversario celebramos en este día...¹³

¹¹ *Discurso pronunciado por el Secretario de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Hon. Fernando Chardón, el 4 de julio de 1972 en ocasión del 196 aniversario de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América*, p. 5. Documento reproducido y provisto por el Archivo Histórico Luis A. Ferré, Ponce, Puerto Rico.

¹² *Ibid.*, p. 7.

¹³ *Ibid.*, p. 9.



Con tono menos optimista y reconociendo los retos y las limitaciones que enfrentaba en ese momento el gobierno para atender las exigencias de una sociedad cambiante de forma acelerada, don Fernando manifestó:

Vivimos en tiempos azarosos en que nos enfrentamos a problemas inexistentes hace apenas treinta años. Ha hecho su aparición un nuevo orden de cosas que ha extendido sustancialmente la misión del Estado señalando nuevos derroteros, abriendo nuevos surcos e imponiéndole nuevos deberes de orden económico y nuevas responsabilidades de orden social y material.¹⁴

Acto seguido, pasó a enumerar aquellos factores que estaban contribuyendo al deterioro socio-moral del País y a la ineficacia del gobierno. Sus palabras de 41 años atrás bien podrían aplicar al Puerto Rico de hoy:

El peso de las presiones demográficas, del deterioro de la agricultura, del desempleo, de la contaminación ambiental, de la adicción a drogas... de las huelgas en los servicios públicos, y tantas otras cosas, han puesto sobre los hombros de todos los gobiernos actuales responsabilidades que gobiernos anteriores jamás sospecharon. El mundo marcha constantemente, pero no son únicamente los puertorriqueños los que le dan cuerda ni los que, con solo apretar un interruptor, podrían detenerlo...¹⁵

En la recapitulación de su discurso, el cual se incluye íntegro como apéndice de este libro, don Fernando Chardón insiste en la defensa de los ideales pero sin apasionamientos y sin violencia. Critica el lenguaje utilizado por los políticos en las tribunas y en los hemiciclos legislativos, por considerarlo “atentatorio a la dignidad de los adversarios”. Como celoso defensor de los derechos democráticos de los puertorriqueños, exhortó al pueblo de Puerto Rico a decidir su destino ulterior “con conciencia, no con metralletas, sino con papeletas”.

¹⁴ *Ibid.*, p. 13.

¹⁵ *Ídem.*



Sin lugar a dudas, este discurso constituye el testamento de un servidor público y ciudadano cabal que antepuso a Puerto Rico por encima de cualquier consideración política y personal.

Aunque desconocemos si existe evidencia documental o testimonial que sostenga la apreciación de este autor, postulamos que la acción de civismo y gallardía que ejecutó don Fernando Chardón el 4 de julio en desagravio al Lcdo. Rafael Hernández Colón, así como el contenido del discurso de ese día, condujeron al entonces Presidente del Senado a una acción sin precedentes hasta ese momento y conocida por muy pocas personas. Ante la renuncia del Lcdo. Ernesto Mieres Calimano como Superintendente de la Junta Estatal de Elecciones por razones de salud, y el rechazo del Senado a la nominación del juez Schmidt Monge para el cargo, el 10 de septiembre de 1972, el licenciado Hernández Colón solicitó por escrito y públicamente al gobernador Luis A. Ferré que designara a don Fernando como Superintendente del organismo electoral.¹⁶

Consciente de la proximidad del evento electoral, en su carta, el también compueblano de Chardón, señala que “las elecciones requieren a un hombre de la envergadura de don Fernando Chardón ya que es uno de esos hombres que por encima de líneas partidistas, gozan de respeto y la confianza de toda la comunidad”. La importancia de esta comunicación con relación al personaje objeto de esta publicación nos inspira a reproducir la misma íntegramente:

*Hon. Luis A. Ferré
Gobernador
La Fortaleza
San Juan, Puerto Rico*

Estimado señor Gobernador:

En ánimo de buscar una solución a la situación de la Junta Estatal de Elecciones me permito proponerle el nombramiento del Secretario de Estado, Hon. Fernando Chardón, para el cargo de Superintendente.

¹⁶ *El Nuevo Día*, lunes, 11 de septiembre de 1972, p. 3. Copia obtenida del Archivo Histórico Luis A. Ferré, Ponce, Puerto Rico.



El Hon. Secretario de Estado es uno de esos hombres que por encima de líneas partidistas gozan del respeto y la confianza de toda la comunidad. La situación de la Junta y la proximidad de las elecciones requieren un hombre de esta envergadura.

Consciente del alto sentido de patriotismo del Hon. Fernando Chardón estoy seguro que no se negará a prestarle este servicio a Puerto Rico en estas elecciones cruciales en la historia de nuestro pueblo.

*Cordialmente,
Rafael Hernández Colón¹⁷*

Dos días después, respondiendo a la petición del Presidente del Senado, el gobernador Ferré le pidió oficialmente al Secretario de Estado Chardón que aceptara la dirección de la Junta. Para fundamentar su petición, el Gobernador expresó que:

El señor Chardón ciertamente tiene y merece la confianza y el respeto de todo el pueblo de Puerto Rico. Sus cualidades personales, profesionales y humanas y la gran competencia y ecuanimidad que siempre ha demostrado en el desempeño de sus funciones, tanto públicas como privadas, hacen de él una persona idónea y competente para desempeñar, en estos momentos históricamente controvertibles por los que atraviesa Puerto Rico, el cargo de Superintendente General de Elecciones.¹⁸

Luego de su petición, el gobernador Luis A. Ferré dejó en manos de don Fernando la decisión. Este, a su vez, se comprometió a considerar la misma y a notificarle al Gobernador su determinación a la mayor brevedad posible. Al día siguiente, el militar y hombre de Estado le notificó al gobernador Ferré y al País su rechazo a dirigir la Junta Estatal de Elecciones:

Siento defraudar al Gobernador. Es muy embarazoso para mí tener que decir que no a mi Gobernador. Ha sido doloroso, pero mi decisión es irrevocable...¹⁹

¹⁷ *Ídem.*

¹⁸ *El Nuevo Día*, martes, 12 de septiembre de 1972, p. 3. Copia obtenida del Archivo Histórico Luis A. Ferré, Ponce, Puerto Rico.

¹⁹ *El Imparcial*, miércoles, 13 de septiembre de 1972, p. 1. Copia obtenida del Archivo Histórico Luis A. Ferré, Ponce, Puerto Rico.





Según reseñó la prensa de la época, don Fernando Chardón basó su decisión en cuatro razones fundamentales. Las mismas son reflejo de la integridad, honestidad y verticalidad de un caballero de una sola pieza:

- El poco tiempo que restaba de esa fecha al día de las elecciones, por lo que estaría “atravesando el noviciado en la Junta Estatal de Elecciones en momentos tan importantes”.
- No tenía los conocimientos legales que se requerían para ocupar el puesto.
- Su idiosincrasia le impedía llegar hasta la actividad que más le disgustaba: la política.

Y la más importante, según él:

- Que de aceptar, llevaría la infelicidad a su hogar, ya que su esposa, delicada de salud, no podría aguantar las tensiones a que le sometería el nuevo cargo.²⁰

La nominación de don Fernando Chardón a la dirección de la Junta Estatal de Elecciones no solo contó con el respaldo del Lcdo. Hernández Colón, sino que también recibió el elogio de líderes de otros partidos minoritarios, así como de los editoriales de los principales periódicos del País. Chardón, por su parte, agradeció la confianza que le había brindado el Gobernador, así como los elogios que recibió de los periódicos y los políticos. Además, reiteró que permanecería en la Secretaría de Estado hasta que el gobernador Ferré determinara. De esta manera, despejaba rumores sobre su posible renuncia a este puesto.²¹

En las últimas semanas de su gestión como Secretario de Estado, Fernando Chardón retoma la actividad de autor aficionado y valida nuevamente el enunciado de su nieta Diana de que “desde joven escribió cuentos y poemas...” Para octubre de 1972, la musa costumbrista que dominaba su inspiración lo visita y redacta un ensayo a manera de estampa que titula *El viejo Hotel Condado*. El mismo lo dedica a la

²⁰ *Ídem.*

²¹ *El Nuevo Día*, miércoles, 13 de septiembre de 1972, p. 3. Copia obtenida del Archivo Histórico Luis A. Ferré, Ponce, Puerto Rico.





El Ayudante General Chardón y el gobernador Hernández Colón, durante una revisión de tropas en Camp Santiago en Salinas, 1975.

profesora y mujer de letras, Amelia Agostini de del Río, a quien Chardón describe como “valedora del mundo elegante de ayer”.

La demolición de parte del edificio despertó en el autor la nostalgia y la evocación de la vida sanjuanera de las primeras décadas del siglo XX, o como él mismo expresaba: “un San Juan más provincial pero acaso más feliz.”²² En un recorrido nocturno y solitario por el desolado hotel, llegaron a la mente del bohemio las fiestas de despedida de año, las bodas y los bailes de carnaval de sus años mozos:

...Andando a tientas y con la ayuda de una linterna eléctrica pude llegar hasta el foyer y subiendo por la doble y amplia escalera de caracol llegué hasta el mezzanine con sus salones de bailes y comedores. Y volví a ver una despedida de año en que viejos y jóvenes perdían su compostura luciendo ridículos sombreros de papel a colores y alborotaban con instrumentos ensordecedores. Las parejas de novios esperaban impacientes

²² Fernando Chardón, *El viejo Hotel Condado-Estampa costumbrista*, p. 2. Documento revisado en el Archivo Personal de Fernando Chardón.

que dieran las doce y apagasen las luces para sellar su pacto de amor con un jugoso beso... A la tristeza de despedir al año que se iba, sucedía la alegría ficticia de recibir al recién nacido... Y vi bodas suntuosas con filas de invitados haciendo turno para felicitar a los recién desposados y banquetes fastuosos en que políticos de primera fila hacían discursos patrióticos de frases vibrantes y sentido hueco... Y recordé vívidamente los bailes de carnaval: comparsas de máscaras de ambos sexos, alegres y revoltosas, despojándose de sus inhibiciones bajo el anonimato de una careta o antifaz...²³

Más adelante, como si escribiera poesía en prosa, don Fernando describe las típicas escenas de declaraciones de amor en el Hotel Condado:

En el aire tibio de una noche de luna con perfume de jazmines flotando entre las notas de un vals romántico, el embrujo de unos ojazos negros cautivó la imaginación de muchos galanes y mientras ceñían el talle de su pareja, los deseos reprimidos encontraban expresión en los labios de los caballeros y surgía el lenguaje insinuante y el rubor en las mejillas de la dama y una ligera y expresiva presión en los dedos de la mano hasta que estallaba a borbotones la declaración de amor.²⁴

Don Fernando concluye este emotivo escrito con un tono de nostalgia mezclado con la satisfacción de haber vivido, recorrido y disfrutado intensamente aquel recinto donde fraguó sueños, esperanzas y ¿por qué no?, también desilusiones. En un diálogo consigo mismo, el eterno bohemio manifiesta:

De pronto, unas palmadas en el hombro me sacaron de mi arrobamiento y oí la voz destemplada y hostil del sereno que me decía: “¿Qué hace usted aquí? ¡Nada bueno le puede traer por estos lugares a estas horas! Márchese antes de que llame a la policía!” Y así, como un delincuente, terminó mi visita a la amable hospedería que a tantos años de distancia traía a mi imaginación un cúmulo lejano de recuerdos, de colores, de sensaciones, de caras familiares ya desaparecidas, de tragos a

²³ *Ibid.*, p. 4.

²⁴ *Ibid.*, p. 5.

hurtadillas, de cielos estrellados, de juramentos de amor y de notas de violines flotando, claras y puras, en el aire tibio sobre aquella piscina llena de agua mezclada con polvo de luna...²⁵

El artículo sobre el Hotel Condado es contemporáneo con otra producción costumbrista de don Fernando. En *Añoranzas del Ponce de los “dieci...”*, *la campana de la Escuela Grammar*, el agrónomo y militar presenta los recuerdos de sus años de estudiante en esta escuela de nivel intermedio en la zona urbana de la Ciudad Señorial de Ponce. Entre todos esos recuerdos, los que según Chardón, “van destiñéndose y perdiendo sus colores vívidos para asumir tonalidades de pastel con el correr de los años”, hay uno que más de medio siglo después ni aun el tiempo ha podido borrar: la campana de la Escuela Grammar. Con rigurosa precisión, don Fernando describe en su escrito el ritual de la campana de sus recuerdos:

Todas las mañanas en los días de semana, con gran puntualidad, la campana tañía a las siete y media y continuaba sonando por varios minutos. A las ocho menos cinco volvía a sonar hasta las ocho en punto. Al toque de las siete y media todos llamábamos “la primera” y al de las ocho menos cinco “la segunda”. “La primera” era una especie de admonición a los dormilones recordándoles que era hora de ponerse en marcha para las aulas, mientras que “la segunda” era un alerta, un último aviso a los que no habían aun llegado a la escuela para que apresuraran el paso o para que corriesen si aún estaban lejos. Llegar tarde equivalía a que enviaran a uno a la temida oficina del principal para disculparse con alguna clase de excusa. De no ser esta aceptada, se le anotaba una tardanza en la tarjeta de asistencia...²⁶

Pero la melodía de la campana de la Escuela Grammar no solo se limitaba al aviso mañanero del inicio de clases. Cada vez que un equipo deportivo ponceño salía a competir en la Isla, algún deportista que acompañaba el equipo se encargaba de notificar por telégrafo el

²⁵ *Ibid.*, p. 8.

²⁶ Fernando Chardón, *Añoranzas del Ponce de los “dieci...”*, *la campana de la Escuela Grammar*, s.f., p. 3. Documento revisado en el Archivo Personal de Fernando Chardón.



Directiva de la Clase de 1924 de la Ponce High. Fernando Chardón, tesorero de la clase, es el segundo de derecha a izquierda.



resultado de la justa. Si el equipo resultaba triunfante, un grupo de entusiastas [estudiantes] se trasladaba a la escuela Grammar y “echaba al vuelo la campana para que toda la comunidad ponceña se regocijara con la victoria.”

Para don Fernando, aquella era una campana singular. Aunque desconocía su procedencia y la clase de bronce con el que fue fundida, afirmaba que nunca había vuelto a oír otra con tono más vibrante y armonioso. En una clara demostración de su capacidad lectora y de su nivel de intelectualidad, expresaba:

Sus campanazos se oían claros y límpidos y sobre todo inconfundibles. No cabía confusión alguna con las de la Catedral. Sus notas siempre me hacían recordar aquellos versos de Edgar Allan Poe, tan magistralmente vertidos al castellano por D. Francisco H. Amy:

“Así suenan y resuenan
Y de gozo el alma llenan



En las plácidas mañanas
En que un mundo de ilusiones y magníficas hosannas
Con su grata melodía
Surgir hacen las seguras, las vibrantes, las ufanas
Notas claras, limpias, puras de las rítmicas campanas.”²⁷

En un acto de justicia, don Fernando Chardón reconoce en su artículo la gesta de Ermelindo, el amable personaje que tiraba de la cuerda todas las mañanas con la precisión de un cronómetro.

En su ensayo varias veces citado, Diana Rengel expresa que la pluma de don Fernando también estaba lista para celebrar el nacimiento de cada uno de sus hijos, pues acostumbraba hacer un escrito para celebrar tan significativa llegada. A su esposa Carmín tenía como costumbre obsequiarle inspiradoras palabras con motivo de su cumpleaños o de su aniversario para profesarle su amor eterno. Poco antes de vencerse el término para entregar el manuscrito de este libro a la imprenta, Diana nos sorprendió al encontrar en sus archivos una de esas amorosas cartas escritas “a puño y letra” por don Fernando para su eterna novia. Refiriéndose al momento en que se conocieron, en las navidades de 1928, escribe Chardón cuarenta y cinco años después:

Lejos estaba yo de sospechar en aquella ocasión que habríamos de pasar tantas navidades juntos. Ya ella no tiene 18 años ni yo 21, pero durante 42 años juntos hemos levantado un hogar honorable y criado hijos buenos. Juntos hemos capeado tiempos buenos y malos y compartido alegrías y tristezas, y juntos hemos de seguir hasta que la muerte nos separe. Mi amor no ha menguado, sino que es 45 veces más fuerte que entonces.

Love 45
Fernando
Diciembre de 1973²⁸

²⁷ *Ibid.*, p. 4.

²⁸ Carta de Fernando Chardón a Carmín Cuyar, diciembre de 1973. Documento revisado en el Archivo Personal de Fernando Chardón.



Don Fernando y doña Carmín en la celebración de sus bodas de oro.

Culminamos este recuento de la producción literaria, la dimensión humanista y la gesta de civismo de don Fernando Chardón con uno de sus poemas inéditos. Con metáforas, personificaciones y otros recursos estilísticos, Chardón, brinda alas a su capacidad creadora y enlaza en un duelo amoroso el deporte de la esgrima con la naturaleza del suelo patrio:

EL DUELO INTERRUMPIDO O ESGRIMA CELESTE

Érase una esbelta palma real enamorada
Del azul infinito del patrio suelo,
Y al ver una nube que a su amado ocultaba
Un cartel le envió para batirse en duelo.

Pónese en guardia la gentil palmera
Con la fina tizona de una rama aún no abierta,
Avanza, rompe, amaga en cuarta y ataca en tercera
A fondo lanzando su estocada incierta.

Rebosante la palmera de amarguísimo despecho,
Alcanzar creyó a su rival en la mitad del pecho.
¡Vano empeño, que a la postre paró en nada!

Porque vino a posarse en la punta de su espada
Un pitirre que con efectos de sainete
Sirviendo de botón, la afilada espada convirtió en florete.²⁹

Razones de sobra tuvo el ex juez Ángel M. Martín para llamarle “renacentista” a don Fernando Chardón durante sus exequias fúnebres en diciembre de 1981, pues su polifacética vida fue el mejor testimonio de una vasta gama de cultura universal. Don Fernando nació para servir y vivió para enseñar. Talló su vida con los más elevados valores puertorriqueños. Fue un caballero de una sola pieza. Hoy su vida nos inspira; su legado nos enriquece; sus palabras y acciones nos invitan a escribir la historia de un mejor Puerto Rico.

²⁹ Documento revisado en el Archivo Personal de Fernando Chardón.



APÉNDICE DOCUMENTAL





CARLOS FERNANDO CHARDON

RESEÑA HISTORICA
DEL ORIGEN Y DESARROLLO DE
LAS MILICIAS PUERTORRIQUEÑAS
BAJO EL REGIMEN ESPAÑOL
(1511 - 1898)



San Juan, Puerto Rico
1978

RESEÑA HISTORICA
DEL ORIGEN Y DESARROLLO DE
LAS MILICIAS PUERTORRIQUEÑAS
BAJO EL REGIMEN ESPAÑOL.
(1511 - 1898)

Por
CARLOS FERNANDO CHARDON
Coronel retirado, Ejército de los Estados Unidos
General de División retirado, Guardia Nacional de
Puerto Rico

*Minimonografía del origen,
fundación y desarrollo de las diversas milicias
que una y otra vez defendieron la isla
contra indios, piratas e invasores*

San Juan, Puerto Rico
1978

Copyright: Carlos Fernando Chardón - 1978

Ilustraciones y mapas por el autor

Impreso en Puerto Rico, E.E.U.U. de América
Printed in Puerto Rico, U.S.A.

Imprenta: Ramallo Bros., Printing Inc.

Impreso con la cooperación del Puerto Rico
National Guard Fund.

DEDICATORIA

*A mis compañeros de armas,
los Generales, Jefes, Oficiales,
Clases y Números de la Guardia
Nacional de Puerto Rico, digna
sucesora de las Milicias de cuyos
orígenes se trata en esta reseña*

PROLOGO

Después de servirle durante más de medio siglo a nuestro pueblo “con el más alto grado de excelencia y el más devoto sentido de responsabilidad”, según reza la Resolución que aprobara la Cámara de Representantes de Puerto Rico en ocasión de su retiro del servicio público en septiembre de 1975, con ejemplar dedicación vuelve a la palestra mi distinguido y buen amigo el General de División don Carlos Fernando Chardón. Lo hace esta vez con la publicación de esta “Reseña Histórica del Orígen y Desarrollo de las Milicias Puertorriqueñas bajo el Régimen Español.”

Si bien es cierto como dice el autor en su Introducción a esta reseña histórica, que nuestra historiografía es rica en alusiones a las milicias puertorriqueñas, no es menos cierto que su dispersión en diversas obras de nuestra bibliografía, entremezcladas sin especial ordenación con noticias y reseñas de la vida social, política y económica de nuestro pueblo a través de su evolución histórica, hace harto difícil una comprensión panorámica del orígen, desarrollo, organización, armamentos, uniformes, localización y funciones de nuestra milicias.

Con ardua y perseverante labor de investigación, cotejo y revisión, de paciente ordenación de datos y ficheros y de necesarias rectificaciones históricas, nos ofrece hoy esta obra el General Chardón como prolegómeno a su libro en preparación, “Compendio de Historia Militar de Puerto Rico”. Nos anuncia en su Introducción que reseñará en dicha obra con muchos más detalles la participación de nuestras milicias y de las tropas veteranas o regulares de guarnición, en los combates que se libraron en nuestra isla desde los tiempos de la conquista hasta la Guerra Hispano-americana.

Los detalles referentes a los sistemas y a la técnica de la ciencia de la guerra varían influenciados, según la época, por las características de los armamentos y de las facilidades disponibles para darles movilidad, apoyo logístico y control a las fuerzas combatientes. En cambio, la investigación histórica nos enseña que los principios básicos y fundamentales del arte de la guerra, aunque flexibles, son inmutables. Es por ello que los grandes militares como Napoleón, Clausewitz, Moltke y Foch no consideraran la instrucción táctica de los líderes como la fase de mayor importancia en su for-

mación profesional y sí su entrenamiento intelectual derivado de un estudio comparativo del pasado, o sea de la historia militar.

A todos nuestros compatriotas amantes de nuestra historia ha de resultar esta reseña histórica de especial interés, pero en particular ha de serlo para nuestros ciudadanos-soldados, nuestros modernos Milicianos, los miles de puertorriqueños que han servido y los que aún sirven en las filas de nuestra Guardia Nacional, digna sucesora de nuestras Milicias.

Los detalles particulares referentes al desarrollo de las Milicias Puertorriqueñas no representan hechos aislados en nuestra historia. Son el reflejo de sucesos históricos en nuestra evolución de pueblo, parte de nuestro acervo histórico y cultural en que se destacan los esfuerzos de los colonizadores para organizarse militarmente con el propósito de defender sus vidas y haciendas contra las incursiones y ataques de taínos y caribes, corsarios y piratas y más tarde para repeler las agresiones de las grandes potencias europeas de la época, especialmente Holanda e Inglaterra, que extendían a las Antillas sus conflictos con España en la Europa continental.

Durante mi servicio activo en la Segunda Guerra Mundial fui muy afortunado al depararme la suerte el privilegio de compartir con el General Chardón funciones y responsabilidades militares que nos fueran asignadas, tanto al mando de tropas como en el servicio del Estado Mayor. Puedo dar fé de que es él el prototipo del soldado ideal y de haberle tocado vivir en las épocas de nuestras Milicias, sin duda alguna sería hoy recordado en nuestra historia militar como un destacado exponente de su capacidad profesional y de su arrojo y valentía.

Util en extremo y hasta necesaria e imprescindible además, resulta esta obra para el estudioso de nuestra historia militar. Ojalá que el General Chardón logre publicar como continuación de esta reseña histórica su "Compendio de Historia Militar de Puerto Rico". Todos hemos de agradecerlo y especialmente la juventud puertorriqueña.

Agradezco a mi distinguido y buen amigo el General Chardón, el privilegio que me ha concedido de escribir este prólogo y por su magnífica obra lo felicito de todo corazón. Caballero de la vieja escuela y destacado ciudadano-soldado al publicar esta reseña histórica lo hace, sin duda alguna, inspirado en su amor a nuestra tierra.

*Francisco J. Parra
Coronel retirado, Ejército de los Estados Unidos
General de Brigada retirado, Guardia Nacional de Puerto Rico*

*Ponce, Puerto Rico
12 de mayo de 1978*

INTRODUCCION

Como es de esperarse en una isla cuya vida giró por siglos alrededor de un presidio militar, nuestra historiografía es rica en alusiones a las milicias puertorriqueñas, especialmente en el **Boletín Histórico** y en las **Memorias** de Pedro Tomás de Córdova. Muy poca información nueva añade el autor a lo ya publicado sobre el tema pero creemos que esta reseña viene a llenar una laguna al reunir bajo una misma cubierta lo que disperso está en tantas otras. Ello le evita al estudioso de nuestras milicias el tener que consultar una serie de obras muchas de las cuales no están ya a la venta en las librerías o no están fácilmente disponibles por una u otra razón.

Creemos así mismo, que la obrilla ayudará a los oficiales de la Guardia Nacional de Puerto Rico a comprender mejor nuestro pasado militar y sobre todo a conocer las antiguas milicias de que ella es sucesora. La cultura castrense de muchos de los jefes y oficiales de la moderna Guardia Nacional, con honrosas excepciones, deja mucho que desear. Por ser ellos milicianos, al igual que la gente de que trata esta reseña, tiene cada uno su profesión, ocupación u oficio y apenas le sobre tiempo para ir a una biblioteca a enfrascarse en la tediosa labor de localizar datos en obras diversas en donde está mezclado lo militar con lo político, lo económico, lo social y lo religioso.

No pretende el autor haber agotado las fuentes de información ya que no tuvo el privilegio de consultar los archivos militares en España. La bibliografía consultada consiste mayormente de obras de autores puertorriqueños o publicadas en Puerto Rico. En aras de la brevedad sólo hemos incluido y ordenado, con bastante respeto a la cronología, los datos y hechos más sobresalientes que atañen al origen, desarrollo, organización, armamento, uniformes y localización de las unidades de los distintos Cuerpos.

Las láminas a colores no pretenden ser obras de arte pero sí darán al lector una idea bastante aproximada del corte y colores de los uniformes de antaño. Hemos investigado los pocos grabados de la época que han llegado hasta nuestros días y hemos tratado de copiar-

los con toda fidelidad pero no garantizamos su absoluta corrección ya que algunos de los grabados difieren entre sí, especialmente en cuanto al número y colores de los alamares de la casaca. Los mapas que muestran la localización geográfica de las unidades reflejan la información obtenida en las fuentes que consideramos más autorizadas.

Hemos conservado en las citas directas de documentos y crónicas antiguas la ortografía arcaica de la época. Verter este pintoresco lenguaje al castellano moderno le privaría de mucho de su sabor histórico.

A muchos lectores les intrigará el que no se destaque con más detalles la participación de nuestras milicias en las muchas escaramuzas y acciones de guerra en que participaron. Lo cierto es que esta reseña que hoy publicamos separadamente forma parte de un libro en preparación —**Compendio de Historia Militar de Puerto Rico**— en que se reseñará, si Dios nos da vida para terminarlo, con mucho más detalle, la participación de nuestras milicias y de las tropas regulares de la guarnición en los combates que se libraron desde los tiempos de la conquista hasta la Guerra Hispanoamericana.

Como todo trabajo histórico, deben haberse colado en él muchos errores. Ya vendrá otra hornada de investigadores con más conocimientos y a la luz de nuevos documentos, que rectifiquen nuestros errores. Por otro lado, se hacen en la obrilla ciertas rectificaciones que creemos justificadas. Harto difícil resulta para un simple aficionado a la historia el rectificar historiadores de la talla de Coll y Toste y Miller, pero nos hemos creído en el ineludible deber de hacerlo, convencidos de la razón que nos asiste, para evitar la perpetuación de los errores que señalamos.

Si esta aportación a nuestra historiografía militar logra contribuir en algo a difundir el conocimiento de nuestros heroicos milicianos del pasado, nos sentiremos satisfechos de no haber malgastado el tiempo que empleamos, no sólo en las investigaciones que necesariamente preceden a todo trabajo de esta índole, sino en estudiar, analizar y ordenar el material, en dibujar las ilustraciones y en preparar el texto.

C. F. Ch.

GLOSARIO

Hemos tratado de escribir en lenguaje sencillo pero es posible que aparezcan en el texto algunos términos desconocidos para los militares modernos. De ahí la necesidad de este miniglosario.

Aforado. Persona acogida a un fuero, en nuestro caso el fuero militar, que le confería al que lo gozaba privilegios negados a otros ciudadanos.

Alamar. Pedazo de tela, generalmente de colores, que se cosía sobre puesto sobre una pieza de vestir para adorno o galanura de ésta.

Alarde o Revista. Formación militar en que se forma o se verifica una lista de los nombres del personal de una unidad militar. Equivale a lo que en el Ejército de los Estados Unidos se conoce como **muster**.

Arma de retrocarga. Dícese de las armas de fuego cuya carga impelente y proyectil se introducen en la recámara desde atrás, generalmente en un cartucho metálico dotado de un estopín. En las de avancarga, por el contrario, se introducía la carga, el taco y el proyectil por la boca.

Barbiquejo. Cinta ajustable de cuero u otro material con que se sujeta, bajo la barbilla, el sombrero para que el viento no lo vuele. **Chin Strap.**

Chacó. Morrión propio de la caballería ligera y usado después por tropas de otras armas.

Chupa. Prenda de vestir que se usaba debajo de la casaca. No tenía mangas y se abotonaba al frente como el chaleco pero más largo que éste.

Escarapela. Divisa de cintas, generalmente de los colores nacionales, fruncidas o formando lazos, que los militares llevaban en el sombrero.

Fornitura. Correaje y cartuchera que usaban los soldados.

Matriculado. Persona incluida en la matrícula de mar o lista de pescadores y otras personas con experiencia en cosas del mar. Colectivamente los matriculados constituían una especie de reserva naval.

Planta. Esquema que determina el número y composición de las subunidades de una unidad militar mayor, así como el número de plazas de soldados, cabos, sargentos y oficiales en cada una. **Table of Organization.**

Sargento Mayor. Segundo Jefe de una Plaza Militar, inmediatamente inferior al Capitán General. También se le llamaba el 2do. Cabo. En los pueblos el Sargento Mayor de urbanos era el Segundo Jefe de las Milicias Urbanas locales, inmediatamente detrás del Teniente a Guerra quien era el Primer Jefe. Este título se refería a un puesto o destino y no a un rango militar ya que el Sargento Mayor podía ser un Teniente Coronel, un Coronel o un Brigadier.

Que mientras el Urbano exista
Este peñón que defiende,
Ni se cede ni se vende
Ni se da ni se conquista

Autor desconocido

CATEGORIAS DE MILICIAS

Entendemos por milicias un cuerpo paramilitar constituido totalmente por elementos civiles de todas las profesiones y oficios, es decir, por personas esencialmente paisanos, que no son militares de jornada completa ni militares de carrera. No son sus miembros, pues, soldados regulares como se llama ahora a lo que en tiempos de España se llamaba tropa veterana. Pueden las milicias puertorriqueñas clasificarse en cuatro categorías bien definidas, a saber:

1. **Milicias Improvisadas.** (1511 - 1691) Nuestras primeras milicias nunca tuvieron nombre oficial y por eso las llamamos Milicias Improvisadas ya que no fueron permanentes sino que se improvisaban para cada emergencia. Estaban formadas por los vecinos aptos para la guerra quienes acudían, armados, al llamamiento de las autoridades locales o provinciales para repeler cualquier rebelión o alzamiento de indios taínos o desembarcos de caribes, piratas o corsarios que desembarcaban en nuestras costas para cometer fechorías. Nunca estuvieron agrupadas en unidades con planta fija y reglamentaria.

2. **Milicias Urbanas.** (1691 - hasta mediados del Siglo XIX) Estuvieron estas milicias compuestas de todos los varones hábiles entre las edades de 16 a 60 años, según padrón formado por el Teniente a Guerra de cada poblado. Se agruparon en compañías sueltas de 100 hombres cada una con su cuadro de oficiales y todas las de un mismo pueblo bajo el mando del Teniente a Guerra y un Sargento Mayor por segundo jefe. No se proveyó a los Urbanos ni armas de fuego, ni uniformes ni paga y su armamento consistía generalmente de lanzas de fabricación

casera y de machetes. Tuvieron a su cargo, además de la defensa de sus pueblos respectivos, muchos otros deberes en sus comunidades. Por ser obligatorio este servicio, sus efectivos crecieron paralelamente con el aumento poblacional hasta llegar a más de 35,000 en la cuarta década del Siglo XIX.

3. **Milicias Disciplinadas.** (1795 - inactivadas en 1870 y extinguidas en 1898) Inicialmente por iniciativa del visitador, Mariscal D. Alejandro de O'Reilly, se organizaron 19 compañías de infantería y 5 de caballería con efectivos de 100 plazas las primeras y 60 jinetes las segundas. Tuvieron uniformes y armas de fuego y se les dió instrucción militar de la cual carecieron las Milicias Urbanas. Posteriormente se agruparon en batallones y más luego en regimientos. Fueron estas Milicias las que más se destacaron en la defensa de la Plaza durante el asedio a que fuera ésta sometida por el general inglés Sir Ralph Abercromby en 1797.

4. **Instituto de Voluntarios.** (1867 - 1898) Milicias constituidas en su gran mayoría por peninsulares de probada lealtad a la Corona pues se tuvieron dudas sobre la lealtad de las Milicias Disciplinadas. Constituyeron un partido político armado ya que todos sus miembros estaban afiliados al Partido Incondicionalmente Español. Llegó el Instituto a tener 14 batallones con efectivos de unos 500 hombres cada uno, distribuidos en 4 compañías de 125 plazas. Tuvieron uniformes y debidc a los adelantos en la manufactura de armamentos, estuvieron dotadas de fusiles de retrocarga.

Trataremos de explicar el desarrollo y evolución de cada uno de estos cuerpos.

MILICIAS IMPROVISADAS

Al escribir sobre los orígenes de las milicias puertorriqueñas, incide Coll y Toste al decir:

“Después que Ponce de León estableció en Villa Caparra el Cabildo, (1509), organizó el Regimiento de Boriquén con todos los castellanos de que pudo disponer”¹.

En igual error cae Miller al decir que el Rey de España nombró a Ponce de León:

“... capitán perpétuo del regimiento de San Juan de Boriquén, o sea, las primeras milicias que se organizaron en aquella época”².

Siguiendo a Coll y Toste y a Miller, repite Nadal el error y nos dice que

“... debido a los continuos ataques de los indios desde las islas adyacentes, Ponce de León organizó las fuerzas militares en lo que se llamó el Regimiento de Borinquen. Este regimiento, el primero organizado en la isla oficialmente, vino a ser la primera unidad de las Milicias Puertorriqueñas y Ponce de León su primer comandante”³.

Lo cierto es que este regimiento nunca existió.

Los regimientos de que nos hablan los documentos coetáneos de los primeros años de la conquista —el Regimiento de Boriquén y más luego el Regimiento de San Germán— no fueron unidades militares sino que así se llamaba colectivamente al conjunto de regidores de una villa o ciudad, es decir, al Cabildo o lo que hoy llamaríamos la Asamblea Municipal. El regimiento como unidad militar no llegó a España hasta el advenimiento de los Borbones a principios del Siglo XVIII. Hasta entonces sólo hubo compañías y tercios. Juan Ponce de León fue nombrado Regidor Perpétuo y Capitán de Mar y Tierra por D. Fernando el Católico, pero nunca fue jefe del Regimiento de Boriquén, unidad mítica, producto de la confusión de algunos historiadores que dieron al vocablo una aceptación equivocada.

El leonés reunió grupos de colonos para combatir a los indios insurrectos, pero estos grupos estuvieron feblemente organizados y sin

estructura permanente ni planta fija y reglamentaria como tienen todas las organizaciones militares. En poco diferían esos grupos de los núcleos americanos que siglos más tarde colonizaron el Mediano Oeste y el Oeste de los Estados Unidos quienes, en aras de la común defensa, pelearon mancomunadamente defendiéndose de los ataques de los sioux, de los apaches, los iroquois y otras tribus indias.

Así vemos a Ponce de León, después de la quema del poblado de Sotomayor en 1511, improvisar milicias y nombrar capitanes para varios grupos de vecinos que luego libraron los combates de Yagueca, Guajataca y Coayuco. Luego vemos a D. Cristóbal de Mendoza organizar improvisadamente una expedición punitiva a Vieques y a D. Baltazar de Castro movilizar a los vecinos de la capital para repeler el desembarco de los aliados taínos y caribes en las playas de Luquillo. Iguales milicias improvisáronse en San Germán para combatir franceses y caribes a través de casi todo el siglo XVI.

Aunque en aquella época no existieron milicias permanentemente organizadas, sí existieron los “minute men” antillanos, pues el concepto del “minute man” u “hombre del minuto” no nació en Nueva Inglaterra en 1775 como generalmente se cree, sino en la Española y en Puerto Rico, dos siglos y medios antes. Los conquistadores españoles que a Puerto Rico vinieron —muchos de ellos veteranos de las Guerras de la Reconquista— y sus descendientes, los primeros puertorriqueños, fueron grandes y valerosos guerreros a pesar de que no estaban organizados en unidades militares. No se equivocó Oviedo al decir de los españoles que

“Todos nacieron principal y especialmente dedicados a las armas y a su ejercicio y les son ellas e la guerra tan apropiada cosa que todo lo demás les es acesorio”⁴.

Desde el Siglo XVI, cuando los vecinos de San Juan no estaban aun afiliados a ninguna organización militar permanente, nunca se negaron a defender el terruño y así vemos como durante los ataques de indios, corsarios y los de Drake y Cumberland a fines de siglo, todo varón capaz de esgrimir un arma o disparar un arcabuz contribuyó a la defensa de la Plaza. Su patriotismo, su interés personal y su espíritu religioso les impelían a batirse en defensa de sus vidas, de sus familias, de sus haciendas y de su religión. No debemos olvidar que los ingleses eran protestantes y como tales considerados como herejes por todo buen español. Por otro lado, las guarniciones que de tropas regulares hubo en la isla durante siglos fueron siempre reducidas, mal pagadas y deficientemente equipadas. Así lo afirmaba D. Gabriel de Villalobos en 1690⁵. Lo cierto es que los territorios del Imperio Español en las In-

días eran tan vastos que no tenía España ni los recursos humanos ni económicos para mantener guarniciones adecuadas en cada sitio en que debió tenerlas. Era necesario, pues, que los hijos del país complementaran las escasas fuerzas regulares para poder afrontar, con probabilidades de éxito, los ataques de los enemigos. Esta misión la cumplió nuestro jíbaro a cabalidad.

Desde la quinta década del Siglo XVI, los gobernadores formaban padrones para enumerar los hombres hábiles para portar armas y combatir. La primera revista de que tenemos noticias la efectuaron el 30 de noviembre de 1541 los Alcaldes Ordinarios que para esa época gobernaban la isla. Tan poco es lo que nos dice Tapia sobre ella que merece citarse el documento en su totalidad, tal como aparece en su obra⁶.

"Alarde de la gente de a pié y caballos de la ciudad de Puerto Rico hecho en 30 de noviembre de 1541	
Son de caballo, con lanzas, adargas y algunos además con rodelas y ballestas	26
El primero es Francisco Juancho, alcalde y 2do Martin de Quiluz, capitán	
Son de a pié, el primero Francisco Vazquez, capitán; 2do Francisco Caro, alférez; 3ro Alonso López, sargento & casi todos con espada y rodelas, algunos además con lanzas y puñales, muy pocos arcabuces."	45
Total	71

Vemos, pues, que aun en ausencia de organizaciones militares fijas, los vecinos tenían sus capitanes, alféreces y sargentos quienes, en un momento dado dirigían sus operaciones militares, reintegrándose todos a sus labores agrícolas o mineras tan pronto pasaba la emergencia. Esto fue cierto no sólo de la capital sino de las estancias dispersas así como de la villa de San Germán que por no contar con fortaleza alguna fue objetivo frecuente de los caribes y de los corsarios franceses.

El Siglo XVII no fue muy diferente al anterior en lo que a milicias se refiere y vemos a los vecinos cooperar con las fuerzas regulares una y otra vez, especialmente en la defensa de la Plaza contra los holandeses de Balduino Enrico en 1625. Los campesinos puertorriqueños dieron pruebas de su valor y de sus dotes guerreras mucho antes de organizarse milicia alguna permanente, es decir, durante la época en que se improvisaban partidas de hombres armados. En 1637 participaron nuestros jíbaros en una expedición para desalojar a los franceses que se habían establecido en Vieques. Nos dice Perea⁷ que el Obispo Solís

“se asombra de la intrepidez de las milicias puertorriqueñas”. El comportamiento de nuestros campesinos durante esa acción de guerra fue tal que hace al prelado exclamar: “. . . porque la gente que fue, que llaman de campo, hacen cosas que exceden las fabulosas”.

Ejemplo típico de la improvisación de una fuerza militar en una emergencia es el caso del Gobernador D. Francisco Bahamonde, allá por la séptima década del Siglo XVI. Hallábase el gobernador visitando los hatos de Coamo cuando recibió informes de que los caribes habían saqueado a San Germán, tomando muchas cristianas prisioneras y de que regresaban a sus islas bojeando la costa sur de Puerto Rico en dirección este. Sospechó Bahamonde que habrían de parar en la desembocadura del río Guamaní y decidió tenderles una emboscada. Según Brau:

“Sin perder tiempo reunió a los estancieros del contorno con sus monteros y esclavos, armados muchos de ellos con desjarretaderas a falta de lanzas, utilizando las caballerías de los hatos para formar un pequeño escuadrón en la proximidad del río Guamaní.”⁸.

Los cristianos cayeron por sorpresa sobre los indios y liberaron a las cautivas, no sin antes matar a 77 caribes.

Años después, en 1673, antes de haberse creado la institución de las Milicias Urbanas, Bartolomé de la Seda improvisó una reducida tropa entre los vecinos de San Germán y en el lugar de Piñales, cerca de Añasco, derrotaron a los hombres de D'Ogeron, pirata francés cuyas huestes tenían fama de ser formidables guerreros. Los piratas se reembarcaron precipitadamente después de perder 50 de los suyos⁹.

Como hemos señalado anteriormente, los gobernadores, sobre quienes recaía la responsabilidad de defender la isla, sentían la necesidad de conocer los efectivos con que podían contar en caso de un ataque enemigo y al efecto solían hacer anualmente una reseña —también llamada alarde y revista— en que se apuntaban los nombres de todos los varones aptos para hacer la guerra. Ya hemos reproducido el texto del documento de la primera revista de que tenemos noticias, celebrada por los Alcaldes Ordinarios en 1541. Sabemos que la costumbre perduró y hay documentos fechados en las últimas décadas del Siglo XVII en que los vecinos de San Germán solicitan de la Corona, entre otras cosas, que no se les obligue a ir a la capital para comparecer al alarde. El Rey aprobó esta petición por recomendación de la Real Audiencia de Santo Domingo, la cual se expresó en estos términos sobre el particular:

“. . . Que los gobernadores de aquella ysla con el pretexto de hazer reseña y otros motiuos de que suelen valerse los

lleuan a la ciudad que dista por mas de ocho dias de camino donde no solo gastan algun tiempo en hazer la dicha reseña sino que pasan a detenerlos mucho mas ocupandolos en diferentes materias de trauajo . . . de que resulta que que con su ausencia padecen muchas perdidas. . .” y al “. . .no quedar en la villa en semejantes ocasiones mas que las mujeres niños y hombres impedidos podrian entrar algunos enemigos y la arruinaran y abrasaran. . .”¹⁰.

El fallo final, favorable a la petición de los sangermeños, está fechado en 1691¹¹. Ese mismo año se organizaron las Milicias Urbanas. ¿Coincidencia? Lo dudamos. Convencidos estamos de que no es desatinado concluir que la creación de ese Cuerpo fue consecuencia directa de la petición de los vecinos de la Ciudad de las Lomas. La petición, dirigida a la Corona fue referida por el Rey, como ya hemos dicho y como era costumbre, a la Real Audiencia de Santo Domingo requiriendo la opinión de ésta sobre el particular. Al comentar la solicitud y proveer al monarca mejores elementos de juicio en que apoyar su decisión, la Audiencia recomendó favorablemente la concesión de lo solicitado aduciendo:

“. . .los crezidos daños que en su hacienda reciben y peligro en que dejan la tierra cuando solo por acudir a los alardes son llamados a la ciudad prinzipal de Puerto Rico. Por lo cual sera muy combeniente que V M mande que las reseñas muestras o alardes se agan en la dicha villa (y las de los demas pueblos en aquella ysla) ante su capitan a guerra o la persona que para ello el Governador nombrare”¹².

Corresponde, pues, a San Germán el honor de haber iniciado las primeras gestiones que habrían de culminar en la creación en Puerto Rico del primer cuerpo de milicias organizadas en compañías y dotadas de oficialidad permanente. El que no se les proveyese a los milicianos ni armas de fuego ni uniformes en nada desmerece ni opaca la iniciativa de los sangermeños ni las atinadas recomendaciones de la Real Audiencia.

MILICIAS URBANAS

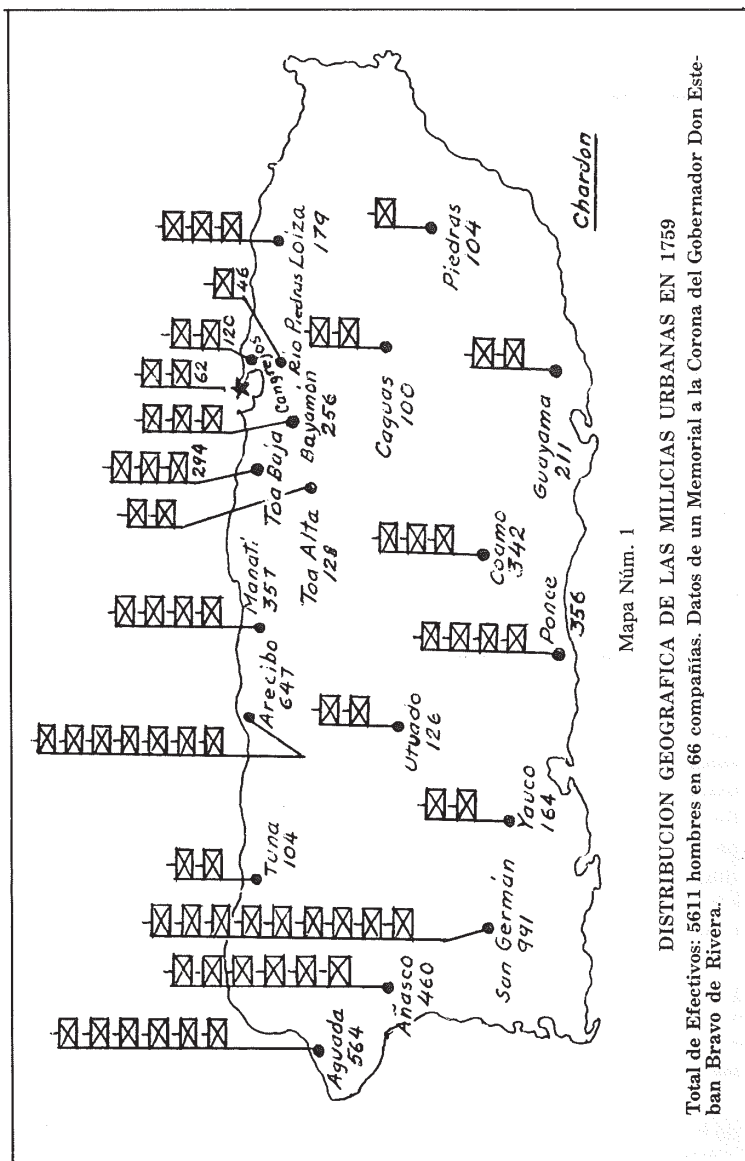
Las primeras unidades con visos de organización militar en Puerto Rico fueron las Milicias Urbanas organizadas a semejanza de las milicias concejiles que habían existido desde mucho antes en la Península. El organizador de estas milicias fue el Capitán General y Gobernador Civil D. Gaspar de Arredondo en las postrimerías del Siglo XVII, en 1691, para ser precisos. Nos dice de Hostos:

“La Milicia Urbana había sido organizada por el Gobernador Gaspar Arredondo, en 1691, asignándose a la ciudad tres compañías con 225 hombres de infantería, una de las cuales estaba formada por pardos libres, y una de caballería con veinte hombres. Realizó así el propósito de organizar, por primera vez, el servicio militar obligatorio en la isla. . .”¹³.

La nueva creación de la Milicias Urbanas sólo vino a corroborar y a convalidar la costumbres que había existido por 180 años y que estaba profundamente arraigada en el pensar y sentir de los vecinos de la Isla: la costumbre de jugarse la vida en defensa del terruño.

La participación en este Cuerpo era obligatoria para todos los varones no impedidos por incapacidad permanente desde la edad de 16 años hasta los 60. Una vez al año, el 25 de julio, día de Santiago —patrón de España— o cuando el gobernador giraba una visita de oficio a los pueblos, se hacía la revista en que se juraban los nuevos reclutas y se daban de baja los cumplidos y los inválidos. Brau¹⁴ nos habla de la efectuada en julio de 1700, en que dicho instituto constaba de 1,000 hombres distribuidos en 14 compañías de infantería y 2 de caballería. Tenían por armas espadas, machetes y lanzas, reservándose las de fuego para las tropas veteranas o regulares. Ya para 1759, cincuenta y nueve años más tarde, había distribuidas en la isla 66 compañías con efectivos de 5,611 hombres, según información en una memoria sometida a la Corona por el Gobernador D. Esteban Bravo de Rivero¹⁵ en marzo 1ro. de 1759. (Véase mapa Núm. 1).

Los deberes de la Milicia Urbana eran tan variados como duros, penosos y poco honoríficos. Así fue desde el principio y así seguían



Mapa Núm. 1

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LAS MILICIAS URBANAS EN 1759

Total de Efectivos: 5611 hombres en 66 compañías. Datos de un Memorial a la Corona del Gobernador Don Esteban Bravo de Rivera.

siendo 120 años después de su fundación. La mejor descripción de sus funciones la encontramos en las instrucciones que sobre solicitud de reformas diera el Cabildo de la Aguada a D. Ramón Power, Diputado a la Junta Suprema Central de Cádiz, allá para abril de 1810¹⁶. Los padrones de ese año mostraban una fuerza nominal de 16,769 plazas, además de los jefes, oficiales y sargentos. A pesar de haberse autorizado un uniforme, nadie lo usaba por no tenerlo y tampoco se les había dotado de armas de fuego.

Dice el mencionada documento que cada domingo el Teniente a Guerra de cada pueblo nombraba un piquete para servir durante la semana que empezaba al día siguiente en todos aquellos menesteres que se les asignara, sin paga, ración o vestuario. Los Tenientes a Guerra, especie de jueces pedáneos, eran nombrados por el gobernador, tenían atribuciones judiciales en casos de menor cuantía y eran los jefes locales de las Milicias, asistidos por un segundo jefe con el título de Sargento Mayor. El tamaño de los piquetes variaba según el tamaño de la población, el número de puestos de guardia y la actividad burocrática de la comunidad. Normalmente eran unos 14 milicianos en cada uno de los 41 pueblos que había entonces en la isla, por lo que en todo momento había no menos de 574 milicianos haciendo el servicio gratis en toda la isla. Como siempre ocurre, hubo abusos y en muchas ocasiones los Tenientes a Guerra y Sargentos Mayores utilizaban a los Urbanos para el servicio doméstico de sus hogares y hasta para trabajar en sus hatos o estancias.

Por otro lado resultan interesantes, por lo justicieras, algunas de las disposiciones que regían la jurisdicción de los Tenientes a Guerra sobre los urbanos. En 1770 el Gobernador D. Miguel de Muesas redactó un Directorio para informar a todos los Tenientes a Guerra sobre sus deberes y atribuciones. Todavía en 1826 estaba vigente y el Gobernador de la Torre lo hizo reproducir, con las enmiendas correspondientes y lo distribuyó por todos los pueblos. En su párrafo número 20 prohíbe a los Tenientes a Guerra que, sin mediar una emergencia o una orden expresa del gobernador, se convocase a los urbanos “por el perjuicio que se les sigue en separarlos de sus labores”¹⁷.

La oficialidad de las Milicias Urbanas estaba compuesta por las personas más prominentes de cada población y era requisito indispensable saber leer y escribir. Recordemos que el analfabetismo en nuestra isla en aquella época era crecidísimo pues el número de escuelas era muy reducido.

Una de las principales funciones de estas Milicias era la custodia de los presos en las cárceles así como la conducción de éstos al pueblo más inmediato cuando se ordenaba que un prisionero fuera conducido a

la capital. En estos casos los milicianos custodiaban al preso hasta el pueblo más cercano y allí lo entregaban, mediante recibo, al jefe local de las Milicias quien a su vez destacaba milicianos de su jurisdicción para escoltar al prisionero hasta el próximo pueblo. Esta operación se repetía hasta llegar el preso a San Juan. Si se escapaba un preso, el Urbano que lo escoltaba era responsable y de no aparecer el fugitivo, tenía el miliciano que dar su persona en prenda y en algunos casos recibir el castigo que el delito del preso escapado conllevaba. La conducción de los presos se hacía a pie por caminos y veredas que en ciertas épocas del año eran casi intransitables. Por no tener derecho a ración ni paga alguna, el Urbano no solamente tenía que desatender su oficio u ocupación, sino procurarse y pagar sus alimentos. Otro de sus deberes era llevar y traer a los pueblos vecinos toda la correspondencia, oficios y documentos oficiales del gobierno por un procedimiento similar al de la conducción de presos. Estos viajes entre poblaciones comprendían distancias entre 2 y 8 leguas (11 a 44 kilómetros) en un Puerto Rico en que no existía la magnífica red de carreteras que hoy conocemos ni los modernos sistemas de viajar en omnibus.

A juzgar por el lenguaje del Cabildo de la Aguada, la recolección de la basura estaba también a cargo de los Urbanos. Oigamos a dicho Cabildo expresarse:

“El Urbano sirve para todo y nada sirve para él, recibe y custodia presos de distintos fueros, trae y lleva cartas y órdenes de todo, compone caminos y puentes, mantiene el aseo del pueblo y por último no hay trabajo ni fatiga que no se le haga, la mayor parte sin esperanza de la más leve recompensa”¹⁸.

De 1691 en adelante, fecha en que se establecieron las Milicias Urbanas, el comportamiento de los milicianos siguió el mismo patrón de los milicianos improvisados. Eran ellos la única defensa con que contaban las poblaciones costaneras ya que las escasas tropas regulares estaban normalmente destacadas en la capital. Fueron los Urbanos los que, bajo Correa, derrotaron en Arecibo a los ingleses en 1702; los que, bajo Caballero, volvieron a derrotar a los ingleses en Loíza en 1703; los que bajo Pacheco de Mathos pusieron en fuga a los holandeses en Guadianilla en 1703; los que bajo el corsario Miguel Enríquez desalojaron a los ingleses de Vieques en 1718 y los que bajo Cadosa derrotaron a los ingleses nuevamente en Boca Chica en 1742.

Si tan buena cuenta habían dado de sí los Urbanos ¿porqué organizar un nuevo cuerpo de milicias? Lo cierto es que las Milicias Urbanas con su valor tradicional estaban capacitadas para derrotar pequeños grupos que intentasen dar un golpe de mano, un “raid”, como

diríamos hoy día, pero habrían de resultar ineficaces para enfrentarse a un ejército de desembarco con tropas numerosas, bien armadas y bien equipadas. A pesar de los numerosos efectivos con que contaban, su inadecuado armamento no les hubiera permitido rechazar una invasión de alguna envergadura. Córdova¹⁹ nos ofrece los resultados de la revista que se hiciera a los Urbanos en 1824:

249 Compañías	20 Tambores
793 Oficiales	1075 Sables
752 Sargentos	2435 Machetes
1931 Cabos	416 Lanzas
26892 Urbanos	126 Escopetas

Vemos, pues, que sólo había un total de 4,052 armas entre armas blancas y armas de fuego para 30,368 oficiales e individuos de tropa y es de suponer que la casi totalidad de los sables y escopetas fueran propiedad de los oficiales y sargentos lo cual dejaba a los soldados rasos prácticamente desarmados. Si ésta era la situación en 1824 se puede presumir que fuera aún peor al empezar el último tercio del Siglo XVIII.

El 14 de marzo de 1817 el Gobernador Meléndez promulgó un Reglamento para las Milicias Urbanas. En su Artículo V dispone que las compañías consistirán de 100 individuos de tropa, a saber, un 1er Sargento, dos Sargentos 2dos., ocho Cabos y 89 soldados rasos, además de tres oficiales: un Capitán, un Teniente y un Subteniente. El Artículo XII prescribe que el uniforme será igual al de las Milicias Disciplinadas pero la casaca no tendrá solapas²⁰. Suponemos que muy pocos Urbanos, con excepción de los oficiales, tuvieron los medios para comprarlo.

La idea de reorganizar las milicias de Puerto Rico tuvo su génesis en las guerras que sacudieron la Europa del Siglo XVIII y en los temores de los monarcas españoles de que los ingleses invadieran y se posesionaran de alguno de sus dominios en América. Creemos necesario hacer una digresión y escrutar la situación en el Viejo Continente para la mejor comprensión de la necesidad que hubo de enviar 'visitadores' a las colonias americanas que estudiasen la postura militar de cada una de ellas y sometiesen recomendaciones a la Corona en cuanto a las reformas necesarias para salvaguardar el vulnerable imperio español en las Indias. De ahí la visita del mariscal D. Alejandro de O'Reilly a Puerto Rico en 1765.

LAS MILICIAS DISCIPLINADAS

Fue el XVIII un siglo de guerras. Abrese con la Guerra de la Sucesión Española y las brillantes campañas de Marlborough y ciérrase con la no menos brillante campaña de Italia que culminó con la gran victoria de Bonaparte en Marengo. Estas guerras incesantes que afligieron a la Europa dieciochesca motivaron la visita del Mariscal O'Reilly a nuestra isla y la creación por éste de un nuevo cuerpo militar conocido como las Milicias Disciplinadas.

En estas contiendas encontraremos un denominador común recurrente: el pugilato entre Francia e Inglaterra. La Francia borbónica aspiraba a la hegemonía en los asuntos europeos mientras que la diplomacia y la política inglesas se enderezaban hacia la consecución de un balance de poder en que ninguna potencia ni combinación de potencias dominase a las demás. Ambas naciones, además, aspiraban al desarrollo de sus respectivos dominios coloniales y al crecimiento de su comercio exterior. Con intereses tan encontrados, no es de extrañarse que apelasen a las armas una y otra vez. Desde 1689 hasta 1815, ambas potencias estuvieron en guerra casi la mitad del tiempo. Los nexos de familia entre los Borbones franceses y los españoles hicieron que España se involucrase en algunas de estas contiendas.

En la Guerra de la Sucesión Austriaca (1740-1748) España habíase alineado en contra de Inglaterra y Austria y del lado de Francia. Esta guerra tuvo repercusiones en América en donde Inglaterra y España se enfrascaron en una lucha provocada por el hecho de que los españoles capturaron un barco inglés y, entre otras cosas, le cortaron una oreja al capitán inglés de nombre Jenkins.

A los ocho años de terminada esta guerra con el Tratado de Aquisgrán en 1748, empezó la llamada Guerra de los Siete Años (1756-1763) que Sir Winston Churchill²¹ considera como la primera guerra mundial ya que se combatió no sólo en Europa sino en Norte América, en el Caribe, en Africa, en las Filipinas y en India. Rusia, Francia, Sajonia y Suecia ayudaban a María Teresa de Austria a reconquistar la Silesia que le había sido arrebatada por la Prusia de Federico el Gran-

de. Inglaterra, por su parte, era aliada de Prusia. Después de victorias y derrotas de uno y otro bando, hacia el final de la guerra, el talento diplomático y el genio organizador del Premier inglés Pitt se impusieron y después de la defección de Rusia, que cambió de bando, Francia estaba llevando la peor parte y Luis XV pidió ayuda a su pariente Carlos III de España. En 1762 España entró tardíamente a esta guerra del lado francés. Tuvo esta contienda dos fases: la europea y la americana. Es esta última la que más no interesa.

La fase americana comprende la campaña del Caribe y la del continente. En la primera, los ingleses capturaron a Martinica, Guadalupe, Dominica, Santa Lucía, Granada y San Vicente y a la Habana, como explicaremos más adelante. Fue en la campaña continental en donde un joven teniente coronel de nombre Jorge Washington tuvo sus primeras experiencias castrenses. Los ingleses bajo Wolfe capturaron a Quebec, defendido por el general francés Montcalm. Ambos caudillos murieron en la batalla, pero la caída de Quebec y varios reveses navales de los franceses a manos de las escuadras inglesas, sellaron la suerte de la campaña a favor de Albión.

En lo que a España atañe, el suceso más importante fue el ataque a la Habana. En 1762 el Almirante Pocock surgió frente a la capital de Cuba con 24 navíos de línea y 10 fragatas. Desembarcaron los ingleses en un flanco de la ciudad 8,000 tropas bajo el General Albemarle, quien puso cerco a la ciudad y luego asaltó y capturó la fortaleza de El Morro después de una heroica defensa por parte de la guarnición. El Gobernador, D. Juan de Prado, tuvo que capitular el 12 de agosto para salvar a la ciudad de una total destrucción por los cañones de la poderosa escuadra²². Poco después, el 22 de septiembre del mismo año, el Almirante Cornish desembarcó unos 6,000 hombres bajo el General Draper en las inmediaciones de Manila en las Filipinas. Al igual que la Habana, Manila tuvo que capitular. El botín capturado por los ingleses en estas campañas alcanzó a \$19,000,000, cifra crecidísima para aquella época²³.

El desastroso Tratado de París en 1763 puso fin a la Guerra de los Siete años entre Inglaterra, Francia y España. Las otras potencias que tenían posesiones en América pactaron la paz en otro tratado. Inglaterra devolvió la Habana y Manila a España y Martinica y Guadalupe a Francia pero España tuvo que ceder la Florida a Inglaterra y Francia perdió el Canadá, el territorio al este del Misisipí y varias islas pequeñas del Caribe. Para recompensar a España por la pérdida de la Florida, Francia le cedió el territorio de la Luisiana, es decir, la región al oeste del Misisipí. El imperio colonial francés en

América quedó reducido a Santo Domingo y algunas de las Antillas Menores. Inglaterra emergió de esta guerra como la indiscutible reina de los mares.

Este tratado, sin embargo, fue sólo una tregua pues desde el día siguiente España y Francia empezaron a maquinarse para el desquite. El instrumento político de estas maquinaciones fue el Pacto de Familia, así llamado por ser ambos monarcas de la Casa de los Borbones. Las dos potencias deseaban evitar el que Inglaterra ejerciera una hegemonía total en los asuntos europeos y americanos. Sólo el deseo del desquite contra Inglaterra explica el que, años más tarde, dos monarquías absolutas como la Francia de Luis XVI y la España de Carlos III ayudaran con tropas y equipo a los revolucionarios americanos de las trece colonias en su Guerra de Independencia. Las ideas políticas de los insurrectos que preconizaban la democracia, la igualdad y la libertad estaban reñidas con la ideología absolutista de los dos monarcas, pero el deseo de asestar un golpe a la vieja rival se sobrepuso sobre los antagonismos ideológicos.

Los ministros de ambas naciones se dieron cuenta de que habría de ser imposible vencer a Inglaterra a menos que llevaran a cabo en ambas naciones sustanciales reformas en el orden militar, económico y político. El punto más vulnerable de España era su vasto imperio colonial en América y de ahí la decisión de mejorar su establecimiento militar en el Nuevo Mundo mediante una reorganización del ejército y de las milicias coloniales, así como el fortalecimiento de las fortificaciones que por datar del Siglo XVI estaban decadentes y localizadas para defender la banda del mar y no para defender los frentes de tierra en caso de ataque por los flancos o por la retaguardia.

Los gastos de mantener suficientes tropas peninsulares en todas las guarniciones del imperio hubieran sido demasiado onerosos para el tesoro nacional y se decidió, por lo tanto, hacer mejor uso de las milicias coloniales cuyos hombres tenían interés en defender sus haciendas y que estaban, además, aclimatados a los rigores del trópico. No nos debe sorprender, pues, la visita a Puerto Rico en 1765 del Mariscal D. Alejandro de O'Reilly quien vino con la encomienda de estudiar la situación y hacer recomendaciones a la Corona para el fortalecimiento del poderío militar español en Puerto Rico en vista de lo sucedido a la Habana y a Manila.

Llegó a Puerto Rico O'Reilly quien, además de ser experto militar, tenía mucho de economista y se dio cuenta de que los recursos económicos constituyen ingrediente importante del potencial bélico de una región. Hizo valiosas recopilaciones estadísticas de los in-

gresos de la Real Hacienda, del número de carretas, de cabezas de ganado vacuno, mular y caballar, de los precios de los artículos de contrabando, del número de sacerdotes y ordenó hacer un censo de habitantes por pueblos, sexos, edades y clases. Por un lado recopilaba datos económicos para hacer recomendaciones a la Corona con miras a aumentar la riqueza de la isla, algo que, en su día, habría de aumentar también su postura bélica. Por otro lado, adelantándose a los principios modernos de logística, hace reconocer las rutas y caminos a fin de poder planear concentraciones de tropas, “para cuyo fin hice tomar una noticia exacta de todos los caminos por horas de marcha de infantería”²⁴. No olvidó tampoco las fortificaciones para defender la capital por la banda de tierra y aunque no fue obra suya, el modesto Fuerte de San Cristóbal, que ya existía, se convirtió por sus recomendaciones en el inexpugnable complejo fortificado que hoy conocemos. Después de un minucioso reconocimiento de la administración, economía y estado de defensa de la isla, rindió a Carlos III un memorial del que hemos usado libremente para estas notas²⁵.

Echemos una ojeada al Puerto Rico de entonces. Tenía la isla unos 45,000 habitantes exclusivos de la guarnición fija pero incluyendo 5,000 esclavos. Esta población estaba repartida en 22 villas, riberas y lugares de las cuales las más populosas eran San Germán, Puerto Rico (San Juan) y Aguada con 5,950, 4,506 y 4,272 respectivamente. No había carreteras y las poblaciones se unían entre sí por caminos de herradura casi intransitables durante la estación lluviosa. La ausencia de puentes, calzadas o barcazas para cruzar los ríos hacía más difícil aun la comunicación. La pobreza era general en todo el país: pocos calzaban zapatos, la vestimenta era pobre y sin pretensiones y las casas en su mayoría de paja y tablas. Era costumbre generalizada tener dos casas o bohíos, una en la población y otra en el campo y dice O'Reilly que los pueblos, con excepción hecha de la capital, “. . .no tienen más vivientes de continuo que el cura” pues las casas del pueblo estaban casi siempre desiertas ya que las familias vivían generalmente en el campo atendiendo sus hatos o estancias y sólo ocupaban sus casas del pueblo cuando acudían a misa y a las fiestas religiosas. El desmonte no había procedido con regularidad y había mucho terreno todavía en bosques.

Esta dispersión de los vecinos de cada población fue muy perjudicial a la cultura pues perjudicaba y dificultaba la diseminación del pasto espiritual, social y escolar. En toda la isla había solamente dos escuelas para niños. Se quejaban los sacerdotes de que no podían atender debidamente a sus feligreses por lo extenso de sus parroquias y de que muchos morían sin recibir los sacramentos. No es esto sor-

prendente pues aun un siglo más tarde, en 1868, encontramos en una acta de defunción en Lares la siguiente nota: "no confesó por falta de bestia"²⁶. Evidentemente el sacerdote no tenía o se le enfermó su cabalgadura.

El estado en que encontró O'Reilly las milicias urbanas que existían desde tiempos de Arredondo fue lamentable. Con relación a ellas, escribía el Gobernador, D. Ambrosio de Benavides, al Mariscal O'Reilly en abril 20 de 1765 como sigue:

"... y que desde mi ingreso a su gobierno reconoció que el establecimiento y ninguna regularidad, que se había tenido en asunto de milicias, sólo había sido y era un falso nombre de ellas, consistiendo únicamente en tener alistados, y en varias compañías del vecindario de los campos, el número de hombres, que hallaban en ellos los Tenientes a Guerra, Comandantes de los partidos, e igualmente vecinos de las mismas jurisdicciones, estando todos desnudos, desarmados, sin reglas, ni algún método propio de este importante fin, en tal manera, que se hacía impracticable contar para la defensa del dominio con esta gente, sin que primero se diesen considerables providencias, y se tratase seriamente de poner en orden un asunto que jamás le tuvo..."²⁷.

Tan pobre opinión tenía el Gobernador Benavides de la oficialidad de las milicias que en la misma misiva le recomienda a O'Reilly la destitución de todos los oficiales en el siguiente lenguaje:

"... será necesario se sirva mandar recoger todos los títulos de oficiales y sargentos vivos, y reformados, despachados por esta Gobernación, y que V.S. elija y nombre de nuevo enteramente como si nada se hubiese hecho..."²⁸.

Es evidente que no había exageración en la pobre evaluación que de las milicias y oficialidad de aquella época hacía el Gobernador Benavides pues el propio O'Reilly inspeccionó todas las compañías de milicianos y se expresó en carta al Marqués de Grimaldi, Ministro de España, en estos términos:

"... hubo muchos oficiales, pero nada se les había enseñado, los más ni aun leer sabían; estaba armada parte con malas lanzas, otros con sólo machetes y hasta con palos largos se presentaron varios a mi revista; nunca se había dado instrucción, ni reglamento alguno para su gobierno; entraba en ella el útil y el inútil, de modo que se reducía a una especie de padrón de hombres poco exacto. Se nombró años ha para comandante general de esta milicia a un honrado vecino que nun-

ca había servido, y otro para sargento mayor, pero éstos nada sabían de lo militar; ignoraban hasta el número de compañías que había; ninguna noticia ni orden pasaba por su conducto, de modo que tanto ellos como todos los demás empleos de la milicia se reducían a un título honorífico que dispensaban los gobernadores. . .”²⁹.

Deseamos señalar, sin embargo, que ni el Gobernador Benavides ni el Mariscal O’Reilly pusieron en tela de juicio el valor o la lealtad de los milicianos y sus oficiales. Meramente se hace constar el abandono en que se les tenía, la falta de instrucción militar de la tropa y la oficialidad y se consideraba que el instituto era ineficaz para “la defensa del dominio”. Se reconocía tácitamente el potencial bélico que había en aquellos hombres. No podía ser de otra manera ya que una y otra vez el miliciano puertorriqueño había dado prueba de su valor en combate. Pero la prueba más fehaciente de ese valor estaba reservada a los milicianos que, años más tarde, habrían de derrotar las aguerridas huestes del General Abercromby en 1797.

En cuanto a la tropa veterana o regular, las condiciones eran igualmente lamentables y menos excusables ya que se trataba de soldados y oficiales profesionales. En la carta de O’Reilly al Ministro Grimaldi que ya hemos mencionado, se quejaba el Mariscal de que: los soldados del Batallón Fijo no vivían en los cuarteles sino en chozas propias o alquiladas; que los sargentos únicamente atendían al cuidado de sus familias; que los capitanes eran prestamistas que hacían anticipos a sus soldados a tipos de interés exagerados, que las tropas de refuerzo que habían llegado recientemente habían copiado las malas costumbres de los soldados del Batallón Fijo y vivían “arranchados” con negras o mulatas; que no había uniformidad alguna en el vestuario y que cada uno usaba las prendas de vestir que quería; que no podían esperar honor, celo ni aplicación al servicio de quienes vivían con tanto abandono espiritual y temporal; que el ejercicio estaba descuidado y que, en fin, no correspondía tan mala calidad de tropa al mucho gasto en que incurría la Corona para su sostenimiento³⁰.

Creyó O’Reilly —con sobrada razón, creemos— que era preferible tener una milicia menos numerosa pero mejor armada y adiestrada que las Milicias Urbanas y organizó las llamadas Milicias Disciplinadas, a veces llamadas también Milicias Regladas y Milicias Provinciales. La designación de “disciplinadas” era en sí una censura ya que la inferencia es que las otras, las Urbanas, no lo eran. Parece que el Mariscal tenía amplios poderes del monarca pues la organización de las nuevas milicias no fue una recomendación sometida a la real consideración,

pues O'Reilly las organizó antes de su partida de la isla y estableció, según informa a Grimaldi, 19 compañías de infantería de a 100 hombres cada una y 5 de caballería de a 60 hombres.

A pesar de que los soldados no percibían paga alguna, no fue difícil llenar las plazas. Nos dice Fray Iñigo Abad, escribiendo en 1782, que:

“Los vecinos que están alistados en el cuerpo de milicias, gozan en mucha parte del fuero militar, además de algunas exenciones que tienen por este servicio, sólo sus oficiales conocen de sus delitos personales y de las deudas hasta cierta cantidad. Estos privilegios les hacen abrazar con gusto la milicia, que forma un cuerpo numeroso y útil”³¹.

Como era de esperarse en aquella época, había en Puerto Rico un marcado discrimen racial que se extendía hasta las Milicias. Solamente se admitía en las Disciplinadas a individuos blancos y según el reglamento se les exigía un expediente de limpieza de sangre por cuatro generaciones. Los morenos libres tenían sus compañías separadas como veremos más adelante. Aun en las Milicias urbanas, que seguían subsistiendo junto a las Disciplinadas, siempre había habido segregación y hubo compañías para blancos y compañías para personas de color.

Es obvio que la organización de las Milicias Disciplinadas restó importancia a las Urbanas. La misión principal de ésta, además de la defensa de sus comunidades respectivas, era la policía, el aseo, el mantenimiento de caminos y puentes dentro de los límites municipales y la conducción de oficios, documentos y presos a pueblos limítrofes. Las Disciplinadas, por el contrario, tenían que hacerse cargo de la defensa de la isla entera contra cualquier ataque enemigo. Las Urbanas eran, pues, un instituto paramilitar de carácter mayormente municipal, mientras que las Disciplinadas revestían un carácter provincial más que municipal. En algunos casos, sin embargo, mayormente en poblaciones costaneras sujetas a golpes de mano de piratas y corsarios, se instalaron, en el Siglo XIX, baterías de artillería y se organizaron y adiestraron compañías de artilleros Urbanos para servir las piezas. Así vemos como en Aguadilla, en 1812, el Gobernador Meléndez organizó dos de estas compañías. Eventualmente hubo baterías en Mayagüez, Cabo Rojo, Guánica, Tallaboa, Ponce, Patillas y Fajardo y es de suponer que en muchos de estos sitios estuvieron los Urbanos a cargo de dichas baterías³².

Los escogidos para las nuevas milicias vivían cerca del sitio designado para los ejercicios y concurrían una hora todos los días para recibir adiestramiento. Los de caballería vivían en el campo pero

venían todos los domingos a misa en sus caballos y para hacer sus ejercicios. Para la oficialidad nombró O'Reilly mayormente a militares regulares a sueldo y uno que otro paisano de méritos excepcionales. Así mismo asignó para comandante interino al Sargento Mayor D. Andrés Vizcarrondo a quien le proporcionó tres buenos ayudantes como auxiliares.

No nos ha sido posible ubicar las 19 compañías de infantería y las 5 de caballería que se dice fueron originalmente establecidas. D. Fernando Miyares González, capitán que fue de Milicias Disciplinadas, escribiendo en 1775, nos localiza 17 compañías de infantería y 4 de caballería como sigue:³³

Guaynabo	1 Inf.	Añasco	2 Inf. y 1 Cab.
Toa Alta	1 Inf.	Mayagüez	1 Inf.
Toa Baja	1 Inf.	San Germán	1 Inf. y 1 Cab.
Manatí	1 Inf.	Cabo Rojo	1 Inf.
Arecibo	2 Inf. y 1 Cab.	Ponce	2 Inf.
Aguada	2 Inf. y 1 Cabo.	Guayama	2 Inf.

Nos dice Miyares, además, que los efectivos montaban a 2,090 hombres de infantería y 300 de caballería.

En reunión celebrada el 19 de octubre de 1774 el cabildo de la capital acordó notificar al rey que los agricultores de la isla estarían dispuestos a pagar una contribución sobre sus tierras siempre y cuando se les otorgara títulos de propiedad sobre las mismas³⁴. No deja de causar asombro la insólita proposición de unos súbditos que sugieren a su monarca la imposición de una nueva contribución pero, por otro lado, el beneficio que de ella habrían de derivar —títulos de legítima propiedad sobre sus hatos y estancias— bien valía la pena el sacrificio.

Con fecha 12 de julio de 1775, D. Julián de Arriaga, Ministro de la Corona escribió al gobernador de Puerto Rico, a nombre del rey, autorizando una contribución territorial sobre las tierras de estancias y de hatos con el fin de recaudar fondos para dotar a las milicias de armamentos y vestuario. La tasa de la contribución anual ascendía a real y cuartillo por cada cuerda de las tierras de estancias y tres cuartillos de real por las de hatos. Se le pedía también al gobernador que informase las prendas de vestir y las divisas con que debía contar cada cuerpo: infantería, caballería y morenos libres. El rey accedió, a cambio de este impuesto, en dar título de propiedad a los estancieros y ganaderos sobre las tierras que hasta entonces habían disfrutado a título de usufructuarios³⁵.

A pesar de que la primera recaudación (6181 pesos) se hizo en 1776³⁶ la tardanza típica de las cosas de palacio en aquella época hizo

**DIVERSOS UNIFORMES
DE LAS MILICIAS
PUERTORRIQUEÑAS**



LAMINA NUM. 1

Milicias disciplinadas puertorriqueñas. Miliciano de
Infantería.



LAMINA NUM. 2

Milicias disciplinadas puertorriqueñas. Mili-
ciano de caballería. 1797.

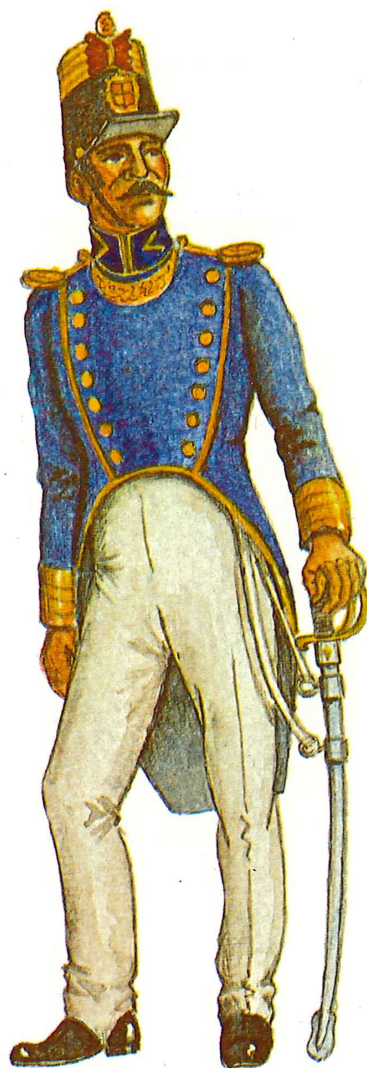


LAMINA NUM. 3

Milicias disciplinadas puertorriqueñas. Soldado,
Compañía de Morenos Libres.



LAMINA NUM. 4



LAMINA NUM. 5

Milicias disciplinadas puertorriqueñas. Jefe de Batallón. Cerca 1852.



LAMINA NUM. 6

Instituto de Voluntarios de Puerto Rico. Soldado
Voluntario, 1880.

que la real aprobación por escrito se retrasara y no fue hasta enero 14 de 1778 que se firmó la Real Cédula que daba vigencia oficial a la merced del monarca y ordenaba el otorgamiento de títulos de propiedad a los vecinos terratenientes. Dice en parte la orden que toda vez que los naturales de la isla han consentido en:

“ . . .proporcionar un arbitrio con que costear el vestuario y armamento de las Milicias Disciplinadas de aquella isla. . . he venido en conceder a los vecinos de la expresada isla propiedad de las tierras que solicitan. . . con tal que lo verifiquen con la contribución anual de un real y cuartillo por cada cuerda de tierra de estancia y la de tres cuartillos de real por cada cuerda de tierra de las de ható; con el fin expresado de costear el citado armamento y vestuario de las Milicias Disciplinadas de dicha isla”³⁷.

Así tuvieron, por vez primera, los terratenientes puertorriqueños la legítima posesión y propiedad de sus fincas con derecho a traspasarlas o enajenarlas en vida y a legarlas en muerte.

Nos dice Coll y Toste en su Memoria³⁸ que durante el período entre 1776, en que se empezó a cobrar la contribución, hasta el año 1787, dicho arbitrio produjo al fisco la suma de 73,451 pesos, de los cuales se enviaron a España 27,125 para costear la confección de los uniformes. Es probable que de la suma recaudada se sufragaran los 11,251 pesos de gasto en que incurrió una Comisión que, presidida por el Fiscal de la Real Audiencia de Santo Domingo, se trasladó a Puerto Rico para efectuar el repartimiento, clasificación y mensura de las tierras que habrían de estar sujetas a la nueva contribución. Sospechamos que este arbitrio fue usado para otros fines en la segunda y tercera década del siglo XIX cuando el gobierno atravesaba por una crisis económica que obligó a los gobernadores a poner a los militares y a muchos empleados civiles a media paga o a un tercio de paga.

No volvemos a oír del vestuario de las Milicias hasta que Córdova³⁹ nos informa que alrededor de 1826, cuando los efectivos de las Milicias eran mucho mayores, el Gobernador de la Torre ordenó se confeccionaran 7,000 vestuarios a un costo de unos 30,000 pesos. En cuanto al armamento, nos dice el mismo autor⁴⁰ que en 1822, recién llegado el General de la Torre, la Junta de Guerra de la isla acordó pedir al gobierno español 5,439 fusiles, otras tantas fornituras, 638 sables de caballería, 600 pares de pistolas y 600 sillas de montar. Se necesitaba este armamento para reponer los fusiles del Regimiento de Granada y los de las Milicias Regladas que databan de 1777, considerándose que era más barato comprarlo nuevo que repararlo. No sabemos si Madrid envió a Puerto Rico este armamento.

Creemos están en orden algunos comentarios sobre el uniforme de este cuerpo. Los primeros uniformes de las Milicias Disciplinadas de Puerto Rico, siguieron, en general, el patrón tradicional de los uniformes militares del Siglo XVIII, es decir, casaca con levitas recogidas al lado o detrás, blanca en nuestro caso, con cuello vuelto, bocamangas y alamares de distintos colores, según el arma; pantalón blanco amarrado debajo de la rodilla; chupa blanca, larga y con bolsillos; botones dorados; medias blancas o polainas oscuras; zapatos negros, rebajados, con hebilla plateada, excepto la caballería que usaba botas de montar de cuero y espuelas; sombrero negro de tres picos, sin barbiquejo, con escarapela de los colores nacionales; collarín blanco con corbatín negro; fornituras de cuero, mosquete de chispa, bayoneta, sable corto para la infantería y más largo para la caballería. (Ver Láminas Núm. 1 y 2)

El más vistoso y el de más colorido de los uniformes de las Milicias Disciplinadas fue el de las Compañías de Morenos Libres. Consistía de un sombrero de peluche negro, sin visera, con las Armas de España al frente y un penacho rojo en el lado izquierdo; casaca de color azul subido con cuello vuelto y bocamangas rojas, botones dorados al frente. Chupa larga de tela roja con alamares de color amarillo y botones dorados. Collarín blanco y corbatín negro; pantalón blanco y polainas de lona negra. Fornituras iguales a las de los otros Cuerpos; mosquete de chispa y sable corto. (Ver Lámina Núm. 3)

Inicialmente las Milicias Disciplinadas consistieron únicamente de unidades de Infantería y de Caballería y no se pensó en organizar unidades de Artillería, probablemente porque prácticamente todos los cañones estaban en la capital mientras que las recién creadas compañías estaban en la isla. Durante los meses que precedieron al ataque inglés en 1797, sin embargo, el número de artilleros regulares era tan reducido que el Gobernador de Castro movilizó varios cientos de milicianos de Infantería, los trajo a San Juan y los hizo adiestrar en el manejo del cañón. Gracias a esta medida nunca faltaron artilleros durante el asedio ya que estos milicianos ejecutaron encomiablemente su nueva misión. (Ver Lámina Núm. 4)

En algún momento impreciso de principios del Siglo XIX, la influencia de los vistosos uniformes napoleónicos de la Francia Imperial se extendió a todas las naciones y los uniformes militares cambiaron radicalmente en todos los ejércitos. El tricornio dió paso al chacó con barbiquejo, la chupa o chaleco se acortó y la casaca desapareció o cambió de corte. No hemos podido localizar grabados del uniforme de nuestras milicias de esa época pero los uniformes de las tropas

españolas durante la Campaña Peninsular cuando la invasión francesa de España y en las campañas de Costa Firme durante las guerras de la independencia suramericana, así como el de las tropas de Bolívar en la Gran Colombia, las de Iturbide en México, las de San Martín en Argentina y las de O'Higgins en Chile, de los cuales han llegado hasta nuestros días innumerables grabados y pinturas, nos reafirman en nuestra creencia de que las Milicias Disciplinadas Puertorriqueñas no fueron una excepción a estos cambios y que su uniforme se ajustó a los nuevos estilos y modas. El uniforme de los jefes de milicias en Puerto Rico, entrada ya la segunda mitad del Siglo XIX (1852), fueron como se muestra en la lámina número 5.

Uniformadas, dotadas de armas de fuego y adiestradas en prácticas militares, cobraron las Milicias Disciplinadas un gran "esprit de corps" y llegaron a constituir una verdadera reserva para apoyar la tropa veterana o regular en cualquier emergencia. No habría de tardar mucho en surgir esa emergencia. El viejo continente sufrió serias convulsiones provocadas por la Revolución Francesa y las ideas radicales que los líderes revolucionarios preconizaban. La coalición de las potencias monárquicas contra la Francia republicana no prosperó y los ejércitos franceses lograron una serie de impresionantes victorias. Entre otras campañas, cruzaron los franceses los Pirineos, invadieron a España y Carlos IV no tuvo otra alternativa que pedir la paz, la cual logró a un alto costo pues se vio obligado a contraer, paradójicamente, una alianza con una nación cuyo gobierno había guillotinado poco antes a su pariente Luis XVI. Como resultado de esta alianza tuvo España que alinearse junto a Francia, en contra de Inglaterra, en octubre de 1796.

Inglaterra había estado atacando el imperio colonial francés en el Caribe y había capturado a Martinica y había desembarcado tropas en Santo Domingo. En 1796 el General Ralph Abercromby libró una serie de brillantes acciones de guerra y capturó a Santa Lucía, San Vicente y Granada. De regreso a Inglaterra, Abercromby preparó una nueva expedición que salió en marzo de 1796 rumbo al Caribe. Como hemos indicado anteriormente, España declaró la guerra a Inglaterra en octubre de 1796 y las fuerzas inglesas en las Antillas recibieron instrucciones de apoderarse de Trinidad, isla que había estado bajo la soberanía de España desde los tiempos de la conquista. En febrero de 1797 una flota inglesa bajo el mando del Almirante Harvey transportó una fuerza de 3,130 hombres bajo el General Abercomby quien desembarcó sin oposición en Trinidad y en una campaña incruenta y sin disparar un tiro, la isla capituló y pasó permanentemente a manos inglesas⁴¹. Conquistada Trinidad, decidieron los ingleses atacar y cap-

turar a Puerto Rico lo cual intentaron en la segunda mitad de abril del mismo año, creyéndola empresa fácil a juzgar por lo sencillo que había resultado la conquista de Trinidad. No contaban, sin embargo, con un jefe de la talla de D. Ramón de Castro ni con el valor de los milicianos puertorriqueños. Desembarcaron los ingleses 6 ó 7,000 tropas, según unos^{42,43} y 11,000 según otros⁴⁴, además de un numeroso tren de artillería.

Prevenido de las intenciones inglesas de atacar a Puerto Rico desde mucho antes, el Gobernador de Castro había movilizadado parte de las Milicias Disciplinadas, las trasladó a San Juan y las incorporó a la tropa veterana además de adiestrarla en el manejo de la artillería. La reorganización de las milicias por O'Reilly en 1765 rindió sus frutos en 1797. Los milicianos puertorriqueños probaron una vez más su valor resistiendo tenazmente los embates de las tropas regulares inglesas y de los mercenarios alemanes. No pudieron éstos siquiera penetrar la primera línea de las defensas de la isleta de San Juan que corría de norte a sur, con su flanco izquierdo apoyado en el Escambrón, su centro en el Castillo de San Jerónimo y su flanco derecho apoyado en el Fuerte de San Antonio, a la entrada del canal del mismo nombre, unos 150 metros al este de donde hoy está el Club Náutico. Después de unos 14 días de asedio y frustrados ante la inesperada resistencia de nuestros milicianos, se retiraron los ingleses, derrotados y con respetables pérdidas en hombres, material, prestigio y dinero pues habían los jefes apostado gruesas sumas de dinero con unos judíos de la isla Tortola a que conquistarían la isla en pocos días⁴⁵.

Por documentos de la época sabemos que muchos urbanos fueron movilizados y enviados a San Juan para cooperar en la defensa de la plaza durante el asedio inglés de 1797. Nos dice Coll y Toste en una nota al calce⁴⁶ que entre las tropas con que contaba D. Ramón de Castro, había 2,000 urbanos que solamente usaban lanza y machete. Aunque nada nos dicen las crónicas sobre el particular, suponemos que sólo se enviarían a la capital los más jóvenes y robustos y que aun algunos de éstos permanecería en sus pueblos pues de lo contrario se hubieran paralizado las labores agrícolas y las actividades económicas en sus comunidades respectivas, así como ciertos servicios de sanidad pública. Aunque las Milicias Urbanas no estaban dotadas de armas de fuego, constituían ellas, sin embargo, una fuerza obrera nada despreciable y muy útil en la construcción y reparación de obras fortificadas, fajinas, espaldones y trincheras; para el transporte de raciones, municiones y material de guerra desde los depósitos y almacenes hasta los frentes de combate y para la evacuación de heridos y enterramiento de los muertos. También podrían usarse como comba-

tientes en caso de necesidad y para reemplazar bajas en las filas de las Milicias Disciplinadas. Deseamos enfatizar que las Milicias Urbanas no desaparecieron con la organización de las Disciplinadas, y que ambos cuerpos subsistieron conjuntamente por muchos años.

Muchos de los urbanos murieron en la defensa de la capital cuando el ataque inglés y Blanco nos da los nombres de algunos de ellos en su obra⁴⁷. D. José Díaz era Sargento Mayor de los urbanos de Toa Alta y a él se refieren estos versos que han pasado a formar parte de nuestro folklore:

En el Puente de Martín Peña
Mataron a Pepe Díaz,
El hombre más valiente
Que el Rey de España tenía.

Sabemos por Córdova⁴⁸ que las compañías de Milicias Disciplinadas, que inicialmente fueron compañías sueltas, es decir, que no pertenecían a ninguna unidad mayor, fueron agrupadas por de Castro en 1797, en un regimiento de tres batallones, además de 4 compañías de morenos libres. La caballería fue agrupada también en un regimiento de tres escuadrones. Nos dice este autor que la agrupación se hizo el 12 de febrero de 1797, es decir, antes del ataque inglés de Abercromby. Añade más luego, sin embargo,⁴⁹ que la formación del regimiento obedeció a la Real Orden del 29 de octubre de 1798 y que la bendición de las banderas se celebró en el convento de los dominicos el 1.º de mayo de 1801. Es posible que las discrepancias en fechas del mismo autor se resuelvan asumiendo que el Gobernador de Castro, ante la inminencia del ataque inglés, decidiera agrupar las compañías en batallones y éstos en un regimiento y que así lo hiciera en 1797, a la vez que solicitaba la real aprobación la cual, como todas las decisiones de la Corona en aquella época, se retrasara y no llegara hasta tarde en 1798. De ser cierta nuestra conjetura, el regimiento existió de facto desde febrero de 1797 y de jurisdicción en octubre de 1798. A base de datos que nos ofrece el mismo autor⁵⁰, deducimos que la planta de cada compañía era de 84 soldados, 12 cabos, 3 sargentos y un tambor, o sea 100 hombres, además de sus oficiales: 1 capitán, 1 teniente y un sub-teniente. Es curioso, sin embargo, que en ninguno de los partes oficiales del asedio de los ingleses se menciona “el Regimiento de Milicias Disciplinadas” sino que se habla simplemente de las Milicias Disciplinadas, a pesar de que a la tropa veterana se le llama siempre el “Regimiento Fijo”.

Temeroso de un segundo ataque inglés, el Gobernador de Castro solicitó de la Corona, en mayo 9 de 1798, que se le enviaran socorros de

gente, dinero y buques de guerra. A esta solicitud contestó, a nombre del rey, D. Miguel Asanza el 11 de julio siguiente diciendo que:

“...ha resuelto Su Majestad atendida la imposibilidad que hay de embiar por ahora tropas a esa Ysla, que V.S. aumente según se le previno últimamente las fuerzas de sus Milicias, que por su excelente calidad pueden igualar con la disciplina a las mejores tropas y les llevan la ventaja del conocimiento local y estar acostumbradas a ese clima...”⁵¹.

El elogio que el monarca hace de nuestras milicias fue el resultado de su destacada participación en la derrota infligida a los ingleses del Almirante Harvey y el General Abercromby.

Dos factores contribuyeron al crecimiento de los efectivos de las Milicias Disciplinadas en el primer tercio del Siglo XIX. En primer lugar los valiosos servicios prestados y el prestigio ganado en la campaña del '97 y en segundo lugar la posibilidad de materializarse los rumores que corrían durante la segunda y tercera décadas del siglo sobre el envío de una expedición desde Costa Firme para libertar a Puerto Rico. Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Bolivia, Colombia, Venezuela y México habían sacudido o estaban en proceso de sacudir el yugo español y se decía que el Libertador, D. Simón Bolívar planeaba enviar a uno de sus generales, el puertorriqueño Antonio Valero, con una fuerza expedicionaria a invadir nuestra isla:

La ampliación del instituto de las Milicias Disciplinadas era la manera menos costosa de aumentar las fuerzas militares de Puerto Rico sin imponer cargas demasiado pesadas al real erario, sobre todo en vista de que no se contaba ya con el dinero que el situado mexicano había venido proporcionando anualmente durante muchos años y que había cesado de venir desde que empezaron las guerras de independencia de aquel país. No es de extrañarse, pues, que veamos crecer el número de unidades y los efectivos de las Milicias Regladas a cuyas filas se unieron muchos exiliados realistas que habían emigrado de Venezuela y Nueva Granada a Puerto Rico. Al extraordinario aumento de población en la isla desde principios de siglo contribuyó la mencionada inmigración desde Costa Firme y la de otros inmigrantes de otros sitios, atraídos por las ventajas ofrecidas por la llamada cédula de gracias del año 1815. Ese crecimiento demográfico proveía los recursos humanos para el crecimiento no solo de las Milicias Disciplinadas sino sobre todo el de las Urbanas que por su carácter de universalidad crecían en proporción directa al aumento poblacional. La revista de urbanos del día de Santiago, el 25 de julio de 1700, arrojó un total de 14 compañías de infantes y 2 de caballería con efectivos de

unos 1,000 hombres⁵². Un siglo y 32 años más tarde, en 1832, había en la isla 345 compañías con 1,148 oficiales y 36,383 milicianos urbanos para un gran total de 37,531 afiliados⁵³. Vemos, pues, que en 1832 había más oficiales de lo que hubo tropa en 1700.

Las Milicias Disciplinadas, que resultaban más costosas por su armamento y vestuario, no crecieron al mismo ritmo acelerado de las Urbanas y por años se mantuvieron en alrededor de 2,200 efectivos, con fluctuaciones inconsecuentes, cifra que no difiere mucho de la ideada por su fundador, O'Reilly. Los datos que nos suministra Córdova indican que su fuerza, a través de los años, fue como sigue⁵⁴:

1778	1,900 Infantería 250 Caballería	1787	2,091 Infantería 300 Caballería
1783	1,983 Infantería 299 Caballería	1794	2,090 Infantería 300 Caballería

Quando el ataque inglés a San Juan en 1797, tomaron las armas los siguientes milicianos⁵⁵:

3 Jefes	48 Sargentos
16 Capitanes	16 Tambores
15 Tenientes	192 Cabos
13 Subtenientes	1134 Rasos

Si a esto agregamos 150 morenos libres con sus 4 oficiales y 200 milicianos blancos y 5 oficiales agregados al Real Cuerpo de Artillería, tendremos una fuerza de 2,006 milicianos. Pero aún más, varios meses antes se habían incorporado al Regimiento Fijo 440 milicianos de los más adiestrados, pues los efectivos de este regimiento estaban bien por debajo de su planta⁵⁶. Si finalmente añadimos los 2,000 urbanos que también tomaron parte en la defensa de la Plaza, tendremos un gran total de casi 4,450 hombres y oficiales de ambas milicias. La tropa veterana, según documentos de la época, no pasaba de 300⁵⁷, lo que equivale a decir que había, en números redondos, 15 milicianos por cada soldado profesional. La victoria en esta campaña corresponde, pues, a los jíbaros puertorriqueños quienes dirigidos por un jefe hábil, lograron imponerse a los regulares ingleses y a los mercenarios alemanes. La visión del Mariscal O'Reilly había rendido sus frutos.

Los años de la incumbencia del Gobernador Montes (1804-1809) fueron de relativa tranquilidad, turbados, sin embargo, por las penurias económicas del erario público, por la campaña de D. Juan Sánchez Ramírez para rescatar a Santo Domingo de la dominación francesa y sobre todo por las repetidas alarmas de nuevas invasiones

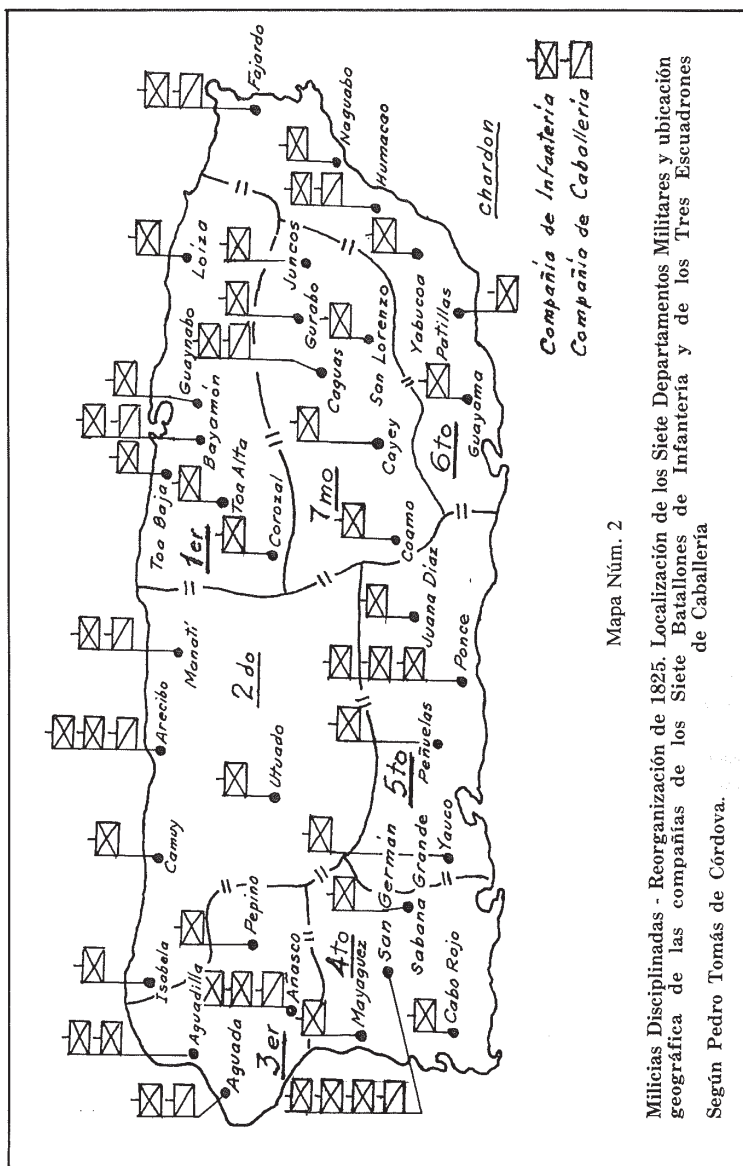
inglesas contra quienes España estaba en guerra todavía. En previsión de que se materializaran estas expediciones, Montes “mantuvo toda la milicia urbana en un pié de arreglo el más exacto, la provincial en continuo ejercicio, un batallón en asamblea y la tropa veterana en la mejor disciplina”⁵⁸. Prestó gran atención a las Milicias Urbanas “porque conocía que era la primera base de donde debía partir la fuerza para los cuerpos provinciales y veteranos”⁵⁹.

Tal parece que la traición napoleónica y los sucesos de Caracas influyeran en el ánimo del Gobernador Meléndez para que en 1810 solicitase al Gobierno Central autorización para ampliar el instituto de las Milicias Disciplinadas añadiéndole un segundo regimiento⁶⁰. No hemos podido localizar contestación alguna a esta solicitud. Es posible que esta solicitud pareciese trivial en vista de los graves problemas que afligían a la península en aquellos días. Sí nos consta, sin embargo, que en 1822, en época del Gobernador González Linares, los efectivos de las Milicias Disciplinadas eran de 1 jefe, 83 oficiales y 4,037 hombres de tropa, casi el doble de los efectivos tradicionales que siempre habían sido de poco más de 2,000⁶¹. No es de extrañarse que para esta época hubiese dos regimientos.

La más importante reorganización de las Milicias Disciplinadas la efectuó el Gobernador D. Miguel de la Torre el 27 de junio de 1825, siguiendo instrucciones contenidas en la real Orden del 5 de febrero de ese mismo año⁶². Desaparece el regimiento o los regimientos y se organizan siete batallones independientes, uno en cada uno de siete Departamentos Militares recién creados, a saber: (Ver mapa número 2)

1er Departamento — Bayamón	4to Departamento — San Germán
2do Departamento — Arecibo	5to Departamento — Ponce
3er Departamento — Aguada	6to Departamento — Humacao
7mo Departamento — Caguas	

Cada batallón consistía de 6 compañías de Infantería con una planta de alrededor de 170 hombres cada una. Se organizó, además, un regimiento de caballería con 3 escuadrones de tres compañías cada uno. Consistían éstas de unos 68 jinetes. Los 7 batallones de Infantería tenían un total de 7,421 plazas y 614 los tres escuadrones de caballería lo cual elevaba los efectivos totales de las Milicias Disciplinadas a la respetable suma de más de 8.000 plazas. Siguieron existiendo, además, varias compañías de morenos libres que no estaban adscritos a los batallones y cuya fuerza era de unos 600 hombres.



Una vez más nos topamos con ciertas inquietudes de parte de un gobernador respecto al impacto sobre la agricultura y sobre otras actividades de una movilización de las Milicias y resulta interesante ver la solución que se le dio al problema. En 1826 el Gobernador de la Torre organizó una “compañía de preferencia” en cada uno de los siete batallones. Córdova suministra pocos datos sobre su organización pero el objetivo perseguido nos hace sospechar que esas compañías eran para usarse solamente en movilizaciones parciales y que de ellas formaban parte sólo aquellos milicianos menos indispensables a las otras actividades de la comunidad. Añade Córdova⁶³ que estas compañías presentaban “. . . una fuerza disponible importante que puede extraerse de todos los cuerpos, sin debilitarlos, ni hacer sensible a la agricultura su saca en el caso de tener que usar de ellas.” No sabemos, sin embargo, si eran compañías con planta permanente o si estaban constituídas por milicianos escogidos que seguían con sus batallones y compañías respectivas hasta que se les llamara. Toda vez que había 7 de estas compañías de preferencia, una embebida en cada batallón, podía contarse en un momento dado con un batallón provisional de siete compañías aunque sin la integración y cohesión de los batallones regulares. Quedaban éstos en reserva y muy poco debilitados ya que se extraían sólo unos 15 ó 16 soldados de cada compañía.

Las Milicias Urbanas, como ya hemos señalado anteriormente existieron conjuntamente con las Milicias Disciplinadas y constituían la base para reclutar personas para estas últimas. Nos dice Córdova⁶⁴ que en la revista anual que condujo en diciembre de 1827 el Gobernador de la Torre en los distintos pueblos de la isla para traer los cuerpos de las Milicias Disciplinadas a la fuerza autorizada, hubo las siguientes bajas y altas:

Fuerzas antes de la Revista

1er. Batallón — Bayamón-----	1,005
2do. Batallón — Arecibo-----	1,059
3er. Batallón — Aguada-----	993
4to. Batallón — San Germán-----	913
5to. Batallón — Ponce-----	989
6to. Batallón — Humacao-----	1,014
7mo. Batallón — Caguas-----	<u>970</u>
Total	6,943

Bajas	
Cumplidos (más de 60 años)-----	164
Excluidos por causas legales-----	285
Inútiles-----	548
Muertos-----	8
Desertores-----	37
Pasados a otros cuerpos-----	7
A presidio-----	3
Total Bajas	1,052
Remanente	5,891
Altas	
Voluntarios-----	493
Sorteados-----	834
Pasados de otros cuerpos-----	2
Total Altas	1,329
Mas remanente	5,891
Fuerza después de la Revista	7,220

Es de suponer que los 834 ingresados por sorteo procedían de las filas de la Milicia Urbana. Esta suposición, de ser cierta, equivale a decir que el servicio militar obligatorio existió en Puerto Rico desde principios del Siglo XIX y posiblemente desde el último tercio del XVIII, es decir, desde la fundación de las Milicias Disciplinadas hace más de doscientos años. Sabemos que el servicio en las Milicias Urbanas era mandatorio para todo varón útil entre las edades de 16 a 60 años y que este Cuerpo tenía que suplir, por sorteo, las bajas en la Disciplinadas que no se cubrieran por voluntarios. Luego cualquier varón corría el riesgo de ser reclutado si la suerte así lo determinaba.

Creemos que la reorganización y aumento de efectivos de las Milicias Disciplinadas efectuada en 1825 fue una reacción a la situación en Costa Firme. Tocaban a su fin las campañas de liberación en el continente suramericano y cada día llegaban nuevos rumores de proyectadas invasiones, con gran desvelo de nuestros Capitanes Generales a quienes estaba encomendada la misión de conservar a Puerto Rico para la Corona Española.

Según Córdova, la ubicación de los siete batallones y sus respectivas compañías en el año 1830 era como se muestra en los cuadros que siguen⁶⁵.

**CUADROS DEMOSTRATIVOS DE LA LOCALIZACION
GEOGRAFICA DE LOS SIETE BATALLONES DE MILICIAS
REGLADAS Y DEL NUMERO DE COMPAÑIAS DE ESE
CUERPO Y DE LAS MILICIAS URBANAS EN CADA
POBLACION DE PUERTO RICO**

1830

Según Pedro Tomás de Córdoba

Pueblo	Milicias Regladas					Milicias Urbanas			
	Num	Inf	Cab	Morenos	Art	Num	Of.	Tropa	Marina
1er. Batallón - 1er. Departamento Militar con Cabecera en Bayamón									
Bayamón	3	1	1	1		6	20	596	8
Loiza	1	1				7	21	843	27
Trujillo Alto						3	12	303	
Trabajo Bajo						3	11	317	2
Río Piedras						3	9	329	
Guaynabo	1	1				5	19	380	1
Cangrejos	1			1		1	4	56	5
Toa Baja	1	1				5	18	516	27
Toa Alta	1	1				6	21	558	
Naranjito						2	9	229	
Corozal						4	14	335	
Vega Alta						2	9	261	1
Vega Baja	1			1		4	14	508	3
Morovis						3	9	313	

Pueblo	Milicias Regladas					Milicias Urbanas			
	Num	Inf	Cab	Morenos	Art	No	Of.	Tropa	Marina
2do. Batallón - 2do. Departamento Militar con Cabecera en Arecibo									
Arecibo	3	2	1			11	36	1050	108
Barros						1	4	126	
Manatí	2	1	1			8	19	788	106
Ciales						2	9	218	
Adjuntas						2	7	211	
Utua	1	1				6	21	559	
Hatillo						4	14	495	5
Camuy	1	1				4	16	462	
Quebradillas						4	10	414	3
Isabela	2	1	1			5	13	887	25
3er. Batallón - 2er. Departamento Militar con Cabecera en Aguada									
Aguada	2	1	1			8	27	1110	28
Aguadilla	2	2				8	30	1062	
Rincón						5	18	574	49
Moca						6	20	764	
Pepino	1	1				12	38	1382	
Añasco	3	2	1			11	34	1112	

Pueblo	Milicias Regladas					Milicias Urbanas			
	Num	Inf	Cab	Morenos	Art	Num	Of.	Tropa	Marina
4to. Batallón - 4to. Departamento Militar con Cabecera en S. Germán									
San Germán	4	3	1			20	35	1835	35
Mayagüez	1	1			9 Pzas.	18	54	1695	
Cabo Rojo	1	1			2 Pzas.	9	29	1043	247
Sab. Grande	1	1				5	16	445	4
5to. Batallón - 5to. Departamento Militar con Cabecera en Ponce									
Yauco	1	1			3 Pzas.	12	35	1385	49
Peñuelas	1	1			2 Pzas.	7	17	705	75
Ponce	3	3			7 Pzas.	14	45	1469	122
Juana Díaz	1	1				5	17	500	16
6to. Batallón - 6to. Departamento Militar con Cabecera en Humacao									
Guayama	1	1				6	18	675	84
Patillas	1	1			6 Pzas.	5	6	603	51
Maunabo						2	7	283	25
Yabucoa	1	1				6	20	603	69
Humacao	2	1	1			5	16	553	124
Naguabo	1	1				4	15	353	130
Fajardo	2	1	1		5 Pzas.	5	12	438	108
Luquillo						4	14	440	23

Pueblo	Milicias Regladas					Milicias Urbanas			
	Num	Inf	Cab	Morenos	Art	Num	Of.	Tropa	Marina
7mo. Batallón - 7mo. Departamento Militar con Cabecera en Caguas									
Las Piedras						4	15	427	
Juncos	1	1				4	13	483	
Hato Grande	1	1				6	18	597	
Gurabo	1	1				3	12	290	
Caguas	2	1	1			8	17	795	
Cidra						4	14	408	
Cayey	1	1				5	13	544	
Aibonito						3	11	309	
Sab. Palmar						2	8	190	
Barranquitas						2	6	247	
Coamo	1	1				4	19	518	

**RESUMEN DE LOS EFECTIVOS DE LA TROPA VETERANA,
MILICIAS REGLADAS Y URBANAS Y OTROS CUERPOS
PARAMILITARES⁶⁶.**

1830

7 Batallones de Infantería de Milicias Disciplinadas-----	7,241
1 regimiento de Caballería de Milicias Disciplinadas-----	614
323 Compañías de Milicias Urbanas-----	35,642
Tropas de Infantería Veterana: Regimiento de Granada-----	1,210
Tropa de Artillería Veterana, reforzada por 4 Compañías de Morenos Libres y 2 de Milicianos auxiliares de Artillería	1,110
Batallón de Milicianos Distinguidos de San Juan-----	500
Matriculados de Marina (Milicia Naval)-----	2,052
Aforados (personas con Fuero Militar)-----	<u>2,882</u>
Gran Total	51,431

Creemos merece la pena sacar del anonimato y rescatar del olvido los nombres de los oficiales que hace más de siglo y medio comandaban estas milicias reorganizadas. Muchos apellidos aparecen todavía en las listas de la moderna Guardia Nacional. Según Córdova⁶⁷ sus nombres eran los siguientes:

1er Batallón Bayamón

Primer Jefe — Bayamón	Coronel D. Juan Santjust
Segundo Jefe — Bayamón	Tnte. Coronel D. Miguel Pizarro
1ra. Compañía — Bayamón	Capitán D. Tomás Prieto
2da. Compañía — Guaynabo	Capitán D. Mariano Arroyo
3ra. Compañía — Toa Alta]	Capitán D. Manuel Arnau
4ta. Compañía — Loíza	Capitán D. José María Ramírez
5ta. Compañía — Toa Baja	Capitán D. José María del Toro
6ta. Compañía — Corozal	Capitán D. Pedro Algorre

2do. Batallón Arecibo

Primer Jefe — Arecibo	Coronel D. Juan Nepomuceno Bolet
Segundo Jefe — Arecibo	Tnte. Coronel D. Juan Dávila
1ra. Compañía — Arecibo	Capitán D. León Santana
2da. Compañía — Arecibo	Capitán D. Manuel Ant. Zeno
3ra. Compañía — Manatí	Capitán D. Francisco Martínez
4ta. Compañía — Utuado	Capitán D. José María Fernández
5ta. Compañía — Camuy	Capitán D. Patricio López
6ta. Compañía — Isabela	Capitán D. José Cesáreo

3er Batallón Aguada

Primer Jefe — Aguadilla	Coronel D. Ramón Méndez
Segundo Jefe — Aguadilla	Tnte. Coronel D. Joaquín Delgado
1ra. Compañía — Aguada	Capitán D. Pedro Estevez
2da. Compañía — Aguadilla	Capitán D. Baltazar Bonilla
3ra. Compañía — Aguadilla	Capitán D. Ventura Pérez
4ta. Compañía — Añasco	Capitán D. Dionisio López
5ta. Compañía — Añasco	Capitán D. Domingo Quijano
6ta. Compañía — Pepino	Capitán D. Ramón Vélez

4to. Batallón San Germán

Primer Jefe — Mayagüez	Coronel D. José Rivas
Segundo Jefe — Mayagüez	Tnte. Coronel D. Francisco Rodríguez
1ra. Compañía — San Germán	Capitán D. Pedro Silva
2da. Compañía — San Germán	Capitán D. Joaquín Rodríguez
3ra. Compañía — San Germán	Capitán D. Ramón Delgado

4ta. Compañía — Cabo Rojo Capitán D. Cayetano Pulido
 5ta. Compañía — Mayagüez Capitán D. José Freyre
 6ta. Compañía — Sab. Grande Capitán D. Vicente Ramírez

5to. Batallón Ponce

Primer Jefe — Ponce	Coronel D. Tomás Renovales
Segundo Jefe — Ponce	Tnte. Coronel D. José Torres
1ra Compañía — Ponce	Capitán D. Luis del Toro
2da. Compañía — Ponce	Capitán D. Manuel Benítez
3ra Compañía — Ponce	Capitán D. Silvestre Aybar
4ta. Compañía — Peñuelas	Capitán D. Simón Ginorio
5ta. Compañía — Juan Díaz	Capitán D. Francisco Cuevas
6ta. Compañía — Yauco	Capitán D. Agustín Torregrosa

6to. Batallón Humacao

Primer Jefe — Humacao	Coronel D. Ramón Aboy
Segundo Jefe — Humacao	Tnte. Coronel D. Lorenzo Martorell
1ra. Compañía — Humacao	Capitán D. Fernando del Toro
2da. Compañía — Yabucoa	Capitán D. Francisco Aragón
3ra. Compañía — Naguabo	Capitán D. José Castañón
4ta. Compañía — Patillas	Capitán D. José Urquiza
5ta. Compañía — Fajardo	Capitán D. Diego de Lira
6ta. Compañía — Guayama	Capitán D. Blas Gil

7mo Batallón Caguas

Primer Jefe — Caguas	Coronel D. Vicente Andino
Segundo Jefe — Caguas	Tnte. Coronel D. Rafael Sevilla
1ra Compañía — Caguas	Capitán D. Mauricio Morales
2da Compañía — Gurabo	Capitán D. Juan Pedro Díaz
3ra Compañía — Cayey	Capitán D. José Reguera
4ta Compañía — Hato Grande	Capitán D. José Ríos
5ta Compañía — Coamo	Capitán D. Gregorio Santana
6ta. Compañía — Juncos	Capitán D. Antonio Cuesta

Con los últimos volúmenes de las obras de Córdova termina la abundancia de referencias castrenses pues a pesar de sus muchos errores y datos confusos, constituyen sus Memorias la mejor fuente de información sobre las Milicias en el primer tercio del Siglo XIX. Casi nada de ellas sabemos durante la quinta, sexta y séptima décadas, excepto que localizamos una descripción de los uniformes de los jefes de las Milicias Disciplinadas. Al mediar el siglo usaban el que se ilustra en la quinta lámina a colores, bien distinto, por cierto, de los de principios de siglo.

Sabemos también que en la séptima década se libraba en Santo Domingo la llamada Guerra de la Restauración (1863-65) y que el Gobernador Messina envió tropas de la guarnición de Puerto Rico en apoyo de las tropas españolas en aquella isla. Al quedar debilitado el establecimiento militar de nuestra isla, Messina movilizó cinco compañías de milicianos y las agrupó en un cuerpo que llamó Columna de Cazadores de Milicias Disciplinadas⁶⁸. En esa misma década ocurrió el Grito de Lares en el que se hallaron complicados varios oficiales de milicias. Desde ese momento las autoridades empezaron a mirar con prevención a este instituto de cuya lealtad empezó a dudarse.

Se ha dicho una y otra vez que el Gobernador y Capitán General D. Laureano Sanz suprimió las Milicias Disciplinadas en 1870. Esto es sólo una media verdad pues lo cierto es que dichas Milicias siguieron existiendo “de juris” aunque no “de facto” hasta la Guerra Hispanoamericana en 1898. En una circular fechada a 12 de febrero de 1870⁶⁹ el General Sanz ordenó suprimir ciertos piquetes que estaban sobre las armas en cada pueblo cabecera de compañía y dió instrucciones a los 7 Jefes de Batallón para que recogieran y reconcentraran en las cabeceras de los Departamentos Militares todo el armamento, municiones y corraje de sus mandos respectivos. Autorizó, sin embargo, que quedasen en las cabeceras de departamento un piquete de 20 hombres compuesto por un 1er. Sargento, un 2do. Sargento, dos Cabos 1ros. dos Cabos 2dos. y 14 milicianos para ocuparse del mantenimiento de las armas y otro equipo. Estos piquetes serían relevados por personal nuevo cada dos meses.

“... a fin de que alternando todos en este servicio tengan además la instrucción correspondiente en el tiempo que estén sobre las armas, **sin perjuicio de que se reúnan las Compañías y Batallones para ejercicios cuando lo estime conveniente y disponga mi autoridad.**” (énfasis nuestro)

La circular del General Sanz fue un verdadero engaño pues de hecho suprimió las Milicias Disciplinadas sin así decirlo pues las unidades no podían reunirse para hacer sus ejercicios y recibir instrucción sin la previa autorización del gobernador de la isla, autorización que ni Sanz ni sus sucesores dieron jamás. Con piquetes de 20 hombres, relevados por igual número cada dos meses, según ordenaba la circular, sólo 120 hombres de tropa hacían el servicio cada año y le tomaba casi ocho años a un batallón de 900 hombres para que toda su tropa hubiera estado sobre las armas por dos meses. Sin armas, sin municiones y sin reunirse las unidades, las Milicias siguieron existiendo pero perdieron toda su efectividad como instituto armado.

Nos dice Rivero:

“... hasta que, por fin, fueron declaradas a extinguir, disueltas sus secciones, como tales unidades, licenciadas las clases e individuos de tropa y concediéndoles a los oficiales el uso de uniformes y percibo de haberes que les era abonado, cada mes, por el Tesoro de Puerto Rico”⁷⁰.

Un cuadro de oficiales, sin embargo, subsistió hasta el mes de abril de 1898, mes en que se extinguió el Instituto definitivamente. Para esa época formaban dicho cuadro un Teniente Coronel, dos Capitanes de Infantería, cinco Capitanes de Caballería, siete Tenientes de Infantería y doce Tenientes de Caballería. Agrega Rivero, con una nota de nostalgia, que estos oficiales “fueron el remanente de aquellas heroicas Milicias que tuvieron a raya a todos los invasores y principalmente a los ingleses en el año 1797”⁷¹.

Como cuestión de curiosidad ofrecemos al lector el cuadro que sigue, mostrando los haberes diarios y mensuales que devengaban en 1871 los oficiales y hombres de tropa del Ejército y de los Cuerpos Auxiliares⁷².

Las cifras son en pesetas y céntimos de Peseta.

RANGO	Ejército		Guardia Civil		Milicias	
	Por día	Por mes	Por día	Por mes	Por día	Por mes
Coronel	47.92	1437.50	No había ese rango		No había ese rango	
Tnte. Coronel	37.50	1125.00	No había ese rango		30.00	900.00
Comandante	33.33	1000.00	34.72	1041.66	26.67	800.00
Capitán	20.83	625.00	22.92	687.50	5.67	170.00
Teniente	13.54	406.25	16.84	505.21	3.33	100.00
Alférez	11.46	343.75	14.58	437.50	2.67	80.00
Sgto 1ro.	4.00	120.00	5.10	153.12	2.17	65.00
Sgto. 2do.	3.06	91.87	4.85	145.62	---	---
Cabo 1ro.	1.97	58.99	4.46	133.75	---	---
Cabo 2do.	1.75	52.50	4.40	131.87	---	---
Raso	1.56	46.76	3.64	109.16	---	---

Los Tenientes Coroneles, Comandantes y algunos Capitanes de Milicias eran veteranos, es decir, militares de carrera y ganaban las cuatro quintas partes del sueldo de su rango en los Cuerpos de Armas Regulares. Todos eran empleados de jornada completa. La mayor parte de los Capitanes y todos los Tenientes y Alféreces no eran militares de carrera sino personas prominentes de la comunidad y de probada lealtad a la Corona. No eran empleados de jornada completa y de ahí que sus sueldos fueran mucho menores que los de los oficiales de igual rango en los Cuerpos de Armas Regulares. Tampoco eran de jornada completa los Sargentos Primeros. Los Sargentos Segundos, los cabos y rasos no percibían sueldo alguno excepto cuando los movilizaban en tiempo de guerra o para cualquier emergencia. El Ejército Español pagaba un sobre-sueldo por 'constancia', es decir, por años de servicio y los oficiales y tropa montada tenían derecho a una gratificación para el pienso de sus monturas⁷³.

EL INSTITUTO DE VOLUNTARIOS DE PUERTO RICO

Coll y Toste atribuye equivocadamente al Gobernador D. Laureano Sanz la creación del Instituto de Voluntarios⁷⁴. Según Rosado, autor de un bosquejo histórico sobre ese Cuerpo, se pensó por vez primera en establecer un batallón de voluntarios en San Juan en 1863, durante la gestión del Gobernador D. Félix María Messina, Marqués de la Serna⁷⁵. Como hemos señalado anteriormente, durante los años 1863-1865 se libraba en Santo Domingo la llamada Guerra de la Restauración pues los patriotas dominicanos querían sacudir el yugo español que Santana les había impuesto con la anexión a España. Messina envió tropas de la guarnición de Puerto Rico en apoyo de las tropas españolas en aquella isla. En 1863 salieron de nuestra isla con rumbo a Santo Domingo los Batallones Valladolid y Puerto Rico⁷⁶. Debilitada la guarnición de la Plaza de San Juan por esta pérdida y para reemplazar en parte los batallones ausentes, Messina movilizó y puso bajo las armas 5 compañías de milicias, las agrupó y las organizó en un batallón provisional que llamó Columna de Cazadores de Milicias Disciplinadas.

Tal parece que desde esa época se tenían serias dudas sobre la lealtad y fidelidad de las Milicias Disciplinadas en cuyas filas militaban muchos hijos del país.

El elemento conservador y pro-español influyó sobre el gobernador recomendándole la creación de un cuerpo de voluntarios de probada lealtad y españolismo. Aprobó Messina la recomendación pero no fue hasta julio de 1867, siendo ya gobernador D. José María Marchessi que quedó formado el batallón de San Juan con unas quinientas plazas y fusiles de pistón por armamento. Tuvo inicialmente por Primer Jefe a D. Ramón Fernández, Marqués de la Esperanza y por Segundo Jefe a D. Juan Bautista Machicote, Marqués de Machicote⁷⁷. Los estudiosos de la política puertorriqueña de aquella época reconocerán en estos dos caballeros a dos conservadores "a outrance."

Después del Grito de Lares culminaron las suspicacias que existían sobre la lealtad de las Milicias Disciplinadas a pesar de que fueron milicianos los que ayudaron a sofocar dicha revuelta, pero se halló a varios oficiales complicados en la insurrección. Organizóse entonces una compañía de voluntarios en Arecibo bajo D. Pedro Puig y Pi. Poco después se organizaron secciones sueltas en Hatillo, Camuy y Quebradillas que luego se agruparon en una compañía bajo D. Jaime Coller. También se organizaron compañías en Aguadilla y Lares para completar un batallón. No tardó el Comandante Militar del Distrito de Mayagüez en organizar otro batallón en su distrito bajo D. Esteban Nadal Gros y Ponce siguió el ejemplo de Mayagüez y organizó otro batallón bajo D. Juan Cortada. El movimiento se difundió por toda la isla como más luego veremos.⁷⁸

Para esos años la efervescencia política a favor del separatismo estaba en pleno apogeo. Conspiraban Betances, Ruiz Belvis y muchos otros patriotas y los Capitanes Generales dictaban órdenes de encarcelamiento y de destierro a diestro y sunistro. No hay duda que la situación política influyó en el ánimo de los gobernantes quienes vieron con buenos ojos la creación de un cuerpo armado constituido por españoles adictos a la Corona para contrapesar a las sospechosas Milicias Disciplinadas. Los historiadores que han estudiado esta época concurren en que casi todos los voluntarios eran peninsulares y todos incondicionales y reaccionarios. Muchos califican el Instituto como un partido político armado. Fueron los voluntarios y la Guardia Civil, creada pocos años después, responsables de los muchos atropellos que se cometieron contra los hijos del país.

La organización de estos batallones no estaba sujeta a un patrón definido y “faltaba regular el organismo y las funciones de todas, ajustando su desenvolvimiento a las formas propias de derecho”⁷⁹. Tan delicado trabajo estaba reservado al nuevo Gobernador y Capitán General D. José Laureano Sanz. No fue él, pues, el fundador sino el reorganizador del Instituto, aunque sí creó la Guardia Civil. Sanz redactó y promulgó el 27 de julio de 1869, un Reglamento para los voluntarios⁸⁰. Es de notarse que este reglamento precedió a la suspensión de las Milicias Disciplinadas. Hubo en esa época, pues, dos institutos militares de reserva: las Milicias Disciplinadas, aun existentes, y el nuevo Instituto de Voluntarios.

Una vez reglamentada la institución, siguió creciendo y extendiéndose por toda la isla. Se organizaron compañías en Caguas, en Humacao, en Carolina, en Río Piedras, en Hato Grande y en Ciales. Ya para 1874 existían 8 batallones a los cuales se dio una designación numérica, como sigue⁸¹:

1er. Batallón -----	Capital	5to. Batallón -----	Mayagüez
2do. Batallón -----	Bayamón	6to. Batallón -----	Ponce
3er. Batallón -----	Arecibo	7mo. Batallón -----	Guayama
4to. Batallón -----	Aguadilla	8vo. Batallón -----	Humacao

Al principio, algunas unidades se armaron con fusiles tipo Chassepot, pero más luego cambiaron a fusiles Remington, los más modernos de aquella época. Reuníanse periódicamente los voluntarios para celebrar simulacros, academias y ejercicios de tiro. En marzo de 1881 hubo una vistosa ceremonia en el Campo del Morro para distribuir la Medalla de Constancia a todos aquellos que habían cumplido 10 años de servicios con conducta intachable⁸².

Indispensable para la moral y prestigio de un instituto armado es el uniforme y los voluntarios lo tuvieron: de gala y de diario. Rosado los describe como sigue:

“Traje de Gala. Blusa de franela azul turquí, ceñida al cuerpo, con cuello verde vuelto y bocamangas del mismo color; tres sardinetas de estambre amarillo para los individuos de tropa y de galón de oro para los oficiales; dos bolsillos en el pecho a uno y otros costado, con carteras, abrochados por un botón de metal dorado con el número del batallón y hombreras del mismo género e iguales vivos que la blusa. Esta, cerrada por un hilera de 6 botones, con el número del batallón, dorados también. En la terminación de las hombreras, cerca del cuello y en la parte posterior más alta de las bocamangas, otro botón de la misma clase y tamaño que los de las carteras.

Pantalón de dril blanco. Guantes de hilo de idéntico color. Sombrero de Panamá con cinta de charol y escarapela redonda con los colores de la bandera nacional, cruzada por seis cordoncillos de estambre amarillo para la tropa y de oro para los oficiales y un botón pequeño de metal encima de ellos y por la parte inferior.

Traje de Diario: El mismo sombrero. Blusa de dril azul rayado con iguales bocamangas y cuello que las de gala y dos carteras con bolsillos en el pecho. La blusa cerrada por 6 botones forrados de la misma tela. Pantalón de la misma tela que la blusa⁸³. (Ver Lámina Núm. 6)

El uniforme de diario se empezó a usar en el año '67 y en el '81 el de gala, siendo suprimido este último en 1885.

Los voluntarios llegaron a constituir una fuerza política de gran importancia y se convirtieron en el brazo armado del Partido Incondicional. Su soberbia y arrogancia llegó hasta el extremo de iniciar una conjura para obligar al Gobernador D. Simón de la Torre a reembarcarse para España por no haberse prestado éste a los manejos de los

conservadores en unas elecciones que habrían de celebrarse en agosto de 1872 para elegir diputados a Cortes. La conjura no paró en nada debido a la acción enérgica del gobernador quien destituyó a algunos de los jefes del Cuerpo⁸⁴.

Ya para mediados de la década de los 80, el Instituto de Voluntarios había llegado a su apogeo y sus unidades cubrían la isla entera como podrá apreciarse del cuadro siguiente⁸⁵:

INSTITUTO DE VOLUNTARIOS

Distribución de Fuerzas en la Isla

1er. BATALLON	
Primer Jefe: Teniente Coronel Don Pablo Ubarri Las cuatro Compañías en la Capital	
2do. BATALLON	
Cuartel General-----	Bayamón
Primer Jefe: Comandante Don Bernardo Pérez	
1ra. Compañía-----	Bayamón
2da. Compañía-----	Toa Alta
	Toa Baja
3ra. Compañía-----	Vega Baja
	Dorado
4ta. Compañía-----	Corozal
	Naranjito
3er. BATALLON	
Cuartel General-----	Río Piedras
Primer Jefe: Teniente Coronel Don Ignacio Arzuaga	
1ra. Compañía-----	Río Piedras
2da. Compañía-----	Carolina
3ra. Compañía-----	Río Grande
	Loíza
4ta. Compañía-----	Trujillo Alto
	Luquillo

4to. BATALLON

Cuartel General----- Arecibo
Primer Jefe: Teniente Coronel Don Miguel Roses
1ra. Compañía----- Arecibo
2da. Compañía----- Hatillo
3ra. Compañía----- Manatí
4ta. Compañía----- Quebradillas
Camuy

5to. BATALLON

Cuartel General----- Aguadilla
Primer Jefe: Teniente Coronel Don Alejandro Magriñá
1ra. Compañía----- Aguadilla
2da. Compañía----- Aguadilla
Moca
3ra. Compañía----- San Sebastián
4ta. Compañía----- Isabela
Rincón
Aguada

6to. BATALLON

Cuartel General----- Mayagüez
Primer Jefe: Teniente Coronel Don Carmelo Bascarán
Las cuatro Compañías en Mayagüez

7mo. BATALLON

Cuartel General----- Maricao
Primer Jefe: Teniente Coronel Don José Andreu
1ra. Compañía----- Maricao
2da. Compañía----- Las Marías
Añasco
Hormigueros
3ra. Compañía----- San Germán
Lajas
Rosario
4ta. Compañía----- Cabo Rojo

8vo. BATALLON

Cuartel General----- Sabana Grande
Primer Jefe: _____ Vacante
1ra. Compañía----- Sabana Grande
2da. Compañía----- Yauco
3ra. Compañía----- Peñuelas
4ta. Compañía----- Guayanilla
Santa Isabel

9no. BATALLON

Cuartel General----- Ponce
Primer Jefe: _____ Vacante
Las cuatro Compañías en Ponce

10mo. BATALLON

Cuartel General----- Coamo
Primer Jefe: Teniente Coronel Don Clotilde Santiago
1ra. Compañía----- Coamo
2da. Compañía----- Juana Díaz
3ra. Compañía----- Aibonito
4ta. Compañía----- Barros
Barranquitas

11mo. BATALLON

Cuartel General----- Guayama
Primer Jefe: Teniente Coronel Don Ignacio Diaz Joglar
1ra. Compañía----- Guayama
2da. Compañía----- Arroyo
3ra. Compañía----- Cayey
4ta. Compañía----- Cidra
Salinas

12mo. BATALLON

Cuartel General----- Hato Grande
Primer Jefe: Teniente Coronel Don Ulpiano Valdés
1ra. Compañía----- Caguas
2da. Compañía----- Hato Grande
3ra. Compañía----- Gurabo
Juncos
4ta. Compañía----- Aguas Buenas
Sabana del Palmar

13er. BATALLON

Cuartel General----- Humacao
Primer Jefe: Teniente Coronel Don Antonio Soler
1ra. Compañía----- Humacao
Las Piedras
2da. Compañía----- Naguabo
3ra. Compañía----- Fajardo
Ceiba
4ta. Compañía----- Yabucoa
Patillas
Maunabo

14to. BATALLON

Cuartel General----- Utuado
Primer Jefe: Teniente Coronel Don Eusebio Pérez
1ra. Compañía----- Utuado
2da. Compañía----- Lares
3ra. Compañía----- Adjuntas
4ta. Compañía----- Morovis
Ciales
Jayuya

COMPAÑIA SUELTA

Vieques.
Jefe: Capitán Don Ventura Llanos

Vemos por esta distribución de fuerzas que no había ciudad o población en Puerto Rico que no tuviese una compañía o por lo menos una sección de voluntarios. (Ver mapa número 3). Sospechamos que su función principal no era la defensa de la isla sino tener el oído atento a toda conversación indiscreta entre personas de ideas liberales para delatarlos, ya que a todos éstos se les tenía por desafectos y separatistas. No otra cosa podía esperarse de una tropa con jefes ultra-conservadores.

Todos los voluntarios, tanto la oficialidad como la tropa presu- mieron siempre de un patriótico españolismo pero, con honrosas excep- ciones, dieron mala cuenta de sí mismos durante la Guerra Hispanoamericana cuando muchos de los batallones se desbandaron y sus hombres abandonaron sus armas y se reintegraron al seno de sus hogares en vez de ofrecer resistencia a los invasores. Al estallar dicha guerra existían todavía los 14 batallones que hemos mencionado, con efectivos de unos 7,300 hombres⁸⁶.

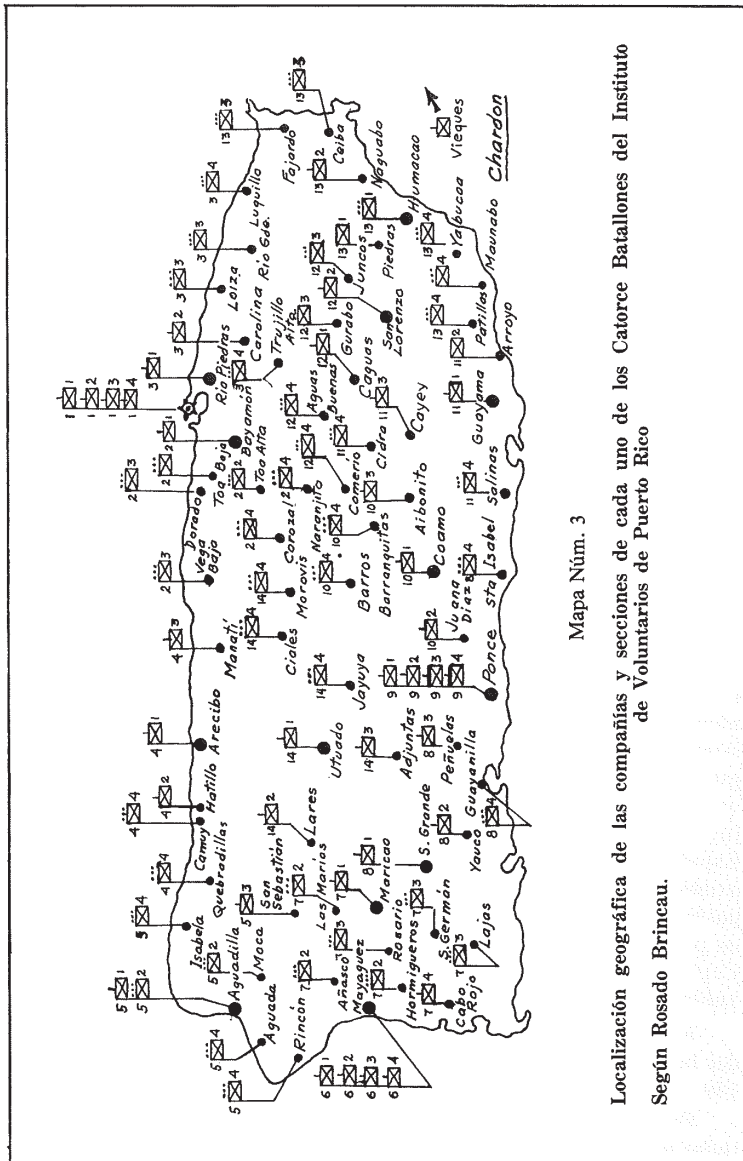
Nos dice Rivero, Capitán de Artillería del Ejército Español y autor de la *Crónica de la Guerra Hispanoamericana*, documentada obra sobre la campaña de Puerto Rico de dicha guerra, que según el reglamento del Instituto de Voluntarios:

“... la misión de esta fuerza era mantener el orden en sus respectivas localidades y cooperar, dentro de ellas, con la fuerza veterana en toda función de guerra”⁸⁷. (énfasis nuestro)

La Capitania General, sin embargo, ordenó que unos 500 volunta- rios, sujetos al servicio militar pero excusados de él por pertenecer a los voluntarios, abandonaran sus cuerpos y se integraran a la tropa regular. Se ordenó, además, la concentración de todas las secciones y compañías en las cabeceras de los Departamentos. Todo ello causó gran disgusto entre la tropa y la oficialidad ya que todos eran esen- cialmente paisanos y acatar la orden significaba abandonar sus negocios, profesiones u oficios, separarse de sus familiares y trasladarse a otro pueblo o ciudad, sin paga alguna y sin siquiera derecho a raciones las que tenía cada uno que costear de su propio pe- culio. No es de extrañarse pues, el que, con honrosas excepciones, muchos abandonaran sus armas y se retiraran a sus hogares o se escondieran en los campos.

En la obra de Rivero ya mencionada aparecen comentarios como los que siguen:

“... los exploradores de vanguardia encontraron a orillas de aquel río las mochilas de los voluntarios pero sin rastro de ellos”.



Mapa Nüm. 3

Localización geográfica de las compañías y secciones de cada uno de los Catorce Batallones del Instituto de Voluntarios de Puerto Rico
Según Rosado Brinceau.

“... la Compañía de Voluntarios de la Playa (de Ponce) en su mayoría se negó a tomar las armas. . .”

“... los voluntarios de toda la jurisdicción se había disuelto/.”

“... algunos pocos voluntarios del 7mo. Batallón que se había disuelto. . .”

“... disolviéndose la Compañía de Voluntarios y su guerrilla como había sucedido en casi todas las poblaciones de la isla”⁸⁸.

Al desmoralizarse el Instituto y notarse la actitud de rebeldía, las autoridades superiores ordenaron la destrucción del armamento y equipo para evitar que éste cayera en manos del enemigo. En la plaza pública de muchas poblaciones se quemaron los fusiles, correaje y equipo de los Voluntarios. Rivero nos cita un telegrama del Gobernador y Capitán General que citamos textualmente⁸⁹:

“San Juan, 4 de agosto de 1898

Capitán General a Comandante Militar de Mayagüez
Ordene usted que se destruya con fuego de hoguera cuanto armamento y municiones desee entregar el 7mo. de Voluntarios.

Macías”

Si la tropa veterana evacuaba los pueblos y se batía en retirada, era pedirle demasiado a los Voluntarios que se enfrentaran a las numerosas tropas del General Miles. El espíritu de 1797 había desaparecido. Los 101 años transcurridos entre una y otra función de guerra habían presenciado el deterioro y menoscabo del patriotismo que otrora animó al miliciano a dejar su familia, pasar privaciones y jugarse la vida para conservar la joya más preciada de la Corona Española. Cabe preguntarse si las Milicias Disciplinadas, de haber existido aún, hubieran respondido mejor que los Voluntarios al patriótico llamamiento para defender la isla del invasor. La respuesta es pura conjetura. Es posible que las injusticias y atropellos de los Capitanes Generales contra los hijos del país hubieran enajenado la voluntad de éstos para batirse por España.

El cambio de soberanía, como es obvio, trajo consigo la extinción del Instituto de Voluntarios cuya vida oficial duró desde 1870 hasta 1898.

Empezamos esta reseña con unos versos en que se loan las virtudes patrióticas de los Urbanos. Deseamos cerrarla con un cuarteto

en octosílabos en que se mencionan los lugares en que las Milicias
Disciplinadas se cubrieron de gloria inmarcesible:

Dicen y su empuje osado
Cuentan en alta reseña
San Antonio, Martín Peña,
Miraflores y el Condado.

Autor desconocido

FIN

BIBLIOGRAFIA

Las llamadas numeradas intercaladas a través del texto corresponden a citas o datos extraídos de las siguientes fuentes:

- 1 Coll y Toste, C., **Origen Etnológica del Campesino de Puerto Rico**, B.H. P.R., San Juan, Puerto Rico, 1924, Vol. XI, p. 133
- 2 Miller, Paul, **Historia de Puerto Rico**, edición de 1939, New York, p. 69.
- 3 Nadal, José R., **La Guardia Nacional de Puerto Rico, Sucesora de las Milicias Puertorriqueñas**, San Juan, P.R., 1962, p. 5
- 4 Fernández de Oviedo, G., **Natural y General Historia de las Indias**, fragmentos en Tapia, **Biblioteca Histórica**, 1970, p. 31
- 5 Villalobos, Gabriel de., **Grandezas de Indias**, en B.H.P.R. vol III, pp. 312-313.
- 6 Tapia, Alejandro., **Biblioteca Histórica de Puerto Rico**, I.C.P.R., Barcelona, 1970, pp. 215-216
- 7 Perea, Salvador, **Historia de Puerto Rico, 1537-1700**, I.C.P.R. y U.C.P.R., Barcelona, 1972, p. 171
- 8 Brau, Salvador, **Historia de Puerto Rico**. Editorial Coquí, San Juan, Puerto Rico, 1966, p. 89
- 9 Brau, Salvador, op. cit., pp. 139-142.
- 10 Torres Oliver, Luis J., **El Cuatricentenario de San Germán**, San Germán, Puerto Rico, 1971, p. 179
- 11 Torres Oliver, Luis J., op. cit., p. 200
- 12 Torres Oliver, Luis J., op. cit., p. 188
- 13 de Hostos, Adolfo, **Ciudad Murada**, 1ra. edición, La Habana, Cuba, 1948, p. 227
- 14 Brau, Salvador, op. cit., p. 155
- 16 B.H.P.R., Vol. X, pp. 136-138
- 17 B.H.P.R., Vol. I, p. 95
- 18 B.H.P.R., Vol. X, p. 137
- 19 Córdova, Pedro Tomás de, **Memorias Geográficas, Históricas, Económicas y Estadísticas de la Isla de Puerto Rico**, edición facsimilar, I.C.P.R., Vol. IV, p. 297.
- 20 B.H.P.R., Vol. XII, pp. 178-179
- 21 Churchill, Winston, **A History of the English Speaking Peoples**, New York, 1957, p. 149
- 22 Zapatero, Juan Manuel, **La Guerra del Caribe en el Siglo XVIII**, I.C.P.R., San Juan, Puerto Rico, 1964, p. 275
- 23 Edmundson, G., **The Cambridge Modern History**, Cambridge, 1934, Vol. VI, p. 369

- 24 O'Reilly, Alejandro, en *Antología de Autores Puertorriqueños*, Vol. I, Crónicas de Puerto Rico, San Juan, Puerto Rico, p. 268
- 25 O'Reilly, Alejandro, op. cit., Vol. I, pp. 239-280
- 26 Morales Muñoz, G.E., *La Fundación de Lares*, San Juan, Puerto Rico, 1945, nota 264, p. 153.
- 27 Benavides, Ambrosio, en *Antología de Autores Puertorriqueños*, Vol. I, crónicas de Puerto Rico, San Juan, Puerto Rico, 1957, p. 261.
- 28 Benavides, Ambrosio, *Ibidem*
- 29 O'Reilly, Alejandro, op. cit., Vol. I, pp. 266-267
- 30 O'Reilly, Alejandro, op. cit., Vol. I, pp. 262-263
- 31 Abbad, Fray Iñigo, *Historia Geográfica, Civil y Natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*, Univ. de Puerto Rico, 1959, p. 149
- 32 Córdova, Pedro Tomás de, op. cit., Vol. VI, p. 466
- 33 Miyares, Fernando - *Noticias Particulares de la Plaza de San Juan Bautista de Puerto Rico*, Univ. de Puerto Rico, 1957, pp. 62-96, *passim*
- 34 Gutiérrez del Arroyo, Isabel, *El Reformismo Ilustrado en Puerto Rico*, México, D.F. 1953, pp. 92-93
- 35 B.H.P.R., Vol. I, p. 261
- 36 Gutiérrez del Arroyo, Isabel, op. cit., nota 167, p. 116
- 37 B.H.P.R., Vol. I, p. 271
- 38 B.H.P.R., Vol. I, p. 280
- 39 Córdova, Pedro Tomás de, op. cit., Vol. V, pp. 146, 179
- 40 Córdova, Pedro Tomás de, op. cit., Vol. IV, p. 31
- 41 Zapatero, Juan Manuel, op. cit., pp. 145-151
- 42 Hoyt, Edward - *A History of the Harbor Defenses of San Juan, P.R. Under Spain, 1509-1898*, Puerto Rico Coast Artillery Command, San Juan, P.R., 1944, p. 84
- 43 Blanco, Enrique T. *Los Tres Ataques Británicos a la Ciudad de San Juan Bautista de Puerto Rico*, San Juan, Puerto Rico, 2da. edición, 1968, p. 56.
- 44 Córdova, Pedro Tomás de, op. cit., Vol. III, p. 71
- 45 Zapatero, Juan Manuel, op. cit., p. 565
- 46 Coll y Toste, Cayetano, B.H.P.R., Vol. I, nota. 1, p. 183
- 47 Blanco, Enrique T. op. cit., pp. 60-95, *passim*
- 48 Córdova, Pedro Tomás de op. cit. Vol. III, p. 69
- 49 Córdova, Pedro Tomás de, op. cit. Vol. III, p. 128
- 50 Córdova, Pedro Tomás de, op. cit., Vol. III, p. 111-112
- 51 Zapatero, Juan Manuel, op. cit., apéndice 9, p. 557
- 52 Brau, Salvador - op. cit., p. 155
- 53 Córdova, Pedro Tomás de op. cit., Vol. VI, p. 438
- 54 Córdova, Pedro Tomás de, op. cit., Vol. III, pp. 41, 47, 60, 64
- 55 Córdova, Pedro Tomás de op. cit., Vol. III, pp. 111-112
- 56 Córdova, Pedro Tomás de, op. cit., Vol. III, p. 73

- 57 Zapatero, Juan Manuel, op., cit., p. 417
- 58 Córdova, Pedro Tomás de, op. cit., Vol. III, p. 162
- 59 Córdova, Pedro Tomás de, op. cit., Vol. III, p. 163
- 60 Córdova, Pedro Tomás de, op. cit., Vol. III, p. 306
- 61 Córdova, Pedro Tomás de op. cit., Vol. III, p. 471
- 62 Córdova, Pedro Tomás de, op. cit., Vol. IV, p. 440, Vol. V, pp. 13-14
- 63 Córdova, Pedro Tomás de, op. cit., Vol. V, p. 25
- 64 Córdova, Pedro Tomás de, op. cit., Vol. V, pp. 171-172
- 65 Córdova, Pedro Tomás de op. cit., Datos compilados por el autor de información dispersa en muchas páginas y varios tomos de la obra de Córdova.
- 66 Córdova, Pedro Tomás de op. cit., Vol. II, pp. 402-403
- 67 Córdova, Pedro Tomás de, op. cit., Vol. V, pp. 14-22
- 68 Cruz Monclova, Lidio, **Historia de Puerto Rico, Siglo XIX**, Univ. de Puerto Rico, 1952, Vol. I, p. 477
- 69 B.H.P.R., Vol. II, p. 267
- 70 Rivero, Angel, **Crónica de la Guerra Hispanoamericana**, 1ra. edición, Madrid, 1922, p. 448
- 71 Rivero, Angel Ibidem.
- 72 Romero Barrena, Felipe, **Tarifa de Sueldos, Haberes y Gratificaciones del Ejército y Cuerpos Auxiliares en Esta Isla**, San Juan, Puerto Rico, 1871. Datos compilados por el autor de información dispersa en las páginas de esta obra.
- 73 Romero Barrena, Felipe Op. cit., datos compilados por el autor.
- 74 Romero Barrena, Felipe, op. cit., datos compilados por el autor.
- 74 Coll y Toste, Cayetano, B.H.P.R., Vol. VI, nota 1, p. 8
- 75 Rosado y Brincau, Rafael, **Bosquejo Histórico de la Institución de Voluntarios en Puerto Rico**, Imprenta de la Capitanía General, San Juan, Puerto Rico, 1888, p. 12.
- 76 Cruz Monclova, Lidio, op. cit., Vol. I, p. 475
- 77 Rosado y Brincau, Rafael, op. cit., pp. 12-13
- 78 Rosado y Brincau, Rafael, op. cit., pp. 15, 16, 17
- 79 Rosado y Brincau, Rafael, op. cit., pp. 17-18
- 80 Rosado y Brincau, Rafael, op. cit., p.20
- 81 Rosado y Brincau, Rafael, op. cit., p. 68
- 82 Rosado y Brincau, Rafael, op. cit., p. 75
- 83 Rosado y Brincau, Rafael, op. cit., p. 87-88
- 84 Gómez Acevedo, Labor, **Sanz-Promotor de la Conciencia Separatista en Puerto Rico**, Univ. de Puerto Rico, San Juan, Puerto Rico, 1956, p. 154
- 85 Rosado y Brincau, Rafael, op. cit., pp. 113-120
- 86 Rivero, Angel, op. cit., pp. 47, 449
- 87 Rivero, Angel, op. cit., pp. 450-451
- 88 Rivero, Angel, op. cit., pp. 201, 231, 273, 304, 354
- 89 Rivero, Angel, op. cit., p. 452

16 de marzo de 1979

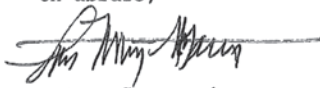
Estimado amigo:

Gracias por su Reseña Histórica del Origen y Desarrollo de las Milicias Puertorriqueñas Bajo el Régimen Español, que estoy leyendo con interés.

No sé si usted sabe que el primer Muñoz que vino a Puerto Rico, de quien yo desciendo, fue un militar. Luis Muñoz Iglesias peleó en contra de Napoleón desde los catorce años y, luego de las guerras napoleónicas, fue enviado a América a dominar la rebelión que dirigía Bolívar contra España. Cuando Bolívar venció, y ya de regreso a la Madre Patria, el barco se detuvo en San Juan. Encantado con la isla, Muñoz Iglesias decidió quedarse y se estableció en Cidra donde fue un ciudadano muy distinguido, alcalde y padre de una familia numerosa. Y uno de sus hijos fue Luis Muñoz Barrios, el padre de Luis Muñoz Rivera. Conservo el expediente militar de Muñoz Iglesias, es muy interesante.

Guardo el más grato y agradecido recuerdo de los años en que usted, bajo mi gobernación, sirvió tan distinguidamente a Puerto Rico.

Un abrazo,



Luis Muñoz Marín

Coronel Fernando Chardón
Las Marías 1506
Terraza del Parque
Santurce, Puerto Rico 00911

20 de junio de 1958

Su Excelencia D. Luis Muñoz Marín
Gobernador, Estado Libre Asociado
de Puerto Rico
La Fortaleza
San Juan de Puerto Rico

Estimado Señor Gobernador:

Me dirijo a usted para felicitarle sinceramente ya que el hecho de que yo sustente una ideología política distinta a la suya no me ciega en cuanto al mucho bien que hace a Puerto Rico la publicidad que está usted obteniendo en las revistas norteamericanas de mayor circulación. El reportaje que sobre usted publicó Time y el hecho que apareciera un retrato suyo en la portada de dicha revista coloca a Puerto Rico en una especie de vitrina nacional. Si a esto añadimos las manifestaciones del Señor Nixon en el Club de Prensa de Washington, acto que fuera televisado y objeto de muchos comentarios elogiosos para usted y para Puerto Rico, y las manifestaciones que hiciera usted al Señor Robinson de la revista Look y que aparecen en la edición de julio 8, tenemos que reconocer que usted y Puerto Rico han recibido en un breve lapso de semanas una publicidad que no recibíamos desde los desgraciados días del atentado nacionalista contra el Presidente Truman y luego contra miembros del Congreso, con la gran diferencia de que aquella publicidad nos ocasionó daños incalculables, mientras que ésta nos hará mucho bien.

La manera objetiva y franca con que señala usted errores en la política exterior norteamericana respecto a la América Hispánica, y el empeño que usted hace de como mejorar las relaciones de nuestra nación con la América Latina habrán de ganar para usted muchos amigos en y fuera de los Estados Unidos, y nos hace a todos abrigar la esperanza de que el Gobierno Federal pueda y quiera hacer un uso cada vez mayor del talento puertorriqueño para ciertas misiones en Latinoamérica, ya que por analogía de cultura,

Su Eno.^a D. Luis Muñoz Marín - 2 - 6/20/58

de raza, de idioma y de costumbres estamos mejor preparados para cumplirlos con éxito que nuestros conciudadanos del Continente.

Permítame de nuevo felicitarlo por haber contribuido de manera tan manifiesta y eficaz a borrar de la mente del pueblo norteamericano aquellas impresiones funestas que de nosotros se forjaron en aquellos días de bárbara violencia.

Respetuosamente,

Fernando Chardón

24 febrero 1966

Hon Roberto Sánchez Vilella
Gobernador de Puerto Rico
Comandante en Jefe de la Guardia Nacional
La Fortaleza
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Gobernador:

No hay duda que al designar usted al Coronel Salvador T. Roig para el puesto de Ayudante General de Puerto Rico ejercitó una indiscutible prerrogativa que tiene como Gobernador y como Comandante en Jefe de la Guardia Nacional de Puerto Rico. Por demás, el Coronel Roig es, no tan sólo un excelente servidor público, sino que fue un distinguido soldado.

Al ocurrir la trágica muerte del General Córdero (Q. E. P. D.) me hice cargo de la dirección de la Guardia, hasta que usted otra cosa dispusiere, por virtud de una vieja tradición militar que ordena que, en ausencia del jefe, el oficial de más rango y antigüedad asuma el mando. Durante siete meses he sacado de mi tiempo libre para bregar con los asuntos de la Ayudantía General, ya que mi tiempo regular está comprometido con una empresa privada. Le agradezco infinitamente que al fin haya usted decidido darle a la Guardia un jefe en propiedad, relevándome a mí y a mi familia de los inconvenientes que el ocupar dos cargos a la vez nos causaba.

Por cuestiones de pundonor militar, toda vez que era yo--hasta la designación del compañero Roig--el oficial de más antigüedad en la Guardia, se me hace imposible seguir sirviendo en dicho cuerpo, ya que de así hacerlo me convertiría en subalterno y tendría que tomar órdenes de un oficial que fue hasta ayer mi inferior en antigüedad, ya que no en rango ni en méritos.

Después de casi 38 años de vestir con orgullo el uniforme de las Fuerzas Armadas de nuestra Nación, se me hace sumamente doloroso desprenderme para siempre de algo que ha sido parte sustancial de mi vida y de mi ser; algo a lo que he dedicado buena parte de mi tiempo, de mi esfuerzo y de mi entusiasmo. Hubiera deseado completar 40 años de servicio a mi Patria, pero por razones que su sentido de delicadeza y orgullo le harán comprender, no tengo otra alternativa que presentar mi renuncia del cargo de Coronel de Infantería de la Guardia Nacional, lo que por la presente hago con carácter irrevocable y para tener efecto inmediatamente.

En lo que el nuevo incumbete se hace cargo de sus deberes, el Coronel Alberto A. Nido, el oficial de más antigüedad después de mi separación, asumirá el mando.

Su sentido de propiedad también le hará comprender que se me hace difícil seguir colaborando con su gobierno, por lo que le ruego acepte también mi renuncia como Comisionado Asociado de la Policía, la cual le extiendo para tener efecto inmediatamente.

Aprovecho la ocasión para expresar a usted, a nombre de la Guardia Nacional y en el mío propio, nuestro agradecimiento por el extraordinario interés personal que mostró usted siempre en todos los asuntos relacionados con dicho instituto armado.

Con el testimonio de mi más distinguida consideración, me suscribo de usted

Muy respetuosamente,

CARLOS FERNANDO CHARDON
Coronel de Infantería
Guardia Nacional de Puerto Rico

24 de febrero de 1966

A LOS HOMBRES Y OFICIALES DE LA GUARDIA NACIONAL

Después de 33 años de servicio y 20 de asociación constante con ustedes, durante los cuáles hemos compartido alegrías y tristezas, fatiga y satisfacciones mientras nos adiestrábamos en la noble tarea de prepararnos a defender nuestro sistema de vida, ha llegado al fin el momento de separarnos. Es un momento doloroso, pero inevitable en la vida de todo soldado.

El toque de queda en el silencio de la noche; la bandera bajando de su asta a los acordes de los clarines; el golpear acompasado de botas, los voces de mando y la música marcial de las revistas; las maniobras a campo traviesa; los ejercicios de tiro y sobre todo, la alegre camaradería y las sabulosas leyendas de cuartel: Todo eso serán de ahora en adelante, recuerdos más bien que realidades. Pero recuerdos que servirán para nutrir y mantener vivo el entrañable cariño que siento por la Guardia Nacional de Puerto Rico. El haber pertenecido a la Guardia ha sido para mí un verdadero privilegio y no cambiaría esa experiencia por nada en el mundo.

Los años no pasan sin dejar huellas imborrables y es tiempo que los más viejos pasemos la antorcha a los más jóvenes con la única súplica de que la mantengan siempre encendida y bien en alto hasta que los llegue, a su vez, el turno, como me ha llegado a mí ahora, de pasarla a alguien más.

Nuestra Guardia se ha distinguido siempre, entre todas las Guardias de la Nación, por la extraordinaria devoción al deber de sus hombres y por la dedicación de todos a la tarea de mantener las más elevadas normas de eficiencia, lealtad y patriotismo... Que así sea siempre.

Al despedirme, quiero expresar a todos mi más profundo agradecimiento por la cooperación y lealtad con que me han servido y les ruego que oigan, sirviendo al nuevo Ayudante General con la misma lealtad y devoción con que sirvieron al General Esteves, al Coronel Andino, al General Córdova y a mí.

Seguiré vuestros triunfos desde la vida civil, gozándolos como si estuviera con ustedes, ya que sigo siendo y seguirá siendo soldado; pues como dijo el General McArthur, citando una vieja canción de cuartel: "Old soldiers never die; they just fade away!"

Adiós, buena suerte y que Dios los bendiga.

Carlos F. Chardón

CARLOS F. CHARDÓN
Coronel de Infantería
Ayudante General Interino

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL GOBERNADOR
LA FORTALEZA, SAN JUAN



2 de marzo de 1966

Sr. Carlos Fernando Chardón
Coronel de Infantería
Guardia Nacional de Puerto Rico
San Juan, Puerto Rico

Estimado amigo:

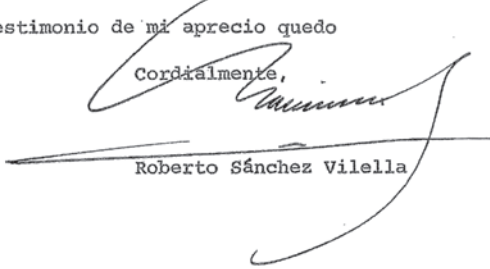
Recibí tu carta del 24 de febrero en la cual renuncias al cargo de Coronel de Infantería de la Guardia Nacional y también como Comisionado Asociado de la Policía.

Expresas en tu carta satisfacción por la designación del Coronel Roig, quien no tan solo es un excelente servidor público, sino que fue un distinguido soldado. Me informas sin embargo la imposibilidad de continuar sirviendo en dicho cuerpo. Entiendo y respeto tu decisión al renunciar en la Guardia Nacional y con gran pesar la acepto lamentando la pérdida que para dicho instituto armado y para Puerto Rico representa.

En cuanto a la Comisión de la Policía no encuentro base para la renuncia y son mis deseos que continúes como hasta ahora prestando tus valiosos servicios a la comunidad. Confío en poder seguir contando con tan distinguida colaboración.

Con el testimonio de mi aprecio quedo

Cordialmente,


Roberto Sánchez Vilella

Apartado 9006
Santurce, Puerto Rico

7 de marzo de 1966

Sr. don Luis Antonio Miranda
Apartado 510
San Juan, Puerto Rico

Distinguido amigo:

Tal parece que el sino de la familia Chardon es estarle eternamente en deuda de gratitud a usted. Le digo esto porque hace ya casi un tercio de siglo mi hermano Carlos Eugenio (Q.E.P.D.) presentó su renuncia de Director Regional de la PRRA al Dr. Ernest Gruening. Las motivaciones detrás de aquella renuncia se asemejan a las que han provocado la mía.

En aquella ocasión publicó usted en la carátula de su semanario *Florete* una caricatura de Carlos y ponía en sus labios aquella hermosa frase del Capitán de Flandes: "¡España y yo somos así, señora!" Aquello fue un espaldarazo de respaldo moral que contrarrestó el abatimiento que sentía en aquellos momentos mi hermano al separarse de una institución que consideraba criatura suya.

Han pasado treinta y tantos años y vuelve a dar usted, en el lenguaje correcto, elocuente y viril con que maneja la pluma, otro espaldarazo a otro miembro de la misma familia en circunstancias análogas. No sabe cuánto le agradezco el que se haya convertido usted en valedor de la familia Chardon.

Leo su columna regularmente y aunque, como es obvio, no he estado de acuerdo con sus ideas todas las veces, sí lo he estado la mayor parte de ellas, y aun en los pocos casos en que he estado en desacuerdo, he respetado siempre sus ideas y su integridad y he admirado el raro don que usted posee de escribir con enjundia, con elegancia y con toda corrección tanto gramatical como moral. Rara vez se encuentran aunadas en un periodista todas esas cualidades unidas a un perspicaz sentido crítico que le permite separar las cáscaras de las nueces para llegar al verdadero fondo de cualquier asunto de interés público.

Reiterándole mi agradecimiento personal y el de los míos por haber roto una lanza en mi defensa, y con el testimonio de mi sincero aprecio y amistad, me suscribo de usted

Agradecidamente,

Fernando Chardon



EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
Mayo 2, 1969.

Distinguido Señor Secretario de Estado:

Aprovecho la oportunidad que me ofrece su amable carta del 18 del mes de abril en curso, en la cual me expresa finamente la satisfacción que le produjo su reciente visita a nuestro país, para reiterarle nuestros sentimientos de inalterable amistad hacia el pueblo y el Gobierno de Puerto Rico y hacia las ilustres figuras que actualmente asumen la responsabilidad de dirigir los destinos de esa Nación hermana.

Quiero reiterarle una vez más mis sentimientos personales de admiración y hacerme eco ante usted del entrañable cariño que sentimos todos los dominicanos por ese noble país, ligado al nuestro por vínculos perdurables y por ideales comunes.

En espera de que usted se digne visitarnos con más holgura en alguna próxima oportunidad, le saluda con sentimientos de la más distinguida consideración,

Joaquín Balaguer,
Presidente de la República Dominicana

Señor
Don Fernando Chardon,
Secretario de Estado de Puerto Rico,
San Juan, Puerto Rico.

26 de julio de 1972

Hon. Fernando Charidón
Secretario de Estado
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico


Estimado don Fernando:

Por vía de uno de los noticieros de televisión, presencié anoche la viril firmeza con que usted respondió al grupo de espectadores que abucheó al Presidente del Senado, Hon. Rafael Hernández Colón.

En sus palabras y en su gesto, usted demostró ser un hombre caballeroso y recto. Fue una actitud de altura que me ha movido a enviarle esta nota para felicitarlo. ¡Qué bueno es saber que, en medio de las contiendas políticas que ciegan, pueda uno encontrar hombres como usted, que saben ser generosos de espíritu!

Reciba usted mi aprecio personal y mi reconocimiento por una acción que ennoblece.

Cordialmente,


Ramón García Santiago
Laguna Gardens III, PH-F
Santurce, Puerto Rico 00913

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL GOBERNADOR
LA FORTALEZA, SAN JUAN



9 de enero de 1973

Hon. Carlos Fernando Chardón
Ayudante General de la Guardia Nacional
Pda. 3
Puerta de Tierra
San Juan, Puerto Rico

Estimado Don Fernando:

Me place comunicarle que en el día de hoy estoy sometiendo para el consejo y consentimiento del Senado de Puerto Rico su nombramiento como Ayudante General de la Guardia Nacional.

Estoy confiado en que el Senado habrá de confirmar su nombramiento en dicho cargo, y que usted continuará contribuyendo grandemente al éxito de las funciones de este Gobierno.

Cordialmente,

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over a horizontal line. The signature is highly cursive and loops around itself.

Rafael Hernández Colón
Gobernador



*El Gobernador del
Estado Libre Asociado*
DE PUERTO RICO

24 de enero de 1973

General Fernando Chardón
Guardia Nacional de Puerto Rico
Puerta de Tierra
San Juan, Puerto Rico

Mi estimado Don Fernando:

Pasada ya la intensidad y la formalidad de las actividades inaugurales, quiero expresarle personalmente mi agradecimiento por su destacada participación que tanto contribuyó al éxito de los actos.

Su presencia como Maestro de Ceremonias, impartió un toque aún más marcado de seriedad, orden y altura patriótica.

Reiterándole nuevamente mi agradecimiento con el testimonio de mi admiración y aprecio personal, quedo de usted

Cordialmente,



Rafael Hernández Colón

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL GOBERNADOR
LA FORTALEZA, SAN JUAN



*Fide Personal
CLR*

12. de julio de 1973

Gen. Fernando Chardón
Ayudante General
Guardia Nacional de Puerto Rico
Apartado 3786
San Juan, Puerto Rico 00904

Estimado General Chardón:

Reciba usted mi sincera felicitación por la forma tan rápida y efectiva en que se llevó a cabo la movilización de la Guardia Nacional durante el estado de emergencia por el cual acaba de atravesar el país.

Su firme liderato, al igual que la encomiable colaboración de cada uno de los miembros de la Guardia Nacional, fueron factores decisivos en la protección de los intereses del pueblo de Puerto Rico y en la feliz solución del conflicto que nos afectaba.

Muy Cordialmente,

Rafael Hernández Colón



El Gobernador del
Estado Libre Asociado
DE PUERTO RICO

7/13/73

13 de julio de 1973

Gen. Fernando Chardón
Ayudante General
Guardia Nacional de P. R.
San Juan, Puerto Rico

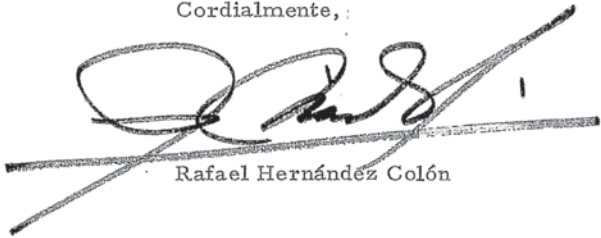
Estimado General Chardón:

Deseo confirmar por escrito las órdenes que fueron transmitidas por teléfono hoy a su oficina, para desactivar del Servicio Militar Activo Estatal las tropas de la Guardia Nacional que prestaban servicios de protección contra incendios durante el paro reciente en el personal del Servicio de Bomberos.

Quiero una vez más expresar a usted y todos los hombres bajo su mando, nuestro profundo agradecimiento por la manera tan efectiva en que llevaron a cabo su difícil encomienda.

La Guardia Nacional puede sentirse orgullosa por la perfecta combinación de valentía y prudencia que demostraron sus hombres en el desempeño de sus funciones.

Cordialmente,



Rafael Hernández Colón

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL GOBERNADOR
LA FORTALEZA, SAN JUAN



P. Hernández

7 de octubre de 1974

Mayor General
Carlos Fernando Chardón
Guardia Nacional de Puerto Rico
Puerta de Tierra
San Juan, Puerto Rico

Estimado don Fernando:

En primer lugar deseo agradecerle la garita tallada en madera que me obsequiara como un recuerdo de la Conferencia General celebrada en Puerto Rico por la Asociación de la Guardia Nacional de Estados Unidos.

En segundo lugar quiero expresarle mi sincera satisfacción por la forma en que la Guardia Nacional de Puerto Rico puso nuevamente en alto el nombre de nuestro país mientras fuimos anfitriones de tan distinguido grupo.

Guardaré la garita como símbolo de esa memorable ocasión .

Con el saludo afectuoso de siempre le saluda,

Cordialmente,

Rafael Hernández Colón
Gobernador

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL GOBERNADOR
LA FORTALEZA, SAN JUAN



Recibido
12/23/74
g.

23 de diciembre de 1974

General Carlos F. Chardón
Ayudante General
Guardia Nacional de Puerto Rico
Puerta de Tierra
San Juan, Puerto Rico

Estimado General Chardón:

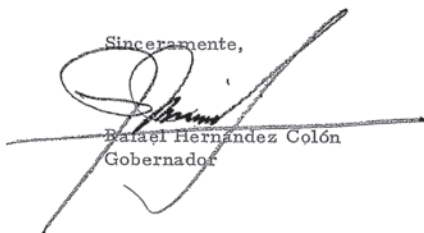
Me complace dirigirme a usted, una vez terminada la emergencia que motivó la movilización parcial de la Guardia Nacional de Puerto Rico, para expresarle mi satisfacción y reconocimiento, a nombre propio y del pueblo entero de Puerto Rico, por el desempeño efectivo, sensato y patriótico, de ese cuerpo armado.

Su dirección y liderato constituyeron fuente de inspiración tanto para los miembros de la Guardia Nacional, como para los funcionarios de Gobierno que en otras capacidades entendimos en esta situación.

Me consta el espíritu de sacrificio y de servicio al pueblo que caracterizó esta movilización, dejando establecido, una vez más, que nuestra Guardia Nacional es un organismo confiable y capacitado, y que responde a los mejores intereses del pueblo cuando este pueblo requiere sus servicios.

Agradezco a usted personalmente sus muy significativas gestiones para lograr el mayor éxito posible en esta encomienda.

Sinceramente,



Rafael Hernández Colón
Gobernador

A LOS GENERALES, JEFES, OFICIALES, CLASES Y NUMEROS DE LA GUARDIA NACIONAL.

Señor Gobernador de Puerto Rico, Señores representantes del Primer Ejército, de Forscom y del Negociado de la Guardia Nacional, Sr. Almirante, Señores Comandantes de los distintos Servicios, Señores Generales, Jefas, Oficiales y Tropa de la Guardia Nacional Terrestre y Aérea, distinguidos invitados.

Por segunda vez en mi vida me despido de mis compañeros de la Guardia Nacional. La primera vez fue en 1966 y lo hice bajo la impresión de que era final y definitiva y de que jamás regresaría a ella. El destino lo quiso de otra manera.

Todos los cambios, aún los más triviales nos causan angustia y dolor. Dejar algo que ha sido parte de mi vida por más de medio siglo, va a ser doloroso pero como compensación a ese dolor guardaré recuerdos imborrables y emociones irrecuperables que habrán de adornar mi alma hasta el fin de mis días.

Echaré de menos muchas cosas. Al sumergirme en el recuerdo de mis años de teniente veo uniformes y equipo ya en desuso: pantalones de montar de ancho vuelo, botas y correas de cuero, espuelas, sables, sombreros de campaña y fusiles Springfield y Browning. Visiones de otros tiempos y otros lugares se agolpan en mi mente: Plattsburg, Arecibo, Tortuguero, Fort Buchanan, Fort Brooke,

Camp O'Reilly, Fort Leavenworth, Camp Ritchie, Panamá, Hawaii y Salinas. En visión calidoscópica pasan en revista miles de caras de compañeros de armas; el sargento regañón, el recluta torpe; viejos coroneles que ya no están con nosotros y jóvenes tenientes que hoy son coroneles.

Oigo la diana robándole la salida al sol, los pases de lista, las misas tempranas, el "chop-chop" de los helicópteros, el ruido ensordecedor de los F104, veo los montes de guardia, largas filas de soldados haciendo cola para el rancho, convoyes de camiones, oigo el golpear monótono de la lluvia sobre la lona de las casetas, recuerdo días aburridos abordo de transportes con destino a regiones desconocidas. Siento de nuevo la satisfacción de cada ascenso, la tristeza y la incertidumbre de decirle adiós a la esposa y los hijos en tiempos de guerra, la inmensa alegría del regreso, sano y salvo, al ver la costa del terruño avanzar al encuentro del barco.

Con los ojos y oídos de la imaginación asisto de nuevo a las ceremonias y revistas con su ritual protocolario: las voces de mando, el cañón despidiendo a la bandera que baja lentamente de su asta y escucho las notas de los himnos, atenuadas por la distancia, llegar como un remoto mensaje de patriotismo. Luego el rítmico taconear de botas sobre el campo de parada y la bizarría de las tropas que desfilan a los acordes de música marcial.

Después la alegre y sincera camaradería del club, los chistes, los cuentos, las anécdotas y los tragos. Por último, en el silencio de la noche, las notas tristes y melancólicas del toque de queda flotando en el aire tibio y el eco lejano rebotando en el Cerro Raspaldo.

Al llegar el momento del retiro me doy cuenta que todas esas actividades, tantas veces repetidas, serán, en adelante, solo recuerdos y me angustia y me acongoja pensar que todo ha terminado como si un mar implacable fuera borrando las huellas de mi paso por la arena de la vida militar.

Al despedirme quiero dar las gracias al Gobernador de Puerto Rico que me nombró y que tantas muestras de confianza me ha dado. Así mismo deseo testificar nuestro agradecimiento al Negociado de la Guardia Nacional, a Forscom y al Primer Ejército por el gran apoyo que siempre hemos recibido de ellos. Deseo hacer llegar a todos los oficiales y hombres de la Guardia Nacional del Ejército y de la Guardia Nacional Aérea así como a todos los oficiales estatales y empleados civiles, mi gratitud eterna por la lealtad con que me sirvieron. Esa lealtad, su devoción al deber y el mutuo afecto que nos profesamos hicieron fácil y placentera mi gestión de mando. Los insto a que sirvan con la misma lealtad y devoción al nuevo Ayudante General.

Los insto, así mismo, a seguir perfeccionando sus conocimientos militares

-4-

a fin de que estén siempre preparados para cumplir vuestra misión principal que es la defensa de la nación. Ruego a Dios que jamás se vea ella envuelta en otra guerra, pero si el destino dispone otra cosa, ninguno de ustedes, oiganlo bien, ninguno de ustedes tiene derecho a empañar, a mancillar, la gloria inmarcesible ganada, a través de los siglos, por otras generaciones anteriores de milicianos que dieron lustre y prez al valor y al coraje del jíbaro puertorriqueño.

Adios, Gracias, y que Dios los bendiga a todos.

SPEECH OF HON. FERNANDO CHARDON, SECRETARY OF STATE OF PUERTO RICO, ACCEPTING
THE FREEDOM AWARD FROM THE ORDER OF LAFAYETTE IN THE NAME OF LUIS A. FERRE,
GOVERNOR OF PUERTO RICO - WALDORF ASTORIA, DECEMBER 8, 1969

Dear Mr.....Mr.....Mr.....

Ladies and Gentlemen:

As a fellow U.S. Army officer I feel deeply honored to accept on behalf of Governor Luis Alberto Ferre of Puerto Rico the Freedom Award of the Order of Lafayette. Governor Ferre regrets not to be able to be here tonight, although he was very much looking forward to this opportunity of being with you. I must reject it as an ugly rumor that the Governor refused to leave the sunny shores of our Island and did not dare brave the cold winds of the Eastern Seashore. The Governor is positively grateful for this recognition because it is tendered by a group of brave men who in the two World Wars risked their lives for the cause of freedom and the very survival of democracy on the battlefields of France, far away from their homeland but indicative of the world involvement accepted by the United States.

The Governor of Puerto Rico accepts this Award in the name of all Puerto Ricans who like you fought in those World Wars and in the name of those who today are shedding their blood in Asia under the flag of the United States - those American citizens from the Island of Puerto Rico, who in spite of difference of origin and culture, are totally identified with their fellow Americans from the fifty states in their endeavors and aspirations.

This total identification ^{in with} ~~with~~ *democratic ideals & national objectives* the United States, while maintaining our hispanic identity and tradition, has helped Puerto Rico to move forward in solving the urgent problems which continue to afflict our Island, but which have been dealt with effectively so that today we are called the "Economic Miracle of the Caribbean".

CURTIS J. HOXTER, INC. • 880 THIRD AVENUE • YORK, NEW YORK 10022



§ 2. *social consciousness*

It has helped us to develop to full political maturity, within a democratic form of government.

But what makes us Puerto Ricans especially content is that our economic development and political stability has been achieved through peaceful means, thus making it a vivid, living example for the countries of the Hemisphere.

If we are proud of our contributions to the wars our nation has been forced to fight, we are even prouder of our contribution to peace, thus setting an example for other areas of the world. All this has also created a feeling and confirmation in other countries that economic and political problems can be solved without violence.

And if we believe in the Roman aphorism "Si vis pace para bellum" (If you want peace prepare for war) we would be well guided to adhere more to the idea of "Si vis pace para pacem" (If you want peace prepare for peace). Recent events have proven that man should not only be ready for war to defend his nation and the principles it stands for, but ready for peace, to preserve it and to make it endure.

If war requires large public investments, peace requires even larger ones - in the areas which can and will prevent war: education, health, and social improvements. Not until we eradicate from the face of the earth extreme poverty, social inequities and ignorance can we be certain of preserving peace.



We, the most powerful nation on earth, with near unending wealth and technological knowledge, have a tremendous responsibility in this respect; first to prevent extremism and dictatorship to take over the world, and, second, to help the people of our country and the world to live in adequate economic and social standards and in political freedom.

Puerto Rico, in a modest way, is following this course right now. Our Government, headed by Luis A. Ferre, is engaged in a vast program of education, training, improvement in health services, and attraction of new industries to reduce unemployment. We are also working hard to increase our food production and to accelerate housing

CURTIS J. HOXTER, INC. • 680 THIRD AVENUE • NEW YORK, NEW YORK 10022



- 3 -

facilities. Our success in these efforts is a constant slap in the face of that small segment of so-called revolutionists who proclaim to improve the lot of the people and yet have failed not only to ameliorate living standards but to grant its people the most basic liberties.

Governor Ferre is particularly gratified to be honored with the Freedom Award of the Order of Lafayette, because this honor was previously bestowed upon two men who he greatly admired and whose friendship he cherished: President Dwight Eisenhower and Francis Cardinal Spellman.

The name of Lafayette has a double significance for us Puerto Ricans. It represents France, a Latin culture very close to our hearts and intellect. It also reminds us of a man from a Latin culture who fought for the freedom of peoples of Anglo-Saxon origins, an example we have set and carried out ourselves. And finally may I point out that the Governor of Puerto Rico and myself are of French descent - you cannot underestimate the power and influence of the French.

In this spirit of common heritage and common objectives, I am delighted to accept this Award - all of us in Puerto Rico will be inspired by it.

Se le envió el original al Sec. de Estado, S. Chardon 12/5/6

CURTIS J. HOXTER, INC. • 880 THIRD AVENUE • NEW YORK, NEW YORK 10022

SPEECH DELIVERED BY
THE HONORABLE FERNANDO CHAROIN
AT THE
"MAIN LA FRENTE" MUSEE DE ARTE DE PONCE
HELD AT
DORADO BEACH HOTEL
ON
JUNE 6, 1970



Gentlemen:

It is indeed a great pleasure to be here with you tonite. I am grateful to my good friend Mr. Machargo for his kind invitation and for the opportunity he has given me to meet so many wonderful people. In the name of Governor Ferré, who is away on the mainland, and on my own right I wish to bid you all - rather belatedly - welcome to Puerto Rico and to express our sincere wishes that you stay in our island proves to be both fruitful and pleasant.

I must confess, however, that I feel embarrassed to talk to a group of people whose interests are so different from my own. I am an agronomist. I was trained to deal with the biological world: plants, insects, bacteria and livestock. You deal with figures. It would seem that we are worlds apart. And yet, upon closer scrutiny it becomes apparent that in our present civilization, one cannot draw a definite line of demarcation between professions. They are so closely intertwined and interwoven that we all need each other's skills. A prosperous farmer must know something about cost accounting, which is a part of farm management, and eventually he must go to a Certified Public Accountant and ask him to prepare a P & L statement to determine if he made a profit or took a loss and to serve as a basis for filing that necessary ~~event for my appearance~~ income tax return.

Puerto Rico is rapidly undergoing a profound revolution, a bloodless revolution - thank God - but indeed a significant one. In the short span of a few decades, our traditional agrarian economy is rapidly changing into an industrial economy. Agricultural activities, and especially sugar, were the chief sources of exports, employment, national income and revenue. This has



ceased to be so and new manufactured products have taken the place of agricultural produce.

Two factors have contributed to our industrial growth: one - the manual dexterity of our labor forces and two - the incentive program based on the so called "tax-holiday" which is nothing but a tax exemption grant lasting from 10 to 17 years according to the location of any particular factory. The range of 10 to 17 is intended to avoid the concentration of industrial activity in the metropolitan area. Factories locating near San Juan are given the maximum of 10 years. Factories locating in the sticks of the woods or in a town with a large unemployment rate are given the maximum of 17 years.

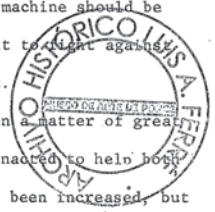
This industrial program has brought great prosperity to the island but it has also created other problems. The relatively high wages rates in industrial factories compared to the relatively low wages in agricultural farms has resulted in a scarcity of farm labor and sugar plantations have been having difficulty in getting enough cane cutters to harvest their crop. The gathering of coffee beans has also experienced a similar difficulty. In the case of cane, we know what the answer is: mechanization but this in turn means huge capital investments beyond the reach of most farmers whose credit has been already been stretched to the breaking point. Mechanization also means the training of personnel to handle the machines and the training of mechanics to maintain and repair them. Another problem which has handicapped total mechanization is the nature of our topography which is quite rough. Machines designed for the cane lands in the Mississippi delta and for the Florida everglades break down very easily under Puerto Rico's conditions.



Another factor is the limited use given to a costly machine. As men of figures you must realize that a costly machine - and a cane cutting machine might cost anywhere from \$35,000 to \$50,000 - should be put to work around the clock in order to recover the interest on the investment quickly and to cut down on the length of the pay back or amortization period. The traditional one shift a day is not economically sound. An expensive machine should be used through eight hour shifts a day. But it is difficult to fight against tradition. Puerto Rican workers dislike to work at night.

The decadence of our agricultural activities has been a matter of great concern to our government and much legislation has been enacted to help both farmers and farm laborers. Agricultural wages rates have been increased, but inflation and the consequent decrease in the purchasing power of money has eroded much of the gains. The government has also helped cane farmer in this endeavor to fully mechanize the industry by giving - as a hand out - as much as 50% of the cost of a cane harvester.

Besides the agricultural problems, the island is faced with many other problems, not the least of which is the population explosion. Because of government efforts to improve the health of our population through better medical care, we have been able to cut down our death rate significantly, until it is only 6 per 1,000, a lower rate than in the mainland. Our expectation of life here is around 71 years. On the other hand, the birth rate, although reduced, is still above 20 per 1,000, leaving a surplus of about 14, per 1,000 per year. This cannot go on indefinitely and family planning becomes a necessity.



The problems facing any government, and especially the government of a country with limited economic and natural resources - are simply staggering in the light of the population explosion. Every time a child is born the government assumes new responsibilities. Eventually he will get to be of school age and the government will have to provide schoolrooms, teachers, principals, supervisors and books. As population grows the services required are increased. Eventually the additional population will need more housing, more roads, more busses, more firemen, more clinics, more hospitals, more pipelines for water supply, in fact more of everything. But the important thing is to create more jobs so that when teenagers join the labor force they will find something to do. Otherwise they will join the ranks of the unemployed. This, in turn, means more delinquency and therefore more policemen and more jails.

In Puerto Rico, about 60,000 boys and girls become of age every year. Although some go to college and some of the girls marry, at least 38,000 join, or are available for the labor force. I think, you will all agree with me that creating or generating 38,000 new jobs a year in this island is well high impossible. Family planning is simply a must. Otherwise our expanding economy will never catch up, our rate of unemployment will increase and our per capita income will decrease.

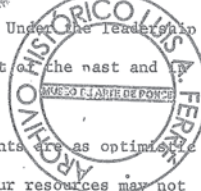
But, so far I have been painting the dark side of the picture. There is also a rosy side. Our government, under the leadership of Governor Ferré is confident that with the use of modern technology and with the cooperation of the people of Puerto Rico, it will find some kind of a solution to most of its problems. They may not be ideal solutions, but they will provide some kind of

an answer to our problems. The Governor who is a fine believer in technology has imposed upon himself what he calls The Great Task. In a way, this task is based on anticipation. We must anticipate every crisis and be ready to meet it before it even happens. Solutions must be planned or be in a blue print stage before the crisis comes to a head.

In order to do this, we must know what is coming. We must study past trends, and make pondered projections. This in turn implies the gathering of information, for no one can determine trends or make projections unless he has the facts. The Puerto Rico Planning Board, attached to the Governor's office is the fact collecting agency of our government. Under the leadership of the Governor it tries to shape the future in the light of the past and its view of present trends.

To summarize, I would like to say that few governments are as optimistic as the Government of the Commonwealth of Puerto Rico. Our resources may not be enough to do all we want to do. But we have a surplus of faith. We are wise enough to mingle one thing with another: not hoping without doubt, but not doubting without hope. And we are hopeful that with the help of Almighty God we can make our small island a paradise on earth.

Thank you.



El 4 de Julio

Chardón Habla en Acto Independencia de EU

El secretario de Estado, Fernando Chardón será el orador principal en los actos del 4 de julio, ocasión en que se celebra el 196 aniversario de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos.

Las palabras de bienvenida estarán a cargo del licenciado Wallace González Oliver, secretario de Justicia, quien actuará de maestro de ceremonias.

El licenciado Luis Negron Fernández, juez presidente del Tribunal Supremo y presidente del Comité Organizador, dará lectura a la Declaración de Independencia de los Estados Unidos.

La celebración comenzará a las 9:30 de la mañana con la llegada del gobernador, Luis A. Ferré, al templo y una ceremonia a cargo de la Guardia Nacional.

En el desfile que será de tres unidades, participarán alrededor de 3,000 a 3,500 personas, según informó el general Alberto Nido, Gran Mariscal de la parada este año. Para su mayor lucimiento, habrá carrozas representativas de diversos programas de gobierno, alrededor de 11 bandas musicales, así como también varias tunas

de distintos pueblos de la isla.

En representación de las batutas tomarán parte los cuatro o cinco grupos seleccionados mediante competencia en el festival que se celebrará el 23 de junio en los terrenos

de El Morro, patrocinado por el Concilio Puertorriqueño de Batutas.

El templo, como en años anteriores, estará frente a los cuarteles de la Guardia Nacional, en la parada 34, de Puerta de Tierra, en San Juan.



Fernando Chardón Luis A. Ferré

F. J. E.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL
SECRETARIO DE ESTADO
DEL
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. FERNANDO CHARDON
EL 4 DE JULIO DE 1972 EN OCASION DEL 196to. ANIVERSARIO
DE LA DECLARACION DE INDEPENDENCIA DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Libro con enquadernación

1. *Peña*
2. *Rosario*
4. *Luis A. Ferré Tdy.*
- 5.
- 6.



Honorable Luis A. Ferré, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; Honorables Presidente y Jueces Asociados del Tribunal Supremo de Puerto Rico; Honorables Legisladores; Honorable Carlos Romero Barceló, Alcalde de nuestra ciudad capital; Señores Comandantes de las Fuerzas Armadas, Señores Secretarios del Gabinete Constitucional; Señores Jefes de Agencias y Autoridades; señores alcaldes de pueblos limítrofes, Honorables miembros del Cuerpo Consular acreditados en Puerto Rico; distinguidos visitantes y pueblo de Puerto Rico que me escucha a través de la radio y la televisión:

Tal día como hoy, hace exactamente ciento noventa y seis años, firmóse en la ciudad de Filadelfia, Estados Unidos de América, la Declaración de Independencia de las trece colonias inglesas en el continente americano, documento en que éstas declaraban rotos los vínculos políticos que las habían atado a la nación colonizadora. Constituye esta Declaración uno de los jalones más importantes en la larga lucha del hombre por la conquista de sus derechos inalienables a la libertad y al establecimiento de un gobierno que derivara sus poderes del consentimiento de los gobernados.

En cumplimiento de una encomienda del Congreso Continental, una comisión de cinco personas integrada por Tomás Jefferson, de Virginia; Juan Adams, de Massachusetts; Benjamín Franklyn, de



Pensilvania; Rogelio Sherman, de Connecticut y Roberto Livingston de Nueva York, se reunió en junio de 1776 para redactar el borrador de la Declaración de Independencia. Aunque fue el producto de la discusión entre estas cinco personas, su redacción fue obra de Jefferson quien, en la opinión de sus compañeros, era el que con más elegancia escribía.

Llevado el borrador ante la consideración del Congreso Continental, fue objeto de no pocas discusiones, ya que algunos de los delegados tenían dudas todavía no sólo sobre la conveniencia de la ruptura política con Inglaterra, sino en cuanto al éxito ulterior de la empresa. Después de prolongados debates, la sólida argumentación de Adams logró convencer a los remisos y el documento fue aprobado en la tarde del 4 de Julio de 1776 con el voto a favor de todos los delegados con excepción de los de Nueva York quienes lo aprobaron posteriormente.

El pliego original fue firmado sólo por Juan Hancock y Carlos Thomson como presidente y secretario respectivamente del Congreso Continental. La copia que conocemos, caligrafiada por un pendolista, fue firmada por 53 miembros del Congreso el 2 de agosto subsiguiente y posteriormente por otros.

Aunque escrito y redactado por norteamericanos, su esencia recoge los postulados de filosofía política enunciados con anterioridad por los filósofos franceses del Siglo XVIII. Las teorías de Montesquien en su Espíritu de las Leyes; de Rousseau en su

Contrato Social; de Voltaire en su Ensayo Sobre las Costumbres y de Diderot y colaboradores en su Enciclopedia, sufren la prueba experimental por vez primera. La Declaración de Independencia sólo expone en términos generales las nuevas teorías de gobierno y hay que estudiarla a la luz de otro documento complementario, la Constitución—adoptada unos 12 años después—documento en donde se explica en mucho más detalle la filosofía política de la nueva nación, especialmente en lo que atañe a la separación e independencia de los tres poderes supremos: el legislativo, el judicial y el ejecutivo.

Pero basta ya de referencias históricas sobre cómo nació este trascendental documento y entremos a interpretar, aunque sea someramente, su significación como norma política en la historia de los pueblos. El pensamiento básico de los forjadores de la Declaración de Independencia está plasmado en esas frases que dicen y cito: "Sostenemos como verdades evidentes que todos los hombres han sido creados iguales; que a todos confiere su Creador ciertos derechos inalienables entre los cuales están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad; que para garantizar esos derechos, los hombres instituyen gobiernos que derivan sus justos poderes del consentimiento de los gobernados..." Toda una doctrina de gobierno, toda una filosofía política en sólo 54 palabras.

Nótese que la Declaración de Independencia enfatiza tres derechos fundamentales: el derecho a la vida, el derecho a la libertad y el derecho a la búsqueda de la felicidad.

El primero, el derecho a la vida está siendo pisoteado en Puerto Rico a cada instante por el sector de extrema izquierda. Tal parece que se está tratando de seguir al pie de la letra la doctrina de un líder independentista quien una vez dijo: "Los enemigos de la República deben ser castigados, cortándoseles la cabeza y atravesándoles el corazón con puñales. No importa si algunos nacionalistas tienen que morir". Se olvidaba este líder que el advenimiento de la República bajo esas condiciones lo exaltaría a él a la presidencia de un país despoblado, pues toda vez que el Partido Nacionalista sólo obtuvo 5,257 votos en las elecciones que precedieron a las manifestaciones del jefe nacionalista, hubiera habido que cortarle la cabeza a los otros 378,400 electores que votaron por otras soluciones políticas.

Pero olvidémosnos del pasado y regresemos al presente. Lo que debe constituir una enorme preocupación para todos es la organización de un sector de extrema derecha, que pueda llegar a ser tan peligroso como el de extrema izquierda. Recientemente se hicieron explotar bombas en las oficinas y negocios de prominentes independentistas. Al igual que he censurado la violencia del sector de extrema izquierda, condeno con todas las fuerzas de mi ser la

violencia del sector de extrema derecha o de cualquier otro sector.

Las ideologías políticas distintas deben ser objeto de planteamientos contenciosos en la tribuna, en la prensa, en la radio y la televisión, pero jamás motivo para amenazar la vida ni destruir la propiedad de otros compatriotas que sustentan criterios políticos distintos a los nuestros. Yo exhorto a todos mis conciudadanos, irrespectivamente de sus banderías políticas, para que depongan sus métodos violentos y se dediquen al adelantamiento de sus ideales políticos respectivos en un clima de paz, de armonía y de confraternidad.

En cuanto al segundo postulado de la Declaración, el derecho a la libertad, creo que nadie puede negar las muchas libertades de que gozamos. Se dice que padecemos un régimen de tiranía y de opresión. Ningún puertorriqueño de las últimas tres generaciones tiene derecho a hablar de tiranía porque nunca la ha conocido. Sí la conocieron nuestros padres y abuelos a través de los comportes, de los encarcelamientos injustificados, de los destierros arbitrarios, de los exilios voluntarios, de la censura de la prensa. Sufrimos durante el siglo pasado una tiranía de la cual no podemos culpar a España sino a los representantes de España en Puerto Rico, a los Capitanes Generales de la calaña de Pezuela y de Laureano Sanz. Tampoco existe en Puerto Rico la tiranía que ejercen o han ejercido ciertas potencias europeas

en el llamado Tercer Mundo.

Hay que llamar las cosas por su nombre. Cada vez que se arresta a un presunto subversivo, surgen clamores de tiranía y de persecución. ¿Y que se pretende? ¿Acaso que el gobierno se cruce de brazos y no haga nada para proteger a la sociedad? Bajo nuestro sistema judicial al acusado se le considera inocente hasta que se pruebe su culpabilidad; existe la libertad provisional mediante fianzas, el juicio por jurado, el recurso de hábeas corpus. Existe, asimismo, el derecho a asistencia legal y el derecho a no incriminarse. Si esto es tiranía, si esto es opresión, habrá que acuñar un nuevo término, más fuerte aún, para describir lo que ocurre en los estados policiales como la Cuba castrista y la Rusia de Stalin y sus sucesores. Existe aquí también la libertad de palabra, que es ejercitada día a por día por unos y otros. Se habla, no siempre en términos decorosos; se escribe, no siempre guardando el debido respeto a los adversarios, y se circulan hojas sueltas y se fijan pasquines y se escriben letreros en verjas y fachadas de edificios. ¿Podría ésto hacerse impunemente en Cuba o en Rusia? ¿Es el nuestro un régimen tiránico? ¿No se invocan a diario recursos legales dentro de un sistema judicial que al decir de algunos es ilegal por ser producto de un tratado presuntamente ilegal como se alega que fue el Tratado de París? Si de algo adolece nuestro régimen

no es de tiranía sino de amplio exceso de liberalidad o libertad. Compete, pues, a todo puertorriqueño, a toda esa mayoría silenciosa que no se expresa por miedo a represalias, defender esas libertades que nos cobijan a todos y que constituyen, junto con el derecho a la vida, los cimientos para emprender la búsqueda de ese otro derecho, tan elusivo, como es la consecución de la felicidad.

En cuanto a ese tercer postulado, la búsqueda de la felicidad, la solución es más complicada. La felicidad consiste en cosas distintas para distintas personas, y la felicidad colectiva de un pueblo es asunto aún más complicado. Es obvio que la solvencia económica de un país es ingrediente importante en el logro de su felicidad, pero hay que ser muy cauteloso en cuanto a la manera de calcular esa solvencia económica. Los porcentos y los promedios son, sin duda, herramientas útiles de la estadística, pero hay que usarlos con mesura para evitar la distorsión de los hechos. El uso indiscriminado de estas herramientas puede conducirnos a conclusiones erróneas y nada más trágico que un error cuando bregamos con la felicidad de un pueblo.

Nuestra sociedad, no la de Puerto Rico, sino la del mundo entero, no tiene finalidades bien definidas en cuanto a la relación entre sus metas y su crecimiento económico, dando demasiado importancia al aspecto cuantitativo de los bienes producidos y puestos

circulación. Nuestra civilización padece del fetichismo de las cifras y cree encontrar la senda de la felicidad en los porcentajes y en las estadísticas. Le damos importancia desmedida al número de teléfonos, de kilómetros de carreteras, de televisores y sobre todo al ingreso medio per capita, que no es, ni pretende ser, una medida de la distribución de la riqueza. Ese culto a las cifras va generalmente acompañado de una grave disociación individual y colectiva y de una dicotomía entre la aspiración al crecimiento económico y las modalidades de su desarrollo. Creemos en el crecimiento y en la multiplicación de los frutos materiales del progreso, pero alertas siempre para no tener que pagar por ello un precio exagerado en términos de sufrimiento humano.

Todos los regímenes de los países industriales se plantean la misma interrogación ante las consecuencias insospechadas de una expansión económica desbocada, sin haber podido solucionar los perjuicios que conlleva: contaminación ambiental, disolución de nexos familiares y sociales, aumento en la delincuencia, desempleo y ríos de sangre en las carreteras. Todas estas y otras taras de este sistema puramente materialista se manifiestan a diario y justifican salir de la rutina enmohecida y otear el horizonte en busca de soluciones adecuadas.

Entendida de una manera puramente cuantitativa, el crecimiento económico es ciertamente una fuente inagotable de contaminación ecológica y social, pero si orientásemos ese crecimiento a tono con el desarrollo de los grupos sociales, entonces readquiriría todo su valor y encontraría la finalidad que le hace falta: el crecimiento de la dimensión humana, el logro de la felicidad que es una de las metas de esa Declaración de Independencia cuyo aniversario celebramos en este día.

Creemos firmemente en el crecimiento económico. Solamente él permite una evolución hacia una sociedad más justa ya que es el superavit de riqueza que cada año produce un país lo que puede hacer efectiva una mejor distribución social. Lo contrario, el estancamiento, sólo puede resultar en una esterilización, es decir, en la emasculación del espíritu emprendedor y en la desaparición de la iniciativa. Por otro lado, a medida que ese crecimiento se acelera, engendra una serie de dificultades y contradicciones que podrían crear dislocamientos difíciles de manejar y que pudieran poner en peligro justamente aquellas metas que se persiguen. No debemos olvidar que se puede provocar la rápida transformación de la vida social mediante legislación o por otros medios, pero igualmente debemos recordar que los reflejos, los hábitos y los prejuicios de la sociedad cambian muy lentamente y que la falta de ritmo y concordancia entre

ambos cambios producen también convulsiones sociales difíciles de encauzar. Se trata, pues, nada menos que de crear una sociedad que, sin perder su dinamismo y su eficiencia, pueda ser más humana. Los fenómenos de la expansión y del crecimiento económico amenazan producir una dislocación en cadena de los grupos sociales dividiendo a los habitantes de un país en dos bandos, los gananciosos y los perdedores, porque cada nuevo invento, cada nuevo perfeccionamiento que la tecnología nos ofrece, favorece a unos y perjudica a otros. En toda sociedad, sólo participan de las bienandanzas de la tecnología aquellos que participan en el proceso productivo: los inversionistas con la renta del negocio y los obreros con un trabajo bien remunerado. Pero esa misma tecnología que favorece a éstos deja marginados, a la vera del camino, por así decirlo, a un número de personas que van a incrementar la lista de los improductivos por motivos de edad, de salud, de incapacidad física, de insuficiente destreza, de menor demanda de brazos; personas, muchas de ellas rescatadas por y víctimas a la vez de una tecnología que por un lado, en su aspecto médico, les prolonga la vida o los salva de la muerte, y por otro, en su aspecto económico los lanza al aislamiento y a la desesperación.

Uno de los aspectos más importantes a la vez que más peligrosos de la tecnología moderna es la rapidez con que ocurren

los cambios en los artefactos que nos rodean: máquinas, enseres y herramientas. El intervalo entre un descubrimiento y su utilización práctica se ha ido reduciendo de manera vertiginosa.

Desde que se descubrió la sensibilidad de las sales de plata a la luz solar hasta su primera aplicación práctica -la cámara fotográfica- transcurrieron unos 150 años. Desde la primera fisión del átomo hasta la primera bomba atómica, transcurrieron sólo tres. Los primeros trenes de 1825 corrían a sólo 13 millas por hora, los de fin de siglo, cien, mientras que los aviones modernos vuelan a más de 1,000 millas por hora, sin mencionar las cápsulas espaciales que surcan el espacio sideral a 18,000 millas por hora.

¿Cuál es el resultado de estos cambios tan acelerados? Hay una colisión entre esta prisa tan radical y la tradicional placidez típica de la existencia diaria del individuo contemporáneo. La aceleración de los procesos mecánicos acorta la duración de muchas situaciones y de su trayectoria por los canales de la experiencia. En un tiempo dado, mayor número de experiencias fluyen por esos canales y ese constante fluir de nuevas experiencias altera y complica la estructura de la vida multiplicando los papeles que tenemos que representar y las decisiones que tenemos que hacer. Esto explica la ansiedad, la complejidad y la angustia de que nos hablan los filósofos existencialistas al

referirse a la vida contemporánea. Todo ello hace más difícil el logro de la felicidad.

La tecnología moderna que ha hecho posible al hombre llegar hasta la luna, comunicarse audiovisualmente con países distantes y volar sobre la tierra a velocidades insospechadas, no nos ayuda, sin embargo, en la solución de otros problemas de índole social. Nuestra generación se confronta con un reto al que tiene que vencer pues cada generación debe descubrir su misión y cumplirla o traicionarla. No podemos encerrarnos en una ciudadela construída por la ciencia y la tecnología, olvidándonos de lo que debe ser la meta de nuestros esfuerzos, que no es volar a mayor velocidad, ni visitar a Marte, ni inventar super bombas más potentes de las que ahora existen, sino el mejoramiento de la calidad de vida para todos los seres humanos: Los hombres de estado ya están dando un viraje y adoptando una nueva postura a tono con esta misión.

Los países industriales —y Puerto Rico se va industrializando cada vez más— harán bien en estudiar y analizar las leyes y colorarios del crecimiento económico y los perjuicios que ellas conllevan cuando sólo se miden y evalúan en términos cuantitativos.

Los gobiernos de hace solo unas décadas tenían como casi única misión la tradicional encomienda de asegurar la seguridad interna y externa, insistir en el cumplimiento de las leyes y de los preceptos constitucionales y proveer al pueblo de servicios

de salud, educación y obras públicas. Pero los tiempos han cambiado el ámbito de la actividad gubernamental y su labor se torna más compleja cada día. Vivimos en tiempos azarosos en que nos enfrentamos a problemas inexistentes hace apenas treinta años. Ha hecho su aparición un nuevo orden de cosas que ha extendido sustancialmente la misión del Estado señalando nuevos derroteros, abriendo nuevos surcos e imponiéndole nuevos deberes de orden económico y nuevas responsabilidades de orden social y material. El peso de las presiones demográficas, del deterioro de la agricultura, del desempleo, de la contaminación ambiental, de la adicción a drogas, de la subcultura "hippie", de las huelgas en los servicios públicos, y tantas otras cosas, han puesto sobre los hombros de todos los gobiernos actuales responsabilidades que gobiernos anteriores jamás sospecharon. El mundo marcha constantemente, pero no son únicamente los puertorriqueños los que le dan cuerda a los que, con solo apretar un interruptor, podrían detenerlo.

Entre los problemas de más alta prioridad en la sociedad mundial está el problema de la juventud; una juventud dotada de un gran sentido crítico, ávida de cambios y por ende desafecta al sistema; una juventud militante y pensante cuyas ideas se desbordan en criterios sociales y morales de nuevo cuño. Pero al fin y a la postre una juventud desorientada, sin faro ni brújula que la guíe

entre los arrecifes de un mundo que habrá de ser suyo dentro de veinte o treinta años más. El problema no es de fácil solución; no podemos separar los problemas de la juventud de los del resto de la sociedad con la facilidad con que, en un laboratorio, se aislan los elementos de un compuesto. Varias generaciones tienen necesariamente que convivir en un momento dado, y según Ortega y Gasset hay tres "hoys": El hoy de los jóvenes, el hoy de las personas maduras y el hoy de los viejos. Cada uno enfoca ese hoy bajo un punto de vida distinto. Las personas maduras y los viejos no debemos gravar el porvenir de los jóvenes. Ello sería constituir una hipoteca de culpabilidad. De igual modo, la juventud no debería insistir en que los cambios tienen que ser abruptos y rápidos. La nueva generación no sabe esperar. Aún mañana les parece muy distante. Solo piensan en términos de hoy y mañana, quisieran que los cambios hubieran sucedido ayer.

Confieso que pertenezco a la generación de los viejos, en cuya mentalidad el tradicionalismo vive concentrado en sí mismo conservando el pasado intacto como una reproducción fotográfica. La verdad es que los viejos debemos despojarnos de algo de ese tradicionalismo e ir al encuentro de soluciones nuevas, forjando nuevas perspectivas más allá de lo conocido, más allá de lo común.

El cuidado pre-natal, la asepsia en los alumbramientos, y los adelantos en la puericultura han reducido sustancialmente la mortalidad infantil. Por otro lado, el mejor conocimiento de la alimentación racional, las vitaminas, los nuevos conceptos de higiene, la práctica de los deportes, las drogas maravillosas, los exámenes clínicos y los adelantos de la cirugía han hecho que la esperanza de vida en Puerto Rico haya aumentado a unos 72 años. Nuestra tasa de nacimientos ha bajado, pero aún mayor ha sido la reducción en la tasa de mortalidad con el resultado de que nuestra población sigue creciendo. Cuando yo nací en 1907 había en Puerto Rico alrededor de 1,100,000 habitantes. Hoy, a mediados de 1972 debe haber unos 2,772,000, es decir, un aumento de aproximadamente 152% en el curso de mi vida.

Esta situación no puede seguir indefinidamente. Un aumento poblacional a un ritmo más rápido que aquel con que se generan empleos solo puede significar más pobreza para las generaciones futuras y no podemos negar que un empleo remunerativo es ingrediente esencial en la búsqueda de la felicidad. El desempleado difícilmente puede ser feliz. Se siente náufrago en la corriente de la vida, impedido de formar un hogar y es pasto fácil para que en él se cebe la delincuencia y la adicción a unas drogas que le provean ratos de euforia en un mundo triste que no tiene sitio para él. Para conjurar la terrible perspectiva

que atisbamos en lontananza para las futuras generaciones de puertorriqueños solamente vemos dos caminos: la planificación de la familia para poner coto a nuestro crecimiento poblacional y el aumento de nuestro crecimiento económico a través de más industrias, más turismo y más de todo aquello que tienda a general más empleos. Es esencial, pues, no ahuyentar a posibles inversionistas con un clima de violencia y de subversión.

El problema de la sobre-población y del resultante aumento en nuestra densidad poblacional crea otros problemas no ya de orden económico sino de orden ecológico. Nos dice Alvin Toffler en su libro "Future Shock" que nuestra generación tiene la fobia de los productos desechables. El pañuelo de papel, el llamado Kleenex, está desplazando al pañuelo, el envase de lata, de plástico, o de cartón está desplazando a las botellas de cristal que podían usarse muchas veces, y se fabrican servilletas, manteles, vasos sanitarios, toallas y hasta ropa interior de papel que se desechan después de usarse una sola vez. Aún las jeringuillas hipodérmicas son desechables. Todo ello hace que la cantidad de desperdicios desechados por cada persona cada año vaya en aumento constante sin que los Estados se cuiden de destruir todos esos desperdicios con suficiente eficacia para evitar la contaminación del aire y del paisaje. Si añadimos a los desperdicios de cada persona los de la industria, que a veces por ser gases

invisibles son aún más insidiosos, el problema se vuelve verdaderamente pavoroso. Los cementerios de automóviles, de los cuales hay muchos en todo el mundo, son un espectáculo deprimente y destructor de las bellezas naturales de un país cuyo goce es también ingrediente de la felicidad. La humanidad se encuentra en una encrucijada y tiene que elegir uno de dos caminos: el de la auto-disciplina que nos conduzca a dominar nuestro despilfarro y nuestra imprevisión, o el de la indiferencia, el de la miopía, que nos lleve a la extinción de la especie humana en la tierra.

Los nuevos conceptos de contaminación y de calidad ambiental han nacido de una reacción biológica contra ese resquebrajamiento ecológico que pone en peligro el porvenir mismo, la sobrevivencia de la especie. Esta angustia, más poderosa que cualquier motivación o ideología política, conduce inevitablemente, sobre todo a la juventud, a rechazar la industrialización. No creo que debamos rechazarla por los muchos beneficios que ella implica, sino más bien determinar qué es lo que provoca esa reacción negativa.

Nuestra tarea consiste en devolver al concepto de crecimiento económico toda su amplitud en lo que a dimensión poblacional se refiere, asignando como primera prioridad el mejoramiento de la calidad de la vida, aunque sin omitir la infraestructura material necesaria a su desarrollo; hay que devolver a la política económica la finalidad que nunca ha debido olvidar; la participación del

mayor número posible en los beneficios del crecimiento, para permitir a muchos de los desheredados de la fortuna el desarrollo pleno de sus capacidades. Hay que conducir a los más por la senda de la responsabilidad colectiva, hacerles despertar la conciencia de su destino y enriquecer su vida material y espiritualmente. Hay igualmente que restituir a los derechos fundamentales del hombre su nobleza primitiva, su dignidad original y el estado debe aceptar como parte de su responsabilidad el bienestar colectivo y la redistribución de la riqueza, no a todos por igual, pero sí en más justas proporciones. Esta cruzada, este llamamiento es a favor de una causa, una causa que no es la mía, ni la de cada uno de ustedes en particular, sino la causa de todos; la causa de todos los pueblos a quienes las lecciones de la historia deben enseñar que hay que reclamar el patrimonio cultural y económico que le corresponde dentro del marco incruento de una revolución ideológica, política y económica y no a través de una revolución de subversión, de actos ilegales, de violencia, y de muerte. Ello sólo resultaría en el dislocamiento del orden social. Hacia ese tipo de sociedad debemos fijar nuestro derrotero y enfilarnos en nuestra proa. Solo en esa ruta podremos aspirar al éxito en esa búsqueda de la felicidad que preconiza la Declaración de Independencia.

No deseo terminar sin recordar a todos mis compatriotas de todas las ideologías políticas los preceptos de aquel gran filósofo, de aquel gran sociólogo, de aquel gran puertorriqueño, de aquel gran soberanista que se llamó Don Eugenio María de Hostos. Nos dice este gran hombre en su Tratado de Moral que es ~~deber~~ ^{deber} ineludible de todos el hacer efectivo el derecho y que ese deber general comprende tres deberes concretos: el de ejercitar el derecho, el de sostener el derecho y el de defender el derecho. Nos explica que se cumple el deber de ejercitar el derecho cuando afirmamos la verdad, la ley o un precepto moral; que se cumple el deber de sostener el derecho cuando no somos indiferentes al derecho ajeno lastimado y que cumplimos el deber de defender el derecho cuando apelamos a la justicia organizada, es decir a los tribunales, para reclamar la estricta aplicación de la ley. Pero refiriéndose a la violencia añade a renglón seguido, y ahora cito textualmente: "Se falta a esos deberes, cuando preferimos el empleo de la fuerza, y sustituimos el tribunal constituido con nuestra voluntad apasionada y ciega y el criterio de la ley con nuestro propio juicio. Entonces, armando el brazo, desarmamos el derecho, y preparamos con nuestro ejemplo y con la triste irradiación de nuestras pasiones desligadas del deber, revoluciones, convulsiones, guerras, tiranías y anarquías..."

Tal parece que estamos retrocediendo en vez de avanzar.

Estamos cargando con el fardo pesado de nuestras pasiones. Insisto en que se puede atacar sin denigrar; se puede censurar sin ser abusivo; se puede hacer propaganda sin desfigurar edificios; se puede conceder sin ser débil; se puede, en fin, ser caballeroso sin ser afeminado. El lenguaje desde nuestras tribunas y desde la prensa y aún el lenguaje en los hemiciclos de nuestras cámaras legislativas es a veces atentatorio a la dignidad de los adversarios y las frases incultas que escuchamos en labios de unos y otros nos hacen concurrir con Pedreira cuando decía: "Hoy somos más civilizados, ayer éramos más cultos".

Compatriotas puertorriqueños, adelante cada uno con su ideal, predicando los separatistas la independencia a la manera de de Hostos y de de Diego; los estadolibristas preconizando el Estado Libre Asociado a la manera de Muñoz Marín y Fernós Isern; y nosotros los estadistas predicando la estadidad a la manera de Barbosa y Ferré, es decir, con dignidad y con firmeza, pero con altura, respetuosos siempre del derecho de los adversarios al disfrute de la vida, de la libertad y de la búsqueda de la felicidad, hasta que, en su día, el Pueblo de Puerto Rico decida su destino ulterior, no con violencia sino con conciencia, no con metralletas sino con papeletas.

Muchas gracias.

FERNANDO CHARDON

DATOS BIOGRAFICOS

Nacido en Ponce, Puerto Rico, el 5 de septiembre de 1907. Asistió a escuela elemental, intermedia y superior en Ponce y luego a la Universidad de Cornell en Ithaca, New York, en donde obtuvo su bachillerato en ciencias agrícolas en 1928.

Facultad de Investigaciones de la Estación Experimental Agrícola de Río Piedras, Puerto Rico; 1928-1939.

Superintendente de Cultivos en Central Constancia-Toa, Toa Baja, Puerto Rico; 1939-1941.

Servicio Militar en los teatros Americano y del Pacífico; 1941-1946 en grados de teniente, capitán, mayor y teniente coronel.

Jefe División de Tasaciones en Autoridad de Tierras de Puerto Rico; 1946-1947.

Superintendente de Cultivos y Vicepresidente de Eastern Sugar Associates, que luego fue Fajardo Eastern Sugar Associates; 1947-1961.

Secretario-Tesorero Asociación de Productores de Azúcar de Puerto Rico; enero 1 de 1962 al presente.

Otros cargos:

Presidente Junta Examinadora de Agrónomos de Puerto Rico; 1947-1959.

Comisionado Asociado de la Policía; 1947 al presente.

Coronel de Infantería, Guardia Nacional de Puerto Rico; 1946 al presente.

Presidente Club Cornell - Pennsylvania; 1955.

Presidente Asociación de Técnicos Azucareros de Puerto Rico; 1953.

Miembro Comité de Agricultura, Agricultural Stabilization and Conservation Service, Oficina del Caribe; 1949 al presente.

Presidente Federación de Esgrima de Puerto Rico; 1936-1939.

Comandante Regional, Orden Militar de las Guerras Mundiales; 1958.

CINCUENTA AÑOS DE AZUCAR (1913 - 1963)



Fernando Chardón

por
Fernando
Chardón

ASOCIACION de PRODUCTORES de AZUCAR de P. R.

Se cumple en este año de 1963, medio siglo de haberse fundado la Cámara de Comercio de Puerto Rico, institución a la que la sociedad puertorriqueña debe rendir un tributo de gratitud por su fructífera aportación al desenvolvimiento económico de la Isla, pues no ha sido la suya una ges-

tión puramente egoísta en defensa de los intereses del comercio únicamente, sino que ha extendido sus actividades a otros ámbitos y ha hecho sentir el peso de su prestigio y de su influencia en apoyo de cuanta iniciativa ha considerado beneficiosa a la economía puertorriqueña.

Cada vez que la industria azucarera ha sufrido el ataque de sus detractores, la Cámara de Comercio ha salido siempre a su rescate y no son pocas las lanzas que ha roto en su defensa en la tribuna, en la prensa diaria y en testimonios prestados en diversas audiencias públicas. Es la Cámara una de las pocas instituciones de la sociedad puertorriqueña que siempre ha visto en la industria azucarera lo que realmente es, un renglón importantísimo de la economía isleña, cuya prosperidad se traduce en bienestar para toda la comunidad, y cuya ruina habría de causar malestar y quebrantos a todas las clases sociales del país.

La industria azucarera puertorriqueña, como toda institución, ha tenido períodos de prosperidad y períodos de crisis, y al contrario de lo que generalmente se cree, su trayectoria no ha sido ciertamente un sendero de rosas, sino más bien una lucha constante para sobrevivir ante circunstancias adversas, producto unas veces de fenómenos naturales o biológicos, otras de acción gubernamental, otras de factores económicos fuera de su potestad, y aun otras de choques ideológicos entre filosofías de vida encontradas.

Para no remontarnos demasiado lejos, vayamos al año 1913, año en que se fundó la institución cuyo cincuentenario celebramos en esta ocasión. ¿Cuál era la situación del mundo y de Puerto Rico para ese entonces? El panorama internacional aparentaba estar en calma. Terminada la Guerra de los Balcanes en mayo de ese año, todo parecía indicar que el mundo empezaba a gozar de un período de tranquilidad. Las actividades de las cancillerías europeas, de haberse ésta conocido, hubieran dado un mentís a estas esperanzas. Se trataba sólo de la calma que precede a la tempestad.

Se oía ya el taconeo ominoso y rítmico de botas militares que golpeaban las baldosas de las calles de Berlín. Los sueños de conquista del Kaiser Guillermo II habrían de desembocar un año más tarde en el holocausto de la Primera Guerra Mundial, encendida por la chispa de un asesinato en una obscura ciudad de Serbia.

Woodrow Wilson había sucedido a William Howard Taft en la presidencia de los Estados Unidos, y en Puerto Rico Arthur Yager ocupó, a fines de año, el Palacio de Santa Catalina en sustitución de George R. Colton. Vivía plácidamente la isla en un intento de amoldarse e integrarse al patrón de vida americano, un patrón que, a pesar de los quince años transcurridos bajo la nueva bandera, no había todavía podido desplazar arraigadas costumbres ancestrales. Hasta en el hablar, los más viejos afebraban al pasado y todavía llamaban "cuatro reales" al medio dólar americano, y "dos

reales" a la nueva peseta.

La vida discurrea serenamente, con placidez, cadencia y murmullo de quebrada, y no como hoy, a tropezones, con ritmo violento y estruendo de torrente. Se viajaba mayormente en coche de caballos. Sólo unos cuantos pioneros jugaban al "base-ball". Las mujeres aún no votaban, ni fumaban, y todavía usaban faldas en vez de mahones. Había muchos menos kilómetros de carreteras, apenas unos cuantos centenares de automóviles, muy pocos teléfonos, y uno que otro cinematógrafo. Todavía \$50,000.00 se consideraba una gran fortuna; y la sobriedad de la tertulia de botica ocupaba el sitio del escandaloso coctel de hoy. Nada de radios, ni televisores, ni aviones, ni supermercados. El concepto de la bomba atómica hubiera parecido una nueva fantasía de Julio Verne. Ciertamente había menos de todo, incluso menos trombosis coronaria, menos accidentes de tránsito y menos delincuencia juvenil. Era un Puerto Rico mucho más pobre, más provincial, más acogedor y, posiblemente, algo más feliz. La angustia preconizada por Sartre como "leltmotiv" de nuestra presente civilización, era prácticamente desconocida.

Don José de Diego presidía una Cámara de Delegados — no había aún Senado — compuesta de una abrumadora mayoría del Partido Unionista; cuyo jefe máximo, don Luis Muñoz Rivera, era a la sazón Comisionado Residente en Washington. El Dr. José Celso Barbosa dirigía las huestes republicanas y don Santiago Iglesias pugnaba por llevar a las urnas, dándole cariz político, a un movimiento que hasta ahora había sido más bien de carácter laboral.

Este es el telón de fondo; el mundo y el Puerto Rico de 1913. ¿Cuál era la situación de la industria azucarera en ese momento? En general, la industria vivía un período de prosperidad. Atravesaba el llamado "período de la gran expansión" que comenzó con el cambio de soberanía en 1898 y terminó con la crisis de 1920 y 1921. Durante la dominación española los azúcares puertorriqueños, gran parte de los cuales iba ya al mercado americano, tradicionalmente habían tenido que pagar — con la excepción de breves períodos de entrada libre — fuertes derechos al entrar a los Estados Unidos. Desde 1901 en adelante, sin embargo, nuestro status de posesión americana nos colocó dentro del recinto amurallado de la tarifa protectoria americana, cuyas murallas y bastiones habíamos siempre contemplado desde afuera. Por vez primera ocupábamos un sitio dentro del baluarte. Natural fuera que los inversionistas del Continente y de Puerto Rico se dieran cuenta de la posición privilegiada en que inesperada-

mente se colocó la Isla. Pasados los efectos del ciclón de San Ciríaco, en el 1899, la industria empezó a crecer; y creció no sólo en tamaño, sino en calidad. Las modernas factorías centrales, con maquinarias y procesos más eficientes, empezaron a desplazar los antiguos y arcaicos ingenios de familia movidos por agua, o tracción animal. La recuperación de azúcar por tonelada de caña mejoró notablemente. Esta expansión aumentó la producción espectacularmente, y de sólo unas 65,000 toneladas que se produjeron en 1898, última zafra bajo la bandera española, para el año 1913 nuestra industria azucarera había alcanzado ya una producción de 398,004 toneladas de azúcar producidas en casi 7,000 fincas de caña que dedicaron 196,300 cuerdas al cultivo de la noble planta.

Pero la expansión no había dejado de tener sus contratiempos. Casi estuvimos a punto de perder nuestra favorable posición cuando un año antes, en el 1912, el Congreso americano estuvo a punto de poner el azúcar en la lista de productos libres de derechos de aduana. La pronta intervención de varios azucareros prominentes en las audiencias públicas sobre el proyecto Underwood, juntamente con la del propio líder obrero don Santiago Iglesias, respaldados por la defensa que de la industria hizo el Comisionado Residente don Luis Muñoz Rivera, salvaron a la industria de una ruina segura, al lograr excluir el azúcar de la lista de productos libres.

Los cuatros años siguientes fueron los años de la Primera Guerra Mundial y la devastación de los campos remolacheros de Europa aumentó la demanda por azúcar, y los precios subieron de \$3.89 en 1914 a casi \$6.50 en 1918; pero no fue hasta pasada la guerra, en 1920, que los precios subieron espectacularmente a niveles hasta entonces desconocidos, sólo para caer precipitadamente poco después, arruinando a cuantos habían especulado esperando precios aún más altos. En cuestión de meses el azúcar subió hasta más de \$20.00 el quintal, derechos pagados, Nueva York, sólo para bajar a un promedio de \$4.71 en 1921.

Para esa época, y desde 1917, una nueva calamidad amenazaba la industria. Se trataba en este caso de una terrible enfermedad: el anasico o matizado de la caña, cuya causa se desconocía y que, según pasaban los años, aumentaba alarmantemente la producción de caña por hectárea. La ciencia vino esta vez al rescate de la industria. Se averiguó al fin que la enfermedad era producida por un virus filtrable, y los experimentos de Carlos E. Chardon y Rafael Veve probaron, fuera de toda duda, que el agente transmisor era un insecto: el áfido del maíz. Si bien se llegó a conocer el agente causal y el

modo cómo el azote se trasmítia, no pudieron los patólogos dar con una cura. Le tocó a la llamada "caña japonesa", una variedad introducida de fuera, pobre en rendimiento pero vigorosa en su crecimiento y, sobre todo, inmune al matizado, el honor de salvar la industria. La propagación de una variedad inmune, por segunda vez en la historia de la industria, evitó la ruina de ésta. Ya había ocurrido en el último tercio del siglo pasado, cuando la propagación de una variedad inmune rescató la industria del terrible azote de la llamada "Enfermedad del Cuarto Departamento".

Entre el colapso de los precios y los efectos del matizado, la industria afrontaba una situación incierta al abrirse la segunda década del Siglo XX, pero la determinación y espíritu de lucha de sus hombres la encauzaron de nuevo por la senda de la prosperidad. El azote del matizado probó ser una "bendición disfrazada", pues la alarma que causó fue el catalizador que aunó los esfuerzos de la industria y del gobierno, encauzándolos por los senderos de la investigación científica. Cobró nuevos impulsos la investigación patológica, entomológica, agronómica, genética y en el campo de la nutrición vegetal. La nueva prosperidad habría de durar relativamente poco, pues ya al cerrarse la década se adivinaban los primeros síntomas de la que habría de ser la más grande depresión económica. En el año 1932, el precio medio fue de sólo \$2.93 el quintal. La producción seguía en aumento, sin embargo, y ya para 1934 la producción de Puerto Rico, con la ayuda de variedades superiores como fueron la BH10(12), introducida por la Central Mercedita, y la Santa Cruz 12(4), introducida por la Estación Experimental Federal de Mayagüez, había sobrepasado la meta soñada de 1,000,000 de toneladas, alcanzándose en ese año la cifra sin precedente de 1,112,522 toneladas.

No debemos olvidar que esta cifra se alcanzó sólo 6 años después de San Felipe, y 2 años después de San Ciprián, dos desastrosos huracanes cuyo impacto en la industria fue contunente, tanto en la fase agrícola como en la fabril.

A pesar de las nuevas metas alcanzadas por la producción, una nueva amenaza se cernía sobre la industria: las cuotas de producción y de mercado. Los bajos niveles de precios ocasionados por la depresión, a la par que los altos niveles de producción, hicieron necesario que el Congreso americano tomase cartas en el asunto. La llamada Ley Costigan-Jones impuso a cada área doméstica y extranjera suministradora de azúcar, una cuota de mercado en el mercado americano, a la

vez que dió al Secretario de Agricultura Federal la autoridad para fijar cuotas de producción individual a cada agricultor de caña y remolacha en la nación, basadas éstas en un historial reciente de producción.

Como es de suponerse, el sistema restrictivo de la producción hizo bajar la producción de Puerto Rico, la cual sólo alcanzó a 780,741 toneladas en 1935. El impacto económico sobre la industria, sin embargo, se hizo más llevadero, ya que la restricción conllevaba el pago a los colonos de caña de un subsidio, o pago de beneficio, mejor conocido en Puerto Rico como "la compensación". Además, la transición de un sistema de producción libre a uno de producción restringido, se hizo menos onerosa por el hecho de que el Gobierno Federal, el primer año, pagó parte del valor de las cañas que se quedó a pie, y luego las dejó cortar para convertirías en mieles.

La ola avasalladora de aquella terrible depresión económica amenazaba destruir el edificio de la economía de la nación, y el Presidente Roosevelt erigió como dique de contención defensivo aquella multitud de agencias, cuyas siglas casi agotaron el abecedario, y que se llamaron la PWA, la TVA, la NRA, la PRERA, y la más controvertible en Puerto Rico, la PRRA.

Los acontecimientos políticos de la segunda mitad de esa década fueron decisivos para la industria azucarera, pues fue para esa época que se forjó la pobre imagen pública que de ella tiene la sociedad puertorriqueña, imagen que todavía perdura. Muchos de los males sociales y económicos que azotaron en esos días la sociedad y la economía de Puerto Rico eran sólo el reflejo de una vasta depresión de proporciones mundiales, o acaso tenían sus raíces en arraigados y tradicionales sistemas socio-económicos que databan de hacía mucho tiempo. Sin tratar de justificar lo malo que pudo haber hecho la industria azucarera en el orden social o económico, ciertamente repudiamos la contención de que fue ella la originadora de cualquier sistema en pugna con la justicia social. Los orígenes de éstos calan más hondo, y sus manifestaciones en pleno Siglo XX eran acaso retazos de instituciones que databan de la época de la conquista; de aquella época de los repartimientos de indios encomendados y de la introducción de esclavos del África cuando aquéllos faltaron.

Ocurrió, pues, que la industria azucarera se convirtió en el chivo expiatorio descargándose sobre ella la culpa de cuanto mal, real o imaginario, afligía al país. Los vicios y los méritos del latifundismo, del absentismo, del capitalismo, del corporacionismo, y de mu-

chos otros "ismos", constituyeron los tópicos favoritos de discusión en la prensa, en la tribuna y en las tertulias. Los partidos políticos de la época se alinearon erradamente en frentes que muy bien hubieran podido llamarse pro y anti-industria azucarera.

La lidia desemboca en la formación de un nuevo partido político, el Popular Democrático, que bajo el liderazgo de don Luis Muñoz Marín, y enarbolando la bandera de la reforma agraria, obtuvo, por sorpresa de todos, el dominio del gobierno en las elecciones de 1940. En esta época se acentuó la legislación social ya iniciada por las anteriores administraciones, mejorando notablemente la suerte de las clases trabajadoras. También de esta época es la Ley de Tierras, que puso dientes a la inocua disposición de nuestra carta orgánica prohibiendo a las corporaciones la posesión de tierra en exceso de quinientos acres. Como resultado, muchas de las centrales perdieron sus tierras, que pasaron a mano de la recién creada Autoridad de Tierras.

La industria azucarera, por razones de clima social, que no viene al caso discutir ahora, perdió prestigio ante la opinión pública; prestigio que no ha podido recuperar todavía a pesar de seguir siendo la industria más importante del país; la mayor proveedora de empleos, y la que hace mayor aportación al ingreso de Puerto Rico.

Por segunda vez en la misma generación, vuelve a oírse en las calles de Berlín el taconeo de botas y el ruido de sables y arcos militares, sólo que esta vez estos ruidos tenían ecos en Roma y Tokio. Estalla la Segunda Guerra Mundial en el 1939, y dos años más tarde el holocausto de Pearl Harbor envuelve a nuestra nación en el más sangriento conflicto de la historia.

La Segunda Guerra Mundial trajo nuevos inconvenientes a la industria azucarera. Aunque el sistema de cuotas se suspendió por decreto presidencial en abril 12 de 1942, los rígidos controles en la asignación de materiales críticos, las trabas en la navegación y la congelación de precios a un nivel de \$3.75 tuvieron serias repercusiones en la industria. El reclutamiento y la afluencia de obreros a proyectos y obras de defensa, causó una escasez de brazos que resultó difícil conjurar.

Terminó al fin la guerra, vino la descongelación de precios y la industria se dedicó una vez más a rehacer y a planificar su futuro; a estabilizar su rumbo en un mundo hastiado de violencia y atónito aún ante la capacidad del hombre para inventar artefactos de destrucción como el que puso fin a la guerra con las tragedias de Hiroshima y Nagasaki. La descongelación de precios y la terminación del sistema de racionamiento de azúcar en

la nación, trajo un nuevo período de prosperidad, pero los aumentos en la producción hicieron vislumbrar un pronto regreso al sistema de cuotas. Cuando ya estaba lista la maquinaria gubernamental para la restauración de aquéllas, una nueva guerra, la de Corea, hizo que se pospusiesen los proyectos para restringir la producción. Durante este conflicto, en 1952, la Isla alcanzó la producción de azúcar máxima de todos los tiempos: 1,359,841 toneladas.

El incidente Coreano termina, y en 1953 volvemos al sistema de cuotas de producción individuales. La reducción de aproximadamente 15% en la producción de cada agricultor estrechó el margen de beneficio al subir los costos unitarios por concepto de gastos fijos. Para esa época empieza a tomarse en serio la mecanización de ciertas labores de la siembra, del cultivo, y de la recolección. La nueva legislación sobre salarios mínimos en la fase fabril y la agrícola forzaron a la industria a buscar en la mecanización un alivio contra los costes elevados de la mano de obra. Por otro lado, la corriente migratoria de obreros hacia el Continente hizo escasear el brazo en el cañaveral.

El proceso de mecanizar las siembras y los cultivos mediante el sistema usado en Luisiana y la mecanización del llenado de los carros de caña abarataron los costos en algo, pero originaron otros costes y otros problemas, como son la depreciación sobre inversiones cada vez mayores, el aumento del por ciento de materia extraña en la caña y el problema de mantener en buen estado y de reparar equipo costoso y complicado. Las utilidades de la industria empezaron a mermar a mediados de la década, y el ciclón de San-

ta Clara en 1956 fue ciertamente un factor adverso adicional.

En 1957 se manifiesta, con perfiles más precisos, un nuevo factor que venía insidiosamente socavando la posición económica de los colonos: la baja en los rendimientos de la caña. Esta tendencia ha continuado durante los años posteriores, hasta que en 1963, el rendimiento medio sólo alcanzó a 9.66%, cuando en 1950 fue de más de 12%.

Como resultado de todos estos factores adversos, incluyendo legislación cada vez más onerosa, se han cerrado ocho centrales azucareras en los últimos ocho años, y tal parece que otras seguirán su ejemplo. Por otro lado, a pesar de tener mercado para 1,140,000 toneladas en el mercado americano y otras 130,000 en el mercado local, haciendo un total de 1,270,000 toneladas, que podrían ser más, si más produjéramos, bajo la "cláusula de escape" de la vigente Ley Azucarera Federal, la producción de 1963 fue de sólo 978,000 toneladas; es decir, sólo el 77% de la cuota, y una reducción de 28% sobre la producción máxima de 1952. Pero no es este año el único en que hemos fallado en producir nuestra cuota. Hace siete años que no la cubrimos. Cada año dejan de entrar a la economía del país entre cuarenta y cincuenta millones dólares.

No puede señalarse un factor único culpable de que esto haya sucedido. Sencillamente el negocio de producir caña ha dejado de ser un negocio lucrativo por motivos diversos, y los colonos de caña abandonan su cultivo para dedicarse a otras actividades agrícolas más remunerativas. Desde 1953 a 1963 han desaparecido casi 7,000 colonos y hay unas 80,000 cuer-

das menos dedicadas al cultivo de la caña. Sin poder evaluar con precisión todos los factores envueltos, entre los cuales hay algunos fuera de la potestad de todos, sí queremos señalar que el clima social en que medra la industria es hostil. Todavía hay muchos que se empeñan en ver en la industria un gigante donde sólo hay un molino de viento. Hay algo de miopía económica en todos cuantos se empeñan en ponerle cortapisas al desenvolvimiento de la industria azucarera, y ésta siente frustraciones de "pato feo" y complejos de Cenicenta al contemplar las facilidades que se brindan y el interés que muestra el Gobierno en allanar todas las dificultades que se puedan presentar al capital que se invierte bajo el programa de Fomento Industrial, mientras se tiene a la principal industria de la Isla olvidada y postergada por mor de una imagen equivocada que se forjó hace un cuarto de siglo bajo la historia de una situación económica difícilísima, hija, a su vez, de una depresión económica y de sistemas sociales antiquísimos.

El único rayo de esperanza que vislumbra la industria es el reciente pronunciamiento del Gobernador de Puerto Rico anunciando un programa para su rehabilitación. Por otro lado, la Secretaría de Agricultura ha emprendido un estudio con miras a determinar la causa de los bajos rendimientos. Esperamos, llenos de optimismo, creyendo estar ante el amanecer de un nuevo día, ante el telón final de un estado psicológico que ha permitido la perpetuación de una imagen falsa. Es hora ya de que, en lo futuro, todos los sectores de la sociedad puertrorriqueña cierren filas y aúnen esfuerzos para devolver a nuestra primera industria la perdida prosperidad de que gozó enantes. Así sea.



AGENTES GENERALES
UNITED STATES FIDELITY AND GUARANTY CO.
THE YORKSHIRE INSURANCE CO., LTD.

R. CARRERA & HINO, INC.
DEPARTAMENTO DE SEGUROS
MAYAGÜEZ, PUERTO RICO

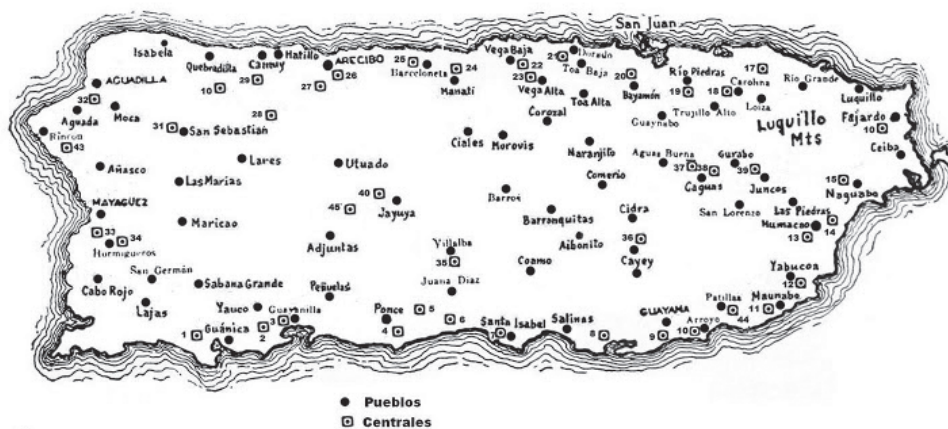
CABLE — CARRERA
CALLE COMERCIO 18
APARTADO 3009
TELÉFONO 832-0180
SEGUROS DE
TODAS CLASES

"SEGUROS CARRERA"
BONDING
CASUALTY
FIRE AND ALLIED LINES.
INLAND MARINE

452 Comercio St.
Box 2432
San Juan, P. R. Tel. 723-4505

18 Comercio St.
Box 3007
Mayagüez, P. R. Tel 782-0190

Centrales Azucareras de Puerto Rico



● Pueblos
 □ Centrales

1. Guánica Centrale	13. Ejemplo	24. Monserrate	35. Juliana
2. San Francisco	14. Pasto Viejo	25. Plazuela	36. Cayey
3. Rufina	15. Triunfo	26. Cambalache	37. Defensa
4. Constancia	16. Fajardo	27. Los Caños	38. Santa Juana
5. Mercedita	17. Canóvanas	28. Bayaney	39. Juncos
6. Boca Chica	18. Victoria	29. Alianza	40. Pellejas
7. Cortada	19. San José (Vamúna)	30. Soller	41. Playa Grande
8. Aguirre	20. Juanita	31. Plata	42. Puerto Real
9. Machete	21. Constancia	32. Coloso	43. Córscica
10. Lafayette	22. San Vicente	33. Rochelaise	44. Providencia
11. Columbia	23. Carmen	34. Eureka	45. Santa Bárbara

Declaración Conjunta

Dominico - Puertorriqueña

DECLARACION CONJUNTA
DOMINICO-PUERTORRIQUEÑA

Los Gobiernos de la República Dominicana y del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al cerrarse los trabajos de la V Conferencia Plenaria de la Comisión Conjunta Dominico-Puertorriqueña, celebrada en Santo Domingo entre el 17 y el 19 de enero de 1972, en la cual se revisaron los logros alcanzados durante el año pasado y muy especialmente en lo que atañe a la puesta en vigencia de los acuerdos y metas señaladas en las plenarios anteriores, y se trazaron nuevas pautas para enfatizar y reafirmar los principios en los cuales se basan la colaboración económica, el intercambio comercial y cultural entre los dos países, han convenido en firmar la siguiente Declaración Conjunta que da cuenta de los resultados alcanzados en esta V Conferencia Plenaria:

La Conferencia consideró los pronunciamientos del Honorable Señor Don Luis A. Ferré, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, contenidos en el Mensaje enviado a esta V Conferencia y leído por el Honorable Señor Fernando Chardón, Secretario de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y en el discurso del Excelentísimo Señor Licenciado Carlos Rafael Goico Morales, Vicepresidente de la República, en representación del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República Dominicana, Doctor Joaquín Balaguer. en los cuales se puso de manifiesto el sentir de ambos ejecutivos en lo que respecta a la efectividad que debe imponerse a los programas de acercamiento entre los dos países.

Los trabajos de esta Conferencia estuvieron subdivididos en Comisiones que estudiaron y analizaron los diversos proyectos presentados por las Misiones dominicana y puertorriqueña.

En el aspecto agropecuario se analizaron a fondo los obstáculos que se confrontan en la complementación ordenada del intercambio comercial de productos agropecuarios, así como otras implicaciones económicas relativas a la aplicación del Acuerdo Dominico-Puertorriqueño de Complementación Agrícola y al Acta de Implementación de dicho Acuerdo.

La Conferencia resolvió proceder a la revisión de algunos aspectos del Acta de Implementación Agrícola a fin de perfeccionar los mecanismos previstos para facilitar el ingreso de productos agropecuarios de la República Dominicana a Puerto Rico.

En relación al turismo se convino en desarrollar actividades que tiendan a incrementar las relaciones del sector y el consiguiente desarrollo de la industria turística con base en una política de complementación y no competitiva.

Se acordó propiciar una acción de los organismos turísticos de ambos países encaminada a materializar una corriente de excursiones turísticas de grupos universitarios, maestros y empleados públicos en general, de Puerto Rico hacia la República Dominicana y de ésta hacia Puerto Rico.

También se acordó la integración de las ofertas de Puerto Rico y la República Dominicana para fomentar el desarrollo turístico de ambos países, con turismo del Hemisferio Occidental y del Viejo Mundo, para lo cual se establecerá un comité conjunto de trabajo.

Cabe destacar también la resolución que recomienda gestionar con el sector privado la implementación de un sistema de "ferry-boat" entre la República Dominicana y Puerto Rico que permita un

intercambio turístico por vía marítima.

Se convino que los organismos de turismo de República Dominicana y Puerto Rico expresaran su oposición a cualquier incremento de tarifas aéreas al Caribe que pueda comprometer la posición competitiva del área con relación a Europa y otros destinos turísticos, en detrimento del desarrollo económico de sus pueblos y del equilibrio de la balanza de pago de ambos países.

En lo referente al Sector Industrial se concedió una especial atención a los problemas en este campo, acordándose incentivar y promover inversiones conjuntas, así como tomar diversas medidas para mejorar las comunicaciones y el transporte, especialmente la ampliación de las conexiones aéreas entre los dos países.

La Conferencia consideró de primordial importancia el establecimiento de canales de intercambio de experiencia en materia portuaria y aeroportuaria. Asimismo acordó incentivar y promover inversiones conjuntas y diagonal o individuales en plantas industriales dentro del concepto de plantas gemelas.

Se convino establecer un mecanismo operativo que asegure la ejecución, coordinación, control, evaluación y seguimiento de los objetivos y programas propuestos en la Conferencia.

Se expresó la satisfacción del Gobierno de Puerto Rico, por la creación del Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones. Se resolvió darle renovada vigencia a los acuerdos no implementados tomados en la IV Conferencia. Asimismo se decidió establecer un intercambio de Misiones Comerciales, la designación de un representante permanente del citado Centro de Promoción de Exportaciones en San Juan y la realización de importantes estudios e intercambio de informaciones entre ambos Gobiernos a fin de contribuir

- 4 -

e incrementar las operaciones del comercio recíproco.

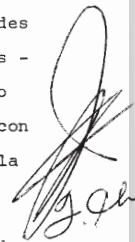
En cuanto al Sector Cultural, se comprobó con gran satisfacción, la vigorosa actividad desplegada en los beneficiosos intercambios efectuados hasta esta V Conferencia.

Se acordó realizar a través del Comité Conjunto y del Comité de Expertos como actividad prioritaria la celebración del Festival de la Canción Estudiantil dominico-puertorriqueña; la preparación de un libro de texto sobre la relación histórica entre Puerto Rico y República Dominicana; el intercambio de publicaciones, y la celebración de conferencias, en la República Dominicana y en Puerto Rico a cargo de connotados intelectuales de ambos países.

En la Subcomisión de Asistencia Técnica se reiteró el propósito del Gobierno de Puerto Rico de ofrecer este tipo de ayuda a la República Dominicana en diversos campos específicos que incluyen la promoción turística, los servicios técnicos, la inspección hotelera, la legislación y reglamentación de juegos de azar y la conservación de los recursos naturales y del patrimonio cultural.

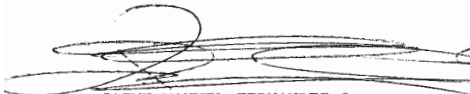
Se señaló la conveniencia de canalizar todas las solicitudes de este tipo a través de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores al Departamento de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para mantener un procedimiento más de acuerdo con el párrafo 5 del anexo A de la Subcomisión correspondiente a la IV Conferencia Plenaria.

Estas decisiones de la V Conferencia Plenaria han impartido un nuevo dinamismo a la materialización de todos los logros positivos que la Comisión Conjunta aspira alcanzar en aras del bienestar de los pueblos hermanos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y de la República Dominicana.



- 5 -

El Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana y el Secretario de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, firman la presente Declaración Conjunta, en Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, el día 20 del mes de enero del año 1972.



JAIMÉ MANUEL FERNÁNDEZ G.,
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores de la
República Dominicana



FERNANDO CHARDON
Secretario de Estado del Estado
Libre Asociado de
Puerto Rico.

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA



Nota del editor

En el año 1969, primero de la gobernación de don Luis A. Ferré, se suscitó una controversia sobre la posición de la bandera de Puerto Rico en las facilidades de los parques nacionales. Se alegaba que el Secretario de Estado, Fernando Chardón, había solicitado se flotara nuestra bandera a un nivel inferior que la Estados Unidos. Chardón negó el contenido del alegado requerimiento.

El ex gobernador don Roberto Sánchez Vilella le escribió una carta al gobernador Ferré solicitándole explicaciones sobre el alegado acto. Don Roberto le pidió al joven Víctor Mena que entregara personalmente la carta. Para sorpresa del portador, el gobernador Ferré le pidió esperase la contestación. Mena guardó copias de ambas comunicaciones las cuales nos facilitó y las cuales incluimos por su valor histórico.

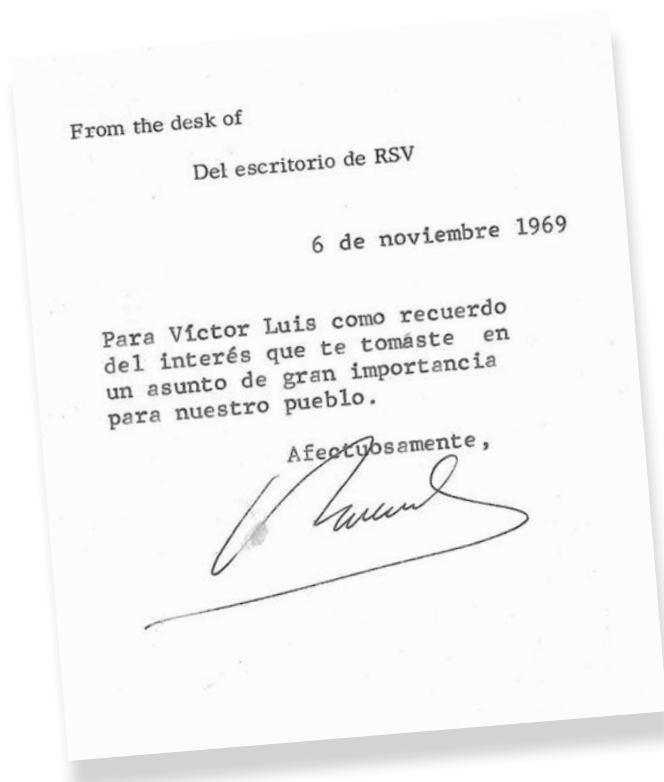
En el curso de la investigación de este libro, intentamos por diversos medios obtener copia de la solicitud del General Chardón, entonces Ayudante General de la Guardia Nacional, para que se permitiera izar la bandera de Puerto Rico en el Cementero Nacional en Hato Tejas, Bayamón. Ni en la Guardia Nacional, ni en el Cementerio Nacional, ni en los materiales de la familia Chardón pudimos localizar los documentos.

El Coronel Luis Carrillo nos informó que él fue el portador de la solicitud en un viaje a Washington. Solicitamos la ayuda de la Oficina

de Puerto Rico en Washington (PRAFA) y de la Oficina del Comisionado Residente.

Cuando ya habíamos cerrado este libro llegó una carta del 6 de septiembre de 2013 de la Administración de Cementerios Nacionales dirigida a Juan Eugenio Hernández Mayoral, director de PRAFA, reconociendo que aunque no les apareció la carta, la misma reflejaba la política pública autorizando izar la bandera de Puerto Rico a la misma altura de la de Estados Unidos en los cementerios nacionales en Puerto Rico. La misma se ha incluido junto a las dos antes mencionada en este apéndice por su importancia histórica.

La memoria del General Chardón y la poesía de cómo superó la controversia inicial sobre nuestra bandera, sigue flotando a plena luz y viento en nuestra historia.



3 de noviembre de 1969

Estimado señor Gobernador:

Por una información periodística publicada en el día de ayer, me he enterado de la determinación ya tomada para colocar la bandera de Puerto Rico en posición subordinada a la de los Estados Unidos en los fuertes de San Cristóbal y El Morro. En dicho reportaje se indica que la colocación de nuestra enseña patria en un nivel inferior a la bandera norteamericana ha sido el resultado de un proceso que inició el señor Secretario de Estado, Hon. Fernando Chardón, al enviar una carta al señor Julio Marrero, Oficial del Servicio Nacional de Parques.

Me permito solicitarle que explique usted al pueblo de Puerto Rico la razón o razones que han motivado la colocación subordinada de nuestra bandera en los fuertes mencionados. Las razones de protocolo que se han ofrecido no son correctas debido a que el izar nuestra bandera en los fuertes mencionados se hizo como consecuencia del pacto que creó al Estado Libre Asociado y mediante el cual estamos asociados con los Estados Unidos de América en condiciones de igualdad. Así lo reconocieron las autoridades federales al permitir que a nuestra bandera se le reconociera todo el respeto que merece durante años y hasta que el actual Secretario de Estado, señor Chardón, diera margen para que este reconocimiento se altere como se ha hecho a base de una estrecha interpretación de reglas de protocolo que repito, no aplican en este caso.

Hon. Luis A. Ferré
Gobernador del Estado Libre Asociado
La Fortaleza
San Juan, Puerto Rico

Hon. Luis A. Ferré

-2-

3 de noviembre de 1969

Dada la importancia y el profundo significado que esta acción tiene para todos los puertorriqueños que reclamamos y exigimos el debido respeto para nuestra bandera, confío que esta solicitud para que se hagan públicos los documentos y cartas que han motivado esta situación, merecerá su más pronta y decidida atención.

Le saluda,

Cordialmente,

Roberto Sánchez Vilella
Presidente



El Gobernador del
Estado Libre Asociado
DE PUERTO RICO

4 de noviembre de 1969

Sr. Don Roberto Sánchez Vilella
Presidente, Partido del Pueblo
Avenida Roosevelt No. 156
Hato Rey, Puerto Rico - 00919

Estimado señor Sánchez Vilella:

Acuso recibo de su comunicación de fecha 3 del corriente en relación con la altura relativa de las astas en que se enarbolan a diario las tres banderas que flotan sobre el Castillo de San Gerónimo.

Para exonerar al Secretario de Estado de la equivocada imputación que se le hace señalándosele como responsable de lo sucedido, a la vez que complaciendo sus deseos, he dado al señor Chardón instrucciones para que haga una explicación pública de su participación en el asunto y que haga disponible a la prensa del país los documentos y cartas que han dado pie al lamentable incidente.

Lejos está de la mente de esta administración ni de ninguno de sus altos funcionarios el propulsar o cometer acto alguno que denigre la bandera patria que siempre ha ondeado de un asta de la misma altura que aquella en que flota la bandera nacional.

Estoy tomando las providencias para tratar de lograr que se corrija lo que consideramos un error de interpretación de la Ley 829 del Congreso de los Estados Unidos.

Le saluda

Cordialmente,


Luis A. Ferré



DEPARTMENT OF VETERANS AFFAIRS
UNDER SECRETARY FOR MEMORIAL AFFAIRS
WASHINGTON DC 20420

September 6, 2013

Mr. Juan E. Hernandez
Executive Director
Commonwealth of Puerto Rico
1100 17th Street N.W., Suite 800
Washington, DC 20036

Dear Mr. Hernandez:

I am replying to your letter to Secretary Shinseki in which you request a historical document sent from the Department of Veterans Affairs (VA) in 1974, authorizing the flag of the Commonwealth of Puerto Rico to be displayed alongside the United States flag at Puerto Rico National Cemetery in Bayamon, Puerto Rico. I am responding because I oversee the development and operation of our Nation's 131 VA national cemeteries.

After a careful search of historic and other records, we are unable to locate the requested document. However, we have found no evidence to the contrary, and offer the following summary of regulations that authorize such a display.

Puerto Rico's status as a commonwealth derives from a compact entered into by the mutual consent of the Puerto Rican people and the Government of the United States, Act of July 3, 1950, § 1, 64 Stat. 319, under which Puerto Rico developed its own constitution, which was approved by the United States Congress by the Act of July 3, 1952, ch. 567, 66 Stat. 327. The Legislative Assembly, acting under this authority, has authorized the Secretary of State of the Commonwealth of Puerto Rico to promulgate regulations regarding use of the flag of the Commonwealth, 1 L.P.R.A. § 33 (2002). Based on information provided by the Office of the Resident Commissioner of the Commonwealth of Puerto Rico this authority was utilized in the issuance of Regulation #5282, Article 6 (Aug. 3, 1995). Article 6(C) of this regulation states that, "the flag of the Commonwealth of Puerto Rico will be hoisted on a flagpole adjacent to the flagpole where the flag of the US has been hoisted, and they will be at the same height."

In addition we understand that the United States Government has recognized the status of the Puerto Rico flag, as prescribed by the Commonwealth Government, by displaying that flag alongside the United States flag at U.S. military facilities in Puerto Rico. Moreover, it appears that such display has been customary at U.S. facilities in Puerto Rico for many years.

I hope this information is helpful in affirming that the display of the flag of the Commonwealth of Puerto Rico is authorized at Puerto Rico National Cemetery.

Sincerely,

Steve L. Muro

PALABRAS PRONUNCIADAS EN EL SEPULTO
DE FERNANDO CHARDÓN PALACIOS POR EL
JUEZ ASOCIADO DEL TRIBUNAL SUPREMO
DE PUERTO RICO, ANGEL MANUEL MARTIN
EL 10 DE DICIEMBRE DE 1981

AMIGOS TODOS:

Nos hemos reunido aquí con los ánimos sobrecogidos de tristeza para acompañar y dar cristiana sepultura a un insigne puertorriqueño, cuya efígie sobresale en dimensión heroica entre la generación de la que formó parte. La partida de Fernando Chardón simboliza el fin de una era en la historia de Puerto Rico.

He conocido muy poca gente que amara tan genuina, legítima y profundamente la tierra que lo vio nacer. Con un amor puro y acrisolado que no lo laceraba la ambición ni el egoísmo. Su única motivación era el bienestar y la felicidad de todos sus semejantes.

Era ciertamente una figura renacentista. Humanista, soldado, escritor, historiador científico, orador, pintor y deportista, pero sobretodo maestro -porque enseñaba con su ejemplo-. Su polifacética personalidad recogía una vasta gama de la cultura universal, lo cual manifestaba con espontaneidad y con innata sensibilidad. Todo ello por el simple gusto y satisfacción de espíritu.

Todas estas facetas cobraban mas destacada significación porque le acompañaban grandes virtudes que han dejado profundas huellas en su paso por la vida. Sobresalían en él las virtudes cardinales: esto es, la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza, sin que le faltaran las virtudes teologales de fe, esperanza y caridad. Ahí está la diferencia que destaca a los hombres grandes de sus congéneres.

En el mundo en que vivimos necesitamos con alguna urgencia más Fernandos Chardón. Los necesitamos para sobrevivir las tensiones que hostigan y agobian la vida de la sociedad en Puerto Rico y fuera de Puerto Rico. Desafortunadamente existen pocos. Me refiero a personas de su entereza de carácter, su rectitud de proceder, su seriedad de propósito, su generosidad de espíritu, y su respeto al derecho de expresión sin importar las convicciones de cada uno. Todas esas cualidades las mantenía con firmeza pero con la humildad y modestia que le caracterizaba, acompañado además de una gran afabilidad, cortesía y cariño, lo que junto al incomparable arte de buen decir que poseía cautivaba a todos los que se le acercaban.

Aquí está su querida familia íntima, Carmén, su fiel, abnegada y adorada acompañante de toda una vida, sus queridos hijos Diana, Marisa, Fernando y Coquí, sus hijos políticos, sus nietos del alma,

sus hermanos políticos, sus sobrinos, sus familiares todos, quienes sufren hoy el vacío que deja en sus vidas la partida de Fernando, quienes a la vez se confortan con el ejemplo que les ha legado como hombre excelso y de buena voluntad a quien muy pocos podían hacerle sombra en nuestro país. Ese legado no queda con exclusividad para su familia. Queda para beneficio de la generación actual y generaciones venideras. Emulemos ese ejemplo y vivamos de su resplandor.

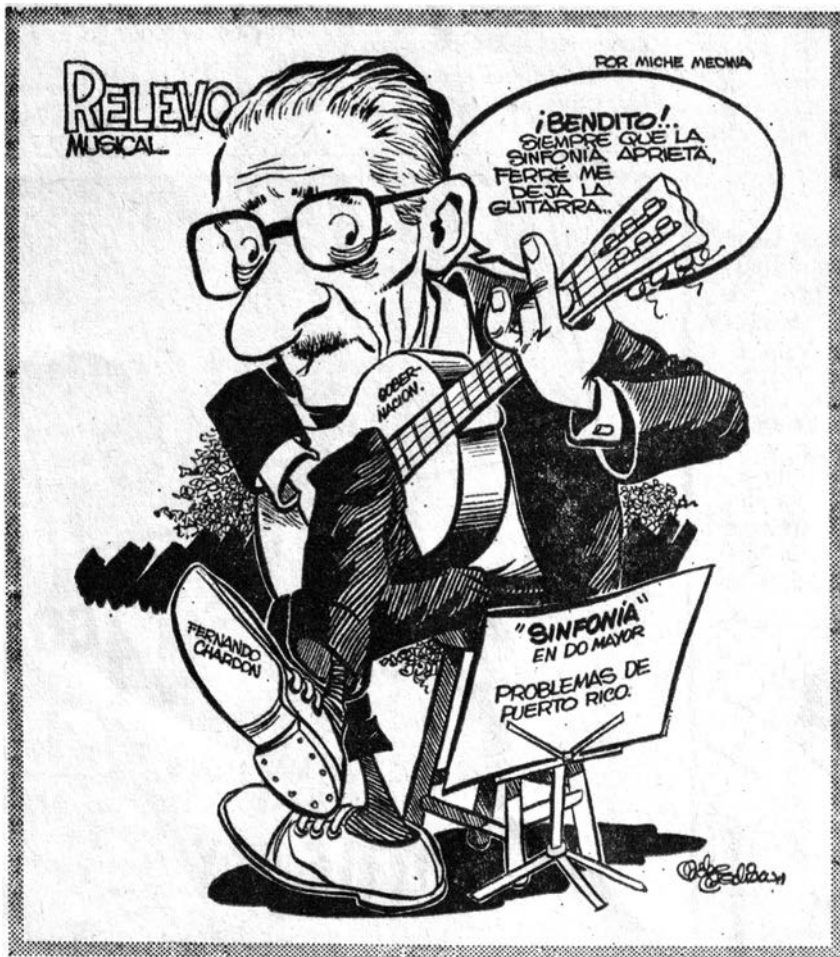
Cumpla ahora con la encomienda que me ha hecho la familia de Fernando Chardón de expresar en el nombre de sus componentes, el agradecimiento que atesoran por la muestra de solidaridad de todos los aquí presentes al acompañar a Fernando, y a ellos, hasta este camposanto donde reposarán sus restos hasta la eternidad. La deuda de gratitud hacia ustedes es incalculable, y me aseguran que la recordarán mientras vivan.

Antes de finalizar me permito expresar un ruego de la familia. A todas aquellas personas que han expresado su deseo de decir algunas palabras en esta triste ocasión, ya la familia les ha manifestado personalmente su agradecimiento por tan bondadosa y sentida intención. Pero es su deseo (luego de meditarlo profundamente) el que las palabras que acabo de decir cierren este penoso acto.

Nuevamente, muchas gracias a todos por su compañía y consuelo.
Que descanses en paz, Fernando.



Fernando Chardón: para servirles a ustedes





ÍNDICE ONOMÁSTICO



4 de julio, Declaración de Independencia de Estados Unidos, 33, 34, 52, 108, 128, 143, 169, 170, 172

25 de julio, Día de la Constitución de Puerto Rico, 36, 37, 51, 111, 112, 113, 114, 122, 128, 129

A

Academia de Artes y Ciencias de Puerto Rico, 114

Acevedo, Héctor Luis, 15, 21, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 121, 163, 169

Actas del Senado, 145

Administración de los Cementerios Nacionales, 40, 41, 42

Administración de Reconstrucción de Puerto Rico (P.R.R.A.), 26, 142

Aeropuerto Internacional de Isla Verde, 146

Agostini de del Río, Amelia, 175

Aguadilla, 78, 146

Alemania, 135

Alianza para el Progreso, 163

Amadeo, coronel, 43

América Latina, 162, 163

Amy, Francisco H., 178

Andino, Coronel Eduardo, 138

Archivo de la Comisión de Nombramientos del Senado, 144

Archivo Histórico Luis A. Ferré, 170, 172, 173, 174,

Archivo Personal de Fernando Chardón, 162, 168, 169, 175, 177, 179, 181

Arecibo, 44, 123, 124, 150

Arroyo, Coronel Leandro N., 148

Asociación de Agricultores, 84
Asociación de Economistas del Hogar, 107
Asociación de Escuelas Privadas de Puerto Rico, 117
Asociación de Productores de Azúcar de Puerto Rico, 26, 48, 77, 122, 142, 163,
164, 165
Asociación de Técnicos Azucareros de Puerto Rico, 49, 163
Autoridad de Acueductos, 148
Autoridad de Tierras, 26, 30, 48, 122, 123, 124, 142, 163

B

Badillo, Samuel, 15, 131
Bailey, Coronel Rusian, 148
Balaguer, Joaquín, 32
Banco de Fomento Industrial, 82, 124, 166
Barbosa, José Celso, 109, 169
Barceloneta, 124
Base Aérea Muñiz, 140, 149
Base Ramey, 146
Beltrán, Daniel 18
Benítez Cardio, Luis, 82
Benítez, Jaime, 17, 98
Bennet, Charles, 103
Berríos, Rubén, 38, 39, 144, 145
Betancourt, Rómulo, 27
Biblioteca del Congreso, 136
Bolívar, Simón, 70, 71
Bothwell, Reece, 90
Brigada 92 de Infantería, 148
Brignoni, Bartolomé, 149
Buque Escuela Juan Sebastián El Cano, 66

C

C. Brewer of Puerto Rico, 26, 48, 77, 142
Caja de Muertos, 42, 159
Calcaño, Elvin, 18
Calero, Astol, 149

Calle del Cristo, 41, 67
Calle Fortaleza, 41, 43, 67
Cámara de Comercio de Puerto Rico, 30, 84, 163, 164, 166
Cámara de Representantes de Puerto Rico, 78, 99, 100, 105, 107
Cámara de Representantes federal, 103
Camp Perry, Ohio, 24, 137, 143
Campamento Henry Barracks, 140
Campamento Las Casas, 137
Campamento Santiago, 29, 33, 44, 150, 155, 156, 175
Cancio, Hiram, 101
Cantaclaro, 131
Capitolio, 98
Carnaval Ponce de León, 137
Carraízo, represa, 148
Carrasquillo, José, 18
Carrillo, Teniente Coronel Luis, 39, 40
Carrión, Pepe, 82
Carson, Top, 85
Casa Blanca, 103
Casa Don Q, 41, 67
Casa España, 81
Casellas, Salvador, 149
Casino de Ponce, 23, 60
Catálogo de Extranjeros Residentes en Puerto Rico en el Siglo XIX, 136
Catedral de Ponce, 178
Cayey, 140
Cementerio Nacional en Hato Tejas, 23, 39, 40, 41, 45, 46, 74, 108, 146
Central Cayey, 77
Central Coloso, 78
Central Constancia, 26, 48, 96, 142
Central Defensa, 77
Central Los Caños, 124
Central Pasto Viejo, 77
Central Santa Juana, 77
Centro de Inteligencia Militar de Camp Ritchie, 49, 137
Cerro Respaldo, 44, 150

Chardón Cuyar, Carmen Isabel, 24, 47, 60, 62, 63, 68
 Chardón Cuyar, Diana María, 24, 47, 60, 62, 63, 68
 Chardón Cuyar, Fernando Luis, 24, 47, 60, 63, 68
 Chardón Cuyar, María Isabel, 24, 47, 60, 68
 Chardón León, Carlos Félix, 47, 58, 136
 Chardón Palacios, Carlos Eugenio, 47, 58, 136
 Chardón Palacios, Carlos Fernando, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 59, 60, 61, 62, 67, 68, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 124, 125, 127, 128, 129, 131, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 152, 154, 155, 156, 157, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181
 Chardón Palacios, Isabel María, 47, 58, 115, 135
 Chardón, Eugenio, 136
 Chesterfield, 155
 Church, Austin, 60
 Cifre de Loubriel, Estela, 136
 Circuito de Apelaciones de Boston, 101
Clásicos de Puerto Rico, 109
 Clemente, Roberto, 107
 Club de Prensa de Washington, 162
 Club Penn-Cornell, 49, 74, 75
 Coamo, 153
 Collazo, Adolfo, 165
 Collins, General, 83
 Collins, Michael, 83
 Colón González, José Luis, 15, 19, 23, 30, 37, 161
 Colón Yordán, Ernesto, 93
 Combas Guerra, Eliseo, 93
Comercio y Producción, 30, 164
 Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes, 100
 Comisión de la Policía, 49
 Comisión de las Fuerzas Armadas del Senado Federal, 104
 Comisión de Nombramientos del Senado, 39, 95, 144, 145
 Comisión de Reglas y Calendario del Senado, 144
 Congreso, 102, 103, 164

Consejo de Seguridad Nacional, 104
Convención Constituyente, 105
Convento de las Siervas de María, 66
Cordero Dávila, General César, 28, 55, 138, 140
Córdova Dávila, Félix, 91
Córdova Díaz, Jorge Luis, 90, 91
Costa Rica, 27
Crisson, Coronel Ernest J., 148
Cuadros, Capitán Miguel A., 148
Cuerpo de Bomberos, 148
Cuevas, Sergio, 86
Culebra, 95, 100, 101, 102, 103, 104
Cuyar Gatell, Carmen, 23, 32, 47, 60, 61, 68, 69, 70, 71, 179, 180

D

Damirón de Alba, Quisqueya, 149
Darrieulat, Francois, 60
Dávila Díaz, juez, 87
Dawson, Teniente Ida, 148
De Amézquita, Juan, 137
De Diego, José, 108, 169
De Haro, Juan, 65
De Hostos, Eugenio María, 108, 169
De Jesús Toro, Roberto, 17, 73, 74, 82, 92
Declaración Conjunta Dominico-Puertorriqueña, 31
Declaración de Independencia de Estados Unidos, 34, 109, 110, 169, 170
Del Valle, Manuel, 78
Deliz, Héctor A., 15, 33, 41, 42, 153, 155
Departamento de Agricultura, 26, 30, 43, 48, 75, 124, 142, 166
Departamento de Estado, 29, 41, 43, 67, 95, 97, 119, 131
Departamento de Hacienda, 79
Departamento de Historia de la Universidad de Puerto Rico, 135
Departamento de Justicia, 43, 86
Departamento de la Defensa, 103
Departamento de Servicios Sociales, 92
Descartes, Sol Luis, 79

Día de Recordación, 40, 146
Diario de Sesiones del Senado, 144
Díaz, Justino, 82
División de Tasación de la Autoridad de Tierras de Puerto Rico, 26, 48, 142
Don Quijote, 43, 66, 129
Drake, Sir Francis, 65
Duprey Salgado, Néstor, 19

E

Eastern Sugar Associates, 26, 48, 62, 77, 78, 96, 142, 163
Ediciones Puerto, 163
Ejército de Estados Unidos, 20, 80, 82, 85, 98
El Convento, hotel, 92
El Imparcial, 173
El Mundo, 38, 92, 93, 105, 106, 128, 144, 149
El Nuevo Día, 172, 173, 174
Enrico, Balduino, 65
Equipo Olímpico de Esgrima de Estados Unidos, 24, 137
Ermelindo, 179
Escuadrón 156 de la Guardia Nacional Aérea, 146
Escuela de Planificación de Puerto Rico, 84
Escuela Grammar, 177, 178
España, 21, 64
Estación Experimental Agrícola de la Universidad de Puerto Rico, 26, 48, 86, 96, 142
Estados Unidos, 36, 40, 41, 85, 103, 105, 106, 108, 114, 122, 140, 141, 146, 159, 162, 163
Esteves, Luis Raúl, 135, 138
Estrada, Noel, 67

F

Facultad de Humanidades de la Universidad de Puerto Rico, 58
Fajardo-Eastern Sugar Associates, 26, 48, 77, 142
FBI, 76
Federación de Universitarios Pro Independencia, 97, 98
Feliciano, Ramón, 100, 101, 102

Fernández, Ismael, 51
Fernández, Jesús Manuel, 31
Fernós Isern, Antonio, 86, 109, 169
Fernós, Manuel J., 11, 17, 18
Ferré, Antonio Luis, 92
Ferré, Luis A., 13, 23, 31, 33, 35, 36, 37, 42, 49, 51, 52, 54, 73, 79, 86, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 116, 119, 120, 122, 128, 129, 132, 137, 142, 154, 159, 169, 170, 172, 173, 174
Figueres, José, 27
First Federal Bank, 90
Fonda del Callejón, 41, 67
Ford, Gerald, 104
Forscom, 150, 151
Fort Brooke, 44, 150
Fort Myers, 83
Fortas, Abe, 85, 86g
Franco Soto, Carlos, 78
Franco, Francisco, 81
Fraternidad Delta Chi, 49
Frontera, José, 19
Fuentes, Gabriel, 83
Fuerte Buchanan, 41, 44, 150
Fuerte Leavenworth, 49, 138
Fuerza Aérea de Estados Unidos, 83
Fuerza de Choque de la Policía, 98
Fuerzas Armadas de Estados Unidos, 29, 48, 56

G

García Curbelo, Carlos, 45
García Márquez, Gabriel, 120
García Méndez, Juan B., 78, 122, 165
García Méndez, Miguel Ángel, 78, 122
Garde Imperiale, 131
Gautier Augusto, 40, 41, 45
Gautier Benítez, José, 39, 145
Gaztambide Arrillaga, Mario, 90

González Vales, Luis, 15, 18, 24, 27, 38, 39, 42, 135
Good, Earl, 60
Grand Rapids, 81
Grupo 292, 148
Guánica, 33, 155
Guardia Costanera, 157
Guardia Nacional Aérea, 149, 150, 151
Guardia Nacional de Puerto Rico, 26, 27, 29, 37, 38, 39, 43, 44, 45, 48, 49, 51, 52, 54, 55, 56, 71, 76, 111, 116, 122, 129, 135, 136, 137, 138, 140, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 153, 154, 155, 160, 166, 168
Guardia Nacional Terrestre, 150, 151
Guaynabo, 115
Guerra de Corea, 153
Guerra Hispanoamericana, 33, 155
Gutiérrez, Jacinto, 98
Guzmán García, Jesús M., 165

H

Haddock, 84
Hamlet, 134
Hernández Agosto, Miguel, 15, 24, 30, 96
Hernández Colón, Rafael, 13, 15, 28, 29, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 71, 76, 78, 101, 110, 111, 112, 116, 117, 122, 128, 129, 132, 142, 143, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 154, 172, 173, 174, 175
Herrero, Teniente Coronel Ismael, 148
Higgs, Tom, 80
Historia de la Guardia Nacional de Puerto Rico, 39
Historia y tradiciones... cinco centurias... En Guardia, 148
Hobart, 83
Hotel Condado, 74, 174, 177

I

Ickes, Harold, 85
Iglesias, Sargento Mayor de Comando Silvio, 148
Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas, 34
Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, 115
Irizarry, Guillermo, 94

Isla de Cabras, 80
Ithaca, 47, 137
Izquierdo, Luis, 86

J

Jackson, Robert H., 85
Jájome, casa de, 86
Janer, Capitán José R., 148
Javier, Coronel Roberto Rafael L., 148
Johnson, Lyndon B., 76
Juan Bobo, 38, 145
Juegos Centroamericanos de Barranquilla, Colombia, 24, 48, 137
Juliana de Holanda, Princesa, 86
Junta Estatal de Elecciones, 172, 173, 174
Junta Examinadora de Agrónomos de Puerto Rico, 49, 125, 163

K

Kansas, 49
Kennedy, John F., 26, 138, 140, 141, 163

L

La Barrachina, restaurant, 41, 43, 67
La Danza, 41, 67
La Fortaleza, 76, 79, 81, 84, 85, 86, 87, 89, 94, 98, 103, 119, 120, 128, 165, 172
La Zambra, 119
Lagarde Garcés, Lorenzo, 105, 106, 107, 108
Las Garitas, 21, 46, 64
Leard, Melvin, 101
Llanos, Víctor, 118
Lloréns Torres, Luis, 38, 70, 71, 145
Look, 162
López Muñoz, Gustavo, 165
López, General de Brigada Reynold Lee, 148
Luchetti, Antonio, 86

M

- MacArthur, Douglas, 153, 169
Maldonado, Alex. W., 15, 37, 93, 94, 106, 127
Maldonado, Teófilo, 115
Mallarmé, Stéphane, 134
Mano Manca, Gurabo, 61, 78
Marañón Moya, Gregorio, 115
Marcano, Hipólito, 94, 95, 144
Margarida González, Fernando, 142
Marina de Guerra de Estados Unidos, 85, 95, 100, 101, 102, 103, 104
Márquez, Jenniffer, 18
Martín, Ángel Manuel, 15, 18, 41, 45, 46, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 181
Martín, Fernando, 87
Martínez de Andino, Teniente Coronel Luis A., 148
Martínez, José Roberto, 19, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 85
Martínez, Mirelli, 18
Martínez Nadal, Rafael, 78, 115
Martínez, Antonia, 98
Mayagüez, 149
Medalla de Servicios Distinguidos, 150
Mellado, Ramón, 92
Méndez & Co., 81
Méndez, Ana G., 78, 79
Méndez, Emiliano, 81
Méndez, Justo, 90, 91
Mendoza de Muñoz, Inés, 68
Menéndez Monroig, José, 90
Mercado, Juan Birino, 98
Michigan, 81
Midway, 85
Mieres Calimano, Ernesto, 172
Miramar, 61
Mississippi, 155, 159
Morales Carrión, Arturo, 18, 163
Morales, Alfonso, 165

Moscoso, Teodoro, 79, 80, 163

Muñoz Marín, Luis, 26, 27 79, 86, 92, 94, 108, 116, 138, 140, 141, 162, 169

Muñoz Mendoza, Victoria, 68, 87

N

National Association of Post Office Mail Handlers, Watchers, Messenger and Group Leaders, 118

Negociado de la Guardia Nacional, 149, 150, 151

Negrón López, Luis, 17

Nelson, Almirante, 23

New Deal, 84

Nido, Coronel Roque C., 148

Nixon, Richard, 101, 141, 162

Nochera, Teniente Coronel Pedro A., 33, 148, 155, 156

Norat, José Ángel, 39, 148

Nueva Orleans, 136

Nueva York, 47, 67, 80, 137

O

O'Day, Caroline, 80

O'Day, Charlie, 80

Oficina de Gerencia y Presupuesto, 92

Ohio, 137

Olimpiadas de Amsterdam de 1928, 24, 47, 137

Orden Militar de las Guerras Mundiales, 49

Organización de las Naciones Unidas (ONU), 67, 103

Ortega y Gasset, José, 133, 134

Ortega, Teniente Coronel Norberto, 148

P

Pablo VI, 132

Pacífico, océano, 25, 28, 55, 85, 138

Padilla, General de Brigada Salvador M., 148

Palacio de Santa Catalina, 95

Palacio Rojo, 29, 89, 95, 96, 97, 119

Palacios Pelletier, Isabel, 47, 58, 136

Palerm, Juan Antonio, 98
Palmer, Coronel Alfonso, 140
Parque Hiram Bithorn, 52, 54
Parque Paquito Montaner, 90
Parra-Toro, Francisco (Ico), 33, 155
Parroquia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, 61, 83
Partido Estadista Republicano, 89
Partido Nuevo Progresista, 13, 30, 37, 89, 114, 122, 128, 129, 142, 143, 169
Partido Popular Democrático, 31, 52, 54, 86, 87, 89, 92, 94, 101, 105, 110, 116, 122, 129, 142
Pedro, Eliseo J., 84
Pentágono, 102, 159
Pérez, Manuel, 86
Picó, Alberto A., 138, 153
Picó, Fernando, 107, 108
Pietrantoni, Malén, 82
Piñero, Jesús T., 17, 39, 92, 116, 145, 168
Plattsburg, 44, 150
Poe, Edgar Allan, 178
Polanco Abreu, Santiago, 17
Policía de Puerto Rico, 140, 166, 168
Ponce High, 47, 178
Ponce, 28, 42, 47, 54, 58, 60, 79, 89, 90, 91, 92, 136, 137, 149, 159, 161, 177
Porrata Doria, Adolfo, 141
Pou, Miguel, 23, 60
Powell, Robert E., 118
Premio General Fernando Chardón, 117
Primer Ejército, 149, 150, 151
Primer Imperio de Francia, 131
Primera Guerra Mundial, 137
Programa de Rehabilitación de la Industria Azucarera del Departamento de Agricultura de Puerto Rico, 26, 30, 48, 96, 97, 124, 142
Puerta de Tierra, 52, 111
Puerto Rico Mobile Force, 25, 138
Puerto Rico, 26, 27, 33, 37, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 47, 67, 70, 72, 80, 82, 84, 85, 86, 98, 105, 106, 107, 108, 109, 114, 115, 116, 117, 121, 122, 124, 127, 129, 132, 133, 135, 136, 138, 140, 144, 146, 149, 159, 162, 164, 169, 170, 171, 172, 173

Q

Quiñones Calderón, Antonio, 15, 29, 31, 32, 35, 37, 89, 120, 121, 142, 169
Quiñones, Samuel R., 115

R

Ramos, Ángel, 84
Real Audiencia, 119
Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, 97, 98
Regimiento 12, 135
Regimiento 295 de Infantería, 49, 135, 136, 137, 138, 154
Regimiento 296 de Infantería, 25, 49, 138
Regimiento 373 de Infantería, 137
Regimiento 65 de Infantería, 83
Rengel Chardón, Diana, 15, 18, 21, 24, 33, 57, 161, 162, 174, 179
Rengel, Ricardo, 75
República Dominicana, 31, 32, 149
Reserva del Ejército de Estados Unidos, 26, 43, 47, 49, 80, 135, 137, 142
Richardson, Elliot, 104
Rivera Ayala, Ángel M., 92
Rivera Brenes, Luis, 96
Rivera Martínez, Prudencio, 86
Robbins, Seymour, 60
Roca de Acevedo, Carmencita, 19
Roig, Coronel Salvador T., 28, 29, 55, 56, 140, 143, 166, 168
Romero Barceló, Carlos, 90, 149
Romero, Kate, 149
Ron Don Q, 155
Roosevelt, Franklin D., 81, 83, 84
Rosario, Miguel A., 98
ROTC, 80, 98, 137

S

Salinas, 29, 33, 43, 155
Salón de la Fama del Deporte Puertorriqueño, 24, 25, 48, 59, 137
San Cristóbal, Castillo de, 105

San Felipe del Morro, Castillo de, 33, 64, 66, 105, 128
San Juan, 82, 146, 149, 157, 172
Sánchez Martínez, Armando, 165
Sánchez Villella, Roberto, 28, 55, 73, 76, 87, 89, 94, 98, 116, 124, 129, 140, 141, 143, 155, 166, 169
Sánchez, Joselo, 15, 30
Santiago Vázquez, Antonio, 93
Santiago, Efraín, 92
Santurce, 74, 90
Schmidt Monge, Roberto, 172
Sección de Rehabilitación Agrícola de la P.R.R.A., 26, 48, 142
Segarra, coronel Antulio, 85
Segunda Guerra Mundial, 28, 48, 54, 137
Senado de Estados Unidos, 76
Senado de Puerto Rico, 35, 38, 51, 52, 54, 78, 94, 101, 110, 112, 115, 143, 144, 172
Sindicato Packinghouse, 165
Smith, Teniente General Jeffrey, 149, 150
Sobrino, Teniente Coronel Luis R., 148
Sociedad Internacional de Técnicos Azucareros, 49
Soler Favale, Santiago, 36, 37, 93, 112, 113, 114
Staff G-2, 25, 138
Steelcase, 82
Steelmater, 82
Suárez, Manny, 38, 144, 145
Subcomité de Bienes Raíces de la Cámara de Representantes federal, 103
Suro Jr., Coronel Jorge, 148

T

Teatrito de La Fortaleza, 36, 112
Teatro Americano, 25, 138
The San Juan Star, 144
Time, 162
Toa Baja, 26, 48
Torres Campos, 82
Torres González, Coronel Roberto, 43, 148
Torres Massa, Luis, 98

Tortuguero, 44
Tribunal federal de Distrito para Puerto Rico, 101
Tribunal Supremo de Estados Unidos, 85
Tribunal Supremo de Puerto Rico, 78, 79
Tugwell, Rexford G., 73, 79, 80, 83, 85, 86, 87, 92, 125

U

Unión General de Trabajadores de Norteamérica, AFL-CIO, 118
Universidad de Columbia, 83, 84
Universidad de Cornell, 24, 28, 47, 55, 58, 59, 60, 74, 77, 86, 96, 137
Universidad de Pennsylvania, 73, 74, 80, 83
Universidad de Puerto Rico, 43, 95, 98, 100, 135, 136
Universidad del Turabo, 78
Universidad Interamericana de Puerto Rico, 47, 58

V

Vargas, Coronel Ramón C., 148
Vargas, General de Brigada Roberto R., 148
Vázquez, mayor Hipólito, 135
Vega Baja, 124
Venezuela, 27, 31, 149
Viejo San Juan, 41, 43, 64, 65, 67, 92
Viera Martínez, Ángel, 98, 99, 107
Vigoreaux, Teniente Coronel Julio J., 148
Villamil, Fernando, 86
Vocaciones Caribeñas, 107

W

Washington, 40, 85, 149
Wayland, Marilina L., 13, 18
West Point, 24, 58, 137
Wharton School, 74, 80, 83, 86

Z

Zorrilla, Frank, 165

